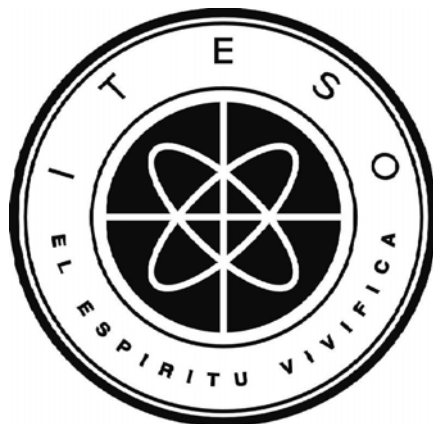


INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, ACUERDO SEP NO. 15018
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE
NOVIEMBRE DE 1976



**DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
DOCTORADO EN ESTUDIOS CIENTÍFICO-SOCIALES**

***La configuración de la esfera pública de Querétaro.
El caso de Acueducto II***

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS
CIENTÍFICO – SOCIALES

QUE PRESENTA
GABRIEL A. CORRAL VELÁZQUEZ

DIRECTOR DE TESIS:
DR. RAÚL G. ACOSTA GARCÍA

TLAQUEPAQUE, JALISCO 2014

DOCTORADO EN ESTUDIOS CIENTÍFICO-SOCIALES

***La configuración de la esfera pública de Querétaro.
El caso de Acueducto II***

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS
CIENTÍFICO – SOCIALES

QUE PRESENTA:
GABRIEL A. CORRAL VELÁZQUEZ

COMITÉ TUTORIAL
DR. RAÚL G. ACOSTA GARCÍA
DRA. MAGDALENA SOFÍA PALAU CARDONA
DR. CARLOS MORENO JAIMES
DR. RAÚL FUENTES NAVARRO
DR. GERARDO GUTIÉRREZ CHAM

TLAQUEPAQUE, JALISCO 2014

DOCTORADO EN ESTUDIOS CIENTÍFICO SOCIALES
ITESO

La configuración de la esfera pública de Querétaro.
El caso de Acueducto II

Gabriel A. Corral Velázquez

Resumen

Este trabajo ofrece una discusión sobre el concepto de esfera pública y su análisis en el proceso de democratización en México.

El objeto de estudio de este trabajo en concreto es la configuración de la esfera pública en la ciudad de Querétaro a partir del acceso y visibilidad de los actores sociales durante el debate público sobre la obra pública Acueducto II

El estudio se realizó en una metodología mixta que articula elementos del análisis de contenido y de discurso de notas y opiniones publicadas en la prensa queretana entre los años de 2009 y 2012 lo cual permitirá comprender la debilidad o no de la esfera pública del estado de Querétaro.

Palabras clave: Esfera Pública, Democratización, Visibilidad, Discurso

Abstract

This paper provides a discussion about the concept of public sphere and its analysis in the process of democratization in Mexico.

The focus of this particular work is the configuration of the public sphere in Queretaro from access and visibility of social actors in the public debate on public works Acueducto II

The study was conducted in a mixed methodology, that combine content analysis and discourse analysis in journalistic notes and opinions posted on the Queretaro press between 2009 and 2012 which allow weak or no understanding of the public sphere of Querétaro.

Keywords: Public Sphere, Democratization, Visibility, Discourse

In memoriam Jesús M. Velázquez Fernández de Jáuregui
(1933 – 2007)

Dedicatoria.

En tantos años han sucedido vuelcos importantes, hoy soy resultado de esto y aquí va un pedazo de lo que viví. Este trabajo es fruto del esfuerzo compartido y resultado del cariño de quienes han estado a mi lado desde el primer día. No tengo duda que en ellos he encontrado cobijo en los momentos difíciles, comprensión, luz cuando todo parecía oscuro y la palabra adecuada en esos instantes en los que no encontraba como articular voz para decir nada.

A Rosario, quien llegó como bocanada de aire fresco, con esa energía que contagia cambió el norte y recuperó mi corazón. Recuperé el sentido de ser a tu lado. Invaluables momentos hemos vivido y nos faltan por vivir. Definitivamente *God give me you*

A mis papás, Gabriel y Elsa. Sin su apoyo y confianza incansable no hubiera concluido. Todos los días estuvieron ahí sin quitar el dedo del renglón, con ese amor inquebrantable y la generosidad que les caracteriza, espero algún día retribuir aunque sea la décima parte de todo lo que he recibido.

A mis hermanos Luis, Elsa, Chavo, Betín, Enrique. Mil gracias por la paciencia, por los buenos ratos, la experiencia y el amor compartido, también buena parte de esto es suyo.

A la niñita, Ana Sofía. Prodigiosa experiencia ha sido recibirte. Cada día aprendemos y nos sorprendemos de todo aquello que descubres como nuevo y que a nosotros ya nos parece tan cotidiano. Ese asombro inocente motiva a recuperar el sentido de este oficio. Pronto llegarán tus primos para seguir investigando el sentido de ser y vivir en sociedad.

Agradecimiento

Gratitud a quien gratitud merece. A lo largo de los años he aprendido que quienes continúan a pesar de subidas y bajadas son quienes estarán hasta el último día.

En ello quiero dar las gracias por acompañarme en este larguísimo camino a los colegas del Doctorado en Estudios Científico Sociales: Arturo, Guillermo, Juan Manuel, Mary, Marcela, Vanessa, Verónica, Araceli, Anajilda, Gloria, Esperanza; quienes con su cariño, comentarios y discusiones siguen enriqueciendo mi formación personal y académica, arrieros somos...

En el plano institucional agradezco a mi casa la Universidad Autónoma de Querétaro, por las facilidades otorgadas para realizar los estudios doctorales. Al PROMEP programa que contribuyó de manera importante para contar con los recursos para desarrollar el proyecto de investigación que dio como resultado el presente trabajo. De la misma manera agradezco a CONACYT por el apoyo para el desarrollo de este proyecto y favorecerme con los recursos para realizar la estancia en la Universidad de Oxford en el año 2010

Agradezco al Dr. Raúl Acosta su guía a lo largo de estos años, su lectura profunda y crítica han contribuido a que culmine esta etapa. También reconozco la generosidad del Dr. Lawrence Whitehead quien me permitió aprender una perspectiva importante de la ciencia política la cual fundamenta buena parte de mi reflexión en torno a este apasionante tema. A quienes formaron parte del comité tutorial Dr. Raúl Fuentes y Dr. Carlos Moreno, agradezco sus contundentes observaciones hacia mi trabajo, sin duda debe recibirlas aún, este es el resultado. A la Dra. Sofía Palau la lectura de los últimos manuscritos por su parte fue sin duda una mirada fresca que ayudó a revitalizar el contenido de este proyecto, muchas gracias.

El acompañamiento administrativo es importante para que todo fluya de mejor forma, gracias a la Dra. María Martha Collignon Coordinadora del Doctorado en Estudios Científico Sociales y a la Mtra. Digna Zamora por su paciencia y cuidado en los procesos que hay que seguir de manera continua.

Y a todos quienes voluntaria e involuntariamente estuvieron al pendiente de este proceso, gracias. La motivación surge de todos aquellos quienes a pesar de los pesares persisten en mantenerse al pendiente de quien escribe.

Hay en la condición humana, y éste es el lugar común de todas las literaturas, una absurdidad fundamental al mismo tiempo que una grandeza implacable. Las dos coinciden, como es natural. Quien quiera simbolizar esa absurdidad tendrá que darle vida mediante un juego de contrastes paralelos. Por eso Kafka expresa la tragedia mediante lo cotidiano y lo absurdo mediante lo lógico.

Albert Camus (El Mito de Sísifo, 1951)

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
La esfera pública y sus implicaciones sociales	13
Acueducto II: estudio de caso sobre la esfera pública	33
CAPÍTULO 1. EL ABORDAJE CONCEPTUAL. UNA MIRADA A LA ESFERA PÚBLICA Y LA DEMOCRATIZACIÓN	41
1.1. Debates y definiciones en torno a la esfera pública	41
1.2. La esfera pública y las sociedades modernas	46
1.3. La esfera pública en las sociedades contemporáneas: hegemonía conceptual y paradigma funcional	55
1.4. (Re) consideraciones en torno a lo público y lo privado	63
1.5. Lo público mediático	76
1.6. El discurso como dispositivo empírico	78
1.7. Elementos que conforman la esfera pública (producción y reproducción de formas simbólicas)	99
1.8. Modernización y democratización	104
1.9. La democracia como concepto, forma de gobierno y valor	108
1.9.1. Historia y conceptualización de democracia	109
1.9.2. ¿Qué significa Democracia?	111
1.9.3. La democracia como forma de gobierno	119
1.9.4. La democracia como valor	121
1.9.5. Los regímenes en transición. Democratización	122
1.9.6. La democratización como proceso político-social	125
CAPÍTULO 2. QUERÉTARO Y SUS PARTICULARIDADES. UN RECORRIDO SOCIOHISTÓRICO	131
2.1. Características físicas del Estado de Querétaro	133
2.2. Características socio demográficas de Querétaro	137
2.3. Cambios en la configuración demográfica del Estado. El factor migrante	139
2.4. Desarrollo Industrial. De la gran hacienda a la empresa multinacional	143
2.5. Recuento de la historia política de Querétaro	151
2.6. Actores históricamente relevantes de la esfera pública de Querétaro	174
2.6.1. Las voces disidentes	193
CAPÍTULO 3. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO	199

3.1. Selección del objeto de estudio	201
3.2. Acueducto II	211
3.3. Ruta metodológica	218
3.3.1. El análisis del discurso.	219
3.3.2. Hoja de ruta y caracterización de los argumentos en la esfera pública	228
3.3.3. Actores	236
3.3.4. Argumentos	239
3.3.5. Aspectos formales	244
3.4. Estrategia de Análisis	245
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	247
REFLEXIÓN FINAL. ¿QUÉ CONFIGURA LA ESFERA PÚBLICA DE QUERÉTARO?	267
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	294

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Elementos generales para el análisis de discurso	236
Esquema 2. Análisis de la configuración de la esfera pública	248

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Población en el Estado de Querétaro (1900-2005)	138
Cuadro 2. Población por municipio en el Estado de Querétaro (2010)	138
Cuadro 3. Participación de Querétaro en el PIB nacional según rubros de participación económica (2010)	148
Cuadro 4. Participación de Querétaro en generación de empleos (2010)	149
Cuadro 5. Corpus de documentos y notas informativas	230

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Relación esfera-asociación	249
Gráfica 2. Sentido de asociación 2006-2011	251
Gráfica 3. Visibilidad del actor, tipo de discurso y su proyección en prensa	253

Gráfica 4. Esfera del actor en el periódico	254
Gráfica 5. Actores 2005-2011	256
Gráfica 6. Representación de los actores en las esferas	258
Gráfica 7. Estrategias de legitimación según esferas de intervención del actor	259
Gráfica 8. Tema de la argumentación en las estrategias de legitimación	262

INTRODUCCIÓN

Debate público, esfera pública, opinión pública, democracia o acción discursiva han pasado a ser, en los últimos años, categorías usuales en el ámbito de la comunicación. Tanto en el entorno académico como en los propios medios impresos o electrónicos, los distintos grupos que configuran nuestra realidad social han intentado dar a estas palabras el sesgo conveniente a sus intereses. La apropiación del sentido conlleva, también, la consiguiente abundancia de términos que, a decir de Mariátegui (1996), ahorra “el mandamiento científico de una recepción crítica y el deber intelectual de medir con los productos importados los nada despreciables elaborados entre nosotros” (Mariátegui, 1996, p. 7).

En tiempos de modernidad líquida y fragilidad humana, como señala Bauman (2003), urge una mirada que vaya más allá de lo puramente hermenéutico. No se trata solamente de analizar construcciones teóricas, marcos de referencia o categorías sociales para encuadrar la realidad en un artefacto retórico desligado de su entorno real. Investigar es una forma de contrastar, probar o desmentir aquello que parece ideal en el mundo de la abstracción. La realización efectiva de las grandes palabras no es asunto menor: si los medios, la academia, el Estado y sus representantes adoptan discursos democráticos en forma masiva (tal como sucede en México desde la década de 1980) es lógico preguntarse qué correlación existe entre *logos* y verdad. La simulación es una inveterada regla del diccionario político-cultural en nuestro país. Hacer lo contrario de lo que se dice o camuflar con bella retórica acciones condenables es algo habitual en México. Si por décadas el discurso de la Revolución Mexicana fue cosificado hasta convertirlo en un espectro

sin vida ni realidad, lo mismo puede decirse del vendaval de expresiones democratizantes que la clase política y los medios de comunicación han incorporado a sus discursos de batalla.

La brecha entre promesas y realidad sigue inmutable en la rutina sexenal de nuestro país: desde aquel lema de *Democracia y Justicia Social* que usara Miguel Alemán en su campaña presidencial de 1946, pasando por la *Renovación Moral* de Miguel de la Madrid en 1982 o el *Cambio* prometido por Vicente Fox en las elecciones del año 2000; se puede decir no tan solo que la gran cantidad de términos relacionados con el tema es norma en México sino que la configuración de las sociedades verdaderamente democráticas no se produce a base de dogmatismo conceptual sino de pruebas reales. Medir la satisfacción democrática de los ciudadanos mexicanos es algo que hacen regularmente encuestas como el *Latinobarómetro* o la *Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación* con resultados, cuando menos, decepcionantes. Si la democracia representativa iba a ser el parteaguas entre la cultura autoritaria, vertical y arbitraria del poder consuetudinario en México y las nuevas formas de participación popular, lo menos que puede decirse es que las ilusiones nunca se concretaron realmente. Pero ¿cómo se puede complementar esta perspectiva con un estudio de la realidad social en términos científicos que pruebe, en cierta forma, este “fracaso” democratizador?

El concepto de esfera pública y su configuración en el estado de Querétaro a raíz del conflicto político-social desatado por la construcción del Acueducto II sirven para adentrarnos en la hipótesis de esta tesis. Si la posibilidad de la

interacción y la comunicación no coactiva entre actores sociales es la base de esta idea motriz de la democracia liberal, no es ocioso preguntarse si en Querétaro los factores reales del poder –clase empresarial y administración pública– abrieron los canales de comunicación con la sociedad civil para que las expresiones de inconformidad, proposición o transparencia tuvieran su lugar en el proceso de toma de decisiones que afecta al desarrollo social, económico y cultural de Querétaro. El marco teórico y el abordaje metodológico de esta tesis se pueden resumir en la siguiente pregunta de investigación: ¿Se consolidó una esfera pública en Querétaro tras la transición democrática y la alternancia política o la discusión pública del caso *Acueducto* mostró que la agenda del poder se impone por encima de la sociedad civil?

Un estudio de caso basado en el análisis del contenido de notas y opiniones publicadas en la prensa queretana entre los años de 2009 y 2011 permitirá probar o desmentir esta primigenia hipótesis sobre la debilidad de la esfera pública del estado de Querétaro.

La esfera pública y sus implicaciones sociales

Considerando la idea de esfera pública como una idealización de procesos históricos reales, esta definición aplica para todos aquellos lugares donde la participación política se establece por medio del diálogo. Diálogo basado en el examen libre y racional de los asuntos comunes mediante una interacción discursiva entre actores sociales. Este es un escenario intermedio entre el Estado y el mercado donde se produce y circula el pensamiento crítico. Discurso, debate y deliberación

son los tres puntales de este recurso conceptual expresado por Habermas en *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*.

Aunque la traducción difuminaba el concepto de esfera pública estudiado y procesado por Habermas (1981), toda la literatura posterior se basó en las ideas motrices del trabajo de Habermas cuya recepción llegó antes a Europa y América Latina que a Estados Unidos, donde no fue traducido hasta 1991. El impacto de la esfera pública en lo comunicativo y académico se debió, en gran parte, a factores externos que ayudaron a su sistémica propagación. La caída del bloque soviético y el fin del llamado socialismo real, entre 1989 y 1991, dejaron al capitalismo de libre mercado en situación hegemónica. Sin poderosas ideologías de recambio a la vista, el *paradigma* de Habermas dio un auge a los estudios sobre política y medios de comunicación rescatando la imagen libertaria de la sociedad civil y frenando el exclusivo dominio de fuerzas intelectuales conservadoras que aprovechaban la teoría liberal para lanzar sus dardos contra el Estado de Bienestar de matriz europea.

Desgastadas las energías utópicas, “la idea de una política que rebase y deje atrás a los mercados ni siquiera se ha articulado como un proyecto; en este sentido, no existe en las ciencias sociales un esfuerzo conceptual digno de mención” (Habermas, 1998, p. 44). Y fue en este vacío donde la esfera pública pudo convertirse en un ideal social compartido por muchos.

Cabe decir que la *ausencia* de las ciencias sociales, denunciada por Habermas, no significaba la rendición del pensamiento crítico. Pretendía ser una vuelta al proyecto de solidaridad y cooperación universal que rescataba la mera esencia de la Ilustración europea frente a los embates del *darwinismo social*. Por ello, los alcances y los límites de la esfera del estado y la esfera de la sociedad civil así como la autonomía de la misma sociedad y el papel del mercado en esta compleja interrelación fueron objeto de arduos debates entre escuelas intelectuales que asumiendo un mismo fondo liberal, discrepaban sobre los alcances de la reconfiguración del mundo que se estaba dando tras el fin del mundo bipolar de la Guerra Fría.

En esta historia de las ideas hay que ubicar la *teoría* de la esfera pública planteada por Habermas y sus efectos duraderos en el debate cultural. La idea de un espacio donde la libre asociación entre ciudadanos y la acción discursiva construyen una poderosa opinión pública fuerte y soberana frente al Estado y el mercado capturó la imaginación no sólo de la intelectualidad crítica sino incluso de las clases medias y los movimientos sociales. Un mundo basado en una pluralidad de perspectivas, fundado sobre un diálogo inclusivo y orientado hacia el consenso en medio de una libertad comunicativa que solo puede nacer de unas expectativas de cooperación entre personas reflexivas que asumen un proyecto vital en conjunto (Habermas, 2004).

Solo en esta esfera intermedia entre la sociedad civil y el Estado, la discusión crítica se halla institucionalmente garantizada. Y este espacio existió entre la

emergencia de las grandes revoluciones del siglo XVIII y la consolidación del estado moderno en la segunda mitad del siglo XIX. Un momento histórico donde el ascenso de una nueva clase social y la lucha contra el antiguo régimen generaron una cantidad de periódicos, cafés, sociedades literarias o logias que llevaron las ideas de la ilustración y el liberalismo a su máximo desarrollo social. Pero esta esfera social de la burguesía había durado demasiado poco y “autores como Hannah Arendt y Jürgen Habermas pensaron que la desaparición de la vida pública llegó a ser hasta axiomático. Estaban convencidos de que el capitalismo había destruido la vida pública, que en las sociedades democráticas de masas, el mercado había pulverizado los lazos sociales, convertido a los ciudadanos en egoístas y permitido a las oligarquías y burocracias el dominio completo” (Cansino y Ortiz, 1997).

Una visión que articula la tradición del pensamiento crítico con la vuelta a los principios más puros de liberalismo, donde la sociedad civil y el capitalismo real vivían en una (teórica) armonía y era posible hablar de ciudadanía y no de sociedad de masas. El ágora, la asamblea ciudadana, el café o el periódico como ámbitos de libertad pura, lejos del peligroso poder del Estado y el mercado. La influencia-recepción de estos planteamientos sobre lo público ha tenido tal impacto en los últimos años que la investigación académica en comunicación, movimientos sociales y política debe parte de su marco referencia a estos precursores.

Este proyecto retoma de estas fuentes y pretende, finalmente, comprobar si los postulados de la esfera pública como espacio donde es posible construir el

debate y la democratización de la sociedad suceden, de hecho, en Querétaro como un ejemplo de muchos que se pueden elegir para investigar estos supuestos.

Las preguntas que dan origen a este proyecto de investigación surgen de observar la forma en cómo se debaten los temas llamados de *agenda* o de *interés general* en los medios de comunicación. Al analizar cómo se produce la información¹ se percibe que el acceso a espacios de discusión de los distintos actores sociales (clase política, empresarios, organizaciones sociales y sociedad civil en general) se diferencia según su posición. Es decir, para poder contestar la pregunta originaria sobre quiénes son los agentes sociales decisivos en la creación y discusión de los temas importantes para una sociedad, es necesario observar que los espacios de debate y acceso a la información para determinados actores o bien permanecen cerrados o bien son muy reducidos; negando, de facto, el paso o invisibilizando a quienes difieren de los puntos de vista expuestos por los poderes fácticos (Avritzer, 2002 y De León, 2009).

Esfera pública, *Agenda-Setting* y democratización se entroncan en un complejo proceso social que debe ser investigado bajo las teorías sobre los efectos de las agendas de contenidos de los medios en la formación de un marco de referencia para el debate político nacieron con el trabajo de Maxwell McCombs y Donald Shaw (1972) cuya influencia perdura al día de hoy. Con todas las evoluciones, actualizaciones y cuestionamientos (Arugete, 2009), el

¹ Corral Velázquez, Gabriel A. (2006). Análisis de las prácticas periodísticas en Querétaro. Tesis de Maestría en Comunicación, UDG.

establecimiento de agendas mediáticas y su influencia sobre la ciudadanía sigue siendo un punto de referencia para muchas investigaciones académicas, incluida la mía. El *mapa* del mundo que nos ofrecen los medios impresos y electrónicos – corroborada o matizada por la información directa de internet– sigue marcando nuestras vidas, nuestras percepciones y también nuestras decisiones. Es una teoría que han apuntalado muchos estudios de campo y que también fundamentan esta investigación sobre la esfera pública de Querétaro.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012², seis de cada diez ciudadanos ven en la *democracia* su sistema de gobierno preferido. Sin embargo, 65 por ciento de los encuestados manifestaron conocer poco sobre este sistema político o tienen poco interés sobre asuntos vinculados a la política. En un contexto de presunta democratización³, como el que se vive México desde hace ya dos décadas, parece contradictorio que distintos sectores de la sociedad muestren tal alejamiento de la política mientras señalen a la democracia como su forma de gobierno preferida; un asunto que llama la atención toda vez que uno de los supuestos contemplados en todo proceso de democratización es la participación de todos los sectores sociales en la discusión de los asuntos públicos garantizando el acceso a la información de todos aquellos aspectos comunes a la sociedad civil.

² Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. INEGI 2012.

³ La democratización, que será abordada más ampliamente, es entendida como un proceso que, en sentido normativo, permite el establecimiento de regímenes institucionales que construyen marcos de actuación legal apegados a elecciones concurrentes e igualdad en el sistema gubernamental. Así mismo supone derecho de acceso a información, rendición de cuentas y participación social en la toma de decisiones.

La democratización es inconcebible sin los medios de comunicación cuya función de crítica es esencial para evitar, justamente, el abuso de poder. Esta concepción ideal del cuarto poder, ampliamente cuestionada en las teorías de la comunicación, contrasta con la realidad social: ni espectadores críticos ni medios independientes son mayoría en México. El “poder salvaje” de la “Mediocracia”, a decir de Trejo (2005), es la norma en el entorno comunicativo nacional. Cuando en la misma encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 76 por ciento señala que la televisión abierta es el medio elegido para mantenerse al tanto de los asuntos públicos, el mismo concepto de opinión pública libre y plural queda en entredicho.

Esta es la razón por la cual los medios han sido seleccionados para el desarrollo de esta investigación. Televisa y TV Azteca son el duopolio que organiza, en gran parte, la jerarquización de los “grandes” temas de debate; estos dos grupos de medios son el guardabarrera que, acorde a la *Agenda-Setting*, decide la visibilidad pública de los actores sociales involucrados en la toma de decisiones tanto a nivel federal como en los estados. Esto no significa que los medios electrónicos indiquen cómo deben reaccionar los televidentes ante los contenidos seleccionados por ellos pero sí define qué temas son importantes, qué personajes son destacados y qué aspectos de la realidad serán mostrados. Aunque la percepción del espectador dependa de múltiples factores, como señalan los teóricos de los *usos y gratificaciones* (Muriel *et al*, 2003), el contenido de la información forja y formatea muchos de los argumentos que los actores sociales retoman como elementos para su discusión pública.

Recuperar el concepto de esfera pública desde la mirada de Habermas (1981) abre la posibilidad de analizar los contrastes que existen en los diversos niveles de acceso a los espacios de debate. En estos planteamientos la esfera pública es el espacio en donde lo público y lo privado se juntan e interactúan. Tiene relación con las múltiples demandas provenientes de distintos dominios de la sociedad civil así como con las decisiones estatales. Tanto la sociedad civil como las autoridades se visibilizan e interactúan en la esfera pública de diversas maneras, para cuestionar y presentar argumentos, criticarse, explicarse, justificarse y legitimar sus actos, sus acciones e incluso sus omisiones.

Esta investigación pretende articular, por un lado, los estudios, los procesos de democratización que recuperan el concepto de esfera pública y han abierto la puerta para entender la interacción de grupos, asociaciones y movimientos en los mismos procesos democráticos. Por otra parte, pretende comprender, desde el marco comunicativo, la relación argumentativa y discursiva de los distintos grupos sociales con la organización política, el Estado y el mercado. Los argumentos manifiestan la posición de los sujetos y la forma en que estos actores sociales son visibilizados (o no) en la esfera pública. Sostengo que la configuración de la esfera pública se construye a partir de la visibilización de los sujetos en sus discursos y prácticas.

Señala Thompson (1998) que tras el surgimiento de las sociedades modernas, origen también de la democracia de masas, hubo una serie de transformaciones en la producción y circulación de las formas simbólicas definidas

como “acciones, objetos y expresiones significativas de diversos tipos” (Thompson, 1993, p. 203). La esfera pública sería justamente este espacio en el cual se visibilizan actores y se socializan estas formas simbólicas. Cabe señalar que la esfera pública refiere objetos y lugares, por lo que tiene, ciertamente, un valor simbólico. En este sentido, el concepto es tan material como simbólico. En ella se manifiestan, un amplio campo de fenómenos significativos, acciones, rituales y discursos. La esfera pública es el espacio de producción y circulación de formas simbólicas relacionadas con ciertos contextos y procesos –históricamente específicos y socialmente estructurados– gracias a los cuales se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas.

Es por ello que en el análisis sociológico de la democratización de la esfera pública resulta un elemento relevante para esta investigación. Este espacio de asociación libre y acción discursiva, cuyo sentido deriva de la función crítica y la capacidad de generar opinión pública (Habermas, 1981) tiene su expresión en la prensa libre, el lugar donde se materializa la esfera pública. Analizarla es enriquecer nuestro estudio sobre las contradicciones existentes en el proceso de democratización a nivel institucional y los espacios reales de debate en torno a asuntos de interés público.

Uno de los problemas acotado en esta tesis es que, en el caso mexicano, el acceso al debate público se reduce. Como ya se ha dicho, democratización implica incorporación, a la esfera pública, de prácticas ligadas a la democracia. Una de ellas es el acceso igualitario al debate público, y en caso de no darse tales condiciones

deben analizarse las implicaciones políticas que tiene este diferenciado acceso a la visibilidad pública, que genera una obvia desigualdad entre los actores sociales encargados de producir y reproducir las formas simbólicas configuradoras de la cultura política.

Por medio del análisis de prensa se pretende estudiar cómo se reproducen determinados discursos en torno a asuntos de interés colectivo, qué actores participan en él una vez son visibilizados y reconocidos como voces “autorizadas” para hablar sobre determinados asuntos y cómo construyen sus argumentos estos sujetos mientras se involucran en un espacio de discusión que pudiéramos llamar democrática.

Es posible observar, en la esfera pública, estas *formas simbólicas* que permiten el arraigo de prácticas particulares de concebir la política (Thompson, 1998). Esta materialización de formas simbólicas en la esfera pública se puede dividir en tres segmentos:

- 1) La visibilidad de los actores que participan en torno a asuntos públicos.
- 2) La forma en que se presentan argumentos, los cuales permiten la producción y apropiación de los mismos.
- 3) La posibilidad de crear y sostener legítimamente una creencia a partir del uso político del poder simbólico que representa cada uno de los actores visibles.

Realizar un abordaje de las prácticas culturales a partir del planteamiento normativo o ideal de esfera pública es uno de los motores de esta investigación. El

desajuste entre la esfera pública pura y la democracia de mercado realmente existente forma parte de las discusiones sobre el proceso de modernización, una de cuyas variantes incluye los procesos de democratización. Éste es uno de los aspectos señalado por Thompson (1998); la paradoja de las democracias es el hecho que muchas de sus prácticas se restringen a las esferas políticas institucionalizadas dejando de lado otros ámbitos de la vida social. Este estudio de caso busca entender si esta paradoja también se dio en el estado de Querétaro analizando la relación entre prensa, sociedad civil y gobierno.

Se parte de la idea de que todo proceso de democratización tiene matices particulares. No hay modelo ideal. En cada transición de los regímenes autoritarios a la democracia representativa, existen intereses políticos, simbólicos y materiales particulares que juegan sus cartas para controlar la espiral de cambios. También para el caso queretano, este análisis arroja luz sobre las prácticas sociales que ponen de manifiesto la desigualdad de recursos y de acceso al debate público entre actores sociales y políticos, así como las dificultades culturales, legales e institucionales para poner en marcha nuevas formas de participación democrática en asuntos de interés colectivo.

Para Avritzer (2002), el abordaje sociológico de la democratización, eje principal de este trabajo, debe hacerse a partir de la incorporación de conceptos clave como sociedad civil y esfera pública. Precisa el sociólogo brasileño que la democratización es un proceso en permanente construcción y nunca enteramente acabado. Durante estos mismos procesos de democratización, se generan nuevas

tensiones que buscan expresión y visibilidad en la esfera pública, aunque en algunos casos permanecen ausentes o latentes. Junto a Sousa, Avritzer asume una línea crítica ante el modelo hegemónico –la democracia representativa elitista– que se impuso en todo el mundo tras la caída del bloque soviético (Avritzer y Sousa, 2003).

Su mirada no se enfoca en las formas y procedimientos de la democracia institucional sino en la configuración de la esfera pública como el lugar donde los actores y sus intereses son representados o invisibilizados. Observar/detectar la presencia o ausencia de ciertas voces en la esfera pública es una señal que permite preguntarse sobre las formas de diálogo entre actores sociales y su existencia real más allá de los discursos del poder.

Para analizar empíricamente la esfera pública de Querétaro se recurrió a otro concepto teórico; la configuración, un término acuñado por Norbert Elías (1999), que se refiere a la interdependencia existente en las relaciones entre seres humanos. De acuerdo a este influyente sociólogo alemán, fallecido en 1990, no hay sociedad sin configuración:

En el análisis de la configuración, los individuos aparecen en alto grado, tal como se les puede observar, como sistemas peculiares abiertos, orientados mutuamente entre sí, vinculados recíprocamente mediante interdependencias de diversa clase y, en virtud de éstas, formando conjuntamente configuraciones específicas. También los hombres más grandes –en el sentido de específicas actitudes sociales valorativas–, también los más poderosos mantienen su posición como eslabones en estas cadenas de dependencias. Tampoco en el caso de éstos puede entenderse

dicha posición, ni la manera en que la alcanzaron y realizaron hazañas e ilustres servicios en su campo de acción, si esta configuración misma no se somete a un análisis científico meticuloso y, en lugar de esto, se la trata como trasfondo inestructurado (Elías, 1982, p. 6).

Tomando esta perspectiva, el análisis de la configuración de la esfera pública sirve para ubicar las tensiones y oscilaciones de los poderes (institucionalizados o fácticos) y sus “equilibrios fluctuantes” que nos permiten comprender las peculiaridades estructurales de todo proceso social. Tal noción concibe el poder como una relación asimétrica que genera un conjunto de acciones interdependientes (Elías, 1999). El objeto de este procedimiento sociológico es el análisis de estas relaciones, visibilizando los entramados y los juegos de significaciones que son, a la vez, campo de posibilidad y de tensión, es decir, espacios generadores de interacción que vinculan a unos y otros en prácticas de subjetivación o construcción del sujeto.

Para entender esta configuración de la esfera pública, dicho a la manera de Elías (1999), es necesario ir más allá de lo institucional y observarla en el entorno de las relaciones sociales y de la cultura política. El discurso ofrece la posibilidad de conocer de voz de los actores las tensiones entre el entorno institucional democratizado y la propia esfera pública. Es lícito plantearse una cuestión central a nuestro objeto de investigación: ¿Es compatible la conceptualización de la esfera pública desde el Estado mexicano con prácticas autoritarias que desarrolla este mismo Estado? De tal forma que, suponiendo que el caso mexicano, con sus

particularidades, se analice como modelo de democratización exitosa, ¿qué características tiene la esfera pública surgida del cambio de modelo político?

No hay mejor forma de saber las reales características de la esfera pública queretana que analizar el discurso en la prensa escrita, pues es el dispositivo empírico que congrega los actores, las posiciones y los argumentos visibles en la vida pública del estado. Igual que sus silencios u omisiones dejan en claro quién debería tener su lugar en ella y por qué no lo tiene.

La propuesta del estudio de la prensa, así como las relaciones que en torno a ella se establecen, es también analizar el carácter social de la esfera pública ya que en la prensa convergen los distintos actores en un proceso democrático. Así, se parte de entender la esfera pública, hoy, como el espacio audiovisual asociado a los medios de comunicación (electrónicos, impresos) y el ámbito de sus interacciones sociales (asociaciones sindicales, civiles, movimientos sociales). Mediante la prensa, en la esfera pública se van a conectar dos discursos: el privado y el público (Habermas, 1981). Los debates entretejidos de ideología, lucha por la hegemonía y propaganda *revisten* los intereses privados en la máscara del interés público. De ahí el planteamiento común de las tecnologías de comunicación (TIC) como parte de un proyecto de democratización de las sociedades es decir, en la creación de una esfera pública incluyente (Subirats, 2012). Sin embargo, se plantea en este trabajo que la democratización de los medios es una asignatura pendiente que ha pasado de la esfera pública a la legislación gubernamental. La prensa termina por convertirse es el espacio natural de debate de los asuntos públicos, ya

que la visibilidad de los actores y los posicionamientos pasan necesariamente por los medios.

En Querétaro, a pesar de las constantes acusaciones sobre su cercanía con los poderes fácticos del Estado, los periódicos han sido parte sustancial de los procesos políticos que han tenido lugar en los últimos años. Reflejo del panorama nacional del régimen posrevolucionario, Querétaro consolidó el modelo de subordinación de la prensa al poder político. La prensa escrita del estado es el medio más antiguo de información y opinión. Hasta 2002 dos medios fueron dueños, por medio de una diversidad de prácticas, de la producción de información: el *Diario de Querétaro* y el *Noticias*, quienes se involucraron estrechamente con las élites del poder y, en particular, con el partido gobernante, el PRI.

Desde los noventa, sin embargo, existieron intentos de diversificación de este medio pero también fue la década del despegue de los informativos radiofónicos (Espino, 2003). La radio pasó a ser el medio de mayor alcance en el entorno social de Querétaro relegando a las dos filiales de las televisoras nacionales (Noticieros Televisa Querétaro y *Hechos Querétaro*) y rebasando, en impacto y credibilidad, a la prensa escrita. Las características de agilidad y rapidez del propio medio permitieron a las primeras emisoras establecerse como el referente informativo local.

Sin embargo, históricamente la agenda informativa la establece la prensa escrita. Las radios y escasas televisoras locales reproducen los periódicos a partir de las síntesis informativas que privilegiadamente se remiten a los diarios. Las

producciones audiovisuales dedican sus esfuerzos, principalmente, a la venta de espacios publicitarios y al entretenimiento. Así, a pesar de la creciente oferta de medios se observa que los espacios mediáticos no reflejan la pluralidad de los actores sociales.

En este trabajo de investigación, el discurso es entendido como una práctica social que se realiza dentro de entornos particulares. Razón por la cual remite no sólo a situaciones y roles intersubjetivos sino también a posiciones concretas en la trama de las relaciones sociales. Al mencionar la importancia del concepto de configuración, la intención es ubicar y visibilizar estas prácticas que sostienen el cuerpo del discurso y el lugar que ocupan los actores en los *equilibrios fluctuantes* que genera la interacción social.

Históricamente hablando, el caso de la esfera pública de Querétaro, resalta por la falta de conflictos, incluso en los momentos de transición y alternancia política que se dieron en la década de 1990. Las voces disidentes han sido, por norma, escasas o poco visibles. Esta investigación sostiene que tanto la esfera pública de Querétaro como la propia cultura política⁴ dominante están estrechamente ligadas al desarrollo económico-industrial de la región. La capacidad de adaptación de las élites tradicionales a los cambios de coyuntura habidos en el entorno económico y político, sobre todo a partir de los años cuarenta, tuvo como resultado la

⁴ Articulo estos dos conceptos porque más adelante, y acorde al planteamiento de Thompson (1993) me centro en la producción y reproducción de formas simbólicas en la esfera pública queretana. La cultura política es representada por sistemas de valores, representaciones simbólicas e imaginarios colectivos, que se ponen de manifiesto en los discursos y prácticas observados en la esfera pública y forman parte del material empírico a analizar.

transformación de los hacendados en empresarios (Nieto, 2000, p. 105) y la cooptación de cuadros políticos, intelectuales y personal migrante que fueron incorporándose, en forma armónica, al poder empresarial y político de Querétaro.

Para Morales (1998) existieron tensiones y diferencias por el control político del Estado, en especial, cuando en la primera mitad del siglo XX los hacendados tuvieron que lidiar con el colapso del latifundismo y la nueva política de sustitución de importaciones que derivó en el acelerado proceso de industrialización, generando una nueva clase de empresarios-políticos que desafiaron el ancestral poder de los ganaderos (Morales, 1998).

Sucedió, pues, que en un período no mayor a cuatro décadas, Querétaro pasó de ser una entidad eminentemente rural, enraizada en actividades agropecuarias, a un estado urbano e industrializado, basado en los sectores secundario y terciario, sea industria, comercio o servicios. Señala González (2013) que esta intensa actividad industrial modificó la estructura poblacional y comenzó a atraer a trabajadores migrantes a los centros urbanos de Querétaro. La demografía, estable desde el virreinato hasta 1940, cambió de raíz. El anémico crecimiento poblacional se aceleró a partir del último tercio del siglo XX provocando un aumento considerable en la población queretana.

Evento poblacional al cual se sumaron dos tendencias: la desconcentración de la planta industrial de la zona metropolitana de la Ciudad de México y los sismos del valle de México en 1985, que provocaron desplazamientos masivos, complementados por el constante flujo migratorio de trabajadores del interior del

país. En 1980 la población residente en la ciudad era de apenas 215,976 personas. Para el año 2000, la cifra rebasa el medio millón de habitantes: 536,463 en total. En dos décadas, Querétaro duplicó su población. Tendencia migratoria que sigue activa hoy en día.

En referencia a la vida política, la prolongada reforma del Estado mexicano promovida durante los años ochenta y noventa, impactó en todas las instancias de gobierno tras la lenta desintegración del partido-estado que fue el PRI. En esta progresiva pérdida de la verticalidad autoritaria, las entidades federativas asumieron sus propios procesos de modernización y democratización. El caso de Querétaro es ejemplar en ese sentido. A partir de 1997 se dio la alternancia electoral como consecuencia de las reformas constitucionales que dieron pie al cambio político, cuyo mayor éxito se presenta con la llegada del Partido de la Revolución Democrática a la jefatura del Gobierno del Distrito Federal el mismo año que Querétaro convertía a Acción Nacional en el primer partido del estado, resultado que marcó una etapa transicional democrática anhelada por décadas.

Desde aquel entonces, el estado cuenta con dos alternancias electorales en la gubernatura estatal así como numerosos cambios en los gobiernos municipales y en la misma legislatura. Siguiendo la literatura clásica sobre transiciones –un Estado se democratiza a partir del marco institucional– se podría considerar que Querétaro vive un proceso de democratización sostenido a partir de 1997.

Una mirada general a la reciente historia política confirmaría el aserto. Desde el marco normativo a las lógicas institucionales esta entidad federativa cumple a

carta cabal con el canon democrático. Pero fuera de la politología estricta, y abordando la investigación desde las prácticas sociales y el mismo acceso al debate público, muchos son los indicios que las elecciones y la alternancia en los gobiernos no convierten a Querétaro en una entidad democrática con una robusta esfera pública. Es decir, no existe una sana y real correlación entre los procesos de democratización institucional y la democratización de los espacios sociales.

En el contexto histórico de mi investigación, señalo algunas posibles causas por las que este nuevo marco institucional haya dejado intacta la estructura de poder en el estado. Puede que el consenso de las élites político-empresariales sea más profundo y duradero que los cambios políticos habidos en la superficie del poder político. Aunque los grandes teóricos de la escuela italiana, como Mosca o Pareto, dejaron en claro que el poder es siempre cosa de minorías, no puede extirparse del debate público una cuestión tan actual como la calidad real de una democracia concebida *desde arriba*: “Si bien una élite unificada puede asegurar una democracia estable, su predominio dice directa relación con el ejercicio del poder y la calidad de la representación, porque el peso que adquiriera una minoría entra inevitablemente en tensión con los principios de un régimen democrático” (Espinoza, 2010, p. 253).

El sentido final de este trabajo de investigación es mostrar que, pese a las reformas de los últimos lustros, existen “continuidades” de fondo en las élites político-empresariales que se pueden ver en la deficiente esfera pública, la forma en que los sujetos exteriorizan valores, expectativas y aprendizajes que luego se hacen patentes en sus prácticas sociales. Su estudio induce a pensar que la esfera

pública de Querétaro permanece cerrada a determinados actores sociales y políticos que no comulgan con el poder. Como consecuencia, su presencia se ve disminuida. Lejos de los reflectores, sin acceso a los medios, la acción discursiva sobre la cual se construye la opinión pública queda acotada a unos pocos y seleccionados actores que definen las pautas del discurso y el debate.

Es por ello que urge elaborar un análisis de la cultura política democrática (ideal) y la cultura política real (poderes fácticos). Sólo el análisis de esta paradoja puede dar cuenta de las diferencias que existen entre los distintos grupos sociales, cuyo corolario son ciertas y determinantes estructuras que abren o cierran el acceso a la esfera pública en los medios de comunicación, concretamente de la prensa escrita y electrónica. Mostrar cómo conviven mecanismos, prácticas y valores propios de una cultura política autoritaria con normas y cambios institucionales de un estado democrático-formal es objetivo de esta investigación. Contradicción profunda que se expresa en la esfera pública, espacio donde se llevan a cabo estas interacciones, lugar donde se concretizan y se condensan los intercambios comunicativos de la vida social y constructo que permite analizar estas prácticas a partir del discurso de los actores.

El análisis de la esfera pública es un área privilegiada para observar de qué forma se procesan estos cambios sociales, quiénes cuentan en la toma de decisión, qué calidad, profundidad y pluralidad tienen las discusiones en torno a lo público; cómo se da la reconfiguración del poder político y qué sucede con la entrada en juego de nuevos actores. Como señalan Avritzer y Costa (2004), el análisis de los

procesos sociales de transformación verificados en la democratización no puede permanecer confinado a la esfera institucional; debe penetrar al tejido de las relaciones sociales y la cultura política, revelando las modificaciones ahí observadas (Avritzer y Costa, 2004).

Por ello, esta investigación estudia las tensiones que se generan entre un espacio institucional abierto e igualitario y la esfera pública dominada por una sociedad política jerárquica, vertical y cerrada, reflejo de una ancestral cultura política que no favorece la democratización de sus espacios de debate.

Acueducto II: estudio de caso sobre la esfera pública

El objeto de estudio es la configuración de la esfera pública en la ciudad de Querétaro a partir del acceso y visibilidad de los actores sociales durante el debate público sobre la obra pública Acueducto II.

Acueducto II fue uno de los proyectos más ambiciosos del sexenio 2003-2009. La intención era aumentar la dotación de agua a la capital del estado y terminar con los problemas de sequía de su área metropolitana. Para legitimar las condiciones técnicas, sociales y políticas de la obra ante la sociedad civil, se promovió un discurso de inclusión por parte de las autoridades gubernamentales que promovieron la traída de aguas. Por su importancia, impacto y duración, el debate habido sobre tamaña obra pública revela la intervención de los distintos actores sociales en la toma de decisiones. El análisis conjunto de las implicaciones técnicas y el impacto social, con la inclusión de consejos de participación

ciudadana⁵ y colegios de profesionistas, así como el manejo de fondos públicos para publicidad, insistiendo sobre el supuesto democratizador del acceso igualitario a un servicio público como el agua potable, fueron claves en el proceso de legitimación del proyecto.

Cuando en 2006 las autoridades gubernamentales presentaron el proyecto en sociedad se afirmó que Acueducto II suministraría agua a Querétaro capital, zona conurbada y al semidesierto por medio de la captación anual de 50 millones de metros cúbicos de agua. De acuerdo al proyecto original, el trayecto del Acueducto II iba a recorrer 110 kilómetros, de noreste a sureste del estado de Querétaro. El agua sería extraída de los manantiales de El Infiernillo en el río Moctezuma y según cifras oficiales (dadas a conocer el 24 de mayo de 2007) el gasto por construcción sería de 2 mil 854 millones de pesos. En un primer momento se dijo que el gobierno federal financiaría 40 por ciento del costo de la obra y el resto correría a cuenta del gobierno del estado de Querétaro.

La obra se anunció como la más importante en materia de abastecimiento de agua para Querétaro, esfuerzo y resultado de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. La justificación principal para arrancar la obra fue que la única fuente de abastecimiento de agua en la capital era el subsuelo del valle de Querétaro, que desde principios del siglo XXI se encuentra sobreexplotado.

⁵ Con la llegada de los gobiernos de alternancia se activó este programa con la finalidad de incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones respecto a la puesta en marcha de algunas acciones en rubros como seguridad, tránsito y políticas sociales, entre otras.

Aunque la obra concluyó en 2012, Acueducto II sufrió en el camino un sinnúmero de retrasos en su ejecución además de enfrentar quejas y reclamos de distintos grupos sociales. Lo interesante del caso es que la sociedad civil identificó la obra como un proyecto vertical (de gobierno a sociedad) y diversas organizaciones alzaron su voz para cuestionar su poca viabilidad. Un ejemplo fue el llamado *grupo de los cinco* conformado por ciudadanos especialistas en el tema del agua. Desde 2007 quisieron participar en la toma de decisiones sobre el Acueducto, pero nunca fueron escuchados por el ejecutivo estatal pese a ser ciudadanos de reconocida trayectoria profesional.

El silencio como respuesta a las demandas sociales fue la vía emprendida por los ejecutores del proyecto. La misma regla se aplicó cuando grupos ecologistas sostuvieron que la fuente de abastecimiento de ese Acueducto –los llamados manantiales de El Infiernillo del río Moctezuma, que corre entre los Estados de Hidalgo y Querétaro– era una invención del gobierno encabezado por Francisco Garrido Patrón (2006-2009) pues, en realidad, el agua iba a llegar desde la Presa Zimapán, con alto grado de contaminación, pues es parte del sistema de drenaje del Distrito Federal.

La actual administración estatal priista (2009-2015) continuó con el proyecto, aunque introdujo modificaciones mínimas que reclamaron desde sus tiempos de oposición legislativa. Pese a los retrasos y paros de labores, la obra fue entregada en febrero de 2011 con un costo total de 2 mil 854 millones de pesos, la cantidad presupuestada cuando inició el proyecto.

Por el evidente desencuentro entre el gobierno estatal y ciertos grupos de la sociedad civil, Acueducto II permite comprender la composición de la esfera pública y los procesos de toma de decisiones, a partir de las tensiones entre instituciones gubernamentales y prácticas sociales en la esfera pública, una interrelación que apunta hacia mecanismos no consensuales sino autoritarios.

Para el análisis empírico de la constitución de la esfera pública en Querétaro, la investigación se centró en la información publicada en la prensa local. Partiendo de la idea que la prensa concentra, día a día, la mayor parte de la agenda de temas que gobierno y sociedad civil consideran de interés público. Acueducto II no fue una excepción en la *Agenda-Setting* de los medios. Todo lo contrario. Fue un caso prototípico para observar y determinar cómo la prensa refleja en sus páginas el accionar de los actores sociales y los argumentos que dieron pie a la discusión sobre la traída de aguas a Querétaro.

La mayoría de estudios doctorales sobre la democratización y los procesos de cambio político han buscado identificar cómo se ha construido la reforma del Estado en el plano de las normas y del estado de derecho. En tal sentido, parece claro que el proceso de democratización en México ha producido una serie incesante de cambios a nivel legal y político facilitándose, por ello, la investigación de la alternancia electoral y el nuevo modelo de Estado nacido de la transición democrática. Sin embargo, poco se ha estudiado el arraigo de prácticas consuetudinarias que privilegian el establecimiento de acuerdos bajo mano entre

las élites políticas para mantener las reglas del juego político tanto en el plano formal como informal.

Acuerdos no escritos que, en muchos casos, van acompañados por la institucionalización y la apropiación de formas simbólicas (Thompson, 1998) por parte de diferentes grupos. Siendo que la visibilidad no es otra cosa que el ejercicio del poder simbólico entre las clases, grupos o actores sociales en conflicto y que esta misma visibilidad –o publicidad si adoptáramos la idea planteada por Habermas– es provocada por los medios de comunicación que escenifican la narrativa de todo conflicto, eligen actores y transforman de raíz la naturaleza del espacio público, es necesario un análisis hermenéutico del discurso como vía para entender los mecanismos de legitimación, disimulación, fragmentación y reificación de la ideología conservadora en Querétaro. Una hermenéutica en profundidad (Thompson, 1986) recorre este trabajo sobre la esfera pública y los medios de comunicación a raíz de la construcción del Acueducto II.

Es por ello que más allá de la autolegitimación del poder a partir del uso y abuso de la terminología democrática es lícito preguntarse de qué manera la configuración de la esfera pública de Querétaro refleja o no principios democráticos.

A manera de hipótesis se sostiene que en el caso de Acueducto II existen actores que desean mantener el control o detener el cambio obstaculizando la visibilidad de los discursos opositores cuyos actores buscan abrir espacios en medios de comunicación para visibilizar la discusión de ciertos asuntos de interés colectivo. En síntesis, se plantea que en la esfera pública local hay grupos de

actores que favorecen la democratización y apertura frente a otros que siguen reproduciendo la cultura política autoritaria para mantener el equilibrio de poder en Querétaro.

Para la realización de esta investigación, primero se llevó a cabo una contextualización de Acueducto II, desde que se dio a conocer el proyecto hasta su conclusión física. Posteriormente, se realizó un trabajo exploratorio para ubicar a los actores representativos de la esfera pública de Querétaro. Una vez ubicados, se hizo, de manera exploratoria, una lista de los actores que tomaron parte en las discusiones sobre el proyecto Acueducto II. Con ello se procedió a ubicar a aquellos que pertenecen al marco institucional y a aquellos que forman parte de la sociedad civil para realizar el análisis de sus respectivos discursos.

El trabajo consta de cuatro capítulos en los cuales se aborda conceptual y metodológicamente, la esfera pública y su configuración en el caso de Querétaro, a raíz de la polémica sobre el proyecto Acueducto II.

El primer capítulo abarca la discusión conceptual sobre la esfera pública y su configuración. A partir de los aportes de Habermas (1981), Thompson (1998) y Burke (2005), se establece el marco teórico y el abordaje conceptual sobre el constructo principal de la investigación. Articulado con el mismo concepto-guía de la investigación, se plantea un estado de la cuestión sobre la democracia y su relación con la esfera pública partiendo de la idea de que la esfera pública es producto de la modernización paulatina de las sociedades, incluida la mexicana. Sobre este punto se sostiene que el proyecto de modernidad está profundamente

imbricado con la democratización real de estas mismas sociedades. En este sentido, se sostiene una breve discusión sobre procesos de modernización a partir de Sztompka (2002) que incluye una relatoría histórica sobre la democracia como forma de gobierno y valor universal para luego concretar este principio de democratización, acorde a la propuesta desarrollada por Whitehead (2003).

El segundo capítulo es una revisión descriptiva sobre la ciudad de Querétaro. Desde sus particularidades geográficas, demográficas y políticas, a su historia política señalándose la importancia de la cultura política local y sus actores relevantes, lo cual permite un acercamiento preciso a los participantes de la esfera pública. Con esta indagación se puede reconocer la relevancia de Querétaro en este estudio de caso.

En el capítulo tercero se plantea la estrategia metodológica. Se establecen las bases del análisis y categorías para el desarrollo del trabajo empírico. Incluye los siguientes ejes: esfera pública como espacio de debate, actores sociales, visibilidad y discursos (o argumentos) que hacen posible su presencia y visibilidad en la esfera pública. Todos estos ejes son vistos a través de esquemas de análisis que permiten reconocer los niveles de visibilidad y constancia en los espacios adjudicados en los medios de comunicación.

Se presenta la estrategia metodológica como un acercamiento mixto, toda vez que para construir los datos a estudiar se desarrolla un ejercicio de correlaciones de tipo cuantitativo a partir de las variables propuestas seguido de un ejercicio de análisis más interpretativo. Con este doble abordaje, se busca acotar

los elementos que puedan evidenciar las contradicciones planteadas en torno a las condiciones de acceso a la esfera pública de Querétaro.

El capítulo cuatro da cuenta de los resultados del trabajo empírico. En este apartado se presenta el análisis de los discursos y la visibilidad de los actores en la esfera pública, con ejemplos concretos de citas publicadas por los periódicos y el desglose del corpus de noticias recopiladas en el estudio de caso. Esta sección establece distintas correlaciones entre las variables así como la interpretación de los argumentos a través de los cuales estos actores definen sus posiciones respecto al proyecto Acueducto II para luego establecer las relaciones entre los actores y el lugar que ocupan en el debate público, los factores determinantes en la configuración de la esfera pública de Querétaro.

El cierre incluye la reflexión final en donde apunto las conclusiones a las cuales llegué tras este trabajo de investigación.

CAPÍTULO 1. EL ABORDAJE CONCEPTUAL. UNA MIRADA A LA ESFERA PÚBLICA Y LA DEMOCRATIZACIÓN

1.1. Debates y definiciones en torno a la esfera pública

El abordaje de la esfera pública como objeto de estudio no es asunto nuevo. Dentro de los estudios sociales, el análisis clásico que Habermas (1981) realizó en *Historia y crítica de la opinión pública* es el punto de partida de todo debate sobre la transformación estructural de la esfera pública. A partir de sus textos, otros autores desarrollaron trabajos para delimitar y acotar, de forma crítica, los entremezclados conceptos de opinión pública y esfera pública. Los conceptos desarrollados por Habermas tuvieron la virtud de recuperar, para el debate académico y cultural, la visión democrática del concepto esfera; que pasó a tener un carácter eminentemente normativo. Lo mismo ocurrió con la distinción que el pensador alemán realizó entre *opinión pública manipulada* y *opinión pública crítica*.

En cuanto a la opinión pública, McCombs y Shaw (1972) explica cómo las noticias influyen en la vida cotidiana. Algunas de los aportes al enfoque de *Agenda-Setting* provienen de encuestas realizadas por Gallup, grupo estadounidense que, desde 1939, ofrece consultoría y análisis de, entre otras cuestiones, opinión pública.

Por su parte, Lippman (1922), en el análisis que al igual que Gallup fue basado en encuestas que buscaban la comprensión de la opinión pública, rescata la influencia de los partidos políticos, los bloques ideológicos y los poderes del Estado en el establecimiento de la agenda, lo que posteriormente lo lleva a establecer críticamente que, aún con una prensa ideal, con la veracidad y la calidad más fiel,

no pueden desempeñar las funciones de la esfera pública, sí pueden atraer la atención sobre acontecimientos concretos. Esto es decir que establecen una agenda sobre la cual debatir en distintos espacios. Los medios, entonces, proveen pautas de lo que es relevante.

En este análisis sobre la esfera pública se propone una lectura crítica del planteamiento original de Habermas (1981). Su carácter normativo y su estilo de reflexión abstracta fundamentan una doctrina de la esfera pública pero es necesario analizar, de manera empírica, las prácticas sociales articuladas en el campo de la política y su interacción con los espacios sociales que se engloban bajo el paraguas de la esfera pública (EP) para estudiar el tema desde las ciencias sociales.

Es necesario recordar que si bien Habermas (1981) señala que son necesarias condiciones de igualdad en los debates para poder hablar de esfera pública, su perspectiva presupone que existen condiciones similares entre todos los actores sociales en torno a los asuntos públicos. Bajo esta lógica idealista, la esfera pública existe como tal en una sociedad donde el acceso al debate público es paritario e incluyente y la llamada interacción entre contrarios funciona a la perfección.

Este supuesto, como resalta el propio Habermas, pudo existir en algunas ciudades del norte de Europa y las colonias del norte de América durante los siglos XVII y XVIII hasta mediados del siglo XIX pero esto no sucedió nunca en el ámbito de la monarquía española, desde la península ibérica a las posesiones americanas.

El atraso histórico de nuestros países implica, al decir de Subirats, una serie de nefastas consecuencias que llegan al día de hoy:

Por atraso no entiendo una constelación tecnoeconómica o financiera subdesarrollada, ni tampoco el hecho de que, estadísticamente hablando, los hispanoparlantes gocen de una renta *per capita* muy inferior a la de ingleses, franceses o italianos. El atraso define, ante todo, la condición moral e intelectual que, a lo largo de los últimos tres siglos, han generado sistemas políticos absolutistas y dictatoriales, una sociedad civil maniatada y unas expresiones intelectuales quebradas por persecuciones, genocidios políticos o exilios, tanto en la Península Ibérica como en América Latina. Atraso, en el caso específico español, es la condición cultural generada por el predominio de la Inquisición en la vida intelectual hasta entrado el siglo XIX, los consecuentes recortes teológicos a la reforma ilustrada del conocimiento, la ausencia de una revolución liberal burguesa y de una revolución filosófica moderna, y el largo mutismo de las ciencias y de las humanidades hasta el día de hoy como su natural secuela (Subirats, 2010, párr. 7).

Es evidente, pues, que ni en México ni en el conjunto de América Latina existieron condiciones para una sociedad civil independiente que pudiera sostener los conceptos que Habermas (1981) construye al analizar la esfera pública. Dibujar la esfera pública como un espacio *desterritorializado* y desvinculado de la historia real de las naciones es una forma de autoengaño. Un dispositivo jerárquico para el control del saber y la negociación con el poder que renunció a su espíritu crítico o esclarecedor fue el molde universitario e intelectual predominante en España y América Latina y por ello resulta muy difícil aplicar mecánicamente el constructo de Habermas a nuestra tradición cultural. La democratización del sector intelectual, la meta suprema de Ángel Rama, se inscribe en un contexto radicalmente opuesto al

mundo que Habermas intentó definir como modelo ideal. “Pocos países como México revelaron en América Latina la codicia de la participación intelectual en el poder” (Rama, 1998, p. 128) ¿Cuándo hubo siquiera un esbozo de Esfera pública en nuestra historia reciente? Puede que el largo camino a la democratización, iniciada en el dramático parteaguas de 1968, responda a esta inquietante pregunta pero los procesos de cooptación del Estado no han desaparecido nunca. Es un aspecto que se remarcará más adelante cuando esta investigación profundice en la esfera pública de Querétaro y pueda verse, sin apriorismos, la calidad real de la sociedad civil en esta entidad federativa.

Pero antes de llegar a este punto, la investigación quiere llevar el concepto de esfera pública más allá de Habermas (1981) para incluir otras visiones que han enriquecido la discusión desde hace ya tres décadas. En el debate conceptual es necesario incluir las aportaciones de Thompson (1998) centradas en el rubro que mejor conoce este sociólogo, es decir, los medios de comunicación. Ellos abren los espacios para debate de los asuntos públicos y hoy ideas no se puede comprender la esfera pública sin la opinión pública.

No obstante, no llegaremos a una comprensión satisfactoria de la naturaleza de la vida pública en el mundo moderno si permanecemos aferrados a una concepción de la publicidad (*publicness*) de carácter esencialmente dialógico y que nos fuerce a interpretar el papel creciente de la comunicación mediada como una especie de calda histórica en desgracia. Deberíamos, por contra, reconocer desde el principio que el desarrollo de los medios de comunicación –empezando por la prensa, pero incluyendo las más reciente formas de comunicación electrónica– han creado una nueva clase

de publicidad (*publicness*) que no puede ser adaptada al modelo tradicional. Con el desarrollo de los medios de comunicación, el fenómeno de la publicidad se ha desvinculado del hecho de la participación en un espacio común. Se ha desespacializado y ha devenido no-dialógica, a la vez que se ha vinculado crecientemente a la clase específica de visibilidad producida por los medios de comunicación (especialmente la televisión) y factible a través de ellos (Thompson, 1996, p. 11).

Atinado cuestionamiento a la idea de que la esfera pública es un espacio neutral donde las sociedades democratizadas debaten los asuntos de interés público. En el planteamiento de Habermas (1981) se habla de un espacio racional en el cual se expresan distintas posturas en búsqueda de un consenso de mínimos partiendo de que existe un nivel, abierto e inclusivo, de deliberación colectiva, sobre la base de un intercambio discursivo en el que se plantean las diferencias, elementos constitutivos de una elección o definición democrática.

Habermas (1986) plantea tres aspectos que es necesario considerar para un análisis de los factores constitutivos de la esfera pública:

- 1) La importancia de conocer los espacios que en la democratización de las instituciones públicas se destinan para el debate, para saber si la constitución de una esfera pública incluyente y participativa está diluida por actores sociales pertenecientes a la oligarquía, lo cual en principio supone una contradicción con los principios generales expuestos por Habermas.
- 2) La cultura política de ciertos entornos sociales que no permite romper con prácticas consuetudinarias e impiden a actores disidentes presentarse y construir debates amplios sobre asuntos de interés público.

3) Las condiciones de visibilidad e invisibilidad de los actores sociales, un aspecto que señala Thompson (1998) y resulta central en la configuración de la esfera pública en las sociedades contemporáneas. Por tanto, es un asunto clave para todo análisis hermenéutico de la esfera pública.

Partiendo de estos tres aspectos se articula el marco teórico de la investigación: la democratización como apropiación de las formas simbólicas en el espacio público y como proceso analizado desde la sociología política (es decir, en sus prácticas y en sus discursos). Entendida, la esfera pública como el lugar donde se debaten todos los temas relacionados con lo público y que, en este caso, se piensa tomando el caso de la prensa escrita.

1.2. La esfera pública y las sociedades modernas

Con las transformaciones institucionales surgidas al calor de la ilustración y el capitalismo industrial nacieron las llamadas sociedades modernas ⁶ que eclosionan en Europa durante la era moderna aunque sus hitos fundacionales se ubican a finales del siglo XVIII con la Revolución Industrial inglesa y la Revolución Política francesa, que detonan los espacios de deliberación construidos por la naciente burguesía. En un primer momento, los cambios dieron como resultado la configuración de lo que hoy se conoce como Estados-nación, estructuras administrativas complejas que mediante el monopolio de la fuerza, el cobro de

⁶ Las sociedades modernas son aquellas que, de acuerdo a la teoría y los estudios históricos, han transformado las formas tradicionales de vida mediante una poderosa y efectiva movilización social que, en algunos países, comenzó a ocurrir en los siglos XVI, XVII y XVIII, en tanto que para otros empezó a producirse apenas en las últimas décadas del siglo XX. Lo cual significa que las sociedades modernas, aunque tienen un origen identificable en el tiempo, no son simultáneas y se van formando a lo largo de los últimos tres siglos (Miranda, 1978).

impuestos y el control de la educación pudieron desarrollar nuevas lealtades detonando, a su vez, una radical transformación de la cultura.

Para finales del siglo XIX, los Estados europeos habían conseguido crear identidades nuevas, sentimientos de patria y comunidad a tal grado que en la Primera Guerra Mundial vecinos que hace tiempo vivían en comunión e intercambio se habían convertido en feroces enemigos defendiendo la civilización francesa o la cultura alemana (Hobsbawm, 1991).

En una línea parecida, Thompson (1998) argumenta que los cambios que se dieron entre los siglos XVII y XX conllevaron la transformación completa de las formas simbólicas tanto en sus modos de producción como en sus formas de circulación en el mundo social. La formación de los modernos Estados-nación, tanto en Europa como en otras regiones del mundo, estuvo relacionada, de manera compleja, con la creación de símbolos y sentimientos de identidad nacional (Thompson, 1998). Los cambios fueron sucediéndose a nivel institucional y simbólico; la mejora de los sistemas de impresión sirvió a la naciente burguesía, que buscaba intervenir en la vida pública y tomar parte en las decisiones de gobierno. Para Thompson (1998) la gran transformación no habría sido posible sin la imprenta pues, gracias a ella, se multiplicaron los medios impresos conformando una esfera pública más amplia o al menos más incluyente. Razón por la cual esta investigación sigue la propuesta teórica de Thompson (1998) sobre la mediatización de la cultura a través de los medios de comunicación, quienes marcaron las reglas de juego en la esfera pública burguesa. La interacción de los medios de

comunicación, el constructo teórico de Thompson, es una idea sociológica que refuta, en parte, el idealismo de Habermas pues considera que los medios de comunicación “crean nuevas formas de acción e interacción que difieren en determinados aspectos de la interacción cara a cara que caracteriza a la mayor parte de nuestros encuentros en la vida cotidiana” (Thompson, 2003, p. 275).

Las características distintivas del mundo moderno son resultado de transformaciones institucionales, económicas y sociales, que dieron paso a una nueva era. Las formas simbólicas usuales se vieron eclipsadas de manera gradual por nuevas acciones, convencionalismos y formas de asociación impuestas por las lógicas del mercado que dieron lugar a un nuevo sistema de producción e intercambio. Bases para otro cambio en el campo político que dio nacimiento a otra forma de organización social y de representación de los intereses colectivos y supuso la reestructuración del sistema de gobierno. Al mismo tiempo, aunque gradualmente, se fue gestando una transformación cultural que terminó demoliendo las viejas formas simbólicas.

En materia económica el nuevo sistema-mundo (Wallerstein *et al*, 1991) permitió la acumulación de gran capital en manos de particulares. El sistema capitalista y su corolario político, es decir, el liberalismo, permitieron que se generaran nuevos medios de producción y bienes de consumo a gran escala modificando, en pocas décadas, la relación entre dos nuevas fuerzas antagónicas, la burguesía y el proletariado, al mismo tiempo que se gestó una nueva relación de los ciudadanos de cada Estado-nación con las administraciones que regulaban sus

vidas. A lo largo del siglo XIX se fue dando forma al Estado moderno tal y como lo conocemos ahora.

Para Habermas (1981) estas nuevas formas institucionales de poder político, económico y social permitieron la eclosión de la esfera pública. Esta esfera pública sería otra red de sociabilidad que no formaría parte del Estado sino que sería independiente de éste pues se convertiría en el espacio donde las actividades del Estado podrían ser cuestionadas y sujetas a crítica. El medio usado para esta confrontación era significativo en sí mismo, se trataba del uso público de la razón, un uso articulado por individuos particulares dedicados a argumentar de forma abierta y libre.

Atrévete a saber fue el lema que sacudió las conciencias del siglo XVIII que, de acuerdo a Habermas (1981), fue el siglo crucial para el nacimiento de la esfera pública tal y como se conoció en Inglaterra y Francia. La burguesía en ascenso luchaba contra las prerrogativas y privilegios del Estado absolutista; y en este combate de ideas contra el antiguo régimen logró crear un espacio de debate entre el Estado y la sociedad civil. Esta lucha provocó la aparición de la denominada opinión pública que según Habermas “se relaciona con las tareas de crítica y control que practica informalmente la concurrencia ciudadana frente a la dominación organizada del Estado” (Habermas, 1981, p. 54). Esta esfera mediadora entre sociedad y Estado requiere una publicidad abierta de las cosas, opuesta a la publicidad de representación mediante la cual la nobleza y el rey ofrecían al pueblo un espectáculo de poder que mantenía lo enigmático y lo secreto de su ejercicio.

La esfera de lo público dio a los ciudadanos libres la posibilidad de discutir las formas de ejercicio de poder y participar del debate relacionado con los asuntos públicos. Este debate se estimuló gracias al pensamiento liberal y al advenimiento de la prensa, los círculos literarios, las logias y los cafés. La ventaja que se observa en la entonces “nueva” esfera pública es que dotaba a los propietarios del derecho a la libre expresión debido a la cual nació la "opinión pública".

En la llamada esfera burguesa de lo público o “esfera de los hombres públicos que aparecen en concurrencia” (Habermas, 1981, p. 126) la discusión racional de los asuntos públicos apuntala una nueva cultura política, alimentada por los periódicos ideológicos que incluían comentarios políticos y sátiras diversas y se convirtieron en “el dispositivo de la concurrencia misma”, influyente como mediador pero libre aún de ser “un medio para la cultura del consumo” (Habermas, 1986, p. 128). Esta esfera pública no perduraría. Habermas marca su defunción cuando los periódicos doctrinarios pasaron a ser un negocio ya para la tercera década del siglo XIX. Los conflictos terminan desembocando en esa esfera de lo público para recordar que aquello que el mercado no puede regular lo termina regulando el Estado y el espacio de la mediación se torna un campo de competencia de intereses donde todo vale. Entre motines, huelgas y guerras civiles o internacionales, el siglo XIX ve desaparecer “el consenso de hombres privados que discuten públicamente” substituido por “compromisos que atañen a intereses privados en disputa” (Habermas, 1981, p. 129).

La creciente intervención del Estado, el llamado estado social, buscó regular la vida comunitaria en su conjunto así que al final sólo queda la publicidad como principio crítico, como lugar en el cual las opiniones personales de individuos privados pueden ser escuchadas y debatidas. La esfera pública, representa, pues, una garantía para la discusión y reflexión crítica, racional e independiente. Esta garantía de libre expresión hizo que la burguesía se constituyera como la clase legitimada para el ejercicio público. En tanto que otras formas culturales para argumentar, debatir y llegar a consensos fueron deslegitimadas. Habermas convierte el espacio público en el eje de la cohesión social que define (legitimando o deslegitimando) la construcción de lo político.

Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público (Habermas, 1981, p. 61).

Esta imagen del espacio público es el espacio público en estado de reposo que se da cuando el Estado y la sociedad civil parecen estar en paz (o en tregua) y que pueden cambiar súbitamente cuando el público actúa de forma no contemplada bajo los criterios normativos del Estado. Luego, la movilización y el conflicto

determinan los reajustes, moderados o profundos, que se verán reflejados en la esfera pública.

Claro está que en este mismo espacio público (escenario donde al decir de Hannah Arendt, todos aparecemos y actuamos) persiste la dominación de un grupo sobre otro así como los impedimentos para un verdadero debate público. No hay esfera pública saludable y democrática si existen agentes que dominan el espacio de discusión, dejando de lado a aquellos grupos que disienten de las posiciones dominantes.

En todo caso, conviene resaltar que la esfera pública pasaría a ser el núcleo duro de aquello que el antropólogo social Manuel Delgado definió como la ideología del ciudadanía⁷. Es el *deber ser* de la ciudadanía democrática resumido en estos términos:

La esfera pública es, entonces, en el lenguaje político, un constructo en el que cada ser humano se ve reconocido como tal en relación con otros y como la relación con otros, con los que se vincula a partir de pactos reflexivos permanentemente reactualizados. Ese espacio es la base institucional misma sobre la que se asienta la posibilidad de una racionalización democrática de la política, de acuerdo con el ideal de una sociedad culta formada por personas privadas iguales y libres que establecen

⁷ Por *ciudadanismo* entiende Delgado el corpus de doctrinas que busca “un aumento de la participación de los ciudadanos ejerciendo en tanto que tales, es decir, reclamando la activación de los valores de la ciudadanía al margen de la política formal y como fuente permanente de fiscalización y crítica de los poderes gubernamentales y económicos, en aras de una agudización de los principios abstractos de la democracia. El objetivo final de ese civismo reivindicativo ya no era la conformación de un bloque histórico ni generar un punto de referencia teórico y práctico ni cultivar la lucha ideológica ni suscitar bases orgánicas para la transformación social, sino más bien potenciar una imaginaria ecúmene horizontal basada en el individuo autónomo, responsable y racional, que se asociaba con otros iguales a él en agregaciones solidarias y autónomas en orden a afrontar contingencias y expresar con otros opiniones o estados de ánimo en relación a determinados temas de actualidad que les afectaban” (Delgado, 2014).

entre sí un concierto racional, en el sentido de que hacen uso público de su raciocinio en orden a un control pragmático de la verdad. De ahí la vocación normativa que el concepto de espacio público viene a explicitar como totalidad moral, conformada y determinada por ese “deber ser” en torno al cual se articulan todo tipo de prácticas sociales y políticas que exigen que ese marco deje de ser meramente categorial y devenga también un escenario en que desplegarse y existir. Ese proscenio en que el espacio público abstracto se haga “carne entre nosotros” no puede ser sino la calle, la plaza y todos aquellos lugares en que se encuentran seres, que, siendo con frecuencia desiguales, deben aprender a comportarse en todo momento como si fueran tan solo diferentes. Ahí fuera, en ese lugar de encuentro generalizado, es donde el Estado debe lograr desmentir, aunque sea momentáneamente, la naturaleza asimétrica de las relaciones sociales que administra y a las que sirve, y escenificar el sueño imposible de un consenso equitativo en el que llevar a cabo su función integradora y de mediación (Delgado, 2011, párr. 4).

El *pensamiento ciudadano* retoma de varias fuentes pero tiene en la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1981) su principal asidero pues ésta plantea la discusión pública como la sola posibilidad de superación de los conflictos sociales, mediante la búsqueda de consensos que habiliten el acuerdo y la cooperación por encima de las divergencias. Tan fuerte ha sido la recepción e influencia de la Teoría de la Acción Comunicativa y la esfera pública que ambos se han convertido en forma simbólica hegemónica al punto que gobiernos y administraciones de todo el mundo expresan, en sus prácticas discursivas, su voluntad de acatar esta religión ciudadana del pluralismo polifónico.

Resultado de esta compleja lucha por la creación de la esfera pública de la burguesía surge la figura de la opinión pública, entendida por Habermas (1981) como la acción que se oponía a la práctica del secreto, referente natural del Estado absolutista. La opinión pública se convertía, por tanto, en derecho del público a debatir las decisiones políticas, construyendo el debate ciudadano o la *democracia deliberativa*. Es esta figura teórica, el espacio público el lugar donde se articulan la sociedad civil y la sociedad política, para formar la base para el conflicto y el consenso, piezas fundamentales a la hora de conformar una esfera pública.

La llegada de los grandes grupos de interés organizados que dominan el proceso político ha ido borrando los límites entre Estado y sociedad convirtiendo el supuesto debate racional en campo de consumo cultural (Thompson, 1996). La captura de la esfera pública debido a la industrialización de la comunicación y el consumo de masas es en el siglo XXI un *fait accompli* que obliga a rediscutir el asunto para, entender esta ruptura de límites.

Thompson (1996) cuestiona si Habermas no está llevando su pesimismo al extremo. Aunque de acuerdo, en líneas generales, con el planteamiento de Habermas, el sociólogo inglés plantea que el periodismo digital y las redes sociales nacidas al calor de internet rompen quizás este modelo hegemónico donde el avasallador poder de los medios destruye el potencial liberador y crítico de la esfera pública.

Lo cierto es que en cada uno de sus textos Habermas (1981) otorga una importancia absoluta a la aparición de la prensa como detonador de la esfera pública

aunque en el siglo XVIII este elemento se combinó con centros sociales, cafeterías y salones, lugares de discusión y encuentro donde la emergente burguesía podía tratarse con cierta igualdad. Por ello sostiene que la esfera pública es un ámbito de la vida social que construye la opinión pública pues es el lugar donde los individuos se reúnen libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar con libertad sus opiniones, actuando según los intereses generales.

Bajo estos puntos conviene preguntarse cómo una teoría sociológica y filosófica sobre el nacimiento del mundo burgués tuvo tal impacto cultural a finales del siglo XX al punto que llegó a convertirse en central para gobiernos, organismos internacionales, universidades y medios de comunicación.

1.3. La esfera pública en las sociedades contemporáneas: hegemonía conceptual y paradigma funcional

Entre críticas, acotaciones y ampliaciones, pocas dudas quedan que el concepto de esfera pública se volvió *hegemónico* entre los sectores académicos vinculados al pensamiento crítico. Su popularización llegó a romper las barreras universitarias para convertirse en estrategia discursiva de las administraciones nacionales e internacionales. Incluyente, participativo, horizontal o interactivo son vocablos que han permeado incluso el lenguaje popular al punto que esfera pública y espacio público se han vuelto términos polisémicos de uso habitual.

Las razones de este fenómeno son complejas. Fraser (2003) intuyó, a principios de la década de 1990, la relevancia que tomaría el concepto de Habermas tras la caída del campo socialista. Siguiendo sus argumentos, el hundimiento de la

URSS demostraba que sujetar la economía al control estatal terminó significando un aumento simultáneo de la vigilancia sobre la ciudadanía, secando las fuentes de asociación y discusión de la esfera pública revolucionaria e institucionalizando, en el camino, un proceso autoritario y no participativo.

Ante el agotamiento de las energías utópicas tras el socialismo real, las ideas de Habermas sobre la recuperación de la esfera pública y la democracia participativa parecían una necesaria trinchera ante el poder absoluto del capitalismo, el libre mercado y los intereses especiales de corporaciones y grupos mediáticos.

La importancia que tomó Habermas desde 1980 (primero en Europa y América Latina, luego en Estados Unidos y el mundo anglosajón) se debe a su recepción como ideología de recambio en el campo académico donde la teoría crítica buscaba nuevas formas de analizar y, si cabe, frenar el paseo triunfal del llamado neoliberalismo encabezado, desde la academia, por teóricos como Samuel Huntington o Francis Fukuyama que parecían anunciar un nuevo orden mundial bajo el exclusivo mando estadounidense.

Por ello, como señala Fraser:

La idea de la esfera pública en el sentido de Habermas es un recurso conceptual que puede ayudar a superar este tipo de problema. Designa un escenario en las sociedades modernas en el cual la participación política se realiza por medio del diálogo. Es el espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por lo tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva. Este escenario es

conceptualmente distinto del Estado; es un sitio para la producción y circulación de discursos que en principio pueden ser críticos del Estado. La esfera pública en el sentido de Habermas es también distinta conceptualmente de la economía oficial; no es un escenario de relaciones de mercado pero uno de relaciones discursivas, un escenario para el debate y la deliberación y no para la compra y venta. Entonces este concepto de la esfera pública nos permite enfocar las distinciones entre aparatos del Estado, mercados económicos y, asociaciones democráticas. Estas distinciones son centrales a la teoría democrática (Fraser, 2003, p. 109).

En el entorno académico, es fácil entender por qué un concepto tan ambicioso llegó y forma parte del imaginario cultural de los universitarios; pero es igualmente cierto que en los últimos años la esfera pública ha rebasado el marco académico para convertirse en marco mediático. Su capacidad para convertirse en paradigma y sueño de democracia participativa que abra nuevos caminos más allá del viejo modelo soviético y del capitalismo de libre mercado explique su éxito cultural. Por ello es necesario, y ese es el sentido final de esta tesis, aterrizar el concepto en la ardua realidad social para saber si este constructo teórico tiene, o no, una concreción posible en el mundo real.

Resulta difícil que la noción ideal de esfera pública defendida por Habermas sobre la base del diálogo racional entre actores sociales, en igualdad y reciprocidad de condiciones, se ajuste a este nuevo espacio público mediático dominado por grandes corporaciones. Sostiene Thompson (1998) que con el desarrollo masivo de los medios de comunicación, el fenómeno de la publicidad se desvinculó de toda participación en un espacio común. Se desespacializó tanto que dejó de basarse en

diálogo alguno. La *interacción mediática* cambió para siempre a la polis liberal: la copresencia necesaria en los espacios públicos fue sustituida por una publicidad que no requería un público físico y un espacio concreto. Nació la *simultaneidad desespacializada* que se estudia en todas las escuelas de comunicación: “personas distantes podían ser vistas de manera virtualmente simultánea, podían oírse en el mismo instante en que hablaban o verse en el mismo momento en que actuaban, a pesar de que no compartían el mismo lugar físico con los individuos para los cuales eran visibles” (Thompson, 2003, p. 283).

La alta visibilidad mediática nació, de acuerdo a lo señalado por autores como Thompson, con el escándalo Watergate en 1972, lo que en un principio legitimó el acceso de la prensa al mundo secreto del poder, terminó convirtiéndose (tras casos ejemplares como el affaire Clinton/Levinsky en 1998) en un ambiente informativo más intenso, más extenso y menos controlable; donde las fronteras entre lo privado y lo público se hundieron para siempre y una emergente cultura política, basada en la confianza y el carácter de los líderes, arrinconó la política ideológica que marcó las sociedades durante gran parte de los siglos XIX y XX.

Este cambio cultural fue descrito por Thompson quien mostró, en varios textos, que la visibilidad era prerrogativa de los grandes consorcios (Thompson, 1998) pues ellos definían la publicidad mediática, o la capacidad de ser vistos y oídos en un campo de visión donde no existen ya encuentros cotidianos con otros. No se puede hablar seriamente de esfera pública sin comprender que hoy en día

existen nuevas formas de interacción y visibilidad que han alterado el carácter simbólico de la vida social.

Se comparte la necesidad de incluir el análisis de la visibilidad mediática a la hora de estudiar la esfera pública contemporánea pues ahí se dan potentes interacciones sociales que escapan a cualquier modelo de democracia participativa e incluyente. Las prácticas y los discursos adquieren un valor simbólico distinto a partir de la visibilidad o invisibilidad de los sujetos. Quién puede y quién no puede participar en estos espacios de visibilidad⁸, que son los medios de comunicación sirve para acotar la naturaleza democrática de la esfera pública. Para ello se precisa una reconfiguración de la propuesta original de Habermas (1981), labor realizada por Thompson (1998) bajo una propuesta de análisis contextual, aunque a mi parecer es necesario agregar a este marco teórico las condiciones sociales. Finalmente, la configuración de la esfera pública es resultado de las condiciones sociales y políticas en las cuales se debaten los asuntos de interés colectivo.

La propuesta de Habermas (1981) sobre la publicidad burguesa permite entender la configuración de la esfera pública como escenario clave para el desarrollo de la crítica y el razonamiento, gracias a los cuales existe la construcción plural de las discusiones en torno a los temas relevantes. Concepto que al integrarse a las reflexiones sobre procesos de democratización permite entender la interacción de grupos, asociaciones, movimientos y Estado en estos procesos. Así es factible

⁸ La visibilidad es un aspecto relevante de esta investigación que toma en cuenta el acceso de los actores sociales al debate sobre los asuntos públicos.

entender la relación argumentativa y discursiva de los distintos grupos sociales con lo político. Las prácticas sociales y discursivas de grupo tienen lugar en la esfera pública, el análisis sociológico de la democratización de la esfera pública pone en tela de juicio la extendida idea de que la erección de instituciones democráticas implica necesariamente la democratización de las prácticas a nivel social.

Se supone que la esfera pública es el lugar donde se construye los consensos y los disensos de una democracia. Estudiar al discurso construido por la prensa así como las relaciones que inciden en dicha construcción es establecer también el carácter social de la esfera pública ya que en ella convergen los distintos actores en un proceso democrático. La esfera pública, se puede entender hoy en día tanto como el espacio audiovisual asociado a los medios de comunicación (electrónicos, impresos) como el ámbito de interacción social (asociaciones sindicales, civiles, movimientos sociales).

Si este apartado empezaba con el relativo éxito de la teoría de la esfera pública en el mercado académico que luego permeó a la cultura, la prensa y la clase política, parece necesario comprobar si esta acción comunicativa que se produce en la esfera pública ideal daría pie, sobre el terreno, a una democracia deliberativa. No es este un tema secundario. Para que la esfera pública tenga sustento más allá del mundo de las abstracciones, se necesitan pruebas empíricas para saber cómo funcionan realmente los mecanismos de deliberación en el mundo real.

Sunstein (2005) intentó dar una respuesta a este dilema. Este autor estudió algunas paradojas sobre los procesos de deliberación colectivos a partir de

constatar que muchas veces los debates no conducen a consensos sino a decisiones extremistas basadas en factores de polarización vinculados a diferencias de identidad, clase, grupo o sexo. Para la deliberación grupal es necesario “tener un conocimiento adecuado de las cuestiones sustantivas involucradas” (Sunstein, 2005, p. 69) pero eso crearía un sistema de méritos que anularía la propia naturaleza del sistema deliberativo. A su vez conviene exponer al grupo a argumentos por los cuales una mayoría no muestra inclinación. Un entramado de intereses, relaciones y prestigios se involucra en toda discusión y conseguir que una posición particular no domine la deliberación de grupo resulta complicado. Para conseguir esta necesaria y apropiada heterogeneidad en la esfera pública es necesario promover enclaves deliberativos donde “los miembros de varios grupos puedan hablar entre sí y desarrollar sus puntos de vista” (Sunstein, 2005, p. 68).

Siempre que no permanezcan aislados y entren en contacto y en discusión con otros grupos, los enclaves deliberativos pueden caracterizarse por:

- 1) Presentar argumentos extremistas que no sean asumidos dentro de la esfera pública dominante, pero que están sometidos a un proceso de deliberación interno.
- 2) Encontrar la posibilidad de abrirse paso a contextos más amplios a través de la esfera pública de oposición que suele acontecer en situaciones de crisis, cuando la apertura a otros puntos de vista es mayor.

- 3) Debatir con otras ideas que se pueden encontrar en otros enclaves (próximos o contrarios) vinculados a espacios más amplios en un proceso de virtualización del mensaje fuera del grupo cerrado.
- 4) Utilizar el ciberespacio como lugar de expansión de información pero también de socialización, aprovechando tanto la mayor accesibilidad como su potencial deliberativo.
- 5) Lograr que su mensaje circule de manera descentralizada, por ejemplo entre los intermediarios de la opinión pública quienes, pese a incluir las nuevas opiniones dentro de su marco de referencia, se ven obligados a alterar las premisas de la discusión y aceptar un mensaje que contradice el discurso principal.
- 6) Promover un cambio de las significaciones sociales, lo cual sin suponer un cambio social se traduce en una modificación de los horizontes de experiencia de los miembros de la sociedad gracias a la ruptura de la clausura semántica de los actores sociales dominantes.

Las aportaciones de Sunstein (2005) sobre los grupos deliberativos abren horizontes nuevos sobre la esfera pública y desmienten la suposición de una perfecta discusión entre actores en un debate paritario. Incluso considera que el nuevo mundo abierto por internet puede no ser este espacio deliberativo y horizontal que presume el ciberactivismo pues “Internet está haciendo posible que la gente diseñe sus propios –y altamente personalizados– paquetes de comunicación, filtrando cuestiones urticantes y aquellas voces no favorecidas” (Sunstein, 2005, p. 64).

1.4. (Re) consideraciones en torno a lo público y lo privado

Entre la esfera de la autoridad pública o el Estado y la esfera privada de las relaciones personales, emergió desde del siglo XVIII una nueva esfera de lo público: esta esfera pública burguesa cuyos individuos particulares se reunían para discutir los asuntos comunes de la sociedad civil, la política y el Estado fue la mayor aportación de Jürgen Habermas a la teoría democrática. Se puede decir que el sociólogo alemán complementó y redefinió el pensamiento de Hannah Arendt (1906-1975).

El camino hacia la radicalidad democrática debe mucho a obras como *La condición humana* o *Sobre la revolución*. Arendt (2005) señala que la esfera pública tiene sus orígenes en las ciudades-estado de la antigua Grecia. Era en la plaza pública (*ágora*) donde se discutían los asuntos concernientes a la soberanía de la ciudad (*polis*) representada por sus ciudadanos libres. En la filosofía arendtiana el *ágora* es la culminación del proceso civilizatorio. Sin las ataduras de la necesidad, los ciudadanos se dedicaban por completo a lo político. Y ser político y vivir en *polis* significaba que todo se decía y decidía por medio del diálogo dentre iguales. Mandar eran formas de poder destinadas para el hogar, los esclavos y la vida familiar. En las ciudades-estado de la Grecia clásica, política y esfera pública coinciden como espacio de discusión en una fusión perfecta que ya no se dará en las sociedades modernas. La política es “el espacio común de actividades humanas de trascendencia histórica, compartidas por los hombres libres” (Boladeras, 2001, p. 54). La esfera pública corresponde, pues, al reino de la libertad.

La esfera público-política cumplía con dos condiciones básicas:

- a) Permitía a todos los ciudadanos ser vistos y oídos por todos.
- b) Posibilitaba una esfera común, radicalmente separada de la esfera privada.

Esta esfera era el lugar donde los hombres podían mostrar su unicidad a través del discurso y la acción.

La esfera privada en cambio estaba regida por la necesidad; aquello que formaba parte de ella se encontraban privada de la presencia de los demás, a la merced de un poder absoluto. El ciudadano, en esta esfera, era también el propietario que poseía cosas, animales y mujeres *privados* de derechos políticos y de toda proyección social. En las sociedades modernas desaparece la radical distinción entre lo público y lo privado pues el ascenso de la sociedad burguesa significa para Arendt (2005) el ascenso de lo doméstico o el paso de las actividades económicas a la esfera pública. Todo lo que antes sucedía en el hogar pasa a ser de interés público. No es casual que la economía, cuya raíz griega significa administrar la casa, se convierta en el motor de la vida social y política en el mundo contemporáneo.

Otro de los aspectos a los que lleva el ascenso de lo social, como lo llama Arendt (2005), es que la distinción y la diferencia han pasado a ser asuntos privados del individuo. En la sociedad actual, se sustituye la acción por la conducta. En un breve periodo de tiempo, la nueva esfera de lo social transformó las sociedades modernas en comunidades de trabajadores y empleados, quienes se dedicaban a la actividad necesaria para mantener la vida. Arendt (2005) señala en todo momento su inconformidad con la sociedad de masas, que niega al hombre un lugar público,

estos *espacios de aparición* donde puede revelar quién es mientras, a la vez, destruye su hogar privado, que en otras épocas le permitía sentirse protegido.

Lo público tiene, para Arendt (2005), dos acepciones estrechamente relacionadas, es por un lado el lugar donde lo que aparece en él puede ser visto y oído por todos y por otro lado significa que el propio mundo, como espacio común a todos nosotros se diferencia de nuestro hogar poseído privadamente. En “La esfera pública y la privada”, capítulo esencial de *La condición humana*, Arendt (2005) define su visión. La realidad de la esfera pública radica en la simultánea presencia de innumerables perspectivas y el significado de la vida pública estaría en la posibilidad de que las cosas puedan verse y oírse desde posiciones diferentes sin cambiar su identidad, es decir, la posibilidad de ver lo mismo en total diversidad.

Frente a este significado de lo público, lo privado mantendría su sentido específico original en la medida que el espacio de lo privado existe porque estaría limitando la posibilidad de ser visto y oído por los demás. Como señala Boladeras (2001) los rasgos de la modernidad son para Arendt los siguientes:

- 1) La época moderna lleva a cabo la extinción de las esferas pública y privada, en sus delimitaciones tradicionales, y las subsume en la esfera de lo social.
- 2) Esta esfera social surge de un doble movimiento: “la transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público” y la conversión de lo público en una función de los procesos de creación de riqueza, siendo ésta “el único interés común que queda”.

- 3) Sin embargo, este interés común no crea espacios de significación vital compartida, sino que sirve al mero incremento de la acumulación de capitales. “Lo que hace tan difícil de soportar a la sociedad de masas no es el número de personas, o al menos no de manera fundamental, sino el hecho de que entre ellas el mundo ha perdido su poder para agruparlas, relacionarlas y separarlas” (Boladeras, 2001, p. 54).

Las aportaciones de Hannah Arendt sobre la acción, la labor y el trabajo así como su insistencia en la relación directa entre pluralidad y libertad tuvieron una marcada influencia en la academia aunque quizás su mayor legado sean sus estudios sobre el totalitarismo en el siglo XX.

El trabajo de Arendt (2005) impulsa la idea del poder lejos del axioma weberiano según el cual la probabilidad de imponer la propia voluntad en contra de resistencias, para concebirlo como la concreción de un consenso destinado a promover los intereses generales realizando en su obra, “el anhelo moderno de concebir las relaciones políticas dentro de la sociedad como la confluencia pacífica alrededor de una causa común, de la cual ha sido desterrada para siempre la violencia, y en la que la comunicación se desliza de unos a otros en forma desinteresada” (Munera Ruiz, 2005, pp. 36-37). Esta recuperación de los principios humanistas de la Ilustración la acerca, sin duda, a Habermas pese a ciertas discrepancias sobre el mismo concepto de la esfera pública (Boladeras, 2001).

De acuerdo con De León (2009) en los últimos años ha habido un considerable auge en torno a la significación de lo público. La emergencia de la

sociedad civil como objeto de estudio y como realidad visibilizada en los medios detonó todas las cuestiones asociadas a la esfera pública y los procesos democráticos. Aspecto cultural que debe mucho a la reconfiguración del Estado que empieza a darse tras la crisis sistémica de la década de 1970 cuando el poder soberano del Estado-nación –fuerte, vertical y jerárquico– dio paso a la *gobernanza* que se define como “cooperación entre el Estado y la sociedad civil para la formulación de políticas públicas” (Mayntz, 2001, p. 2).

El mejor ejemplo de esa mutación del Estado fuerte en Estado mínimo se dio en la Unión Europea, perfecto ejemplo de “redes de representantes de Estados miembros” o “redes que conectan los niveles de toma de decisión nacionales con el europeo, y redes que conectan a los actores públicos y privados a través de los sectores de políticas y de los niveles políticos” (Mayntz, 2001, p. 1). Este modelo de redes limita y restringe al poder público-político al presentarse como una nueva esfera social de relaciones interindividuales.

Ese modelo sólo puede existir teniendo como base una robusta sociedad civil, término de profunda carga nominativa que define “una comunidad de ciudadanos, de individuos que disfrutan de igualdad ante la ley, así como de un conjunto de derechos fundamentales, y cuya libertad de perseguir sus metas privadas sólo está restringida por el mismo derecho de los demás, y por los derechos de la res publica que derivan de su condición de ciudadanos” (Mayntz, 2001, p. 2).

En torno a la sociedad civil y su emergencia mediática en la esfera pública se ha escrito profusamente, dentro y fuera de la academia. Este concepto solo se ha aplicado a las representaciones ciudadanas en décadas recientes y como parte de esta reforma del Estado en todo el mundo. Los espacios de representación y discusión han existido siempre, incluso bajo sistemas autoritarios y no ha habido espacios deliberativos homogéneos en ningún momento histórico. La configuración de una esfera pública plural ha estado presente como idea y final desde la Ilustración, pero su presencia en la agenda mediática y en el debate universitario se relaciona con el cambio político mundial que se dio entre la crisis de los setenta y la caída del bloque soviético.

Es justamente la gobernanza moderna la que requiere de una sociedad civil organizada, estructurada y definida en sus funciones. Para ello se necesitan “actores corporativos que representen diferentes intereses funcionales, así como diferentes intereses socioeconómicos, es decir organizaciones como sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones de proveedores de cuidados de salud, de institutos científicos o de investigación científica, y organizaciones que representen los intereses de los consumidores o valores ecológicos” (Mayntz, 2001, p. 3).

Esta cooperación público-privada que define la gobernanza moderna pretende superar las teorías del poder ordenador del mercado y del estado socialista omnipotente pero su promoción por parte de fundaciones y organismos internacionales tiene mucho que ver con objetivos de lucro o proyectos de obras y

servicios financiados casi siempre con dinero público (Yúdice, 2002). Canalizar en la esfera pública la participación de la sociedad civil significa, a menudo, otorgar a la iniciativa privada la gestión de lo público y mezclar la esfera de la administración con la esfera de lo empresarial.

Aunque la invocación de la sociedad civil tuvo en América Latina un componente antiautoritario de oposición a las dictaduras militares del cono sur, las políticas neoliberales de las décadas posteriores –ajuste fiscal, apertura de mercados, privatización de bienes públicos– desmembraron los lazos afectivos y las formas simbólicas de la comunidad en casi todo el continente. La emergencia de la pobreza masiva en las ciudades perdidas, las favelas o los ranchos, junto al proceso social de democratización dieron lugar al auge de la sociedad civil como estrategia discursiva para salir de la vieja política nacionalista y estatista de muchos regímenes latinoamericanos.

Mientras la perspectiva liberal correlacionaba el fortalecimiento de la sociedad civil y la conversión de la empresa privada en motor del desarrollo social, la perspectiva comunitarista apostaba por rehacer el tejido social en simultánea lucha contra el poder del mercado y del Estado (Lechner, 1994). Pero las imágenes de la caída del muro de Berlín en 1989 y el fin de la antinomia socialismo-capitalismo dieron otra carta de naturaleza a la sociedad civil, convertida en legitimadora de la democracia liberal y su triunfo histórico.

El problema llegó cuando esta promesa del liberalismo triunfal dejó a Occidente y sus imitadores con la obligación de acoplar el *deber* al *ser* para

demostrar que las grandes palabras usadas en la cruzada contra la URSS debían hacerse realidad una vez desaparecido el enemigo de la libertad: transparencia, rendición de cuentas, honestidad, participación ciudadana. La *comunidad de ciudadanos* que derrotó el imperio soviético es el imaginario social, que funda y legitima el nuevo orden político nacido de las ruinas del mundo bipolar. Este mismo orden político mundial no se volvió más horizontal, deliberativo y democrático tal y como se demostró tras la crisis sistémica del 2008 y la erupción de pacíficas o violentas inconformidades en muchos países donde el quiebre entre la política oficial y el país real se institucionalizó en calles y plazas de todo el mundo. Del 15M a la primavera egipcia, de las protestas en Brasil o Turquía a Occupy Wall Street, un tsunami de protestas demostró que las promesas democratizadoras de 1989 nunca llegaron a concretarse en beneficio de la gente.

Si el fin de la historia llegó es porque la democracia deliberativa, la pluralidad de voces y la esfera pública se iban a hacer presentes, reales y concretas en todos los países democráticos del mundo. La ilusión democrática se hundió a final del s.XX y principio del XXI cuando la sociedad de mercado y la sociedad ciudadana se hicieron incompatibles. El asociacionismo cívico, los movimientos sociales o la organización crítica y participativa del tercer sector toparon pronto con la realidad de un Estado coludido con los intereses especiales del poder económico revelándose, en toda su crudeza, la imposibilidad de armonizar agendas contrapuestas y excluyentes.

En el siglo XXI la repolitización de la sociedad civil no se dio en un sentido marxista del término sino acorde a las teorías del pluralismo que bajo la influencia de Dahl conciben la vida social como una perfecta analogía “del intercambio mercantil entre los diversos actores sociales: grupos, asociaciones, gremios, etc.”, que conseguirán establecer “un equilibrio armónico de intereses similar a los equilibrios del mercado” (Lechner, 1994, p. 141). La realidad social muestra, demasiadas veces, que el idealismo abstracto no tiene asideros reales.

El ciudadanía crítico y radical, sustentado sobre el pluralismo deliberativo de Habermas y Arendt, define una corriente histórica compartida por personas de toda el mundo que hacen de la democracia deliberativa una ideología de recambio. Lo cierto es que la protesta ciudadana no ha podido romper las inercias de un Estado que, pese a su retórica dialogante, sigue utilizando vías represivas para aplicar políticas no consensuales: las guerras y golpes de estado posteriores a la primavera árabe y la nula influencia de los indignados españoles del 2011 en el sistema político, muestran las dificultades de una verdadera democratización.

La esfera pública en diálogo crítico y paritario con la esfera estatal fue un bello concepto que duró en Europa hasta que las políticas de ajuste estructural y rescate bancario dejaron en claro que las grandes decisiones no se toman escuchando a la disidencia, la crítica o las opiniones divergentes. El marco deliberativo entre iguales que proponía la teoría democrática de Habermas se encuentra en una temible encrucijada y aunque esta historia escapa al objeto de esta tesis no deja de ser un tema de obligada reflexión desde las ciencias sociales.

En el capítulo dedicado a la democracia, se abordarán algunas de las reflexiones más recientes (y urgentes) sobre la democracia representativa, la democracia deliberativa, la democracia directa y la vigencia y/o decadencia de la esfera pública.

Como dice Alexander (2006), la sociedad civil depende en buena medida de la representación discursiva de las personas a las que representa y su capacidad para definir en la esfera pública sus intereses específicos (Alexander, 2006, p. 209). De tal forma que "las luchas políticas son, acerca de cómo distribuirla visibilidad de los actores a través de la estructura del discurso, en este sentido los actores visibles puedan luchar dentro de la esfera pública" (Alexander, 2006, p. 65).

La sociedad civil puede, de alguna forma, centralizar el debate y romper el orden vertical del Estado. La esfera civil como *esfera solidaria* posee un idioma democrático basado en la civilidad, la igualdad, el criticismo y el respeto (Alexander, 2006).

En este sentido, se sostiene que hay una "contradicción objetiva" entre las "promesas democráticas de la sociedad civil" y la dinámica de las esferas no civiles, lo cual siendo "una cuestión de interpretación" (Alexander, 2006, p. 237) también prueba que "las oligarquías políticas, tanto en las organizaciones privadas como en los propios gobiernos nacionales, han usado el secreto y la manipulación para privar a los miembros de la sociedad civil de acceso a la información en torno a decisiones que afectan su vida colectiva" (Alexander, 2000, p. 703).

La autonomía relativa de la sociedad civil tiene también su aspecto simbólico (discurso y prácticas) a partir, sobre todo, de las representaciones discursivas⁹ que son más persuasivas en función de una realidad que las haga creíbles. Esto no quita la fragmentación y heterogeneidad de la sociedad civil. Los actores que buscan abrirse un espacio dentro de ella son variados y sus demandas múltiples y contradictorias. Esta es una perspectiva que contradice los postulados normativos sobre la esfera pública en el sentido de que es un espacio donde se manifiestan, de manera armónica, los distintos proyectos sociales.

En esta visión ilustrada de la esfera pública, tomada de la obra de dos de los pensadores que más influyeron este incipiente siglo XXI cabe otra referencia, quizás menos conocida, pero igualmente esencial para esta teorización sobre las esferas. Como se mencionó anteriormente Norbert Elías (1897-1990) con su concepto de la *configuración social* específica como un argumento teórico necesario para perfilar con mayor detalle el sentido de la esfera pública.

En este esbozo de los autores que han definido el papel de la sociedad civil en la construcción de la democracia, Elías destaca por su heterodoxia. Toda la obra de Elías se basa, al fin, en el estudio de los individuos interdependientes. Este tejido, cambiante y móvil, de interdependencias múltiples vincula recíprocamente a los sujetos en un sistema de intercambios básicamente equilibrado aunque sustentado igualmente en el poder, la dominación o la desigualdad.

⁹ El discurso es un aspecto central en la conformación de la esfera pública. En el diseño metodológico para el análisis del caso propuesto se aborda de manera más específica este concepto y su implicación en el análisis de la esfera pública.

Su intento por explicar las pautas de regularidad existentes en la convivencia humana buscaba, ante todo, comprender las pulsiones más profundas de la vida social y la propensión de la humanidad hacia la violencia. Su amplia perspectiva de la historia humana le hizo concebir una psicogénesis del proceso civilizatorio gracias al cual llegó a identificar los cambios relevantes en la conducta de sociedades y personas.

Para el análisis Elías (1996) planteó la figuración o configuración, es decir, el proceso social que implica complejos y diversos vínculos de interdependencia entre personas. Para ser más precisos, la configuración sería aquel arsenal de características que adopta una sociedad humana de acuerdo a las relaciones de fuerza social e interdependencia humana en un momento histórico determinado, tal cual podría ser la monarquía absoluta de Luis XVII (Elías, 1982) o el ocio y el deporte en la sociedad europea (Elías, 1996).

Estas cadenas de interdependencia se forman en un ininterrumpido proceso social de larga duración. Los mismos aspectos que Elías estudió en los textos de la sociedad medieval donde identificó los patrones de conducta, o los umbrales de vergüenza, pervivieron a través de los siglos en cosas tan ligeras como las formas de sentarse en la mesa o de proclamar el amor a una mujer.

En esta totalidad cultural que investigaba Elías, las relaciones sociales que daban lugar a figuraciones o interacciones se construyen sobre un equilibrio fluctuante de poder que transforma la realidad social. Sirva este excursus para

entender porque se usan algunos de los conceptos claves de este pensador en el transcurso de la investigación.

Hoy en día existen serios diferendos al conceptualizar lo público e incluso el sentido que se le da al ejercicio de la política. Se observa, por norma, un dominio de los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones empresariales y la clase política, organismos intermedios que acaban cooptando los mecanismos de negociación, acuerdo y consenso en favor de sus intereses específicos. Espacios que en algún momento mantuvieron representatividad y legitimidad parecen cada vez más alejados del interés colectivo. Al final parecen las instituciones estatales y sociales son vistas como algo ausente o carente de identidad.

Los cuestionamientos a la obra canónica de Habermas no impiden constatar que la esfera pública burguesa tal y como fue planteada por el filósofo se fundamentaba en el proceso civilizatorio que se dio en la Europa moderna. No fue, como dirían sus críticos, el invento de un idealista fascinado por la Ilustración. El recuento histórico de James Melton (2001) probó ya hace más de un década que las redes de sociabilidad generadas por cafeterías, tabernas o logias masónicas contribuyó ya en el siglo XVII al nacimiento de lo que hoy conocemos como sociedad civil.

De hecho, el mismo concepto de sociedad civil tiene una gran importancia en la teoría de la acción comunicativa impulsada por Habermas. Sociedad civil como “asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia de los ámbitos de la vida privada, la

condensa y elevándole, por así decir, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública política” (Habermas, 2001, p. 447).

El ámbito de la racionalidad comunicativa que representa la sociedad civil en el pensamiento de Habermas quedó aislado de la sociedad política bajo control tecnocrático que opera acorde a la funcionalidad utilitaria e impide acuerdos comunicativos entre personas en posiciones libres e iguales que debería ser el sustento de toda democracia. Solo un modelo de democracia deliberativa capaz de superar las barreras elitistas del modelo liberal y el republicano, en última instancia, podrá impedir la crisis de legitimidad democrática que sufren los regímenes parlamentarios en todo el mundo. Esto solo será posible siempre que sociedad civil y opinión pública retomen un papel normativo, complementario y crítico ante el abrumador poder del mercado y la burocracia.

1.5. Lo público mediático

La conceptualización de una esfera pública remite, como ya se ha visto, a la idea de un campo de deliberación y actuación colectiva. Un lugar donde los ciudadanos discuten en pro de la acción común pues destinan su tiempo a discutir sobre aquellos bienes y valores que inciden en la vida colectiva. Más que un espacio físico, concreto, la esfera pública es un *espacio simbólico de deliberación y acción colectiva* donde los ciudadanos interesados en los asuntos públicos se presentan ante los otros. Al ser éste un espacio colectivo, la discusión se lleva a cabo de manera abierta y aunque la esfera pública no es un ámbito de decisión, en

ocasiones representa un paso previo hacia la toma de decisiones por parte de gobiernos o empresas.

Con el acelerado desarrollo de los medios de comunicación, la esfera pública mutó. La presencia de masas urbanas en la escena social fue un parteaguas. La visibilidad de éstas obligó a plantear transformaciones de fondo en la política pública, que de ser un asunto meramente del Estado y las élites, se convirtió en asunto de comunidad. Esta visibilidad de los grandes grupos significó un nuevo escenario en la esfera pública. La conformación de espacios donde la cultura de masas articula los movimientos esenciales de lo político-público con la cobertura y caja de resonancia de la prensa comercial. Con el surgimiento de esta esfera pública burguesa y con la llegada de estos grandes grupos al escenario, y retomando a Habermas, Thompson (1998) establece que la esfera pública y su evolución estuvo vinculada, inexorablemente, con la prensa periódica; pues esta misma prensa brindó un nuevo foro para el debate público. Con la llegada de los medios de difusión masivos se construyó lo que algunos autores llaman el *marco mediático*.

El marco mediático impone un cambio normativo, la sociedad de masas o sociedad de los medios, la cual desborda el ámbito de interacción de la comunicación política y el debate “racional” que se verificaba en un espacio ceñido por el tiempo y el territorio, al de la mediatización de la vida pública, donde los dispositivos son tecnológicos (medios) e institucionales (el Estado y sus instituciones), y el público no está limitado al cuerpo de una región o nación. Los públicos modernos, en oposición a las comunidades tradicionales, son conjuntos de personas que, aún sin estar en interacción persistente, incluso sin forma alguna de presencia mutua, están sometidas a los mismos estímulos sociales (Andrade, 2013, p. 93).

Los medios de comunicación serían, pues, el núcleo rector del nuevo espacio público pero la venta de información al público no construye una comunidad de ciudadanos críticos sino que genera una *representación mediada* de la realidad social, es decir “intervenida por factores estructurales que tienen que ver con elementos cognitivos y condiciones de producción de cada medio, por eso su discurso está impregnado de imaginario político, lo que supone aspectos de la realidad y la fantasía de esa comunidad” (Andrade, 1995, p. 96).

1.6. El discurso como dispositivo empírico

El discurso impregna el imaginario político y por su fuerza y relevancia debe ser también objeto de estudio. Así se hará en el estudio de caso pero antes es menester recuperar la idea del discurso como práctica social. Así entendido, de acuerdo con Van Dijk (2006), el discurso es el conjunto de interacciones comunicativas propias de un grupo o sociedad, el contexto, su integración a la práctica cotidiana de los integrantes de un grupo y su categorización, secuencialidad y funcionalidad de los niveles y dimensiones del discurso, así como la cognición social.

El discurso puede establecer la posición de los actores frente a situaciones sociales, plantea significaciones e interpretaciones del entorno. El abordaje del discurso permite observarlo en el sentido formal, que refiere a lo que dice y contextual, es decir, de acción e interacción.

En la esfera pública, los actores toman posición en el debate a partir de su acción discursiva, que se manifiesta en prácticas concretas. La acción del discurso

no refiere solamente al ejercicio lingüístico sino que se hace patente a partir de prácticas de referencia. Para esta investigación es relevante puesto que permite analizar, en conjunto, discurso y prácticas en la esfera pública relacionadas con la democratización. Con esto se podrá poner de manifiesto si existe relación entre los debates en la esfera pública y el proceso de democratización o si, como se plantea en la hipótesis, prevalecen prácticas arraigadas de una cultura política autoritaria en la esfera pública.

Hay que señalar, en este sentido, que el discurso como práctica social y los sujetos que producen las formas discursivas deben estar inscritos dentro de un proceso social claro y que permita comprender la relación que existe. Por ello, el discurso se analiza a partir de posiciones y subjetividades. En el discurso el actor manifiesta su posición respecto del tema y hace énfasis en las referencias a las que se encuentra afiliado. Las posiciones refieren al lugar que ocupa en el conjunto de los actores involucrados en la esfera pública. Esto quiere decir que al actor, al formar parte del debate, su discurso lo identifica y a partir de éste toma posicionamiento.

De esta forma se retoman para el análisis, tres aspectos:

- a) El discurso debe inscribirse dentro de un proceso social. Es un ejercicio discursivo que asume una posición determinada dentro del entorno en el cual es producido y por ende hace referencia a aspectos sociales, culturales e ideológicos.
- b) Todo discurso remite de manera implícita o explícita a un sistema de relaciones y representaciones sociales preexistentes. Los cuales siempre hacen referencia

a una escala de valores dominantes o subalternos en constante lucha y cuya articulación compleja y contradictoria definen la conformación de una sociedad. El sistema de relaciones que interesan a este análisis se refiere a la red de actores políticos, económicos y de distintos actores de la sociedad civil que buscaron o tienen asignado un espacio de posicionamiento en la discusión de las múltiples implicaciones que una obra pública de cierta magnitud pudiera acarrear.

- c) El discurso se presenta como una práctica ritual, atada a aspectos culturales dentro de un marco social de significación.

El vínculo entre discurso y esfera pública es básico y complementario aunque algunos autores amplían el espectro de ideas sobre el principal motor filosófico de Habermas. Thompson (1998) considera el espacio público como el constructo formativo de una identidad colectiva mediante la apropiación cultural de la historia y de la producción y reproducción de formas simbólicas, reconstruyendo así los puentes entre el espacio público y el espacio privado. Este magma social que han creado los medios de comunicación donde nada queda fuera del escrutinio del cuarto poder destruye, cual tsunami, las barreras de la intimidad y el secreto. Las élites comparten y guardan información que no está destinada al público en general que, en caso de ser “adelantada” o revelada por a la opinión pública, puede tener graves consecuencias para elementos de la clase dirigente que pasan a ser víctimas de los llamados escándalos políticos.

Esta es quizás la gran aportación de Habermas a la teoría democrática. En varios de sus textos plantea que, mediante la prensa, en la esfera pública se van a conectar dos discursos: el privado y el público. Los debates entremezclados de ideología, lucha por la hegemonía y propaganda, revisten los intereses privados en la máscara del interés público. Entre el dominio de la autoridad pública o el Estado, de un lado, y el dominio privado de la sociedad civil y de la familia, del otro lado, surge esta nueva esfera de "lo público: una esfera pública burguesa integrada por individuos privados que se reunían para debatir entre sí sobre la regulación de lo civil y la administración del Estado" (Thompson, 1996, p. 84).

La esfera pública representa, ante todo, el inicio del debate sobre la modernidad del Estado y la necesidad de abrir los asuntos públicos a los actores que participan en la sociedad civil. Para este estudio de caso, es preciso acotar definiciones: la esfera pública sería el espacio donde se da la democratización del debate gracias a la visibilidad de los actores que producen un intercambio de formas simbólicas, las cuales son capaces de sostener legítimamente creencias capaces de arraigar en una sólida cultura política.

Este aumento de la visibilidad en un contexto de interacción mediática y concentración en los medios de comunicación ha propiciado que los individuos regresen a sus espacios de privacidad apuntándose una transformación de las relaciones sociales. Beck (1998) plantea que estas transformaciones han llevado a configurar una sociedad en la que dichos cambios amenazan a las grandes instituciones que la modernidad convirtió en la fuente del sentido de lo público pero

que es la privacidad de los individuos la que sufre por esta ausencia de sentido de lo público, predominante hoy en día.

Entre las acuciantes paradojas que nos reserva la crisis de la modernidad, está la crisis de los espacios de deliberación tomados por los medios corporativos. McChesney (1999) afirma que los medios han asumido un papel dominante en todo debate sobre asuntos públicos mientras los ciudadanos, poco a poco, se han ido alejando del debate. Las discusiones en torno a la política, señala este comunicólogo norteamericano, se han convertido en mercancía y como tal cosa se presentan en los grandes medios de comunicación, dejando de lado el contenido esencial que es motivar el debate en torno a los temas de interés común. ¿Consecuencia? Que la gente deje de interesarse en el *show* de la política.

En la misma línea, apuntan Demers y Lavigne (2007), quienes afirman que la democracia deliberativa superó, poco a poco, la simple puesta en escena de representantes institucionales y políticos elegidos en ciclos electorales para abrirse a toda clase de “representantes” de grupos, corrientes y opciones pero esta plaza pública mediática siempre estuvo bajo control de los grandes medios de comunicación generalistas, en situación de monopolios o de *cuasi* monopolios de la esfera pública.

Este Dominio fue impugnado a nivel académico gracias a la reivindicación de un “derecho de acceso a los medios” para todos los grupos de la sociedad civil, distintos a los hegemónico actores políticos (Demers y Lavigne, 2007, p. 68). El problema es que lo público se encuentra cada vez más identificado con aquello que

aparece en los medios de difusión. La construcción de espacios de debate se centra principalmente en lo que se construye a través de la *massmediación* y se presupone que se encuentra poco identificado con sus audiencias. La opinión pública que los medios fabrican tiene cada vez menos debate y menos crítica. La nula representación de la sociedad civil facilita la asimilación del discurso político al modelo de comunicación predominante en la esfera pública.

En aras de mejorar la precisión conceptual de los términos usados en esta tesis, conviene definir justamente qué entiende Habermas (2001) por opinión pública.

Una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos. Al igual que el mundo, la vida en su totalidad, también el espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa, para la que basta con dominar el lenguaje natural; y se ajusta a la inteligibilidad general de la práctica comunicativa cotidiana (Habermas, 2001, p. 440).

La comunicación pública queda en manos de unos pocos mediadores que deciden quién aparece y quién desaparece del escenario manipulando, en el interín, el sentido dialógico de la opinión pública. Se entiende por comunicación pública:

El conjunto de fenómenos de producción, tratamiento, difusión y retroacción de la información que refleja, crea y orienta los debates y los temas públicos; la comunicación pública entendida no solamente como el quehacer de los medios, sino también de las instituciones, las empresas, los

movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública (Beauchamp, citado en Demers y Lavigne, 2007).

En otro sentido, Curran y Gurevitch (2000) sostienen, que el rol principal de los medios es actuar como reguladores del Estado acorde a la teoría liberal. Los medios, afirma Curran, debieran ser un monitor de alto rango de las actividades del Estado y al mismo tiempo exponer los abusos de las autoridades. Este rol que proponen Curran y Gurevitch (2000) está inscrito en la parte más normativa, es decir, en el deber ser de los medios en sociedades con regímenes democráticos consolidados. Así, ello implicaría que los medios fueran independientes del sistema gubernamental.

Sin embargo, en una sociedad globalizada y dominada por intereses económicos, los conceptos tradicionales de espacio público o medios públicos, se redefinen a partir de la visibilidad y el discurso. La existencia de distintos canales de comunicación, detonada por internet, los blogs y las redes sociales, es clave para aquellos que creen que la gobernabilidad democrática debe abarcar mucho más allá que la formalidad electoral para incorporar un proceso de participación real de la ciudadanía. El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en esta tercera oleada democratizadora está siendo debatido con intensidad en el mundo académico y cultural.

Estamos asistiendo al surgimiento de una sociedad en la que la relación forma parte intrínseca de la comunicación, y no es un mero resultado de esta última, o un subproducto comunicativo. Los dos elementos clave son la creciente subjetividad o individualización de los actores (que no

forzosamente desemboca en el individualismo) y la enorme facilidad de comunicación que generan las TIC. En ese contexto se da una gran demanda de autonomía (que va más allá del esquema libertad-control tradicional de la sociedad moderna), surgen mercados alternativos, aparecen nuevas redes y agregados sociales, y emergen nuevas culturas que hacen de la diferencia su valor añadido. En la perspectiva tradicional (que recorre las estrategias anteriormente examinadas), las esferas de las instituciones públicas parten de un concepto de libertad y de participación muy vinculado a la libertad y al ejercicio del voto, mientras el control se relaciona con el cumplimiento de unas leyes emanadas de esa voluntad popular expresada con el mecanismo representativo. En el nuevo contexto social que estamos describiendo, la libertad se basa en una idea de intercambio que parte de la reciprocidad, mientras el control se confía a las propias reglas del intercambio asociativo. Esas dos esferas, estatal y social, se interaccionan con las esferas del mercado y de la familia y demás redes informales, generando múltiples posibilidades de relación y comunicación (Subirats, 2012, p. 160).

Un pluralismo reticular que promovería la autonomía social generando inclusión y cohesión más allá de los derechos abstractos, dice Subirats. La posibilidad que la esfera pública virtual cambie las formas de la democracia y haga efectivo, junto a la movilización en las calles, una democracia deliberativa real es una posibilidad que muchos contemplan aunque otros como Bauman (2002) critican los excesos utópicos de esta *modernidad líquida* donde poner un *like* en *Facebook* no cambia la realidad social, pero en algunos casos sí la percepción de la misma.

Las aportaciones sociológicas de Bauman (2002) muestran qué se discute realmente en el espacio público y las transformaciones de éste en la modernidad. Para él este debate debe centrarse en la pérdida real del espacio público y la

multiplicidad de roles que el individuo contemporáneo desempeña así como la poca o nula capacidad que tiene para asumir las implicaciones colectivas en una sociedad que dirige sus esfuerzos hacia la individualización, la atomización y el narcisismo. Entre la tentación de la huida individual y el desierto de lo colectivo, Bauman estudia la neblina de desesperación que cubre las sociedades actuales donde la vida individual se asume como la muerte de lo colectivo.

Otras aportaciones van en un sentido similar. García Canclini (1999) refiere que en la época actual hay limitación de espacios públicos mientras crece la apropiación privada del patrimonio social. Los lugares visibles de la ciudad son tomados por los templos del consumo privado. Los conceptos de lo público y lo privado en la ciudad han mutado tras la reorganización del imaginario colectivo, atravesado por los miedos, los prejuicios y las preferencias en un entorno segregado. La manera en como los sujetos percibimos los problemas de las congestionadas urbes de América Latina muestran el deterioro del espacio público, Inseguridad, pobreza, contaminación o nuevas identidades urbanas forman un tejido social quebradizo. Los problemas parecen individuales pero las interacciones sociales manifiestan las patologías de la modernidad haciéndose patentes en el espacio público, allá donde los modos de interactuar y de pensar la vida, en conjunto, se legitiman ante los otros.

Siguiendo este mismo debate, Mongin (2006) apunta que en las condiciones actuales es necesario recomponer los límites, reconquistar los lugares fronterizos entre lo público y lo privado, para evitar la segmentación y la fragmentación, dos

vectores que delimitan si una sociedad avanza hacia la inclusión o se dirige hacia la exclusión.

Burke (2005) sostiene que es necesario hablar de “esferas públicas” y lo plantea de la siguiente forma: “lo que quisiera enfatizar es una idea más genérica sobre la necesidad de usar el término “esfera pública” en plural, distinguiendo entre diferentes tipos de esfera pública —masculina y femenina, urbana y rural, burguesa y proletaria, y así sucesivamente—. De hecho, resulta determinante el advertir que necesitamos pensar en términos no de una simple presencia —o ausencia— de la esfera pública, sino de su importancia relativa y de su particular emplazamiento en una determinada cultura. De hecho, todas las culturas tienen sus propias esferas públicas, formales o informales, con independencia de lo autoritario que pueda ser su régimen político” (Burke, 2005, p. 6).

En la medida en que los actores logran que sus planteamientos o sus debates tengan visibilidad pueden incidir en unas esferas más amplias. Es decir, los actores poseen la capacidad de participar en el debate público empezando por sus pequeños espacios de deliberación. Por otro lado, los enclaves deliberativos son escasos por la misma preponderancia de los medios de comunicación de masa que reduce la visibilidad de estas *esferas públicas* y centraliza el debate en torno a aquello que se publica en la prensa o en los medios electrónicos.¹⁰ Muchos plantean

¹⁰ Por medios electrónicos se entiende la televisión y la radio. Faltaría agregar la Internet y, por ende las redes sociales que en los últimos años han generado un debate particular en relación a su participación e influencia sobre los asuntos públicos. Las aportaciones de Manuel Castells sobre la sociedad-red son un punto de partida normativo sobre el tema pero requeriría otra investigación que analizara su inclusión en las esferas públicas y su incidencia en el propio debate público.

la idea de que las tecnologías de comunicación (TIC) deben desempeñar un papel en la democratización de las sociedades es decir, en la creación de una esfera pública incluyente (Subirats, 2012).

Pese a las posturas normativas, en la práctica la realidad social desmiente, muchas veces, los ideales de democracia deliberativa que postulan filósofos y sociólogos. Los medios, debido a su configuración como empresas privadas, se vinculan a intereses particulares, económicos o políticos, lo cual limita el acceso de diversas voces al supuesto debate que se sostiene en las pantallas o en los periódicos.

La democratización del sistema de medios es, pues, una asignatura pendiente que ha pasado de la esfera pública a la legislación gubernamental en países como Argentina. La concentración en pocas corporaciones de canales de televisión, periódicos y estaciones de radio es pauta habitual en América Latina y la inconformidad con el secuestro de la opinión pública por los medios privados ha generado respuestas más allá del propio debate académico. El movimiento de estudiantes #YoSoy132 que en mayo del 2012 expresó su enojo con la invisibilidad mediática que *Televisa* aplicó a las protestas de alumnos de la *Universidad Iberoamericana* contra la presencia de Enrique Peña Nieto en el campus Santa Fe del DF es una muestra clara que estas cuestiones son reales y mueven la inquietud, la protesta y la reflexión en todas las capas sociales de México y quizá del mundo.

Los universitarios que protestaron en las calles del DF la primavera del 2012 entendían seguramente los alcances de la realidad mediatizada que sufren países

como México. Finalmente, "la verdadera importancia social de la acción de los medios de comunicación no se sitúa en el plano más inmediato de las actitudes y opiniones individuales, en el cual su influencia es bastante relativa. Por el contrario, esta repercusión hay que buscarla en un plano más profundo, más a largo plazo, en los efectos que tienen sobre la comprensión de la realidad política por parte del público y, en consecuencia, sobre la formación de la opinión pública" (Benedicto, 2002, p. 35).

El papel de los medios de comunicación en la esfera pública es tema de absoluta vigencia. Las crisis políticas recurrentes y la injerencia de intereses económicos y políticos que debilitan la institucionalidad democrática dieron a los medios privados una inaudita capacidad de intervención en la vida pública y por ello la democratización de los espacios de debate se asume como una necesidad histórica entre académicos y movimientos sociales.

Plantear la democratización del espacio público en tiempos de desintegración social es la preocupación mayor de teóricos como Bauman (2002) y Mongin (2006). Tarea para la cual es necesario revisar, en primer lugar, la serie de grupos entre los cuales está fraccionada la sociedad actual, así como los intereses particulares que existen al interior de los mismos; en segundo plano, remarcan la necesidad de estudiar las ofertas de consumo que posicionan determinados productos, marcas, ofertas políticas o estereotipos sociales para entender si democratizan o empobrecen el espacio público.

De ahí se desprende la idea de construir el *interés público* como elemento constitutivo del debate en las esferas públicas. Interés público que al decir señala Green (2002) resulta un poco anticuado. Este concepto sugiere que el papel del gobierno pudiera ir más allá de mantener el equilibrio y determinar la estructura de imposiciones. El término *interés público* sugiere demasiadas veces que *lo público* está ligado exclusivamente a cuestiones gubernamentales cuando se refiere a muchos otros asuntos de interés para la sociedad civil.

Según Green, el interés público fue alguna vez percibido como la obligación de considerar un aumento del gastos sociales y ampliar el bienestar de las clases desposeídas mientras que en tiempos recienteside el concepto se aplica a la rentabilidad del Estado como empresa o la eficacia terminal de la labor de gobierno (Green, 2002). Ampliar el espectro del interés público es el mayor reto de la sociedad del siglo XXI y ello incluye considerar de interés público la promoción del acceso universal a la información, desde la integración de las TIC en las escuelas o la mejora del acervo de libros en las bibliotecas. La llegada de las nuevas tecnologías debería significar el salto hacia la completa democratización del espacio público. Tener acceso transparente y total a la información del Estado y el mercado permite que los individuos tengan los elementos necesarios para el debate.

Sostiene Green (2002) que la esfera pública virtual está conformando un nuevo escenario para los procesos deliberativos. La relación entre lo público y lo privado comprende tanto el dominio en expansión de las relaciones económicas como la esfera íntima de las relaciones personales. Entre la esfera de la autoridad

pública o el Estado y la esfera privada de la sociedad civil así como las relaciones personales, están emergiendo nuevos intereses públicos, entre los cuales destaca la *tecnocultura* “cuyos códigos y objetos culturales integran poblaciones de individuos de todo horizonte social, sexual, económico e intelectual en la más completa indiferenciación. La tecnocultura parece borrar fronteras centrando al individuo en un movimiento colectivo y homogéneo” (Rodríguez, 2008, p. 88).

Coincido en el señalamiento de que el interés colectivo se ha diversificado y que hay otros asuntos en los cuales el individuo centró su atención más allá del ejercicio gubernamental, pero no creo que esto se deba al acceso masivo a las llamadas nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías amplían, a mi entender, el espectro y la inmediatez de la información pero estas *nuevas tecnologías* no implican un cambio de fondo en cuanto a los contenidos. Comparto la idea, señalada por Habermas (1981), que con el nacimiento de la prensa la esfera pública conectó los dos discursos (privado y público) por medio del debate entre ideologías donde la lucha por la hegemonía y la propaganda se “recubren” para que los intereses privados parezcan de interés público.

Anclando el marco teórico en esta redefinición del *interés colectivo* la esfera pública es ese espacio social donde, lejos del poder estatal y la influencia privada, la información puede fluir de manera amplia, pues en ella es posible discutir cualquier tema o preocupación mientras sea de interés público. Esta redefinición debe incluir forzosamente los derechos y obligaciones de la ciudadanía. Es decir, no se trata solamente que todo debate sea legítimo mientras se argumente en favor

del interés colectivo sino que éste debe adecuarse a un marco regulatorio que implique responsabilidad de los actores sociales.

Hoy en día, el interés público se encuentra cada vez más identificado con la construcción de espacios de debate. La *massmediación* debe dejar paso a espacios de construcción colectiva, más allá del Estado o de la influencia privada, pero la inexorable realidad es que el ciudadano promedio construye sus temas de debate a partir de la prensa comercial. Un fenómeno que, como se señalaba anteriormente, no es nuevo. El discurso político se asimila, entonces, al modelo de comunicación que domina el escenario. Como consecuencia la opinión pública no representa la pluralidad de los actores sociales sino la esfera del poder y el mercado.

Problematizando la dicotomía democracia-esfera pública, surgen distintas aristas. O'Donnell y Schmitter (1994) sostienen que la representación implica el derecho reconocido de hablar en nombre de otros actores y/o grupos relevantes además de la capacidad de producir acuerdos entre representados. En la medida que esta capacidad se compruebe en la práctica y se respeten las reglas del juego, las instituciones y sus diversos representantes buscarán una coexistencia mutua como agentes en interacción efectiva. Al hablar de la democracia, sugiere O'Donnell prácticas deliberativas que acompañan el ejercicio de gobierno y sus políticas públicas a partir del debate de los asuntos de interés colectivo.

Lo cual obliga a plantear el sentido de los postulados normativos. La esfera pública mantiene un carácter excluyente debido a que el acceso queda limitado en función de las competencias culturales o las posiciones dentro de los estratos

sociales que distinguen a quienes poseen acceso, información y contactos. En consecuencia, dar cuenta del carácter excluyente de la esfera pública es considerar tanto las diferencias estructurales que determinan el acceso, como los medios de producción y circulación de formas simbólicas (práctica o discursos) que tienen lugar en la esfera pública.

Analizar el acceso y la configuración de la esfera pública no implica sólo un asunto de representación, sino también pensar la configuración de una esfera pública inclusiva a partir de participación y representación de los distintos grupos que conforman las sociedades actuales. Es decir, una esfera pública democrática y participativa sería aquella donde lo público abarcara no solamente la representación y la capacidad de intervención en el debate público sino la acción política de otros actores sociales no gubernamentales o privados.

Los procesos de formación de la esfera pública son, sin duda, asunto de gran relevancia en la comunicación política. El desarrollo práctico de la democracia representativa ha remarcado el ideal de la vida pública participativa como referente a perseguir dentro de los debates sobre comunicación y política. Roncagliolo (2005) por ejemplo, refiere a que la competencia entre ideas políticas se ha vuelto una competencia mercantil entre mecanismos publicitarios en la búsqueda de posicionamientos que fuercen la participación social, casi siempre en el campo electoral generando el desvanecimiento de los espacios públicos, entendidos éstos como espacios de posible disenso y consenso que permiten la deliberación y la acción concreta.

Para Roncagliolo (2005) es preciso, a partir de esta idea, democratizar las comunicaciones para democratizar las democracias. Esta idea, aunque confusa, busca discutir la configuración dogmática de la esfera pública (Habermas, 1981) como sistema intermediario entre el Estado y la sociedad. Exige, por tanto, una revisión del diseño institucional de las democracias modernas, el cual como se ha visto, es un sistema normativo. En este sentido se requiere reconocer cuáles son las condiciones sobre las cuales se construye el discurso del debate público y quiénes participan en él.

Un punto que abre nuevas vías de debate en torno a quienes participan y dónde se llevan a cabo las discusiones sobre asuntos públicos. Woldenberg (2004) plantea que en un entorno de apertura democrática los medios son elementos importantes para ubicar la discusión en torno a lo público y promover las ideas sobre participación colectiva en un entorno social que pudiera llamarse democrático. Para este politólogo mexicano, aquello que aparece en los medios es lo que existe en el imaginario social de la mayoría de los sujetos.

Los medios modulan y jerarquizan las noticias y son la única vía eficiente para hacer de la política un quehacer público. Para Woldenberg es inimaginable una sociedad moderna sin los medios de comunicación. Este aspecto es discutible, puesto que esta afirmación se refiere a aquello que se debate en los medios convencionales como si no hubiera otras instancias de debate. En mi opinión, los

medios sí forman parte del debate público pero no son los únicos espacios de deliberación¹¹.

Cuando Roncagliolo (2005) habla de *democratizar la democracia* pone en evidencia una hiriente paradoja: nunca la democracia política estuvo tan extendida y, a la vez, nunca fue menos intensa. Vivimos tiempos en los que la democracia (política y electoral) crece en extensión pero disminuye en términos de calidad de la vida democrática (Roncagliolo, 2005, p. 10) porque simultáneamente desaparecen los espacios públicos, entendidos como espacios de deliberación. Estos espacios públicos son parte esencial de la consolidación democrática, más allá de unas necesarias elecciones limpias. En la perspectiva reseñada por Morlino (2003) y Dahl (1993) se requiere una democracia que abarque derechos civiles, participación y competencia.

En términos parecidos se expresa Thompson (1998) quien defiende la capacidad que tienen los sujetos para responder crítica y creativamente a los mensajes recibidos, con la habilidad inherente de construir nuevas bases para la generación de políticas, independientemente del acceso y visibilidad en la esfera pública. Las significaciones se construyen a partir de la propia interacción social¹².

¹¹ En el apartado metodológico se hablará de la configuración de la esfera pública dándole un espacio para reconocer los accesos y los actores que forman parte de los espacios de debate, entre otros los medios. Los medios constituyen un espacio privilegiado para la visibilidad, aspecto relevante en la producción y reproducción de formas simbólicas. La discusión se acota a la centralización de los medios como el único espacio de discusión. Sin embargo, es imposible pensar, hoy en día, en la esfera pública sin pensar en los medios.

¹² En este sentido se planteará en el capítulo metodológico una propuesta de análisis a este respecto, por un lado, un discurso político, construido sobre la base de la interacción social es decir, construido por la ciudadanía desde su propio espacio, y el *discurso político mediatizado*, construido sobre la posibilidad que brindan la visibilidad y el acceso a los espacios mediáticos. Ambos discursos forman parte de la esfera pública y de la

Los medios de comunicación no definen *per se* lo que pensamos y sentimos los ciudadanos.

Señala Giddens (1996) que "la democracia dialogante no es lo mismo que una situación de habla ideal. El potencial de la democracia dialogante no está necesariamente orientado a lograr un consenso. Como afirman los teóricos de la democracia deliberativa, las cuestiones más "políticas", dentro y fuera de la esfera política formal, son precisamente las que tienen probabilidades de que nadie se oponga a ellas. La democracia dialogante supone sólo que el diálogo en un espacio público ofrece un medio de vivir junto al otro en una relación de tolerancia mutua" (Giddens, 1996, p. 121).

En el caso de México, la configuración de la esfera pública a la luz del proceso democratizador, ha cumplido con los parámetros de la democracia electoral. Sin embargo, hay aspectos en los cuales todavía se debate sobre las condiciones institucionales y procesales de la democracia liberal. En este aspecto la configuración de la esfera pública pone de manifiesto que existen estrechas vinculaciones y subordinación a los regímenes políticos.

Los espacios de disputa electoral han monopolizado el debate en la esfera pública. La lucha por ganar espacios de representación política ha opacado otros aspectos de la realidad social. El debate no se agota en la democracia electoral, pues alberga una multiplicidad de temas e intereses colectivos y se recrea con

pugna que puede haber en torno a los temas de debate. El formato en el que se presenta y el impacto es lo que hace la diferencia.

voces diversas. Al mismo tiempo cobra sentido la idea de que la esfera pública albergue temas, voces e interlocutores que articulen nuevas formas de gestión discursiva. Desde la perspectiva académica, algunos ven un suelo disparejo entre las formas institucionales y los cambios reales en la vida de los mexicanos:

El mayor logro de los años recientes ha sido la estabilización de la arena electoral y el creciente respeto de los derechos políticos, proceso sin embargo incompleto en los ámbitos local y estatal en buena parte del país. Sin embargo, los derechos laborales y civiles de las mayorías más pobres del país se siguen violando de manera sistemática (Olvera, 2002, p. 408).

Por norma, el espacio público está reservado a las voces de la élite, pero sus alcances y arenas van más allá de la disputa por el poder público. Es precisamente cuando se despliegan opiniones e intereses, cuyo impulso no radica en la gestión exclusiva de la élite dirigente, que el espacio público se ensancha, diversifica y moviliza. Se entiende por élite política “el conjunto de personas que poseen más capacidad para influir en las políticas y actividades del Estado; estas personas, pertenecientes al ámbito público o privado no necesariamente detentan posiciones de autoridad y no siempre poseen visibilidad pública” (Espinoza, 2010, p. 258).

Las instituciones de la democracia liberal deben abrir paso a la deliberación social y política que no surge de los actores políticos tradicionales para incluir en su campo de interés y atención, los temas surgidos de la movilización de una opinión pública no controlada por los poderes públicos.

Al expresarse nuevas voces y temas que articulan la esfera pública obligan a abrir la agenda de instituciones y actores políticos formales. La esfera pública es

un ámbito que está más allá de la competencia de los intereses gubernamentales o económicos. Constituye una referencia cultural y política donde se procesan las disputas simbólicas y políticas más intensas y no puede separarse de los entornos políticos y de la sociedad. Los límites e influencias son recíprocos. Resulta relevante conocer las dinámicas tanto políticas como culturales pues de ellas nace la configuración de la esfera pública.

La historia de las voces, interlocuciones y opiniones en la esfera pública, es la historia de la subordinación y la complicidad con los objetivos, estrategias y acciones del régimen político. Es fácil decir que en México la esfera pública fue controlada por el régimen autoritario, pero esto nunca fue del todo cierto. El predominio de medios privados en los medios electrónicos fue mucho más obvio en México que en los países europeos donde, por ejemplo, la televisión pública mantiene un predominio desde su nacimiento en la década de 1950. La conjunción de intereses entre poder político y económico permitió la expresión, a cuenta gotas, de cierto pluralismo, disenso y crítica, siempre que no pusieran en riesgo los dispositivos y la persistencia del orden político.

El análisis de la esfera pública de Querétaro permitirá, en este sentido, analizar a partir de la convergencia de los conceptos la relación entre los debates en la esfera pública de Querétaro y el proceso de democratización. De esta manera, es posible conocer las formas en que se ha obstaculizado o impedido la visibilidad y desenvolvimiento de los distintos actores. A partir del caso Acueducto II será posible considerar el papel que juegan las distintas asociaciones, organizaciones y

medios en la discusión de lo público. Siempre tomando como base la democratización como proceso y la conformación de la esfera pública a partir del debate y de quienes participan en él.

1.7. Elementos que conforman la esfera pública (producción y reproducción de formas simbólicas)

Como ya se ha dicho, la esfera pública es un espacio de la visibilidad de los actores en el que se producen e intercambian formas simbólicas las cuales pueden sostener legítimamente creencias y arraigar una cultura política. Se plantea esta definición para analizar, a escala local, la esfera pública toda vez que en la comunicación y en el propio discurso existe, como señala Thompson (1998), una dimensión simbólica importante. La esfera pública o las esferas, como lo propone Burke (2005), suponen el espacio en el que esta dimensión cobra vida a partir de la elaboración de argumentos para el debate. No se puede dejar de lado la comprensión de que la actividad simbólica es una característica central de la vida social.

En este análisis de la esfera pública de Querétaro, se busca entender la producción y reproducción de formas simbólicas y el sentido de significación que éstas tienen en el contexto social. Es innegable que el desarrollo de la comunicación de masas permitió, como sostiene Thompson (1998), una reestructuración de las formas en que los individuos nos relacionamos ampliando el campo de estudio a una variedad de fenómenos y a un conjunto de preocupaciones que hoy día comparten analistas de diversas disciplinas, de la sociología a la antropología pasando por la historia y la crítica literaria (Thompson, 1998).

Para Thompson, el espacio de reflexión de los fenómenos culturales es un espacio “híbrido”. Los fenómenos culturales pueden ser entendidos como formas simbólicas en contextos estructurados; y el análisis cultural puede interpretarse como el estudio de la constitución significativa y de la contextualización social de las formas simbólicas (Thompson, 1993). Los fenómenos culturales siempre están insertos en relaciones de poder y de conflicto y las formas simbólicas se producen, transmiten y reciben, siempre en contextos sociales estructurados y con una historia particular. Es la llamada concepción estructural de la cultura: Al recibir e interpretar las formas simbólicas, los individuos participan en un proceso permanente de constitución y reconstitución del significado y este proceso es parte de lo que puede llamarse la reproducción simbólica de los contextos sociales.

El significado transmitido por las formas simbólicas (reconstituidas en el curso de la recepción) puede servir para mantener y reproducir los contextos de producción y recepción. Es decir, el significado de las formas simbólicas, tal como es recibido y comprendido por los receptores, genera relaciones sociales estructuradas características de los contextos en los cuales se producen y reciben las formas simbólicas. Los seres humanos se dedican, en esencia, a la producción e intercambio de información y contenido simbólico.

Desde las más tempranas formas de gestualidad y uso de lenguaje hasta los desarrollos más recientes de tecnología informática, la producción, almacenamiento y circulación de información y contenido simbólico han constituido una característica de la vida social. Los fenómenos sociales pueden ser vistos como acciones con

propósito, llevadas a término en contextos sociales estructurados. La vida social está compuesta por individuos que tienen propósitos y objetivos de varios tipos. Por ello actúan dentro de un conjunto de circunstancias previamente establecidas, que ofrecen a los individuos diferentes oportunidades e inclinaciones. Estas circunstancias pueden concebirse como *campos de interacción*.

Los individuos ocupan posiciones diferentes en el interior de estos campos, dependiendo del tipo y cantidad de recursos disponibles. En algunos casos estas posiciones adquieren cierta estabilidad a través de la institucionalización, esto es, convirtiéndose en parte de un paquete de reglas, recursos y relaciones sociales relativamente estables. Las teorías sociales indican que las sociedades actuales están completamente articuladas con los medios de comunicación, por lo que el estudio de estos está siempre ligado a la formación de la cultura moderna.

¿Qué son las formas simbólicas? Son unidades (puede ser cualquier tipo de acción, objeto o expresión, no necesariamente un producto mediático) que en su conjunto conforman la cultura (el todo) de las sociedades. Las categorías para analizar dichas formas simbólicas son cinco:

- a) intencional,
- b) convencional,
- c) estructural,
- d) referencial y
- e) contextual.

De todas ellas podemos hablar un poco, excepto de la referencial.

En el aspecto intencional se analiza el propósito que tiene el emisor al momento de transmitir una forma simbólica. Todo mensaje tiene una intención, y las formas simbólicas no escapan de ello. A continuación tenemos los aspectos convencional, estructural y contextual. A manera de apunte personal, pienso que éstos están estrechamente ligados entre sí, con el aspecto contextual como elemento articulador.

Las formas simbólicas se producen en un contexto espacial-temporal específico, de manera que llevará las huellas del lugar y el momento en que fueron emitidas. De igual forma sucede con el proceso de recepción, ya que éste no es un proceso pasivo de asimilación, sino de interpretación en el cual el significado es reconstruido.

Lo anterior da pie a hablar del aspecto convencional, ya que los contextos de producción y recepción de las formas simbólicas deben de tener características en común para que se pueda cumplir la intencionalidad con la que fueron emitidas. Se comparten códigos que permiten su comprensión e interpretación. Si los contextos de emisión y recepción no tienen nada que ver o sólo comparten características parcialmente, entonces las formas simbólicas pierden su sentido o pueden ser percibidas con un sentido totalmente opuesto al que tenían originalmente.

Así es como llegamos al aspecto estructural. Como ya sabemos, las formas simbólicas son construidas en un contexto específico, y a pesar de que son emitidas por un individuo, éste las produce en un espacio y tiempo específicos. Luego entonces, la forma simbólica, sin ser esa la intención del emisor, está siguiendo una

estructura de acuerdo al momento y al lugar en el que se encuentra. Puede tener elementos de más o de menos, pero a fin de cuentas es parte de una convención gracias a la cual esta forma puede existir. Lo correcto es, entonces, tomar en cuenta la acción colectiva. Dentro de las acciones colectivas, existe un vínculo que asocia las motivaciones individuales construidas a partir de la apropiación de las formas simbólicas, la reproducción social y de las prácticas políticas que sostienen las prioridades estructurales de los sistemas políticos.

La reflexión conceptual que aquí se presenta sostiene que el eje conductor de toda dinámica en la esfera pública es el ejercicio del debate que conceptualmente se puede definir como el conjunto de actores sociales que reconociendo un problema buscan alternativas para motivar el disenso y resolver conflictos a través de decisiones incluyentes. Dichas acciones se entienden son:

- Dinámica de la toma de decisión en un grupo.
- Debate público en entornos sociales mayores.

La toma de decisiones en un grupo se lleva a cabo cada vez que surge un conflicto entre los miembros, lo cual produce una discusión que puede llevar a un cambio de opinión de otro miembro, algo necesario para la supervivencia de dicho grupo ya que de no adaptarse a las nuevas circunstancias, terminará con la supresión del grupo. Por lógica, existen ciertos aspectos que determinan la toma de decisión, como es la correlación de fuerzas entre las mayorías y las minorías en su interior.

La discusión generada en los grupos es una herramienta útil para la negociación de las opiniones. Además, ayuda a valorar el papel de los medios de comunicación, que como es sabido sirven de mediadores. Pese a todo, la realidad es que los medios de comunicación suelen ser selectivos al escoger los mensajes que transmitirán, por lo cual no podemos verlos como simples transmisores de información sino como participantes activos dentro del debate.

El análisis anterior nos lleva a determinar que la esfera pública, a través de su análisis en la prensa de Querétaro es el referente o eje rector de la investigación y el análisis empírico, pues objetiva los elementos que la integran así como los actores que intervienen en la construcción del debate público.

1.8. Modernización y democratización

La construcción del debate público y el desarrollo de la esfera pública son resultado del proyecto de modernidad que se abordó en páginas anteriores. En América Latina, los procesos de democratización y las reformas estructurales crearon expectativas de cambio social dentro del paradigma universal de la globalización. Lo mismo sucedió en México durante la década de los ochenta, con el final de la política oficial de sustitución de importaciones a raíz de la crisis de deuda que el presidente López Portillo heredó a su sucesor –Miguel de la Madrid (1982-1988)– quien inició un proceso de modernización y democratización imparable desde entonces. El adelgazamiento del Estado y su rectoría político-económica sobre la sociedad mexicana así como la apertura comercial de México, simbolizada en la entrada al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y

Comercio en 1986, fueron parteaguas de un cambio de modelo que se profundizaría durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

El impulso reformista de Salinas dismanteló el viejo sistema de reparto agrario, normalizó las relaciones con el Vaticano y privatizó algunas de las mayores compañías públicas del país como *Telmex*, *Aeroméxico* e *IMEVISIÓN*; a partir de la cual nacería TV Azteca. Cambios que también afectaron los procesos electorales donde las *concertaciones* con Acción Nacional permitieron la alternancia política en varios estados y municipios.

Los avances democráticos fueron consecuencia de dádivas gubernamentales pero, en mayor medida, de la presión de la sociedad civil. En cuanto a las cesiones, en abril de 1977, la reforma política de Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación con López Portillo, puso en marcha la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) que otorgó registro a partidos de izquierda y abrió una larga lucha por la conquista de la transparencia electoral. Si bien durante el régimen priísta siempre hubo elecciones, el reconocimiento de los triunfos de partidos de oposición apenas inició en la década de 1980. La primera elección presidencial competitiva no se llevó a cabo en 1994¹³ y la autonomía de los organismos electorales no inició hasta 1997 con la fundación del Instituto Federal Electoral.

¹³ Para algunos historiadores se considera como parte de estas elecciones que provocaron la apertura del sistema electoral y de partidos la elección presidencial de 1988

En la sociedad civil, después de la nacionalización de la banca, en 1982, sectores de clase media y empresarios, posteriormente insertados en el PAN iniciaron un proceso de movilización en contra del gobierno en los estados del norte del país. A su vez, a causa de la presión internacional por la crisis económica se promovieron una serie de “reformas neoliberales” que fueron paulatinamente cediendo espacios a sectores de oposición cercanos al PAN. Estos acuerdos signados por el gobierno de Miguel de la Madrid con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial obedecieron a los lineamientos del llamado Consenso de Washington. Fueron esta serie de convenios, acordados durante los años 80, los que facilitaron los cambios en el modelo económico en América Latina, principalmente. Al mismo tiempo, estos acuerdos abrieron, en parte, la posibilidad de señalar “con cautela” el inicio del proceso de alternancia en México.

Un largo proceso lleno de avances y retrocesos, muertos y protestas, insurgencias y plantones, que no tomó velocidad de crucero hasta el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), cuando consolidó la reforma electoral y la actual estructura del Estado. En las entidades federativas hubo procesos similares de alternancia política. El detonador de la modernización en el caso de Querétaro (en el sentido sociológico del cambio social) fue la intensa industrialización que inició en 1950 y terminó por reflejarse en la esfera política en la última década del siglo XX. Este caso de estudio sobre la modernización de la esfera pública en esta región se resume en la contradicción entre una sociedad con un entorno modernizado y unas prácticas culturales arraigadas que no permiten el acceso igualitario al debate

público. La esfera pública es, finalmente, resultado de la modernización social y expresión cabal de una sociedad democratizada.

El concepto de modernización se retoma de Sztompka (2002) quien la considera una época nueva, no sólo porque en ella se haya transformado la sociedad, sino también porque la misma sociedad ha ingresado a un nuevo proceso de transformación. Esta continuidad del cambio, –o el surgimiento de lo nuevo– es el rasgo dominante de la sociedad moderna, cuya potencialidad innovadora se precipita inconteniblemente hacia el futuro.

El *cambio social* se refiere a un proceso histórico inacabado, es decir, la secuencia de transformaciones que sufre la sociedad durante un periodo largo de tiempo (Sztompka, 2002, p. 253). Eso implica que los procesos sociales están en relación con sus entornos físicos. Los seres humanos están ligados a su ambiente, a su situación espacial y a sus condiciones de subsistencia. Más allá de los espacios de discusión o el marco cultural, esta perspectiva pone de manifiesto las condiciones de cambio y modernización de los entornos sociales tal y como puede observarse en el caso de Querétaro. Este evolucionismo no está reñido con el enfoque habermasiano de esta investigación. La modernización y la democratización consolidan los derechos que derivan de una cultura pública, entre los cuales está el derecho de asociación, el acceso a la información y la rendición de cuentas (Morlino, 2003).

En este proceso, cada sociedad toma un ritmo distinto, de acuerdo a sus condiciones y al contexto histórico, hasta que la mayoría social consigue el ejercicio

democrático pleno que engloba sus derechos sociales, civiles y políticos. Se debe enfatizar que este ejercicio pleno de los derechos es parte de la modernización social (Sztompka, 2002) mientras que la democratización (Whitehead, 2003 y Morlino, 2003) reafirma la integración social de la ciudadanía donde las desigualdades deben ser cuestionadas. ¿Es compatible un entorno de desigualdad con una eficiente esfera pública, resultado de la modernización social y encarnación de una sociedad democratizada?

Lo importante en este punto es promover la diversidad y la inclusión para el ejercicio de una ciudadanía, pues modernización sin ciudadanía activa y crítica. Aunque lo hechos, a veces, desmienten las buenas intenciones. El análisis empírico enfrenta, en las prácticas sociales, los valores simbólicos así como los intereses en juego de los distintos grupos y actores sociales para determinar a qué punto estamos en una sociedad democrática realmente operativa.

1.9. La democracia como concepto, forma de gobierno y valor

Es necesario, pues, articular esta relación dialéctica entre democratización y la esfera pública. La democracia es un proceso continuo y permanente, debido a que sus elementos constitutivos son generales y abstractos. Las democracias modernas, como forma de gobierno, no aparecieron realmente hasta el siglo XIX, a partir de la abolición de la esclavitud, la independencia norteamericana y el establecimiento de constituciones liberales que reconocían, entre otros derechos, los que conocemos ahora como derechos humanos, entre los cuales el primero y más disputado fue el sufragio universal que en muchos países no llegó hasta bien

entrado el siglo XX. Sus orígenes se remontan a la Grecia clásica pero este breve recorrido quiere centrarse en dos aspectos conceptuales de la democracia:

- a) La democracia como valor.
- b) La democracia como forma de gobierno.

1.9.1. Historia y conceptualización de democracia

La democracia, “es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo” (Dahl, 1999, p. 46).

Al reconstruir la historia de la democracia, Bobbio (2003) señala que en un primer momento se la consideró como un concepto ligado a las formas de gobierno. Apunta como origen a la antigua Grecia en donde la democracia se comprendía a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada primero por Platón y posteriormente por Aristóteles. Ambos señalaban tres tipos básicos de forma de gobierno para ejemplificar las diferencias de acuerdo a los regímenes políticos que existieron en el mundo griego: monarquía, aristocracia y democracia, que de acuerdo a Platón y Aristóteles sería más bien el régimen del populacho. ¿Es lícito, pues, considerar Atenas como el modelo original de democracia reestablecido en Occidente a partir de las revoluciones de finales del siglo XVIII? La respuesta es positiva si se parte de la institucionalidad real de la ciudad-estado que llegó a dominar el espacio griego en el siglo IV a C.

Más interesante es examinar, de acuerdo con los criterios que en la actualidad se adoptan para definir los diferentes tipos de gobierno, las similitudes y las discrepancias entre la democracia ateniense y las democracias actuales. El inconfundible aire de familia que tienen éstas con el régimen instaurado en Atenas por la reforma de Clístenes salta a la vista, cuando se repara en los órganos de gobierno de la democracia ateniense, con su sistema bicameral, integrado por una Asamblea (*ekklesía*) de la que formaban parte todos los ciudadanos mayores de edad, y un Consejo (*boulé*) de quinientos miembros, elegido anualmente, con un ejecutivo, civil y militar, compuesto por los colegios de los diez arcontes y de los diez estrategos, también elegidos anualmente, y un poder judicial, el tribunal de la Helica, con una altísima participación ciudadana, renovado también cada año. Si se tiene además en cuenta que la soberanía radicaba en la *ekklesía*, es decir, en la totalidad del *demos*; que las decisiones de esta cámara (así como las del Consejo y las de los tribunales) se tomaban por votación mayoritaria; que la transmisión del poder se efectuaba por elección y en algunas magistraturas menores mediante sorteo entre un número de candidatos elegidos previamente (*klérosis ek prokriton* 9); si por añadidura se considera que se sometían a examen (*dok-imasía*) antes de entrar en funciones las cualificaciones personales de los magistrados electos y que, agotada la duración del cargo, se les exigía rendir cuentas de su gestión (*éuthymxi*), no cabe albergar la menor duda de que el sistema de gobierno ateniense no sólo puede homologarse con el de las actuales democracias, sino competir con ventaja con las más avanzadas de ellas (Gil, 2011, pp. 172-173).

Hay razones, pues, para considerar Atenas como la fundadora del sistema democrático aunque eso no excluye críticas sobre su organización social ya que sólo una pequeña minoría decidía realmente los asuntos de la *polis* dejando de lado a los esclavos y a las mujeres. Una democracia directa y asamblearia reducida a los 30 mil varones adultos, y propietarios, que componían el censo político

ateniense. En otras palabras, una democracia que se oponía al ejercicio oculto del poder político pues en las *ekklesia*, o asambleas públicas, participaban alrededor de 6 mil ciudadanos que hacían efectiva la democracia deliberativa que hoy en día buscan tantos actores sociales. En las asambleas democráticas de la antigua Grecia, todos los participantes se veían a plena luz del sol y cotidianamente. Nada permanecía en la oscuridad.

Con el paso del tiempo el significado del concepto democracia cambió. Hacia finales del siglo XVIII, las ideas de la Ilustración se concretaron en la Revolución Francesa, las independencias de las colonias americanas, la introducción de constituciones liberales y el reconocimiento (tardío) del sufragio universal. Si bien la democracia liberal se ha convertido en incuestionada forma de gobierno y la mayoría de los países buscan transitar a este modelo institucional de separación de poderes, elecciones libres y concurredas y derechos civiles, muchos elementos limitan o anulan la práctica democrática. En este sentido, merecen ser analizados los puntos negativos que llegan a limitar el ejercicio democrático.

1.9.2. ¿Qué significa Democracia?

La democracia es entendida como un ideal (juicios de valor o morales) y una realidad (juicios empíricos), razón por la cual existe un desfase entre ambas esferas. En los últimos tiempos, y de acuerdo a los argumentos de Dahl (1999), han existido diferencias sustanciales sobre el mismo concepto de democracia o instituciones democráticas. Si se acota a la forma de gobierno, existen obvias diferencias entre el llamado “gobierno democrático” en la Grecia de Platón y Aristóteles o la visión

ilustrada de los ideólogos de la Revolución Francesa. Diferencias que se reflejan, incluso hoy en día, al estudiar el gobierno de Estados Unidos y compararlo con algunos gobiernos europeos. Aunque ambas formaciones son democráticas, Estados Unidos vota una presidencia fuerte, separada de las cámaras legislativas, mientras varios países europeos adoptaron un sistema parlamentario en el cual *la cabeza del ejecutivo* es electo por el cuerpo parlamentario.

En lo relativo a los valores, Dahl (1915-2014) asume que los marcos constitucionales de toda democracia deben ajustarse a un principio elemental, esto es, que todos los miembros deben ser tratados como si estuvieran igualmente cualificados para participar en la toma de decisiones sobre las políticas, es decir, deben considerarse políticamente iguales.

Estos criterios son importantes puesto que los miembros representados deben sentirse parte de las decisiones tomadas y aceptados dentro de las estructuras institucionales del poder. El principio rector de la democracia moderna no es otro que la igualdad política (Dahl, 1999, p. 51). Esto no implica la desaparición de las disputas políticas. Toda discusión en igualdad política pasa por reconocer la legitimidad de todos los grupos políticos. Una sociedad democrática debe promover valores que enriquezcan las formas del disenso democrático tales como la tolerancia y el debate público.

Acorde con Dahl (1999), el gobierno democrático se basa en un principio de igualdad intrínseca. Es, como tal, un *deber ser*. “Debemos contemplar el bien de

cada ser humano como intrínsecamente igual al de cualquier otro” (Dahl, 1999, p. 51).

La *igualdad intrínseca* es un principio de gobierno que se justifica sobre la base de la moralidad, la prudencia y la aceptabilidad. La igualdad política permite la participación del cuerpo de ciudadanos descartando, en esta praxis, el gobierno tutelar de unos pocos. Aunque todo buen gobierno requiere también incorruptibilidad y resistencia a las tentaciones del poder (Dahl, 1999).

Por eso es importante la participación y la inclusión ciudadana mediante la educación cívica. A menudo la puesta en práctica de este modelo ideal, o la democracia realmente existente, se estrella irremediablemente. Los mínimos existen y si se cumplen garantizan, cuando menos, una democracia formal. Una sociedad democrática necesita de determinadas instituciones y normas. En resumidas cuentas, éstas son las principales:

- a) Cargos públicos electos (representantes elegidos por la ciudadanía).
- b) Elecciones libres, imparciales y frecuentes.
- c) Libertad de expresión (expresión libre en todos los ámbitos).
- d) Fuentes alternativas de información.
- e) Autonomía de asociaciones (derecho a organizarse).
- f) Ciudadanía inclusiva (derecho al sufragio).

Por otro lado y ante la cantidad de definiciones que existen, vale la pena recordar lo que propone Sartori (1988): “El concepto de democracia se presta a la multivocidad y a la dispersión. Lo cual se debe, entre otros motivos, a que la

democracia es hoy en sentido amplio el nombre de una civilización o, mejor, del producto político final (hasta la fecha) de la civilización occidental” (Sartori, 1988, p. 21). Dicho lo cual, el debate sobre los tipos de democracia es inacabable y se presta, al decir del mismo Giovanni Sartori, a multitud de conceptualizaciones. En la teoría democrática, existen desde escuelas que se han centrado en revisar la democracia en su origen histórico hasta corrientes que practican una revisión semántica del término, pasando por académicos que buscan su especificidad en contextos sociales determinados. Con la finalidad de enriquecer la discusión al respecto, se hizo una somera revisión del aporte de distintos autores.

Como parte de los estudios clásicos sobre la democracia y sus procesos se encuentra el indiscutible referente de Bobbio (1997) y la *escuela italiana de politólogos* que, al calor de sus aportes, han definido la democracia como un dispositivo simbólico, o la creación de una colectividad consciente de sí misma fundamentada principalmente en procesos históricos. Desde este influyente sector académico, la democracia es considerada tanto un ideal como una realidad. Por un lado, define el sentido normativo (ideal) y por otro se realiza en las prácticas e instituciones que constituyen una sociedad democrática.

Entre las diversas corrientes académicas que han estudiado la teoría democrática se puede decir que a día de hoy existe un cierto consenso en aceptar la línea institucional del pluralismo que representa tanto Dahl como Bobbio a escala europea. Se entiende por pluralismo “tanto un enfoque empírico como una teoría normativa, es decir, describe el funcionamiento de las democracias y defiende la libre competencia entre los grupos como el mejor acuerdo político que puede lograrse. La comprensión de las teorías

pluralistas pasa por la defensa probada empíricamente de la existencia de una gran variedad de centros de poder en la sociedad (Sánchez y Rodríguez, 2005, p. 18).

El pluralismo, como consenso de mínimos entre las escuelas politológicas de EEUU e Italia, goza de la misma hegemonía cultural que el concepto de *democracia*. La mayoría de los regímenes políticos del mundo llevan, en su ordenamiento constitucional, el blasón de “democracia” pero Dahl ha señalado, en sus textos, la persistente confusión en torno a lo que significa democracia. Una mirada al sentido normativo, a las prácticas, a las instituciones o a la forma de gobierno probablemente revelaría más problemas que concepciones a la hora de definir la democracia (Dahl, 1992). Esta falta de claridad en el constructo más famoso de la historia política ha sido aceptado como una debilidad por sus mismos promotores intelectuales, entre los que destaca Dahl (1992) o Robert Michels para quien, si bien es conveniente, “el gobierno democrático no resulta intrínsecamente posible en el mundo real” (Michels en Dahl, 1992, p. 11).

El mayor esfuerzo para salir del atolladero conceptual lo hizo Dahl (1993) con la invención del término *poliarquía*, que usó para referirse a las democracias modernas y de esta manera distinguir entre éstas y las democracias clásicas.

El cambio de escala y sus consecuencias, el gobierno representativo, la mayor diversidad, el incremento de las divisiones y conflictos contribuyó al desarrollo de un conjunto de instituciones políticas que distinguen la moderna democracia representativa de todos los restantes sistemas políticos, ya se

trate de regímenes no democráticos o de los sistemas democráticos. A esta clase de régimen político se le ha denominado Poliarquía (Dahl, 1993: 264).

A partir de esta poliarquía propuesta por Dahl (1993) es posible recuperar lo dicho por el mismo autor sobre el plano de la ciudadanía:

Los ciudadanos gozan del derecho efectivo a la libertad de expresión, en particular la libertad de expresión política, incluida la crítica a los funcionarios, a la conducción del Estado, al sistema político, económico y social prevaleciente y a la ideología dominante. Los ciudadanos gozan del derecho efectivo a formar asociaciones autónomas, incluidas las asociaciones políticas que procuren influir en el gobierno rivalizando en las elecciones y por otras vías pacíficas (Dahl, 1993, p. 280).

Argumento importante que ayuda a articular el concepto de democracia a partir de su idea de poliarquía con la argumentación de recuperación del espacio público. Si bien, la propuesta de Dahl (1993) aplica para democracias modernas o consolidadas, siempre en el espejo de Estados Unidos, es importante resaltar que en sus últimos textos buscaba que los ciudadanos recuperaran los espacios de discusión de lo público y se manifestaran más allá de la rutina electoral. Cabría agregar aquí que los medios de difusión son esenciales para la buena (o mala) salud de un sistema democrático.

Frente a estas lecturas canónicas de la democracia se han ido articulando, desde distintas tradiciones intelectuales, acercamientos teóricos que tienen como eje la *desestatización* de la política, corriente que parte de la idea de que la expropiación de lo político por parte de los profesionales del sector y su recuperación por parte de la sociedad civil es el gran reto del siglo XXI.

Las teorías de la esfera pública de Habermas o Arendt se ubican justamente dentro de otra tradición intelectual basada en la búsqueda de una democracia deliberativa cuyos postulados forman parte del marco teórico y la perspectiva crítica que toma esta tesis. Se entiende por *democracia deliberativa*:

Una manera alternativa de entender la democracia como búsqueda del bien común en contraposición con las tesis utilitaristas que anteponen los fines privados de los individuos a los intereses colectivos. Estas teorías cuestionan la concepción de la democracia como proceso para autorizar al gobierno de las mayorías a tomar decisiones en nombre del colectivo o como conjunto de procedimientos para agregar preferencias individuales. La democracia, por el contrario, se caracterizaría por ser un proceso de deliberación, de persuasión y decisión mediante el cual se busca crear y mantener una vida buena en común (Rubén y Federmán, 2005, p. 20).

Pese a todo, las diferencias entre corrientes y escuelas no son tan relevantes como para definir un quiebre epistemológico. Ubicar la teoría democrática en la historia de las ideas y la realidad social sirve para entender mucho mejor el nacimiento, difusión y decadencia de los conceptos en el mercado académico y cultural de la democracia social de mercado.

Dahl consideraba la democracia americana como un ejemplo de híbrido político donde los diferentes centros de poder se neutralizan unos a otros mientras se vuelcan instintivamente hacia el compromiso sin llegar a imponerse ningún grupo de un modo dominante. El libre mercado y la presunta igualdad de los sujetos negociadores es la base de la teoría pluralista que sintetizó en *Who Governs*, publicado en 1961 donde se concibe la democracia como un proceso de selección

de élites. Este constructo nació en tiempos de la guerra fría para luchar no solo contra la URSS sino también contra la democracia mayoritaria populista que Dahl consideraba “irreal e irrealista” (Gunnell, 2003, p. 328).

En este laberinto entre “la realidad política” y “las explicaciones de la teoría democrática” las visiones alternativas de Habermas y Arendt sobre la dominante visión pluralista derivaron, en el acatamiento del *pluralismo* “como la pieza central de la imaginación democrática”. Al decir de Gunnell (2003), ya sea que se le denomine democracia deliberativa, democracia asociacional o se limite a una preocupación discursiva acerca del multiculturalismo y la diferencia, “una variedad de teóricos políticos están retornando a una posición que, una vez que todo ha sido dicho y hecho, luce extrañamente similar a la visión de la ciencia política de la década de 1950, a pesar de las complejas capas filosóficas sobrepuestas” (Gunnell, 2003, p. 330).

Pero al no reconocer “las controversias que acompañaron su evolución” ninguna escuela actual puede encarar y superar las paradojas que la ciencia política estadounidense vive desde hace más de un siglo. Encontrar “una base para la democracia en la realidad de las prácticas sociales existentes” es algo que ya intentaron los teóricos de la Escuela de Chicago a finales del siglo XIX pero a diferencia de aquel primer pluralismo, esta segunda oleada “ha suprimido o depreciado el carácter del poder y su ejercicio dentro y entre los diversos elementos de la sociedad liberal” (Gunnell, 2003, p. 331).

La *nueva* teoría democrática ha suprimido toda preocupación por la igualdad sustituyéndola por los problemas vinculados con “la formación de la identidad individual y la autonomía grupal”. Las patologías de la política pluralista señala Gunnell siguen presentes en el siglo XXI y el reciente deceso de Dalh deja inconcluso el dilema de la democracia.

Dahl asumió como una virtud que en una sociedad poliárquica, podemos decir, nadie gobierna o que las minorías gobiernan, pero el problema siempre fue que si este fuera el caso, entonces esto también significaba que a lo mejor la democracia, entendida como la mediación de las decisiones públicas a través de la ciudadanía general, no existe, y, en el peor caso, varias élites llenan el vacío de autoridad. Uno puede sostener que la pluralidad es seguramente una condición necesaria de cualquier concepto realista de democracia, pero pluralidad no es una condición suficiente de democracia (Gunnell, 2010, p. 331).

Bajo este debate se plantea si ¿La *teoría de la esfera pública* sirve como marco referencial de la democracia deliberativa, para probar la existencia de una sociedad realmente democrática?

1.9.3. La democracia como forma de gobierno

Uno de los criterios actuales para señalar la buena o mala salud de la democracia como forma de gobierno es la visibilidad del poder. En las principales corrientes críticas de la teoría democrática (esfera pública habermasiana, metáfora del espacio público y comunicación pública) se busca la máxima apertura en los regímenes políticos democráticos a partir de una cerrada defensa de las libertades

de opinión, de expresión y de prensa, basamento de la crítica pública de las acciones del Estado y baluarte de las deliberaciones públicas acerca de la administración colectiva de las cosas. Esta es la razón por la que el calificativo “público” sea tan importante hoy en día, porque el concepto “guarda su oposición original a lo secreto (la reivindicación del gobierno transparente y el rechazo del secreto de Estado), al igual que su oposición más reciente a lo “privado” como lugar de las actividades familiares e individuales” (Demers y Lavigne, 2007, p. 73).

Debe quedar claro que el gobierno democrático no sólo es la reunión plural de distintas fuerzas sociales, sino un nuevo régimen más rico y complejo. En virtud de eso las diferencias radican en que el poder depende del pueblo sin la concurrencia de las fuerzas aristocráticas ni monárquicas. En el gobierno democrático el poder se distribuye mediante la combinación de distintos estratos sociales representados en los niveles de gobierno y en las formas de expresión a partir de los principios de libre expresión y libre acceso a información pública.

En este mismo sentido Bobbio (1990) afirma que los cimientos de las democracias modernas se encuentran en las declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano. Los ciudadanos pueden organizarse, como de hecho sucede, en asociaciones, partidos y agrupaciones del más diverso tipo para hacerse presentes en la vida pública; porque de lo que se trata, ante todo, es de la participación de los distintos sectores sociales en la discusión de lo público.

1.9.4. La democracia como valor

Un elemento destacado dentro de la definición de democracia como valor es la igualdad entre los integrantes de la sociedad humana que habita en un Estado. La igualdad y la libertad son derechos que tutela el ordenamiento jurídico. En este sentido, la existencia de mecanismos de regulación hace sólida la concepción de democracia de un país; vigila la vida democrática en la estructura del Estado como un sistema político-social, en el cual predomina la transparencia de los asuntos públicos y la justicia social.

La democracia como valor también contempla la tolerancia, la no violencia, la renovación de la sociedad mediante el debate libre de las ideas, la modificación de las conciencias y una manera fraternal de vivir en fraternidad, así como la descentralización de recursos públicos, de posiciones estratégicas y de condiciones contractuales que favorezcan el entendimiento entre diferentes actores sociales. Eso permite que el poder sea distribuido en la pluralidad y se vuelva flexible debido a que no lo detenta la singularidad humana, el mesianismo o el liderazgo carismático. Hay, en las democracias maduras, un mecanismo de diversas fuerzas en el que intervienen los elementos de participación y discusión dentro de espacios libres.

Por ello en una sociedad definida como democrática debe predominar la transparencia, la justicia social y la participación de la población en los asuntos públicos. La ejecución de las decisiones del gobierno debe favorecer la ruta democrática y representativa del Estado. Es así como se requiere de un marco

normativo para su ejercicio efectivo. Pero ello no es posible sin avanzar en formas más concretas de democracia deliberativa. La complementariedad implica

Una articulación más profunda entre democracia representativa y democracia participativa. Presupone el reconocimiento por el gobierno de que el procedimentalismo participativo, las formas públicas de monitoreo de los gobiernos y los procesos de deliberación pública pueden sustituir parte del proceso de representación y deliberación tales como los concebidos en el modelo hegemónico de democracia.

Al contrario de lo que pretende este modelo, el objetivo es asociar al proceso de fortalecimiento de la democracia local formas de renovación cultural ligadas a una nueva institucionalidad política que vuelve a colocar en la pauta democrática las cuestiones de la pluralidad cultural y de la necesidad de la inclusión social. Tanto en el caso de Brasil como en el caso de la India, los arreglos participativos permiten la articulación entre argumentación y justicia distributiva y la transferencia de prerrogativas del nivel nacional al nivel local y de la sociedad política a los propios arreglos participativos. La democracia representativa está convocada a integrar en el debate político electoral propuestas de reconocimiento cultural y de inclusión social (Avritzer y De Sousa, 2003, p. 25).

1.9.5. Los regímenes en transición. Democratización

Cuando se habla de transición política generalmente se sostiene, a manera de definición general, que significa el cambio de un régimen político autoritario a uno democrático. Por régimen político se entiende el conjunto de patrones que determinan las formas de acceso a las posiciones de gobierno y las características que deben poseer los actores que aspiran a estos cargos, así como los grupos o actores que son excluidos para este propósito. Al momento de la transición muchos

de estos patrones establecidos resultan cuestionados así como los arreglos institucionales y las prácticas políticas. En teoría esto supone una inicial ausencia de consensos, aunque toda transición bascula entre la lucha por el consenso y el establecimiento de un marco democratizado.

Para Wenzel e Inglehart (2008) la esencia de la democracia, a partir de los procesos de transición, radica en el hecho de que sea que capaz de *empoderar* a los ciudadanos comunes. El mero hecho de que existan elecciones no logra este efecto. Aprobar leyes que establezcan derechos políticos formales no es suficiente para *empoderar* al pueblo, es necesario implementar esas leyes. Para medir la democracia y la efectiva transición se debe considerar no sólo el grado en que los derechos políticos y civiles existen sobre el papel, sino también hasta qué punto los funcionarios públicos realmente respetan esos derechos en las prácticas sociales, es decir, en el intercambio cotidiano de formas simbólicas.

En esta novedosa perspectiva, es preciso tomar en consideración las formulaciones que hacen Wenzel e Inglehart (2008) sobre los estudios de apoyo a la democracia, confianza en las instituciones del Estado, participación en instituciones voluntarias, y espacios de libertad en las instituciones democráticas. Los valores y las prácticas cuentan más de la democracia efectiva que los meros postulados normativos. Y no hay democracia viable sin desarrollo económico. Los autores explican que el crecimiento aumenta los recursos de las personas, lo que a su vez confiere prioridad y sentido a la libertad de elección. Dado que las instituciones democráticas entregan las más amplias posibilidades para la libre

elección, el campo de la economía debe complementar y hacer real las perspectivas de una vida decente. Pudiera parecer criticable la postura de Wenzel e Inglehart (2008), sin embargo, aporta claridad y desmonta ciertos apriorismos democráticos: por más que existan instituciones o normas formuladas sobre principios democráticos o elecciones libres, si no hay en la práctica cotidiana valores democráticos y estabilidad económica difícilmente puede hablarse de sociedades democráticas o de regímenes en transición. Afirmación que fortalece la idea que se estudia para el caso de Querétaro y la relación entre el debate público, la configuración de la esfera pública y la alternancia política.

De acuerdo a Cansino (1997), la transición política es el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder a otro tipo de acuerdos donde la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se somete a discusión pública, garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana.

Pese a lo cual este proceso no es lineal. Es decir, no hay un inicio o un fin definido. Como señala Cansino, las transiciones deben ser analizadas como parte de una dimensión histórica. El régimen autoritario de partida pierde algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. Es decir, “la transición democrática es una estructura de ambigüedad política, una interacción entre elementos autoritarios y democráticos, en el que están presentes orientaciones normativas, estilos de acción y valores heterogéneos entre

sí” (Cansino y Ortiz, 1997, p.). Relevante tema ya que en el caso de la transición queretana se mantienen rasgos de cambio democratizador en las instituciones y prácticas autoritarias arraigadas en la cultura política. Algo que según Cansino puede observarse en dos niveles: un primer nivel, en el orden estructural que concierne a las instituciones de ascendencia diversa y en los nuevos lugares de actuación, tanto de los nuevos actores como de los actores del régimen precedente; y un segundo nivel que concierne a las conductas de los actores respecto a las normas, valores, programas e ideologías.

Lo anterior es un avance en cuanto a la comprensión conceptual del fenómeno de las transiciones políticas. Ello da una pauta para analizar la complejidad de estos procesos y ponerlos en perspectiva particularizando en cada caso concreto, lo cual no impide que el enfoque sea ambiguo o que presente vaguedades. De lo que se trata es de mostrar que en cada uno de los regímenes políticos existen particularidades que lo hacen diferente. Los actores políticos, las prácticas y la cultura se manifiestan de diferente manera en cada uno de los regímenes, sean de transición o no.

Por otro lado, para complementar la discusión en torno a los regímenes de transición es preciso hacer la referencia conceptual a la democratización como proceso.

1.9.6. La democratización como proceso político-social

Para hablar de democratización es necesario acotar el marco al análisis de procesos de transición a partir de la generalización de derechos políticos y sociales

que se dio en América Latina, procesos que condujeron entre 1980 y el 2000 a la liberalización de las elecciones. Como señala Whitehead (2003), el término democratización es la mejor manera de entender un largo proceso de construcción social. El proceso de democratización consiste en el sostenimiento constante de un mayor consenso y participación de todo tipo en la política (Whitehead, 2003, p. 27).

Tras el final de la Guerra Fría, sostiene Whitehead (2003), la democratización se ha convertido en asunto crucial en la escena política internacional. Gran número de Estados nacionales están experimentando una transición extraordinaria y difícil hacia la democracia. Este proceso, también llamado “tercera ola de democratización” ha servido de marco referencial para entender el proceso vivido en América Latina, donde el paso de los regímenes autoritarios a la democracia formal cambió también la organización y la percepción de la sociedad civil.

La democratización política se refiere al proceso de establecer o extender las instituciones que definen un régimen democrático. Puede tomar la forma de fundación de un nuevo régimen o de recuperación de la democracia que, de alguna manera, existió con anterioridad a un régimen autoritario o a una dictadura (Garretón y Trindade, 2006).

Las transiciones deben distinguirse de la consolidación del nuevo régimen democrático. Las experiencias de transiciones a la democracia han mostrado que usualmente lo que se inaugura, después del período de transición, es un régimen democrático incompleto, debido a la presencia de enclaves heredados de los regímenes predecesores. Esto significa que los primeros gobiernos democráticos

después de una transición tienen dos tareas principales: una es completar la transición superando los enclaves autoritarios y la otra es iniciar el proceso de consolidación del nuevo régimen democrático.

Lo que está en juego entre corrientes intelectuales es la discusión sobre el corte temporal: si estamos en un nuevo ciclo de autoritarismo-democracia como tradicionalmente se dio en América Latina, o si estamos inaugurando una nueva época en nuestras sociedades y en nuestras políticas, es decir, algo que va más allá del cambio de régimen pero a la vez lo incluye (Garretón y Trindade, 2006).

En el modelo teórico de olas de democratización previas (Huntington) eran las élites las encargadas de dirigir el proceso pero estas formas de explicar el proceso de democratización, señala Avritzer (2002), no permiten entender el proceso latinoamericano. Los regímenes que establecieron procesos de democratización en Europa, durante la posguerra mundial, poseían características diferentes. Autores como Lipset (1959) o Avritzer (2002) sostiene que si existe una mayor educación, equilibrio en la distribución de la riqueza, urbanización y experiencias democráticas previas entre la ciudadanía, existen mayores posibilidad de consolidar un proceso de democratización, algo que resulta más complicado en países con indicadores bajos en educación y con regímenes y prácticas autoritarias. Aunque los procesos de democratización suponen cambios en las estructuras, existen diferendos académicos en cuanto a los procesos normativos y las prácticas sociales.

El proceso de democratización y su referente final, la esfera pública, alcanza su consolidación, afirma Dahl (1993), cuando existe debate público y derecho a participar. En toda poliarquía, el intercambio de puntos de vista sobre los tópicos públicos y la participación civil en las resoluciones administrativas son una práctica cotidiana. La democratización es un proceso de desarrollo de las instituciones sociales que conducen a fortalecer la sociedad civil. Mediante el resguardo de los derechos humanos y la disminución de las desigualdades, la democratización fortalece la estructura social que se va constituyendo en los regímenes que transitan hacia la democracia. Señala Morlino (2003) que éste es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista. La democratización refiere, entonces, a un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos que crea condiciones para el pluralismo y la participación.

Refuerzan la idea O'Donnell y Schmitter (1994) quienes afirman que para hablar en propiedad de democratización, se requiere un Estado capaz de mantener, en los diversos grupos, el interés por un diálogo sobre las estrategias y el fortalecimiento de las instituciones. Para el caso de México, poco a poco estos intereses comunes se han ido perdiendo. La sociedad civil, que en un principio participó de manera activa y entusiasta en los cambios que abrieron las puertas a la democratización del país, se fue alejando de la participación cívica y democrática, más allá del ejercicio del voto en la jornada electoral.

Para Dahl (1993) el pluralismo político es fundamental para la democratización. Para lo cual se necesita una oposición competitiva dispuesta a

asegurar la transparencia de elecciones, la igualdad de derechos y un marco normativo que represente a todos los sectores sociales. Sostiene Dahl que para el éxito de un proceso de democratización deben darse tres condiciones:

- Libertad de expresión.
- Igualdad de derechos y representatividad.
- Estructuras sociales sólidas y legitimadas.

O'Donnell y Schmitter (1994) concuerdan que las transiciones de regímenes autoritarios sufren de reglas poco claras debido al hecho que el régimen democrático aún está en ciernes. Un espacio ambigüedad, no del todo autoritario pero tampoco del todo democrático. La democratización es un proceso mediante el cual se amplían las normas y procedimientos democráticos. Combinando esta afirmación con la mencionada por Dahl, se entiende que en las democracias actuales las normas electorales son claras y existe el gobierno de muchos donde los actores, en el espacio público, discuten los asuntos de interés colectivo y existe tolerancia ante la argumentación del otro. La participación de la sociedad civil es activa y proactiva en el momento de la toma de decisiones.

Estas redes intelectuales han puesto en común la discusión que enfrenta toda sociedad ante los procesos socio-históricos en los que estamos inmersos: nuevos derechos, nuevas obligaciones y una nueva ciudadanía que abarca estos conceptos, resultante de una globalización económica-cultural.

La participación de la sociedad civil en el espacio público ha permitido que se establezcan nuevas formas de diálogo, de puesta en común con otros actores

socio–políticos (Avritzer y De Sousa, 2003). La discusión colectiva ha permitido, entre otros aspectos, democratizar espacios por medio de la colaboración entre el Estado y la sociedad civil.

Es importante resaltar, otra vez, el valor de la esfera pública en los procesos de democratización ya que representa el espacio de toma de decisión en asuntos de interés colectivo. Sin esa discusión y participación colectiva es difícil hablar de democratización a todos los niveles. Este acercamiento conceptual, permite establecer dos ámbitos en los que esta investigación pretende hacer énfasis. Por un lado, la parte normativa y sus procesos y por otro, la situación que prevalece en la esfera pública y quienes participan en ella.

CAPÍTULO 2. QUERÉTARO Y SUS PARTICULARIDADES. UN RECORRIDO SOCIOHISTÓRICO

Una vez señalados los conceptos es preciso ubicar sociohistóricamente el escenario en el cual se desarrollará la investigación que se ha propuesto. Querétaro, como Estado, cuenta con particularidades relevantes para este trabajo. Por un lado, sus características geográficas y por otro, su composición social. Como centro geográfico de México, Querétaro cuenta con una excelente conexión con el norte y con la capital del país. Como consecuencia siempre ha sido una entidad receptora de población. A pesar de la composición social, hoy en día integrada por un porcentaje amplio de migrantes, Querétaro mantiene arraigos culturales específicos en lo referente a la política.

Arraigos que traducidos al lenguaje de la política contemporánea ubican a la sociedad tradicional de este Estado en la categoría de conservadora, que según Bobbio (1991) son el sostenimiento del sistema político existente y de sus modalidades de funcionamiento. Considerando este pensamiento es posible definir las élites queretanas, antiguas y modernas, en un perfil de derecha.

Este eje de referencia izquierda-derecha, no es algo obsoleto, fruto de una época rebasada. Es una categoría que permite pensar e interpretar “los efectos de los programas ideológicos y los significados de la acción política” (Castillo, 2012, p. 15) desde tiempos de la Revolución francesa, donde la tendencia política jacobina se creó para subvertir un orden socialmente injusto, mientras que girondinos y monárquicos asumían la conservación del orden social como su seña de identidad.

Antes de la industrialización acelerada de la segunda mitad del siglo XX, este comportamiento reaccionario de la sociedad queretana era algo más evidente como muestra García Ugarte (1997) en *Génesis del porvenir: Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*. Aunque nuevas condiciones económicas, junto a la inserción en la modernidad económica, varían cuando menos las actitudes más hostiles de las élites locales; la intolerancia y la exclusión sigue permeando, en alguna forma, ciertas actitudes que determinan la (escasa) autonomía de la esfera pública de Querétaro. Es tiempo, pues, de resumir la interacción entre historia, sociedad y opinión pública a escala local.

El Estado de Querétaro, tal y como se decía antes, presenta una ubicación geográfica particular. Localizado en el centro geográfico de México, se encuentra comunicado con el resto del país por la carretera panamericana que cruza el estado y comunica la capital (Querétaro) con la Ciudad de México y las ciudades del norte. Excepcional situación que desde tiempos virreinales benefició a Querétaro tanto como proveedor de productos agrícolas y mineros al valle de México como por el posterior establecimiento de sectores industriales fruto de las políticas económicas cobijadas por los gobiernos nacionales.

Un relevante papel histórico que se observa tanto en los inicios de la lucha de Independencia en 1810 como en otros eventos torales, como la caída del imperio de Maximiliano en 1867 o la promulgación de la vigente Constitución de 1917. En este apartado se pretende mostrar, en primer lugar, las características geográficas y físicas de Querétaro para adentrarnos, luego, en la estructura demográfica a la

par que en sus particularidades sociopolíticas. Con ello se podrá construir un mapa contextual del Estado para comprender el proceso de democratización de los últimos lustros, así como los cambios socioeconómicos que han generado continuidades y rupturas en la sociedad queretana.

2.1. Características físicas del Estado de Querétaro

El Estado de Querétaro es una de las entidades federativas más pequeñas del país. Cuenta con una extensión territorial de 11769 km² pero su pequeñez queda compensada por su excelente ubicación. En lo interno, abarca tres regiones fisiográficas con diferentes características: La provincia del eje neovolcánico, la provincia de la mesa central y la provincia de la Sierra Madre Oriental.

Su división política consta de 18 municipios con características diferenciadas. Los municipios ubicados en el sur del Estado son más aptos para el desarrollo agropecuario. Esta región conocida al interior del Estado como la “región de los valles” ha sido la más prolífica en términos de desarrollo económico. Con suelos profundos y fértiles, estas grandes planicies fueron durante años región de extensas haciendas en las cuales se dio una producción agrícola a gran escala. En esta misma zona se encuentra Querétaro capital y su hoy llamada área metropolitana que abarca los municipios de El Marqués, Corregidora, Pedro Escobedo y Huimilpan. Esta zona concentra la mayor población de la entidad y las principales inversiones a nivel económico además de ser el centro político del Estado. En esta misma zona se localizan, además los municipios de San Juan del Río,

Tequisquiapan, Amealco y Ezequiel Montes. San Juan del Río concentra la mayor población, convirtiéndose en el segundo centro urbano del Estado.

La parte central del Estado es la región del semidesierto, donde se fusiona la parte sur de la Sierra Madre Oriental y la mesa central. Los vientos húmedos del golfo no llegan a esta zona, motivo por el cual sus suelos son rocosos, con nula posibilidad de desarrollo agrícola. Los municipios de Colón, Tolimán, Peñamiller y Cadereyta conforman esta región. En el norte del Estado se ubica la Sierra Gorda, que es la zona más alejada de Querétaro capital. Los municipios de esta región cuentan con características muy diferentes, desde zonas especializadas en explotación forestal hasta áreas de producción frutícola y cafetalera. Esta tercera región se compone por los municipios de San Joaquín, Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco. Se considera la más atrasada de Querétaro aunque constituye uno de los espacios más ricos para la conservación de biodiversidad.

Tanto la zona del semidesierto como la Sierra Gorda queretana son espacios de abrupta geografía, lo que dificulta la comunicación entre todas las partes del Estado. A pesar de ser corta la distancia en kilómetros, son trayectos muy largos en tiempo y por siglos eso dificultó el comercio y la distribución homogénea de productos en todo Querétaro. El semidesierto fue una barrera natural entre la capital, ubicada al sur del Estado, y la Sierra Gorda nortea.

Este aislamiento geográfico no pudo romperse hasta el siglo XX. Aún hoy en día, el sur del Estado cuenta con mejor infraestructura carretera que la zona del

semidesierto y la Sierra Gorda. Los municipios del sur cuentan con una comunicación rápida con la capital a través de la autopista Querétaro-México que une los municipios de Amealco, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan, El Marqués, y Corregidora. Tan moderna vía de comunicación fue un detonante para el corredor industrial que abarca desde San Juan del Río hasta Corregidora. La ubicación geográfica de la capital en esta área ha fomentado, también, su desarrollo industrial.

Hay consenso historiográfico en considerar la inauguración de la autopista Querétaro-México, el 1 de octubre de 1958, como el factor de cambio esencial. Señalan García Falconi *et. al* (2010) que la nueva vía carretera acrecentó las posibilidades y ventajas competitivas del Estado. Querétaro capital y los municipios que hoy conforman el corredor industrial de la entidad se convirtieron, desde aquel momento, en paso obligado entre la Ciudad de México y el norte del país pero no será hasta la década de 1970 que las políticas de sustitución de importaciones e industrialización masiva promovidas desde el gobierno federal forzaron el nacimiento de uno de los corredores industriales más productivos del país. Para evitar el excesivo predominio de las áreas económicas de México, Guadalajara y Monterrey, el gobierno de Luis Echeverría emitió los dos decretos de descentralización industrial de 1971 y 1973 que fueron el acicate a esta privilegiada situación que había dado a Querétaro la construcción de la autopista. Terrenos baratos e incentivos fiscales a 250 kilómetros del DF crearon una espiral de industrialización que, como se verá, fue aprovechada al máximo por las élites regionales. El crecimiento poblacional de ciertos municipios (Querétaro, San Juan

del Río, Pedro Escobedo, El Marqués, Huimilpan, Corregidora) fue otra prueba de que la estrategia industrial estaba cambiando todo.

Fuera del corredor industrial, la derrama económica y poblacional fue inexistente. La falta de infraestructura y la difícil comunicación con la capital explican la poca articulación de la zona norte de Querétaro con el resto del Estado, cosa que no sucede entre la zona sur del Estado y la región serrana. Sin embargo, a nivel político, y como se verá más adelante, la correlación entre el atraso del norte y el desarrollo del sur no es tan mecánica.

En resumen, los principales centros urbanos se localizan en la región de los valles. Querétaro capital y San Juan de Río son las principales ciudades del Estado y allá se ubican los polos de desarrollo industrial. Ranking poblacional que sigue con Tequisquiapan, centro turístico del Estado, Corregidora, convertida en mancha urbana de Querétaro capital, y El Marqués, que se incorporó también a esta zona metropolitana en continua expansión y cuenta también con parques industriales o el mismo aeropuerto de Querétaro, sin olvidar el parque aeronáutico, apuesta económica de los últimos sexenios gubernamentales que será analizado en este capítulo.

El resto de cabeceras municipales no tienen tanto peso económico pero articulan los poderes políticos locales en áreas rurales, destacando, por comercio y población, Cadereyta y Jalpan.

2.2. Características socio demográficas de Querétaro

A partir de la década de los cincuenta se inició una transición demográfica en todo México: incremento en los niveles de vida de la población, desaceleración de la natalidad y disminución en la tasa de mortalidad. De acuerdo con García Falconi *et al* (2010) en Querétaro esta transición se debió, entre otros factores, a una mejora en el nivel de vida, resultado de mayores ingresos salariales y un mayor acceso a servicios de salud.

La plena entrada a la era industrial en los setentas diversificó la estructura ocupacional que detonó, por otra parte, mejorar las condiciones financieras de la población económicamente activa, así como la inserción de las mujeres al mercado de trabajo y a la educación media y superior. Se puede decir que Querétaro, ya desde los años cuarenta, estaba cambiando tanto en su estructura urbana como en su estructura social.

De 1950 a la fecha, las cifras oficiales dan pie a comprender los cambios sociodemográficos en Querétaro. El número de habitantes de Querétaro fue constante por un largo periodo. Entre 1900 y 1940, la oscilación fue casi nula: 33 mil 152 habitantes al principiar el siglo y 33 mil 629 cuarenta años después. En cambio para 1960 la población se había duplicado a 67 mil 274 personas. Veinte años después, para 1980, el boom demográfico era una realidad: 238 mil 421 personas habitaban la capital y el ciclo ha seguido inalterable. Para 1995 ya eran 469 mil 542 habitantes acorde a fuentes consultadas por García Falconi *et al* (2010). Ya para el año de 2010 la ciudad de Querétaro tenía un censo poblacional de 800

mil habitantes, casi el doble del promedio de población de 1995. Un impresionante y sostenido incremento sin altibajos que prueba el efecto que ha producido en toda la república el desarrollo industrial del área metropolitana de Querétaro.

Cuadro 1. Población en el Estado de Querétaro (1900-2005)

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1900	232 mil	1960	355 mil
1910	245 mil	1970	486 mil
1920	220 mil	1980	740 mil
1930	234 mil	1990	1,051 mil
1940	245 mil	2000	1,404 mil
1950	286 mil	2005	1,705 mil

Fuente: García Falconi *et al* (2010) con datos de INEGI (2005).

Este crecimiento poblacional ha tenido como polo de desarrollo la región de los valles. Principalmente los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río. A partir de los años ochenta la migración también cobró importancia en los municipios colindantes que seguían el eje industrial cercano a la autopista Querétaro-México. Centralidad económica que repercutió naturalmente en un patrón sostenido de incremento poblacional. Querétaro capital y los municipios conurbados (Corregidora y El Marqués) abarcan 56 por ciento de la población total del Estado. San Juan del Río y Tequisquiapan otro 33 por ciento, mientras el resto –apenas 11 – se reparte en los trece municipios restantes.

Cuadro 2. Población por municipio en el Estado de Querétaro (2010)

Municipio	Total	Hombre	Mujer
Total	112,336,538	54,855,231	57,481,307
Querétaro	1,827,937	887,188	940,749
Amealco de Bonfil	62,197	29,842	32,355
Pinal de Amoles	27,093	12,859	14,234
Arroyo Seco	12,910	6,122	6,788

Municipio	Total	Hombre	Mujer
Cadereyta de Montes	64,183	30,585	33,598
Colón	58,171	28,975	29,196
Corregidora	143,073	69,373	73,700
Ezequiel Montes	38,123	18,213	19,910
Huimilpan	35,554	16,930	18,624
Jalpan de Serra	25,550	12,192	13,358
Landa de Matamoros	19,929	9,501	10,428
El Marqués	116,458	57,547	58,911
Pedro Escobedo	63,966	31,387	32,579
Peñamiller	18,441	9,013	9,428
Querétaro	801,940	389,403	412,537
San Joaquín	8,865	4,109	4,756
San Juan del Río	241,699	117,628	124,071
Tequisquiapan	63,413	30,752	32,661
Tolimán	26,372	12,757	13,615

Fuente: INEGI (censo 2010)

2.3. Cambios en la configuración demográfica del Estado. El factor migrante

El año de 1985 fue un parteaguas en los patrones demográficos de Querétaro pues a mediados de la década de 1980 fueron más visibles, en la ciudad y su zona conurbada, los cambios en su estructura social. La llegada de nuevas empresas, el establecimiento de parques industriales y la constante migración de población procedente principalmente de la Ciudad de México –intensificada por el terremoto del 19 de septiembre– modificaron la vida social y económica de la capital del Estado que se acelera para 1990 aprovechando el tercer impulso modernizador de la entidad. El cambio estructural salinista supondría una derrama económica para el Estado que vio florecer la industria y los planes de desarrollo enfocados a la venidera apertura del mercado norteamericano. Si para 1970 la población inmigrante representaba el 8.38 por ciento de la población total del Estado, concentrada básicamente en el municipio de Querétaro, en la década de los noventa

esta población alcanzó casi 20 por ciento del total. Este crecimiento que, de acuerdo con Morales (1998), se vincula una y otra vez con la apertura de nuevos parques industriales. Los cinco municipios del corredor industrial Querétaro-San Juan del Río concentran 96.4 por ciento de los establecimientos industriales del Estado, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Querétaro (SEDESU). Los flujos migratorios provenientes de la ciudad de México¹⁴ explican no solo la migración de obreros sino también de profesionales en busca de un entorno menos estresante y peligroso pero cercano a la capital.

Ninguno de estos cambios ha sido superficial. Un estado que hasta los años cincuenta se hallaba fuera de los procesos de modernización –“el desarrollo económico de la entidad no era suficiente como para retener a su población” (Ramírez, 1995, p. 4)– se encontró en medio de una oleada industrializadora que inició en verdad para 1970 con la instalación de plantas de procesamiento de alimentos y bebidas, a las que luego siguieron la rama metalmecánica y de autopartes, la maquiladora textil, las industrias vinculadas al papel, la petroquímica y el vidrio. El ensamblaje de autopartes para la industria automovilística, el ensamblaje de electrodomésticos y el cluster aeronáutico iniciado en 2004 son otros sectores punteros del panorama industrial

En los años sesenta hubo un cambio migratorio importante asociado al desarrollo industrial de la ciudad de Querétaro. Son los años que dan inicio a la

¹⁴De acuerdo con Morales (1998), este fenómeno ha sido un factor importante del crecimiento y desarrollo económico que ha tenido la entidad en los últimos años. De las treinta y dos entidades federativas, Querétaro ha ocupado el sexto lugar en cuanto a la población migrante que se ha asentado en el estado, principalmente proveniente del Distrito Federal.

construcción de colonias de clase media cercanas al centro histórico de la capital y de zonas residenciales a las afueras de la ciudad. Promovió el desarrollo de zonas económicas para los nuevos industriales o para la población que día a día se mudaba a la ciudad para aprovechar las oportunidades de empleo¹⁵. En las décadas siguientes se reafirmaron estas tendencias migratorias, aceleradas por el desarrollo del sector secundario, sobre todo en la rama metalmecánica¹⁶.

Fueron las políticas del desarrollo estabilizador (1958-1970) las que favoreció el acondicionamiento de servicios públicos en la ciudad de Querétaro al calor de la localización de varios consorcios relevantes. “Grupo ICA y otras compañías transnacionales se instalaron en ese tiempo... las políticas industriales seguidas en el periodo del desarrollo estabilizador imprimieron un fuerte dinamismo a la producción industrial”¹⁷ (Miranda, 2005, p. 292). Filiales de multinacionales como Pilgrim’s Pride, Carnation de México, Purina o Clemente Jacques marcaron la pauta. La inversión de grandes capitales en Querétaro y las cadenas de valor que nacieron a rebufo de la gran empresa hicieron que los efectos de la modernización se tornaran irreversibles.

El proceso de urbanización del Estado se centró, inicialmente, en la ciudad de Querétaro. Sin embargo, y conforme fue avanzando, se diversificó a municipios

¹⁵ Son ejemplo de estos primeros desarrollos urbanos de la época las colonias residenciales: Jardines de Querétaro y Jurica principalmente.

¹⁶ La modificación de las tendencias migratorias trajo consigo un área cada vez más atractiva para los migrantes y menos expulsora para los nativos, al mismo tiempo que se modificó el lugar de origen y destino de los migrantes que tenían relación con la ciudad de Querétaro (Morales, 1998).

¹⁷ El crecimiento del sector industrial durante este periodo fue de alrededor del 9% anual, por arriba del PIB nacional que fue del 6.5% y la agricultura que se desarrolló al 4% (Miranda, 2005).

cercanos y conurbados, dando lugar a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ) y el corredor industrial San Juan del Río-Tequisquiapan.

Como es norma en estos casos, el auge poblacional se dio allá donde se establecieron nuevas industrias. Las diecisiete empresas más grandes que se instalaron en Querétaro en la década de los ochenta lo hicieron dentro del mencionado corredor industrial, orientado hacia San Juan del Río, segundo municipio en importancia del Estado (Morales, 1998).

Hasta la década de los noventa las entidades federativas con porcentajes de población no nativa más altos que la media nacional eran: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas. Querétaro escaló del lugar dieciocho en porcentaje de población no nativa al lugar 10 en el año 2000. Aunque las cifras no parecen importantes hasta los años noventa; un análisis comparativo sobre las tasas de crecimiento refleja que la población creció en buena medida gracias a la población migrante. Es decir, la media de crecimiento poblacional a nivel nacional fue de tres por ciento anual mientras que en Querétaro la tasa se elevó a siete por ciento sólo superado por Quintana Roo, Yucatán y Baja California Sur.

En este sentido, vale la pena destacar que entre las treinta y dos entidades federativas, Querétaro ocupa el quinto lugar a nivel nacional en población inmigrante. Contingentes humanos que se han concentrado tanto en la Zona

Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ) como en el corredor industrial que abarca desde San Juan del Río hasta el municipio de Corregidora.

El dato migrante es relevante porque siguiendo a Morales (1998) en el Estado de Querétaro parecen coincidir los elementos del cambio político con el proceso de industrialización y el flujo migratorio. Pese a ello, queda cierta variable de continuidad entre las élites político-económicas mayormente autóctonas pese a la constante llegada de población inmigrante.

2.4. Desarrollo Industrial. De la gran hacienda a la empresa multinacional

La región de los valles fue, desde la época colonial, el centro agrícola por excelencia. La organización de las haciendas dominó el panorama de la región y concentró la producción y la propiedad de la tierra hasta bien entrada la década de los treinta en el pasado siglo XX. Con el reparto agrario producto de la revolución, la estructura territorial sufrió severas modificaciones y la economía ligada a las haciendas y a la producción agrícola cayó en una profunda depresión.

Con la caída de las formas extensas de producción agrícola y la desaparición de la hacienda como motor económico del sur del Estado, la entidad enfrentó una reorganización social y económica. Redefinir la propiedad agraria y adaptarla a las nuevas formas de producción del capitalismo de consumo fue la divisa desde 1940. Para ello se implementó desde la capital del país una estrategia de modernización a partir de la actividad industrial, los núcleos agroindustriales y el riego de grandes zonas aptas para el cultivo a gran escala. Estrategias todas que favorecieron el cambio social. La Ley Número 33, expedida por la administración estatal de Agapito

Pozo Albás (1943-1949) en julio de 1944, fue la primera gran maniobra legal para la atracción de capitales industriales a Querétaro. Para ello se usó el recurso de la exención de impuestos y creación de un polo industrial en la zona de la ex Hacienda La Era. Todo dentro de la estrategia nacional de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) que dio lugar entre 1940 y 1970, al llamado *milagro mexicano* o desarrollo estabilizador.

Por su excelente ubicación geográfica Querétaro capital era un campo perfecto de experimentación para el modelo económico impulsado por el gobierno federal. En un primer momento, parecía que el apoyo se enfocaba a conseguir que los hacendados aprovecharan este impulso industrializador para articular su actividad de origen y el modelo industrial. La agroindustria se convirtió, por ello, en el primer motor de la modernización industrial del Estado. Grandes industrias aprovecharon las exenciones fiscales se instalaron en Querétaro capital desde la segunda mitad de la década de 1940: Productos Lácteos (1946), Fábrica de Aceites, Embotelladora La Victoria (1944), Carnation de México (1948), Kellogg's, Purina y Singer. Además de industrias locales como el molino El Fénix (1948) y el molino de San Antonio. Una consecuencia de esta cadena de procesamiento de productos del agro, ganadería intensiva y filiales estadounidenses fue la urbanización de la capital y el desarrollo carretero ligado a la construcción de la autopista que une Querétaro con la Ciudad de México.

Este proyecto industrializador delineó uno regional asociado a las élites terratenientes. Señala Morales (1998) que la idea era mantener la vinculación entre

quienes poseían la tierra antes del reparto agrario con la finalidad de articularlas a la producción agroindustrial y manufacturera¹⁸. Otro aspecto de importancia de este desarrollo industrial es la producción lechera. A partir de 1940 se inició la transformación del sector rural con la finalidad de recuperar la ganadería, rubro ligado a la antigua economía de las haciendas, aprovechando los proyectos de riego impulsados en el sexenio de Ávila Camacho.

Querétaro encabeza esta transformación del sector rural al capital industrial siguiendo el mismo proyecto de industrialización que el Gobierno Federal delinea desde tiempos de Cárdenas (1934-1940) y que sus sucesores convierten en *entente cordiale* con las clases conservadoras de México para la realización de una revolución burguesa impulsada por la banca de desarrollo, los proyectos gubernamentales de obras públicas y los altos aranceles. En esta ruta histórica, la capital del Estado abandonó por completo la ganadería y la agricultura para convertirse en enclave industrial.

La primera intuición de que la vía industrial era la solución al letargo económico de Querétaro la tuvo el gobernador Noradino Rubio (1939-1943) quien promovió la instalación de empresas manufactureras de gran escala, textiles en especial. Para ello encomendó al Departamento de Industria, Comercio y Fomento Cooperativo promover la industrialización de Querétaro (Miranda, 2005).

¹⁸ Prueba de ello es que algunas de estas primeras industrias fueron ubicadas en antiguos terrenos de haciendas. El primer parque industrial de Querétaro capital está ubicado en los terrenos de la hacienda “La laborcilla”.

Según Morales (1995), el proceso de industrialización impulsado en los 40 así como en la década de los 50 y los 60 comenzó a repercutir en el crecimiento poblacional. Por obvias razones, a medida que se instalaban nuevas empresas, se acrecentaba la necesidad de mano de obra haciendo. Esto impulsó, a su vez, la llegada de nuevos pobladores produciéndose un desarrollo de asentamientos urbanos en la ciudad y sus alrededores¹⁹.

El proceso no fue tan líneal como parece a simple vista. Para Ramírez (1995), el crecimiento urbano en la ciudad de Querétaro se produjo también por otros factores que deben remarcarse:

- a) Por su situación geográfica: Querétaro es un paso imprescindible entre el norte del país y la Ciudad de México; en especial para conectar a ciudades como Guadalajara y Monterrey con la capital, lo cual iba a posibilitar un crecimiento de sus actividades comerciales en la espiral industrializadora que afectó a estas áreas en la misma época.
- b) Debido a la favorable ubicación de la ciudad y a la instalación de varias industrias, aumentaron y se diversificaron otras ramas de la economía como son el comercio, las actividades bancarias y financieras, la construcción o los servicios turísticos.
- c) Otro punto a destacar en el crecimiento poblacional de la capital del Estado de Querétaro fue el factor migratorio, pues “los migrantes conformaron poblaciones

¹⁹ Entre 1950 y 1960 la tasa de crecimiento de la población del Estado presentó un ritmo de 2% anual y en la década siguiente fue del 3%. Para 1970 – 1980 la tasa de crecimiento de la ciudad de Querétaro alcanzó el 5.88% anual (Morales, 1995: 23).

que, junto a la población nativa de Querétaro, configuraron el sustento de su desarrollo comercial e industrial” (Ramírez, 1995, p. 16).

En los últimos veinte años, la capital de uno de los Estados más pequeños de la República Mexicana sigue en franco crecimiento económico. Es lugar de asentamiento de industrias que consideran la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro un lugar óptimo para instalarse ya no solo por su posición sino por su tejido industrial, sus cadenas de valor y los clusters económicos organizados en la entidad federativa.

Para 2010, según datos de SEDESU, 23 por ciento de las empresas queretanas (227) se dedica a servicios y 24 por ciento a la industria metalmecánica o de autopartes abarca. Sigue, en tercer lugar, el sector de química, caucho y plásticos donde laboran 16,416 empleados, representando catorce por ciento del total sigue siendo el principal giro industrial en esta entidad. Otros sectores emergentes como la aeronáutica están en un ciclo ascendente y podrían ser, en un futuro próximo, el nuevo motor de la economía queretana. La diversificación, la exportación y la competitividad forman una sólida red de oportunidades que otorga a Querétaro un papel central en los espacios económicos integrados al mercado común norteamericano.

El cuadro 3 muestra la participación del Estado en el PIB Nacional, en el cual se pueden distinguir los rubros de mayor participación económica.

Cuadro 3. Participación de Querétaro en el PIB nacional según rubros de participación económica (2010)

PRODUCTO INTERNO BRUTO (2010)		
GRANDES DIVISIONES	MONTO	Participación. Porcentual (%)
PIB TOTAL	29,272.8	100.0
Agropecuario, silvicultura y pesca	1,007.9	3.4
Minería	68.1	0.2
Industria manufacturera	10,457.8	35.7
Construcción	731.0	2.5
Electricidad, gas y agua	515.1	1.8
Comercio, restaurantes y hoteles	5,779.7	19.7
Comunicaciones y transporte	3,782.9	12.9
Servicios financieros, seguros, actividad inmobiliaria y alquileres	2,871.7	9.8
Servicios comunales, sociales y personales	4,332.4	14.8
Servicios bancarios imputados	-265.9	-0.9
Aportación de Querétaro al PIB Nacional 2005 (%)	1.8	
Crecimiento Anual 2004 (%)	5.7	
Crecimiento Anual 2005 (%)	4.7	

Fuente: SEDESU, Gobierno del Estado de Querétaro (2010).

Una vez más, se refleja que el rubro con mayor participación se encuentra en la división de la industria manufacturera seguido por el de turismo. Aunque el desarrollo económico ha sido constante desde la década de 1940, las magnitudes no dejan de ser pequeñas en comparación a otros Estados. La aportación del Estado al PIB nacional del 2010 fue de 1.8 por ciento.

También debe destacarse la participación del Estado en la generación de empleos, pues Querétaro se distingue como una de las entidades con los índices más altos en este ámbito. Aspecto que era visible en las cifras presentadas para el segundo trimestre de 2010.

Cuadro 4. Participación de Querétaro en generación de empleos (2010)

Población Económicamente Activa (PEA)	646,874
Población Ocupada (PO)	621,504
Población Ocupada en el Sector Primario (%)	9.1
Población Ocupada en el Sector Secundario (%)	32.5
Población Ocupada en el Sector Terciario (%)	58.4
Tasa de Desocupación (% de la PEA)	3.9
Tasa de Presión General (% de la PEA)	7.9
Tasa de subocupación (% de la PO)	6.2
Tasa de condiciones críticas de ocupación (% de la PO)	10.1
Tasa de ocupación en el sector informal (% de la PO)	24.3

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2010), SEDESU, Gobierno del Estado de Querétaro (2010).

Para entender el entorno en el que tiene lugar la investigación, fue necesario este este recorrido histórico sobre las claves sociodemográficas e industriales del estado de Querétaro. Sirvan para establecer un panorama general de la situación económica y demográfica de la región elegida como caso de estudio para la investigación.

En poco menos de cuarenta años, Querétaro pasó de ser una zona rural, ligada a la actividad agropecuaria, a entrar de lleno a la modernidad con un modelo urbano-industrial consolidado en pleno siglo XXI. Las cifras son claras. de acuerdo a datos de INEGI, en 1950, la mitad de la población del estado trabajaba en actividades ligadas a la agricultura, mientras que en el año 2005 sólo nueve por ciento de la población seguía vinculado a estas actividades. Relevantes son también los casos del sector industrial y el sector servicios los cuales han pasado de doce por ciento a 37 por ciento y de 14.5 a 51 por ciento.

Sin duda, la región de los valles fue la que más sufrió los cambios radicales en el ámbito económico, los cuales impactaron radicalmente en su configuración social. Transformaciones en el urbanismo, las relaciones de clase, las condiciones de vida y sociabilidad, impulsadas por un permanente proceso de industrialización que supuso reacomodos en las élites regionales sin destruir el control que estas mismas élites tenían sobre la esfera política y económica. Hasta comienzos del siglo XX las familias de hacendados mantenían el control económico del estado pero, con la llegada de las industrias y los nuevos cuadros directivos procedentes del DF e incluso del extranjero, esta estructura de control sufrió ciertas mutaciones y tensiones.

Esta sintética descripción sirve para entender Querétaro en su ubicación geográfica, económica y demográfica en el contexto de las transformaciones habidas en los últimos setenta años. Las secuelas de esta transformación son visibles en el paisaje regional. Pervive una clara diferencia entre el acelerado desarrollo de la región de los valles, desconectada del atraso consuetudinario de las regiones del semidesierto y la sierra gorda. Querétaro capital y San Juan del Río son las dos ciudades claves del Estado, muy por encima del resto de cabeceras municipales (16 en total). Fuera de esta lógica de inserción a la economía-mundo, perviven un conjunto amplio de rancherías, la mayoría comisariados ejidales que toman forma a partir de las viejas haciendas coloniales.

Esta división espacial del poder y la economía está relacionada tanto con las estrategias diseñadas desde los grupos locales que han detentado el poder como

con los compromisos que éstos han adquirido en sus intentos por fortalecer y negociar posiciones ante el estado en el concierto nacional (Díaz, 2004) Los resultados de esta negociación entre esferas determinó la forma de hacer política al interior del Estado así como su cultura local, visible en los patrones de organización y en los distintos entornos sociales.

Es preciso señalar que la región de los valles fue, desde tiempos virreinales, el área dominante en materia económica y política. Morales (1998) y Díaz (2004) sostienen que esta región proveyó los cuadros del poder político pues esta región tenía las bases económicas para su autodeterminación. La élite estatal nació en las haciendas, usadas como plataforma para el control político de Querétaro. El pequeño y poderoso mundo de los hacendados fue capaz de configurar un imaginario cultural que gozó de continuidad y legitimidad en el tiempo. Las razones por las cuales este mundo cerrado pudo sostener su hegemonía en tiempos de industrialización masiva, gracias a su capacidad de adaptación al cambio social, es algo que merece un poco más de detalle. Lo anterior se puede entender desde la perspectiva de la historia política.

2.5. Recuento de la historia política de Querétaro

Para los mexicanos, Querétaro es un ejemplo de ciudad criolla y virreinal, de probada fidelidad a la corona española hasta que el movimiento de independencia rompió esta unidad espiritual con la monarquía católica. En el recuerdo queda el apoyo de los conservadores queretanos al efímero imperio de Maximiliano de Habsburgo y la proclamación de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos en Santiago de Querétaro, el 5 de febrero de 1917, evento que marcó el rumbo nacional hasta nuestros días. Personajes importantes de nuestra historia están relacionados con esta secular entidad. Desde esta perspectiva, Querétaro expresa la duración, la permanencia. Es el lugar en donde los cambios parecen transitorios para regresar siempre a lo constante.

Desde el punto de vista social y político, el éxito de las continuidades en Querétaro se resume en la capacidad mostrada por las élites locales para centralizar las actividades productivas en la capital del Estado. Esquema que Díaz (2004) amplía al explicar que la articulación se logró desde tiempos de la colonia, cuando se configuran las relaciones de compadrazgo entre élites económicas, poder político y clero.

Durante el siglo XIX el conservadurismo de las élites se extendió hacia el grueso de la población gracias al ambiente cerrado y católico de las comunidades rurales. Esta pulsión reaccionaria se puso en evidencia durante la Guerra de Reforma (1857-1861) con un gobierno liberal de escasa fuerza, contestado por una leyenda del conservadurismo queretano, el militar Tomás Mejía (1827-1867), originario de la Sierra Gorda, quien se mantuvo en pie de guerra contra los liberales hasta su muerte, ocurrida el miércoles 19 de junio de 1867 en compañía del General Miguel Miramón y el Emperador Maximiliano I de México en el famoso Cerro de las Campanas.

A pesar de su origen indígena y rural, Mejía fue acogido como un héroe por la buena sociedad queretana, sus hechos de armas, valor probado y fidelidad a la

causa conservadora lo hacían la contraparte ideal del *indio* Benito Juárez. La apuesta de las clases dominantes de Querétaro por el efímero imperio de Maximiliano se reveló como el mayor error estratégico de la historia del Estado. Querétaro se convirtió en el último reducto de las fuerzas conservadoras y europeas en México, al convertirse en el único lugar que ofrecía garantías al emperador. Fue una lucha a muerte y una derrota sin paliativos, en la cual todo el estado fue acusado de no defender la causa nacional. La toma de Querétaro y los fusilamientos ejemplares en el bando perdedor dejaron una imperecedera lección en la élite queretana. Dos grandes aprendizajes que desde entonces se volvieron norma de conducta para los poderosos del Estado. La perentoria necesidad de articularse mejor con los gobiernos nacionales para evitar sus iras y el riesgo que significaba abrazar ideologías que pudieran resultar equivocadas en la hora decisiva. El cerro de las campanas es advertencia de que los errores sí pueden ser fatales.

El sitio de Querétaro dejaría profundas e imborrables huellas en la población queretana. A partir de 1867, señalan Díaz (2004) y García Ugarte (1992), la neutralidad será el medio para mantener la paz y el orden social, única forma de asegurar a futuro condiciones favorables para la exitosa consecución de las empresas económicas de la élite local.

Esta regla de oro fue aplicada a rajatabla durante el porfiriato. Los hacendados buscaron hacerse nuevamente con el control de las tierras productivas para extender su hegemonía económica a la organización política del estado. Hacendados que aprovechando las economías de escala, el auge del ferrocarril y

los mercados que proporcionó, agudizaron las reglas de la sociabilidad y la eficiencia, es decir, la habilidad para dominar el corazón del poder político manteniendo cierto grado de autonomía ante la clase política. De esa manera, ante la eventualidad del caos, se preservaban las condiciones favorables a sus intereses.

Para este fin, la élite local fue capaz de mantener la paz entre los pobladores de las distintas regiones del Estado mientras realiza aproximaciones y alianzas con los gobiernos predominantes en el DF. La provincia feliz usó las técnicas de la cargada antes y después de la Revolución Mexicana para llevarse el agua al molino de la economía queretana (García Ugarte, 1992).

A nivel discursivo, la derrota conservadora impulsó por décadas un estilo cultural de medio pelo construido sobre la desvinculación de las nociones de política y gobierno. Las discusiones ideológicas se disolvían en la mera gestión administrativa. No importaba quien estuviera al mando pues el origen partidario del gobernador en turno no era relevante para la élite. Mientras el político del momento siguiera fielmente las consignas de la oligarquía local, las ideas políticas no eran necesarias. Como era costumbre decir, lo importante no era “hacer política” sino “administrar los intereses de Querétaro” (García Ugarte, 1992).

La defensa de la soberanía estatal o de la autonomía de las clases dominantes frente al poder central, el *regionalismo bien entendido*, definió a varias generaciones de hacendados y aristócratas que con esta peculiar agenda lograron sortear los vaivenes políticos de la república. Tanto en tiempos de Don Porfirio como en tiempos del PRI, la idea fue una y sola: “buscar” el equilibrio y la paz social

aprendiendo a controlar el territorio, particularmente la capital del Estado. La cual además de ser la sede de los poderes es el símbolo de la capacidad de organización y bienestar económico y político. Si en el interior del Estado no hay enemigo interno ni grupo rival, la interlocución frente al Estado central estará siempre en manos de los mismos grupos de poder. Sólo ante ellos y con ellos, podrá el poder central establecer acuerdos de cualquier tipo.

Lógicamente, durante el periodo revolucionario Querétaro vivió en un gran aislamiento. El escenario de mayores disturbios fue el escenario siempre rebelde e incontrolado de la Sierra Gorda, pero ninguna de las grandes haciendas queretanas –ejemplos del latifundismo extremo contra el cual luchaban los revolucionarios– fueron expropiadas, ocupadas o quemadas durante aquel prolongado conflicto. La estricta neutralidad de sus élites tuvo efectos positivos a largo plazo y Santiago de Querétaro fue la capital elegida por Carranza para erigir el aparato legal del nuevo Estado mexicano. Una vez promulgada la Constitución de 1917, los hacendados buscaron defender su influencia en los gobiernos estatales posrevolucionarios para impedir que se llevara a término la reforma agraria. La estratagema duró hasta 1926 cuando un grupo de agraristas liderado por Saturnino Osornio se afilió a los grupos callistas promoviendo la integración de las clases medias empobrecidas y el elemento rural al Partido Nacional Revolucionario fundado, justamente en Querétaro, el año de 1929.

El efecto de aquel golpe político contra la oligarquía queretana fue demolder aunque de corto alcance. Saturnino Osornio asumió la gubernatura de Querétaro

en 1931 controlando desde el gobierno las agrupaciones agrarias del Estado y ejerciendo, por tanto, un contrapoder evidente ante la vieja clase terrateniente. En ese tiempo el interés del entonces gobernador Osornio pasaba por la modernización del campo y el reparto agrario. Osornio ejerció un cacicazgo violento, de nuevo cuño, que desafió las tradiciones culturales del Estado e instauró un clima de violencia teñido de apelaciones revolucionarias al servicio de Calles, el protector principal del poder personal que representó Osornio hasta la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república. El osornismo terminó tras varias matanzas, balaceras, enfrentamientos y escisiones pero en su agonía se revolió con las guardias blancas de los latifundistas queretanos y los movimientos de origen cristero, sinarquista o simplemente delincencial que intentaron impedir el reparto agrario en Querétaro (Martínez Assad, 1981).

Tras el encarcelamiento de Osorio en 1938, el estado recuperó una aparente calma y quedó, de nuevo, subordinado a las políticas federales del reparto agrario y división de las haciendas entre campesinos pobres que poco a poco consiguieron legalizar sus ejidos. La región de los valles fue el primer área en ser repartida a los movimientos agraristas y populares, que ocuparon importantes haciendas en Querétaro capital y alrededores.

Todos estos elementos señalan que los intentos de las clases terratenientes para mantener el *status quo* no fueron tan exitosos. La fundación del Partido Nacional Revolucionario rompió, de alguna forma, la hegemonía política de los hacendados y erosionó sensiblemente el manejo de los conflictos usual entre las

élites tradicionales del Estado. El ascenso del ranchero Osornio a la gubernatura y su corto mandato (1931-1934) puso en evidencia que una nueva clase política, surgida de las pequeñas clases medias y campesinos pobres vinculados al emergente poder revolucionario, estaba sustituyendo a la vieja clase política que desde el siglo XIX organizaba la vida social en Querétaro. Estos recién llegados – demagógicos, apasionados y populistas– marcaron el rumbo del estado hasta 1949 se abrieron espacios meritocráticos al amparo de la “familia revolucionaria”, denominación irónica de los cargos públicos nacidos al calor del nuevo partido hegemónico.

Este apego de la burocracia priísta a las directrices del gobierno central seguía, en parte, la tradición de la cargada que la élite de hacendados practicó durante el porfiriato. Esta línea de acatamiento total rindió sus frutos a partir de 1940 cuando en la estela del desarrollo estabilizador los gobiernos revolucionarios impulsaron en Querétaro el proceso de industrialización. Casi todos los gobernadores de este periodo incipiente tuvieron una estrecha relación con el centro y fueron, todos ellos, queretanos de origen, con lo cual se fortaleció una estrecha relación entre la casta tradicional de hacendados y los parvenús de bajo nivel enriquecidos por la política, que a fin de cuentas se habían formado en las reglas culturales de la sociedad queretana. Estos fuertes lazos entre viejas y nuevas élites dieron un sentido de continuidad al ejercicio del poder en el estado que sobrevivió a los enfrentamientos armados de baja intensidad que se dieron en la década de 1930.

Bajo estas premisas de colaboración institucional, los sectores que pudieron acceder al poder político priista fueron miembros de las clases medias, que buscaron el amparo del partido oficial y la intermediación corporativa con sectores emergentes del campesinado o la clase obrera evitando, a toda costa, el enfrentamiento directo con las élites conservadoras de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán enterrando en pos de un apoyo, sin remilgos, a la burguesía nacional.

La relación entre el desarrollo económico-industrial de la entidad y su historia política no es lineal pero muestra, con claridad, las tensiones y articulaciones entre los grupos políticos tradicionales, herederos de los acuerdos sostenidos desde la Colonia (burguesía agrícola y comercial, etc.) y los nuevos grupos políticos (burguesía industrial, así como los grupos migrantes y los universitarios). Sin duda, el México priista abrió oportunidades a la participación de estos grupos tanto para el acceso igualitario al botín del poder político como para participar en la transformación económica, social y política.

Pero este mismo estado fuerte que exigía el proyecto de desarrollo transexenal del Partido Revolucionario Institucional, exigía también la completa sumisión de los estados a la planificación central. Por ello en 1946 entra en vigor, a nivel nacional, una nueva ley electoral federal que pretendía limitar el poder de los caciques locales en los procesos electorales. En contraste con la dinámica vertical del nuevo estado, esta reforma tendría efecto en Querétaro solo para las elecciones federales no así para las locales. Esta legislación no se trasladaría a las leyes

electorales locales sino hasta 1958. Este ejemplo de relación soberana con el gobierno federal revela, en buena medida, los amplios márgenes de autonomía que tenían las élites locales frente a los poderes centrales.

Pese a estos nuevos exponentes del poder revolucionario, los equipos políticos se mantuvieron en manos de los antiguos propietarios de las haciendas, esquema que duró entre 1930 y 1970, pese a los cambios habidos en la gubernatura y otros altos funcionarios. El poder sustentado en la propiedad agrícola entró en crisis, pues la onda larga de la reforma agraria y los proyectos de industrialización produjeron nuevas formas de tenencia²⁰ enfocadas a la urbanización de la capital. Pero este proceso fue, a veces, más simbólico que real pues muchas haciendas se reconvirtieron al negocio agropecuario sin perder demasiadas hectáreas. Esta continuidad en el poder de los hacendados se explica en buena medida como consecuencia del bajo reparto agrario. De acuerdo a Morales (1998), el pensamiento religioso imperante en la entidad veía con malos ojos al “agrarismo” por lo cual la iglesia y los grandes propietarios tuvieron la capacidad de influir en el campesinado para rechazarlo. La presencia de cristeros y sinarquistas en las vecinas zonas del Bajío explicó también, las creencias conservadoras e insurgencia católica que articuló el México central entre 1926 y 1945.

²⁰ A inicios de los años cuarenta, para las haciendas que se localizaban en el municipio de Querétaro, se plantearon dos salidas: las más cercanas a la ciudad como Casa Blanca y Chichimequillas, fueron expropiadas y convertidas en ejido. Las más grandes del municipio como Jurica y Balvanera fueron fraccionadas por sus dueños y convertidas en fraccionamientos, lo cual evitó la expropiación. Este mismo procedimiento se siguió con otras haciendas cercanas a Querétaro capital como son los casos de: Tejeda, Santa Bárbara, El Retablo, etc.

Este predominio del pensamiento religioso en la entidad se extendió incluso a organizaciones obreras, como la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, amén de agrupaciones campesinas y cajas de ahorro; muchas de las cuales, ya con nuevos matices, se mantienen en la actualidad. Estos son solo ejemplos de la importancia que las tradiciones tienen y como éstas van cooptando distintos espacios.

El pensamiento religioso y la pertenencia son dos asuntos clave para entender la configuración de los espacios de acción política a mitades del siglo XX. Los miembros de las antiguas familias acaudaladas, ligadas a las haciendas, fueron quienes dominaron los espacios y la elección de gobernadores. Entre 1943 y 1979 los gobernadores en turno tuvieron estrechos lazos con esas figuras simbólicas de la vida social queretana, sin embargo, esta clase política ya no estaba compuesta por hacendados, ni la tenencia de la tierra era la fuente de su poder, como sucedió en el porfiriato. El vínculo político con la clase gobernante de la Ciudad de México era central para esta alta burocracia, que ya no estaba enemistada con las otras esferas de poder –industria, agro, iglesia, cultura– cuyas articulaciones y acuerdos bajo el agua habían llevado a la deseada paz social dentro del *milagro mexicano*. Especular con las tierras próximas a la capital y manejar la intermediación con los capitales foráneos que se instalaban en Querétaro abrió espacios comunes de negocio entre diversas castas. Todos salían, al fin, beneficiados ante un el capital que buscaba en Querétaro un espacio estratégico.

Como mandaba la tradición política del PRI, los gobernadores de este periodo se ganaban el puesto en la Ciudad de México. Sin embargo, aunque los gobernadores venían del centro, no se trataba de imposiciones que desconocieran por completo las redes de sociabilidad de las élites queretanas. Todos estudiaron en el Colegio Civil del Estado y pertenecían a familias de abolengo. La centralidad de Santiago de Querétaro se conservó siempre ya que la inmensa mayoría de los gobernadores, excepto Juventino Castro (1967-1973), nacieron en la capital. El perfil de los gobernadores del Estado en tiempos de hegemonía priista era claramente administrativo, sin tentaciones de mando o arrebatos populistas. Su fuerte era la capacidad de negociación con los diferentes agentes de desarrollo (gobierno federal, inversionistas locales y foráneos) ya que esta era su encomienda durante la primera oleada de industrialización. Sin autonomía política real ni grandes fuerzas de oposición que disputaran el control del estado, la función de los gobernadores era engrasar la maquinaria del desarrollo industrial, articulando las necesidades de los inversores con los planes del estado y las estrategias federales.

Una y otra vez se repetía este perfil bajo. Los gobernadores negociaban en la capital del país inversiones económicas a cambio de la paz y el orden constitutivos de la sociedad queretana. Estos rasgos de quietud y unidad sin fisuras provienen del imaginario cultural del efímero imperio de Maximiliano, cuando la sociedad queretana cerró filas con los invasores. Lealtad equivocada que luego se trasladó hacia el Valle de México cuyos presidentes han sido, por norma, acatados en Querétaro.

La aprobación del centro ha garantizado a los grupos políticos y económicos condiciones favorables para el sostenimiento de sus intereses. La indiferencia política de la sociedad queretana aplicable a sus estratos medio-altos tiene que ver con el usufructo generalizado de los beneficios del *status quo*. Sirvan las preguntas torales de Rafael Loyola para indagar, con mayor certeza, sobre el discreto papel de las élites queretanas en el México contemporáneo:

En primer lugar, habría que preguntarse por qué las élites queretanas, las de viejo cuño, se han mantenido en el renglón comercial y de los servicios, además de dominar en el sector agropecuario. La interrogante es: ¿por qué no han trascendido al sector industrial? Salvo la huella y la visión de don Roberto Ruiz Obregón y de otros más, la tentación industrial e innovadora no ha seducido a los empresarios locales, como ha ocurrido en otras regiones.

En esta misma dirección cabe indagar qué pasa con la clase política local. Es de todos reconocido el peso de personalidades de relieve nacional desde la época del polémico Saturnino Osornio, pasando por Don Agapito Pozo y políticos destacados que han ocupado la dirigencia nacional del PRI, hasta el caso de que uno de ellos llegó a rozar la presidencia de la república en ocasión de la crisis provocada por el asesinato de Luis Donaldo Colosio en 1994. Llama la atención que los políticos queretanos no se hayan constituido como un grupo de peso, como ha sucedido en otros Estados — por ejemplo, el poderoso grupo del Estado de México—, teniendo tras de sí un exitoso experimento de modernización y la fortaleza de la economía de la entidad. Quizá aquí se manifiesta lo que observó Guillermo Boils cuando estudió la arquitectura queretana: las clases altas son discretas, construyen muros altos para no mostrar la riqueza. Igual sucedería con los políticos: llegan hasta cierto punto y no más allá, pues la fortaleza está en el crecimiento económico (Loyola, 2012, p. 211).

Mejorar la situación económica de las clases políticas y empresariales fue la divisa del desarrollo estabilizador en Querétaro, donde no hubo visos de experimentos socializantes ni movimientos populares capaces de desbaratar realmente el poder de estas élites. La *queretaneidad* (los valores autóctonos del estado, o más bien de la capital) es el término más usado por los representantes de estas clases dominantes. La construcción de una identidad oficial de la región se funda sobre un conjunto de estereotipos que define con mano magistral Yesica Montero Juárez:

Esta ciudad pacífica, se ha encargado de violentar a los propios, por un lado sólo se considera queretano de nacimiento a aquél que tiene apellidos de abolengo, que le gustan las corridas de toros, que son blancos con ojos “de color” y que pertenezcan a los linajes de políticos que nos han gobernado. Los queretanos que nacieron en Santiago Mexquititlán, en Sombrerete o en Quirambal, son los queretanos incómodos que vienen a la ciudad sólo a vender sus muñecas “folclóricas” y manchar la imagen urbana por las noches, ya que duermen debajo de los portales (Montero, 2012, párr. 8).

Las élites tradicionales se adaptaron a la nueva realidad y se ajustaron a ella aprovechando las oportunidades de mantener el control político, social y cultural. Los herederos de la élite terrateniente supieron negociar con los grupos de universitarios, agraristas y funcionarios del PRI que llevaban en su agenda la visión oficial sobre la modernización de México. Ambos grupos participaron en los procesos de transformación económica (de agrícola a industrial) y en el proceso de urbanización. Lo relevante es que este consenso oligárquico ofreció, tras los

turbulentos años treinta, un marco de control sin fisuras que retroalimentó el viejo imaginario de la paz queretana. Este lugar fundado sobre el acuerdo entre indígenas y españoles donde el trabajo, la religión y la honestidad son divisas de una sociedad sin extremos peligrosos, donde impera la paz porque no hay violencia de ningún tipo. Es el espejo de un México virreinal recuperado para encajar en el México contemporáneo, donde solo los foráneos, o los no queretanos, pueden llevar la semilla de la violencia. La vocación queretana de evitar conflictos y de asimilarse a los proyectos favorables del desarrollo y expansión económica se convierte, tras décadas de práctica social, en el discurso hegemónico de los políticos, los medios y las clases rectoras de la capital. La *queretaneidad* como el espacio sagrado de la paz burguesa. ¿Cabe en esta ideología regionalista una activa y crítica esfera pública que cuestione el poder y sus arrogancias? Aunque la pregunta parece retórica, es el motor de esta investigación.

Hay que destacar en esta emergencia de un consenso regional, activo a día de hoy, el hecho incuestionable de que el claro ascenso de la clase media no produjo un enfrentamiento abierto con la clase terrateniente convertida a la industria agropecuaria y a la especulación urbana. Predominó el entendimiento de fondo y nombres relevantes de la aristocracia queretana terminaron incorporándose al partido oficial y dejaron toda oposición al corporativismo priista y al Estado mexicano en su conjunto.

El sistema político local copió el esquema federal pero se caracterizó por ser fuertemente cerrado y con limitado acceso a grupos opositores, incluso dentro del

PRI. Legislaciones, legislaturas y legisladores funcionaron como correa de transmisión de este consenso de élites reforzado por un sinnúmero de requisitos adicionales a los marcados por las leyes federales que dificultaron el acceso a otros partidos al poder legislativo y ejecutivo (en especial el Partido Acción Nacional), motivo por el cual no existió competencia para el PRI sino hasta 1982.

Desde épocas tempranas –1940– se intenta formar Acción Nacional en Querétaro pero las órdenes del gobernador Noradino Rubio (1939-1943) fueron tajantes: se persiguió y encarceló a los organizadores del partido de la derecha católica sin importar que algunos formaran parte de familias reconocidas de la buena sociedad queretana. A pesar de la persecución oficial, el PAN tuvo importante presencia electoral en los municipios de la región de los valles (Querétaro capital, Corregidora, Huimilpan) al punto que en 1985 reclamó el triunfo en tres municipios, protesta que no fue reconocida por las autoridades estatales.

Para ciertos autores (Morales, 1998; Contreras, 1998 y Díaz, 2004) limitar la participación de partidos de oposición en el estado fue un rasgo de autonomía de los poderes locales frente al poder federal. Esta limitación enviaba un mensaje claro a miembros díscolos de la élite queretana. Dentro del partido oficial, los intereses hegemónicos estaban garantizados. Fuera de él, no había futuro posible porque la unidad de las fuerzas vivas se expresaba en el partido Revolucionario Institucional. Ese consenso de élite permeó a tal punto que se hizo construcción hegemónica a partir la década de 1950. Así pues, y a efectos prácticos, el partido único apuntaló la paz y la estabilidad necesarias para el rápido proceso de industrialización. Su

éxito acabó por erosionar la resistencia del PAN que terminó subsumido en luchas internas y en un permanente desánimo general. La derecha sociológica queretana tenía en el PRI todo lo que podía esperar del poder político: orden, paz social, progreso económico y respeto absoluto a la cultura católica del Estado.

Entre 1962 y 1982 Querétaro vivió en un letargo absoluto, sin participación política o partidaria. Durante estos veinte años la oposición se mantuvo ausente de los procesos electorales y la población se acomodó dentro de la estructura establecida por las élites mayoritariamente conservadoras.

El predominio del partido oficial en la entidad es producto de la fusión de la burguesía local (hacendaria, comercial, industrial e inmobiliaria) con la élite política tras la absorción de la disidencia panista. Industrialización es sinónimo de modernización, proceso teorizado como la emergencia de una sociedad plural y democrática de ciudadanos-propietarios, pero el caso queretano supuso un doble impacto político que desmiente el carácter lineal de la democratización y su vínculo directo con la industrialización.

En el inicio, los efectos del desarrollo industrial provocaron la radical disminución de espacios electorales para la oposición hasta su insignificancia social. Cuando el proyecto de urbanización-industrialización se consolidó en la década de 1980 y el poder centralizado de México entra en simultánea crisis política y económica, nuevos actores sociales, producto de la expansión industrial de Querétaro, entran de lleno en la competencia política y la protesta popular,

buscando espacios alternos de control político al amparo de la reforma electoral de 1977.

Esta *primavera democrática* en la vida política queretana tuvo efectos relevantes aunque no duraderos. La tensión entre el poder local y nacional en pleno derrumbe del priísmo generó espacios plurales al interior del estado. Estalló el conflicto por el control (y el botín) político entre los grupos internos del PRI. Los cambios en la sociedad queretana se reflejaron en la oscilación del voto que derrumbó el sistema de lealtades creado por el Revolucionario Institucional. El PAN emergió, fuerte y renovado, para capitalizar las tensiones entre corrientes priistas que en los mejores tiempos del desarrollo industrial parecían irrelevantes. Los años de inacción política, reflejo del control del aparato del Estado y de varias leyes que impidieron la alternancia política, convirtieron al partido hegemónico en un elefante blanco, erosionado por una estructura débil, sin afilados reales ni militantes entusiastas dispuestos a luchar por el partido en el mundo real. Si no había hueso a la vista, nadie defendía a un partido deslegitimado por el hundimiento del desarrollo estabilizador y la década negra que vivió México entre 1982 y 1990.

Apoyado por la migración y las familias tradicionales, el PAN encontró la posibilidad de integrarse al panorama político estatal vinculándose a organizaciones civiles con las que compartía postulados²¹. Reorganizado y efectivo, Acción Nacional estableció delegaciones en distintos municipios con lo que buscó el apoyo

²¹ Entre otras organizaciones que apoyaron la “refundación” del PAN se encuentra COPARMEX, la Asociación Nacional de Padres de Familia y la Unión Social de Empresarios.

de sectores sociales afines, hartos del oficialismo y deseosos de entrar en la arena política.

Este intenso trabajo de base rindió frutos. De 1982 a 1997 el avance fue espectacular. El PAN incrementó su presencia en los 18 municipios del estado y en 1991 obtuvo su primer triunfo (legal y reconocido) en San Juan del Río, segundo municipio en importancia del Estado. Para 1994 ratificaron ese triunfo local y ganaron varias posiciones en el congreso estatal. El siguiente paso ya no fue una sorpresa sino una confirmación. En 1997 lograron la gubernatura de la entidad dando paso así a la alternancia en el gobierno estatal.

En la historia contemporánea de Querétaro se distinguen dos hechos que cambiaron la composición del poder estatal. En primer lugar la incorporación de licenciados formados en la Universidad Autónoma de Querétaro que se incorporaron a las élites de gobierno. Un proceso que comenzó con el gobernador González Cosío (1967-1973) y siguió con Antonio Calzada (1973-1979). La influencia de este grupo se quebró con la llegada de Rafael Camacho Guzmán (1979-1985), quien se convirtió en gran elector de los siguientes gobernadores – Mariano Palacios (1985-1991) y Enrique Burgos (1991-1997)– amén de promover, en forma indirecta, la victoria del primer gobierno de alternancia electoral en Querétaro, el del panista Ignacio Loyola (1997-2003).

En el sexenio de Rafael Camacho Guzmán (1979-1985) comienzan las tensiones entre grupos ligados al poder político local y personal político emanado de la burguesía industrial y la clase media, principalmente universitarios.

El caso de los universitarios es significativo para este estudio. Es imposible entender algunas ciudades del interior de la República sin el factor universitario. El nacimiento de universidades públicas como consecuencia del pensamiento meritocrático e igualador de la Revolución Mexicana dio lugar a grupos de poder que cambiaron, con su actividad intelectual y política, los equilibrios locales. El caso más conocido y estudiado se dio en la Universidad de Guadalajara que tuvo una desmedida importancia en la conformación de las élites políticas de Jalisco (Hernández, 1996) creando un grupo de poder –fuerte, vertical y hegemónico– visible en la figura del presidente honorario de la Feria del Libro de Guadalajara, el ex rector de la Universidad de Guadalajara Raúl Padilla López. Un proceso parecido de conflicto y emergencia de las clases medias universitarias sucedió en Sinaloa, Puebla o Veracruz y en esta misma recomposición de panorama político en el ciclo desarrollador se explica la lucha por la autonomía universitaria en Querétaro y el nacimiento de un nuevo grupo de poder.

A partir de 1957, el movimiento estudiantil puso en evidencia que los grupos al interior de la casa de estudios no estaban desvinculados de los grupos políticos gubernamentales. El aprendizaje de la movilización, la política estudiantil y sus variaciones extremas, desde el porrismo a la infiltración en sectores disidentes, se dio en estos recintos. Los cuadros surgidos de la UAQ encontraron su espacio natural en los órganos de gobierno del partido hegemónico. En la explosión demográfica y generacional de los sesenta, dirigentes académicos o estudiantiles se ubicaron en los primeros cuadros del gobierno. Un ejemplo de esta cooptación de licenciados se dio en el sexenio del gobernador Calzada (1973-1979) que incluyó

dentro de su primer cuadro de colaboradores a los ex universitarios Fernando Ortiz Arana (Secretario de Gobierno), Enrique Burgos García (alcalde de San Juan del Río) y Mariano Palacios Alcocer (alcalde de Querétaro capital). Esta fue una excepcional cosecha de cuadros políticos pues Ortiz Arana y Palacios Alcocer tuvieron papeles de importancia en el PRI nacional, siendo por ello excepciones a la línea media de la clase política queretana de un perfil tan bajo que jamás operó fuera de las fronteras del estado.

Aquella cosecha de licenciados mostró una nueva correlación de fuerzas en la estructura de poder. El grupo universitario comenzó a posicionarse, de forma imparable, en las administraciones gubernamentales. Algunos ganaron cargos de elección popular y pronto se convirtieron en los principales líderes políticos del priismo queretano. Este grupo tuvo un dominio incontestable en las últimas dos décadas del siglo XX.

Un factor perturbador, en esta emergencia universitaria fue el sexenio de Rafael Camacho Guzmán (1979-1985) cuyo nombramiento a dedo desde Los Pinos rompió la inercia de las administraciones vinculadas a la UAQ que reflejaban el poder de la clase media funcionarial. Rafael Camacho Guzmán provenía de la CTM, había sido líder del Sindicato los Trabajadores de la Radio y la Televisión (STIRT) y pese a ser natural del estado tenía una nula presencia y prestigio dentro de la élite queretana. Era, ante todo, un hombre afín a Televisa, estaba mejor conectado con las élites nacionales que con la vida local pero siendo un sindicalista conocía perfectamente el mundo de la intermediación laboral y el corporativismo. Su

elección provocó un cambio en la estructura sociopolítica de la entidad al punto que puede considerarse un parteaguas en el Querétaro contemporáneo. De forma inesperada, su sexenio supuso una real transferencia de poder de los grupos de hacendados y tecnócratas universitarios a grupos del denominado movimiento urbano-popular, obreros industriales y empresarios migrantes.

Durante su gobierno se dio el primer movimiento universitario de importancia, después de 20 años de la huelga de 1958, cuando las protestas estudiantiles consiguieron la autonomía universitaria. El movimiento inició en mayo de 1980 y acorde a Romero (2000) puede considerarse la primera crisis política de Querétaro tras la turbia década de los treinta. Romero sostiene que el “movimiento del ochenta” fue un primer intento de democratización nacido de la clase media. El gobernador Camacho Guzmán era un hombre “que venía de fuera” (aunque nacido en la capital del Estado nunca vivió en Querétaro) y su cultura política poco tenía que ver con los tradicionales mecanismos de operación de las élites queretanas ante los conflictos. Mano derecha del histórico líder de la CTM, Fidel Velázquez, llegaba a la pequeña ciudad de provincia tras pasar por el Senado y haber conocido la política desde el DF sin olvidar que conocía al dedillo el sindicalismo. La defensa de los derechos laborales era parte del juego de poder del sistema político, es decir, un factor más en el equilibrio del corporativismo priista pero esto no existía en Querétaro. El gobierno no había articulado sus políticas sociales con el sistema local y el populismo de Camacho provocaba entre la mayoría conservadora de Querétaro resabios del legendario Saturnino Osornio que dominó Querétaro con una mezcla extraña de seducción y violencia. Las anécdotas recuperadas en la tesis doctoral

de Fernando Romero señalan que los grupos políticos ligados a las élites al mando hasta 1979, representadas por Fernando Ortiz Arana y Mariano Palacios Alcocer, buscaron entorpecer, desde un principio, la labor de Camacho Guzmán.

No es casual que el entonces rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Mariano Palacios Alcocer, encabezara las protestas contra el recién llegado Camacho Guzmán y su real o supuesto intento de erradicar la autonomía universitaria. Esta reacción visceral terminó pronto ya que en apenas 5 años el propio Camacho Guzmán impulsaría al notorio abogado para la gubernatura del estado. Sostiene Romero (2000) que tal padrinzgo fue solo una maquiavélica forma de cerrarle el paso a otro competidor del grupo universitario, Ortiz Arana.

Mariano Palacios Alcocer integró su gobierno (1985-1991) con un grupo de universitarios amigos. A pesar de su corta edad, ya tenía la experiencia de haber sido alcalde de la capital, rector de la UAQ, diputado local y senador. Gozaba de gran simpatía en la capital de país y recuperó en su mandato la articulación entre las élites económica y política. A pesar de ello, en el imaginario colectivo el gobierno de Mariano Palacios sigue siendo un ejemplo de derroche y opacidad, con severas acusaciones sobre su gestión urbanística y su permisividad ante desmanes ecológicos e inversores foráneos.

El sexenio de Mariano Palacios y el de Enrique Burgos (1991-1997) sentarán las bases para la reestructuración de la clase política queretana. Al intensificarse tanto la urbanización como la industrialización de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ) se modificaron también las redes de socialización política. La

sociedad civil apareció en toda su intensidad, al margen de los arreglos consuetudinarios entre miembros del poder. La apertura política de finales de los setenta y la tolerancia del gobernador Camacho, coadyuvaron a la fundación de organizaciones independientes, la mayoría de ellas integradas por pobladores oriundos de otras partes de la república. Es un dato significativo a remarcar el hecho de que estas organizaciones podían ser de corte empresarial, de padres de familia o de corte popular: movimientos de colonos, vendedores ambulantes o sindicatos independientes pero en todos los casos hay un factor común. Ninguna de estas organizaciones es anterior a 1975 y la mayoría de su dirigencia no nació en la región de los Valles.

Esto es una señal de que el poder real en la entidad estaba centralizado en los grupos de poder de Querétaro capital que ejercían un dominio cultural basado en la difusa *queretanidad* o abolengo de las clases dirigentes. Los grupos hegemónicos configuran sus redes de sociabilidad mediante articulaciones entre los distintos sectores que conforman la sociedad queretana, es decir, la clase política, el sector económico y la iglesia. El resto de la población sirve para legitimar, en forma pasiva, el rol dominante de los representantes del orden y la paz social cuyos procesos de selección son endogámicos y cerrados. Esta estabilidad en los círculos del poder ha servido como “carta de presentación” y discurso legitimador en distintos momentos históricos.

Pero conviene señalar que ese discurso no es un alarde de soberbia desprovisto de contexto real, más bien expresa el orgullo y la confianza de estas

mismas élites, que siempre han tenido bajo control la sociedad queretana, que ha conseguido que el proceso de democratización institucional no haya producido grandes sobresaltos en la gobernanza de Querétaro. Esta es una percepción personal, habría que conocer, en la voz de los propios actores vinculados al poder, cómo perciben su participación en los procesos políticos. En todo caso, no fue hasta los años ochenta del siglo pasado que podemos hablar de la visibilidad de los actores de la sociedad civil en la llamada esfera pública. El “movimiento del ochenta” es ejemplo de esta presencia. En el siguiente apartado se muestra un adelanto descriptivo de la esfera pública.

2.6. Actores históricamente relevantes de la esfera pública de Querétaro

Como parte de este recorrido es importante ver en perspectiva la configuración de la esfera pública desde la de la modernización de la entidad federal. Tras el breve recorrido histórico, esta investigación sostiene que la esfera pública de Querétaro está conformada por unos pocos actores sociales, ubicados en la capital, centro político y económico del Estado, donde se construye la cultura política dominante.

La esfera pública constituye el espacio donde se despliegan las interacciones culturales así como la reproducción o contestación de los actores a partir de sus propias prácticas. Las prácticas políticas se forjan desde una cultura peculiar. El sistema político y la esfera pública constituyen cristalizaciones que permiten observar las prácticas políticas de los actores. La esfera pública constituye, pues, el lugar simbólico y real donde los actores participan en la discusión de los asuntos de

interés colectivo. Es ahí donde tienen lugar las interacciones y el intercambio de experiencias. En esta esfera importan los actores y sus posicionamientos frente a la cultura política dominante. En cada esfera pública nacen marcos y criterios que definen los espacios de negociación o el acceso a las instituciones, las cuales controlan y distribuyen los recursos y legitiman o no su poder. La lucha por la hegemonía se da en esta misma esfera pública donde también se define la participación ciudadana.

Esta somera definición resume el planteamiento expresado en capítulos anteriores. Llegados a este punto es tiempo de acotar la definición de la esfera pública de Querétaro como un espacio cerrado a la pluralidad social, producto de la herencia histórica establecida por la cultura política dominante. Es decir, existe una esfera pública de Querétaro reconocible. Sólo algunos actores, ligados a los grupos hegemónicos (empresarios y clase política) participan en verdad de las discusiones sobre los asuntos de interés colectivo. Los cambios en la composición demográfica y en la estructura económica del estado generaron tensiones importantes pero no una ruptura radical en las élites. La primera y más visible de ellas consistió en la reconfiguración y movilidad de los estratos sociales; los antiguos hacendados y los nuevos empresarios tuvieron que compartir los espacios, la influencia y el poder de decisión sobre los asuntos políticos y económicos. Los empresarios locales mostraron su peso durante el proceso de industrialización gracias a la emergencia de la nueva clase media compuesta por comerciantes, pequeños empresarios y los nacientes prestadores de servicios. Con la consecuente urbanización de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ), la región de los valles cambió su

imagen. El viejo mundo virreinal entroncó, simbólica y realmente, con la naciente industria. Fue necesaria la configuración de un marco de democratización que lograra armonizar en el campo de la política el naciente sector industrial con las élites terratenientes. Aunque no hubo un cambio radical en la esfera del poder, la forma de actuar en la esfera pública varió sensiblemente.

Los antiguos hacendados se organizaron en el sector agropecuario, sobre todo en la ganadería y a través de la Unión Ganadera Regional lograron visibilidad e influencia. Por su parte, los grupos de empresarios se unieron para tener representatividad a través de CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación) y CANACO (Cámara Nacional de Comercio). Pero el mejor partido del proceso de industrialización lo sacó la emergente clase media de licenciados de la UAQ que ocupó, muy pronto, el nicho de la actividad política. Las clases populares, desprovistas de todo poder, también modificaron sus actividades, integrándose como fuerza de trabajo al proceso de industrialización. Muchos pasaron de campesinos a obreros asalariados, empleados y trabajadores del sector informal. Poco a poco, y solo en algunos casos, terminaron ejerciendo cierto poder en el ámbito de la movilización urbano-popular, o en las organizaciones de colonos, mientras cierta vanguardia participaba en los nacientes sindicatos de industria.

Con la obvia excepción del PRI, el papel de los partidos políticos como instancias de representación fue poco relevante en Querétaro y poco aportaron a la discusión de los asuntos de interés colectivo. La actuación de las agrupaciones políticas no fue relevante hasta las reformas impulsadas por los poderes federales

en 1977 que no se notó realmente en el Estado hasta el año de 1982. Por tanto, los actores que más se articularon con el poder político para la toma de decisiones y para ejercer la representación del poder social ante el poder ejecutivo fueron los empresarios de ambos sectores (agrícola e industrial), los sindicatos oficiales y la incipiente prensa local.

El caso de los industriales es significativo en la configuración de la esfera pública de Querétaro puesto que, más allá de la representación que éstos lograron a través de sus organizaciones, constituyeron un importante nodo integrador en el ámbito social. El empresariado como concepto de éxito y realización personal ha sido el referente cultural de la sociedad queretana donde nadie ha cuestionado jamás la riqueza, el poder y las formas, legítimas o no, de acceso a la fortuna. La clase empresarial construyó una imagen que refleja una gran seguridad en su posición social: hombres de estado que promovieron la transformación de Querétaro y su pleno desarrollo industrial gracias a su articulación con el gobierno y las instituciones políticas. Este grupo tuvo la capacidad de controlar sindicatos, movimientos sociales y protestas populares y facilitó la paz y el orden necesarios para la economía queretana. Aunque es cierto que durante el régimen priista los empresarios nunca ocuparon cargos de elección, es sabido que influían en las decisiones a través de sus organismos gremiales. En este sentido, la visibilidad de la élite empresarial en la esfera pública se dio más en la promoción de polos industriales y en aprovechar los réditos de la paz social.

Con la alternancia electoral la presencia de empresarios se hizo más intensa en el ámbito político. Un escenario abierto, con mayor pluralidad institucional, facilitó que el activismo de las organizaciones industriales se hiciera más visible en la esfera pública. La articulación tradicional entre empresarios y gobiernos fraccionó las reglas establecidas, generando espacios de visibilidad para los empresarios. Los ricos que tuvieran aspiraciones políticas ya no necesitaban pasar por el filtro del licenciado o del aparato político del PRI. Destruídos los marcos corporativos propios del régimen priista, cualquiera con dinero, palanca y ganas podía buscar un partido que lo postulara para un cargo público. Ejemplo perfecto de la nueva visibilidad de los empresarios es el hecho de que el primer gobernador emanado de un partido de oposición, Ignacio Loyola Vera (1997-2003), fue dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Así como los empresarios se libraron del corsé priista para actuar como clase dirigente en la esfera política local y nacional, no sucedió lo mismo con la clase trabajadora. El caso de los sindicatos es relevante porque durante muchos años sirvieron para el control corporativo de los obreros y empleados manteniendo dos características primarias de las relaciones laborales en México: sueldos bajos y nula conflictividad. Aglutinados en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), los sindicatos acataron las políticas económicas y laborales que llegaban desde el gobierno federal para beneficio, casi siempre, de los patrones.

El resguardo del orden y la paz social queretana le debe mucho a las organizaciones sindicales que lograron mantener casi siempre bajo control al

movimiento obrero abortando por norma todo atisbo de protesta. El movimiento obrero en la esfera pública logró articular las prácticas tradicionales de la central obrera a nivel nacional con la cultura política dominante de Querétaro, es decir, actuó como convidado de piedra de los actores principales garantizando a empresarios y políticos el silencio de la clase trabajadora. Gracias a su complicidad con el orden social dominante, el movimiento obrero de Querétaro fue parte esencial en la articulación armoniosa entre empresarios, gobierno y obreros. Tanto la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ) como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) procuraron la integración de los trabajadores queretanos al mismo esquema corporativo del movimiento obrero nacional.

En un solo punto la burocracia sindical se mostraba intransigente: la representación en toda discusión de política laboral o negociación obrero-patronal debía pasar siempre a través de las representaciones sindicales y sus cabezas visibles en la esfera pública. Esa fuerza de intermediación, clara y delimitada, dio a la jerarquía nacional un peso decisivo en el sistema priista. La dirigencia nacional de la CTM, logró impulsar en 1979, bajo el amparo de Fidel Velázquez, la candidatura y posterior gubernatura de Rafael Camacho Guzmán (1979-1985). Como ya se dijo antes, este gobernador, aunque nacido en Querétaro, no contaba con el amparo o aprobación de las élites locales. Su incursión en la política local fue vista como una intromisión por parte de fuerzas exteriores. Por esa misma razón, Camacho Guzmán tuvo que negociar con los demás actores locales para situarse dentro de la esfera pública. Curiosamente fue en su sexenio (1979-1985) cuando

aparecieron los primeros impulsos democratizadores al interior de los sindicatos. Movimientos lograron notoriedad pública porque rompieron con el mito de la armonía y paz laboral propias de Querétaro.

Entre 1979 y 1983 hubo una serie de movimientos político-sindicales y huelgas en grandes empresas asentadas en la entidad. Los líderes de la CTM local, Antonio Domínguez Trejo (1944-1980) y Ezequiel Espinosa Medina (1980-2006), siguiendo las pautas establecidas en el régimen priista para controlar los movimientos obreros procuraron desactivarlos antes que llegaran demasiado lejos. La inconformidad social empezó en 1979 dentro la empresa CELANESE, siguió en la Kellogg's en 1980 y llegó, en 1981, a Transmisiones y Equipos Mecánicos (TREMEC). Esta empresa era el emblema industrial de Querétaro por su importancia en el rubro de refacciones y partes para camiones y automóviles. Fue un pivote industrial cuyo nacimiento fue posible gracias al apoyo conjunto del gobierno federal, el Grupo ICA y el consorcio norteamericano Clark Equipment. En ella se sostuvo una huelga que se vio violentada por los gerentes de la transnacional que, junto a la CTM, se lanzaron contra Suttremec, el sindicato independiente de la empresa. Seis mil 500 trabajadores afiliados, más unos dos mil administrativos que, en la época, representaban casi diez por ciento de la población.

Contra “mercenarios, vagos y comunistas” lucharon los cetemistas, (convertidos en guardia blanca del gobernador) y los empresarios que lograron impedir, a cualquier precio, la emergencia de un sindicalismo. Domesticar y reencauzar la protesta sindical fue la labor principal de la CTM que, gracias a sus

vínculos con las élites del poder, se convirtió en interlocutor necesario hasta el fin del ciclo priista.

El declive del sindicalismo corporativo, tras acabar con cualquier atisbo de autonomía obrera en Querétaro, fue impresionante. Aquella poderosa CTM que tuvo, en Rafael Camacho Guzmán y Enrique Burgos García, dos gobernadores formados en sus filas terminó sirviendo al PAN empresarial (con el cetemista Alejandro Guillén en la cartera de trabajo del ejecutivo queretano) mientras perdía toda influencia en el nuevo PRI neoliberal. El derrumbe de un sindicalismo controlado, pero con espacios de negociación y poder en la esfera pública de Querétaro, fue tan contundente que para 2013 la Confederación de Trabajadores de México solo tenía un regidor suplente en el municipio de Santiago de Querétaro.

Como es norma en procesos de democratización, la prensa termina por convertirse en el espacio natural de debate de los asuntos públicos. Sin ser la opinión pública lo mismo que la esfera pública, cierto es que los medios forman parte importante de ella. La visibilidad de los actores y los posicionamientos pasan necesariamente por los medios. En Querétaro, la prensa ha sido parte sustancial de los procesos deliberativos que han tenido lugar en los últimos años. A pesar de su precario desarrollo y de las constantes acusaciones sobre su cercanía con los poderes fácticos del Estado, los medios de comunicación son referentes ineludibles en los debates encarnados en la esfera pública. No supone este factor que actúen con independencia, profesionalidad o apertura pues la historia de la prensa local está irremediabilmente mezclada con la intervención de los poderes político y

económico sobre ellos. Promover o *cerrar* medios es la norma entre la clase dirigente queretana.

Como un reflejo del panorama nacional, y del régimen posrevolucionario, Querétaro consolidó el modelo de subordinación de la prensa al poder político. De la década de 1940 hasta 2002 sólo circularon en la ciudad capital dos diarios, ambos estrechamente ligados a los gobiernos en turno.

La prensa escrita de Querétaro es el medio más antiguo de información y opinión, como sucede en todo el mundo. El periódico decano es el *Diario de Querétaro* que pertenece a la Organización Editorial Mexicana. *El Diario*, como se le llama de manera cotidiana, es heredero del periódico *El Amanecer*. Este diario perteneció a la cadena García Valseca, la cual surgió durante la década de los cuarenta y pasó a controlar casi toda la prensa de provincia. En el caso queretano, este fue el único diario en circulación durante cerca de veinte años. Su línea editorial se caracterizó por el del anticomunismo, el chauvinismo y el guadalupanismo que el coronel García Valesc quería difundir en toda la república. La megalomanía del famoso poblano y sus adeudos con el Estado mexicano terminaron quebrando la empresa. El presidente Luis Echeverría revendió, en 1976, la cadena García Valseca a un empresario gallego-mexicano, Mario Vázquez Raña, que se quedó con los 50 periódicos que la formaban. Tras el cambio de patrón, cambió el nombre de periódico. Las instalaciones, la rotativa y el personal pasaron a formar parte de *Diario de Querétaro*, pero el estilo de sumisión al gobierno en turno siguió siendo la norma.

El segundo periódico de mayor antigüedad en la ciudad es *Noticias*, de capital local, y que comenzó a circular a finales de 1972. Jiménez (1983) relata el surgimiento de *Noticias*, como un asunto ligado de forma directa con Gobierno del Estado. *Noticias* aparece en 1972 con la intención de promover la candidatura de Manuel Suárez Muñoz, entonces Secretario General de Gobierno, al cargo de Gobernador del Estado. Suárez se asocia con Rogelio Garfias, quien era Director de *Diario de Querétaro*, para formar, junto con otros socios, *Noticias*. Con el paso de los meses fracasó en la interna la candidatura de Suárez Muñoz y se nombró candidato del PRI a Antonio Calzada Urquiza, quien fue Gobernador del Estado entre 1973 y 1979. Pese a ello, el periódico siguió circulando y a la fecha es el segundo diario en difusión de la ciudad de Querétaro.

De acuerdo con Espino (2003) y Jiménez (1983), ambos medios –*Diario de Querétaro* y *Noticias*– tenían un acuerdo “de caballeros” con el gobierno del Estado, a fin de que ninguna otra publicación periódica se estableciera en la ciudad. A cambio de esta protección para el duopolio periodístico, los diarios actuarían prácticamente de voceros del partido oficial y del propio gobierno del Estado. Ambos diarios conservaron este mercado cautivo por 30 años, durante los cuales no se permitió la circulación de otros periódicos locales.

Durante la década de 1980 hubo al menos tres intentos de apertura de nuevas ofertas periodísticas en la ciudad. Estas iniciativas fueron “boicoteadas” por los dos diarios hegemónicos. No existen evidencias documentadas de este boicot activo y las estrategias implementadas para descarrilar a futuros competidores pero

la historia oral de Querétaro esta llena de anécdotas al respecto. Estas historias son contadas por reporteros, editorialistas y jefes de redacción quienes ejercieron el periodismo en aquellos años. El *boicot* consistía, sobre todo, en cerrar los canales de distribución. En Querétaro existen dos uniones de voceadores, una controlada por la FTEQ (Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro) y la otra controlada por la CTM (Confederación de Trabajadores de México). Ambas asociaciones están vinculadas al PRI, partido que para 1980 seguía controlando el municipio y el Estado de Querétaro. Estas asociaciones tenían, por su parte, un convenio firmado con *Diario de Querétaro* y *Noticias*, por medio de cual, recibían financiamiento para equipar los kioscos de revistas y una comisión por la venta de ambos diarios. Reseñan las versiones recabadas por este investigador que *Diario* y *Noticias* retiraban sus ejemplares si algún voceador vendía en su kiosco otro diario y *se tiraba línea* desde las Uniones de Voceadores contra cualquiera que se atreviera a desafiar esas reglas no escritas. Esta omertá periodística ha sido revelada, años después, por algunos testigos de aquel boicot como Juan Álvaro Zaragoza quien así lo dijo a *Libertad de Palabra*:

Creo que los factores fundamentales que impidieron el desarrollo de los periódicos durante tres décadas fueron fundamentalmente el contubernio que se dio entre los directores (...) con el Gobierno en turno que generaron que el Gobierno no atendiera a esos medios, que se diera una rabiosa política de bloqueo en la publicidad y en la circulación que finalmente terminó asfixiando a esos medios y acabándolos económicamente (Libertad de Palabra, 2012).

Como parte de este acuerdo no oficial existía también un *boicot* comercial. El Gobierno del Estado sólo compraba publicidad a *Diario de Querétaro* y a *Noticias* ya que su línea editorial era claramente oficialista. Mientras otros periódicos que buscaban establecerse en la ciudad tenían que buscar su publicidad en casas comerciales o empresas, el duopolio periodístico tenía garantizado la publicidad oficial.

Por su parte, la clase empresarial no tenía ningún afecto por medios críticos que pudieran enturbiar sus relaciones con el PRI. En varias ocasiones, tras ver la información que se publicaba en diarios de oposición, los anunciantes retiraron la publicidad contratada para evitarse “problemas con el Gobierno”. Adicionalmente, el Gobierno del Estado no informaba de sus eventos a estos medios independientes a los cuales se les cerraban las posibilidades de acceso a información relevante de fuentes gubernamentales. Así se restringió por más de veinte años la libertad de información y la oferta periodística en la ciudad de Querétaro.

Hay varios ejemplos de este proceder. El primero y más notable ejemplo fue el diario *Rumbo de Querétaro*, filial del diario *Rumbo de México*, que con capital del Estado de México y socios locales –entre ellos, la familia Maccise, propietaria de varios negocios locales, como equipo de fútbol Atletas Campesinos– se estableció en la ciudad a principios de los años ochenta. *Rumbo de Querétaro* cerró en poco tiempo al no encontrar clientes publicitarios ni fuentes informativas. Otro intento por abrir un diario de circulación local fue el proyecto de Juan Álvaro Zaragoza, de nombre *La Voz de Querétaro*, que dirigió el proyecto junto con Alfredo Botello

Montes (Secretario de Gobierno de 2003 a 2009) y Arturo Nava Bolaños (ex senador panista por Querétaro). Este periódico, estrechamente ligado al PAN local, intentó establecer un perfil de prensa opositora. El proyecto inició en el año de 1985, pero sólo duró 75 días en circulación.

Un tercer proyecto que no fructificó fue el de *AM Querétaro*, filial de la empresa *AM de León* que decidió establecerse en la localidad. Platican reporteros que colaboraron en este *AM Querétaro*, que el proyecto fue desde el inicio un fracaso en lo administrativo. *AM Querétaro*, inició operaciones en diciembre de 1988 y cerró a inicios de 1990. Circuló un año y 17 días. Cerró su publicación debido al *boicot* por parte del duopolio de diarios locales, la nula venta de sus ejemplares y una mala administración interna.

El duopolio no terminó realmente hasta el 20 de noviembre del 2002 cuando al fin se establece en la ciudad un tercer periódico *AM*, financiado con capital de Guanajuato, y que sigue operando hasta la fecha. De acuerdo con trabajadores de la empresa, *AM* trabajó los primeros dos años con números rojos, apoyados con desencuentros por parte de la Unión de Voceadores Locales. Debido a financiamiento que *Diario de Querétaro* y *Noticias* daban al gremio de los voceadores, el fantasma del boicot siempre estuvo presente, así que la dirección tuvo que establecer su propia red de distribución en la localidad.

Rotos los acuerdos corporativos, el 27 de agosto del 2004 apareció por primera vez *El Corregidor*, fondeado por accionistas foráneos. Actualmente es el

cuarto diario de circulación local y tiene un vínculo importante con la emisora 1450 de AM Radio Capital, propiedad de Grupo Mac.

Durante aquel año entró en circulación el tabloide *Al minuto Querétaro*, que surgió de una escisión en el *Diario de Querétaro*. La relación de quien fuera director de *Diario de Querétaro*, Luis Roberto Amieva, con el Gobierno del Estado nunca fue buena, e incluso esta enemistad provocó su salida del diario, aunque se habló de una negociación millonaria por parte de grupo OEM con el Gobierno del Estado para forzar su retiro. Al salir Luis Roberto Amieva de *Diario de Querétaro* intentó echar a andar el periódico *Al minuto Querétaro*. El periódico no logró cumplir un año de circulación debido a la mala administración y boicot por parte del Gobierno del Estado. Eso lo menciona un ex reportero de dicho tabloide, quien nunca fue bien recibido en las oficinas de comunicación social de las dependencias de Gobierno del Estado. Los reporteros no eran invitados a los eventos oficiales y en general tenían un veto constante por parte de Gobierno en la venta de publicidad oficial. La mala administración, la falta de información y el bloqueo por parte del Gobierno hicieron que en mayo de 2005 *Al minuto* dejara de circular.

Entre 1995 y 2005 se dio el surgimiento de tres semanarios: *El Nuevo Amanecer de Querétaro*, *Nuevo Milenio* y *Tribuna Universitaria*, este último cambió su nombre en el año 2000 a *Tribuna de Querétaro*. De los tres semanarios sólo el último sobrevive. Otros intentos de diarios habidos durante la década de los noventa no duraron mucho tiempo en circulación, estas iniciativas fueron *El Independiente*, *El Cambio de Querétaro*, *Santiago de Querétaro* y *El Mañana*.

En el verano de 2010 surge *Plaza de Armas* bajo la dirección de Sergio Arturo Venegas Alarcón, quien durante el sexenio 2003-2009 fuera director de *Diario de Querétaro*. Este medio recuperó, como en su tiempo hizo *Al minuto Querétaro*, a buena parte de la plantilla de reporteros que salieron del periódico decano de la prensa queretana. Siguiendo el guion elaborado en 2003, hubo fuertes rumores de negociación entre el gobernador José Calzada Rovirosa y el presidente de OEM, Mario Vázquez Raña, para consumir la salida de Venegas Alarcón de la dirección de *Diario de Querétaro*, medio que durante la campaña electoral de 2009 denostó abiertamente en sus páginas al gobernador actual del Estado.

En resumen, la ciudad de Querétaro cuenta en la actualidad con cinco diarios, dos de los cuales circulan desde el año 2002 y uno de reciente creación. Las columnas de chismes, la información de fuentes oficiales, los artículos pagados por instituciones o las páginas de sociales para enaltecer a las fuerzas vivas de la localidad son la especialidad de una prensa que se alinea a los intereses del gobierno de turno a la espera de *dádivas, prebendas y chayotes*.

La prensa mexicana nunca funciona como puente entre quienes gobiernan y quienes son gobernados, ni es espejo de la sociedad. Es el medio por el cual las élites se comunican entre sí. La mayor parte de la prensa mexicana no responde a las necesidades y reclamos populares, puesto que no está en contacto con ellos. La prensa se ha convertido en vocero para los que detentan el poder y no escucha al ciudadano común y corriente. En síntesis, la mayor parte de los medios está lejos de ser libre (Riva Palacio, 2013, p. 99).

Esta descripción encaja como anillo al dedo para la prensa queretana y explica, en gran parte, la complicada configuración de la esfera pública de Querétaro dominada no por una opinión pública nacida de la independencia y la crítica a la esfera del poder público y el mercado, sino de unas correas de transmisión entre poderes y vendedores de información para el mantenimiento de la opacidad informativa. Este aspecto se explicará más adelante.

Cabe señalar que no solo la prensa escrita se diversificó en la transición queretana. Los años noventa son, de acuerdo con Espino (2003), la década del despegue de los informativos radiofónicos. Durante esos años surgieron la mayoría de los noticiarios, aunque algunos de ellos salieron del aire o cambiaron de titulares. A partir de la segunda mitad de la década de 1990, relata Espino, había ya en la ciudad 20 emisoras de radio de las cuales al menos seis producían noticiarios.

Entre 1990 y 2005 surgieron alrededor de siete informativos en las distintas emisoras que tiene la ciudad. El más antiguo de ellos nació en el año de 1990 gracias a la cadena Multimundo Radio y salía al aire con una sola mesa redonda, *A micrófono abierto*, en la cual se comentaban noticias publicadas en la prensa. Este programa aún es transmitido en Radio Universidad. Durante los primeros años de los noticiarios radiofónicos, éstos se nutrieron de periodistas que provenían de los periódicos locales, aunque en los últimos años se han convertido en una opción más para los periodistas que ingresan al mercado laboral. A pesar de ello, todavía hay periodistas que colaboran tanto en radio como en prensa escrita. En la actualidad la radio se ha convertido en el medio de mayor penetración en la sociedad

queretana. Los informativos radiofónicos marcan la pauta a la hora de posicionar los temas claves de la agenda regional debido al elevado rating que tiene este medio entre la población local. Algunos de los noticieros surgidos a finales del siglo XX continúan al aire. Así sucede con *Para continuar*, *Panorama Informativo*, *Noticentro*, *100.3 Noticias*, *Magazine 89.5*.

Durante la década de los 60 y 70 hubo un intento de hacer televisión local con el efímero canal 9 pero no fue hasta 1986 que resurgió la idea de hacer producción local a través de este medio electrónico. En la señal de la repetidora de canal 5 de Televisa se inició la emisión de programas realizados en la entidad. De ese esfuerzo local surgió el primer noticiero de televisión local llamado *Cada Mañana* que hasta el año 2002 se emitió por TVQ (Televisora Queretana). Televisora Queretana dejó de emitir a través de canal 5 para retransmitir a través de la señal del canal 21, que es una repetidora de Galavisión, en el canal 9. Se estableció una producción local a partir del año 2000 y bajo el nombre de Noticieros Televisa Querétaro. Transmite dos emisiones del noticiero local, una por la mañana y otra en la noche. TV Azteca también tiene una filial establecida en la ciudad de Querétaro. *Hechos Querétaro* tiene ya nueve años al aire y transmite su señal en la repetidora de canal 13 a partir de las 3:30 pm, con un corte informativo a las 23:30 horas.

TV Azteca Querétaro y Televisa Querétaro, son las únicas señales de televisión abierta en la ciudad y establecen sus pautas de producción informativa, bajo los mismos parámetros que las empresas-matrices a nivel nacional. En 1998

se establece en Querétaro el Canal 14 de Telecable del Centro en señal exclusiva para los suscriptores de este sistema de Televisión de paga. Actualmente, transmite su programación en el canal 10 del sistema de paga. Inició su producción a nivel local con el noticiario Tele Red Noticias. Al pasar de los años, desde su incorporación al mercado local, fue modificando tanto el nombre como la estructura informativa y los titulares que presentan la información. De cualquier forma y a pesar de ser tres las ofertas televisivas, la televisión local no posee la penetración alcanzada por la radio, no supone una oferta relevante en ningún sentido, ni tiene el peso específico que han conseguido sus competidores de radio en la localidad.

Esta es una curiosa paradoja que se presenta de igual forma en otros estados: La radio pasó a ser, desde los noventa, el medio de mayor alcance en el entorno social de Querétaro relegando a las filiales de las televisoras nacionales y rebasando, en impacto y credibilidad, a la prensa escrita. Las características de agilidad y rapidez del propio medio permitieron a las primeras emisoras establecerse como el referente informativo local. Este posicionamiento dominante se percibe comparando cifras. Menos de quince por ciento²² de la población se informa de los asuntos políticos locales a través de la prensa escrita queretana. La televisión, por otro lado, solo es referencia cuando se habla de los grandes medios nacionales pero el efecto de la televisión local es mínimo si se compara con la penetración de la radio.

²² De acuerdo a datos de la Encuesta de Actitudes y Orientaciones Políticas de los Ciudadanos de Querétaro realizada por Díaz en 2003.

El trabajo realizado muestra que los medios son reproductores de estructuras discursivas de la cultura política dominante. Quienes dominan los espacios en los medios son los agentes visibles de la esfera pública local: políticos, empresarios y, en menor grado, sindicatos. A pesar de la creciente oferta de medios, se observa que no existen espacios mediáticos que reflejen la pluralidad de los actores sociales. Los medios continúan como expresión de la cultura política dominante y reflejan el carácter cerrado a expresiones diversas de la esfera pública. Así lo sintetizan Guevara y Santoyo (2012).

Fragoso Peralta (1993) resalta que se han corrido ríos de tinta para dar cuenta de las peculiaridades que tipifican a la “gran prensa” mexicana contemporánea: su lógica mercantil; la inveterada dependencia respecto a los poderes económico y político; el tratamiento anecdótico otorgado a la información y al comentario; la predominancia de los espacios publicitarios y de entretenimiento; la obediente autocensura; la crítica limitada como ejercicio catártico; la defensa cotidiana del statu quo; las versiones homeostáticas según las cuales rige una armonía social autorregulada; la difusión de los valores hegemónicos; la toma de partido flagrante por la conservación del sistema cuando éste se ve amenazado; el mayor o menor énfasis en cuanto al abordaje de ciertos sucesos relevantes; los tirajes ocultos o inflados; el confundir la libertad de expresión con el derecho de propiedad; la negativa a reconocer el carácter disimétrico de las relaciones humanas vigentes; la práctica del soborno vía los llamados embutes; no saber interpretar los signos de los tiempos, entre otros (Guevara y Santoyo, 2012, pp. 9-10).

Las categorías utilizadas para la definición de la prensa nacional son perfectamente aplicables a la prensa queretana. Queda claro que sin prensa

independiente no hay esfera pública viable, ¿Qué sucede entonces con las voces disidentes?

2.6.1. Las voces disidentes

A partir de los años setenta las voces disidentes al régimen empezaron a hacerse más notorias. Con la crisis económica que detonó en 1982 y con el escenario de transformación social que vivía Querétaro capital, distintos grupos sociales comenzaron a mostrar su inconformidad con las políticas dominantes en el Estado. El desequilibrado y caótico crecimiento urbano originó los primeros conflictos sociales en la lucha por mejores condiciones de habitabilidad entre las clases populares, quienes al tener escasa participación directa en las decisiones políticas propiciaron los primeros movimientos sociales. Aunque la mayoría de estos movimientos fueron controlados a tiempo por las organizaciones gubernamentales, ligadas a las bases del PRI, otros grupos –la Unión de Peticionarios de Terrenos para Vivienda del Estado de Querétaro o el Consejo Mexicano Agrarista en la zona de Lomas de Casablanca– lograron cierta visibilidad y legitimidad para tomar parte en los mecanismos de la toma de decisiones relacionada con la vivienda popular.

Los movimientos sociales y las organizaciones que emanaban de ellos combinaron, en aquel escenario de transición, varias estrategias para buscar visibilidad en la esfera pública. A pesar de que sus demandas fueron escasamente reflejadas en la prensa local y pocas veces se canalizaron sus demandas por vías institucionales, no deja de ser cierto que las organizaciones sociales lograron un reconocimiento público mediante el discurso combativo que construyeron en el

camino. Cuando lograban que sus pliegos petitorios fueran escuchados, el siguiente paso del sistema priista era intentar, a toda costa, la cooptación de sus dirigentes en la estructura del partido para domesticar, en lo posible, el ímpetu de dichos movimientos. Este fue el caso, por ejemplo, de las asociaciones de colonos vinculadas a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), brazo político-electoral del Revolucionario Institucional encargado de canalizar la protesta social en el campo y la ciudad, aunque el propósito tras su fundación en 1943 era canalizar las demandas de la sociedad civil dentro del partido-estado.

Al deteriorarse, al calor de la crisis económica y política, las estructuras de control corporativo surgieron, ya en la década de 1980, organizaciones independientes que adquirieron peso y representación en la esfera pública. Fueron los años del surgimiento de varios movimientos sociales y el estallido de conflictos concatenados que forzaron una apertura a voces distintas a las dominantes hasta entonces. Los universitarios hicieron notar su poder con el movimiento del ochenta, las huelgas en algunas empresas de la entidad destruyeron el mito de la paz social y los movimientos populares conformaron espacios de discusión al margen de los medios. Algo se estaba moviendo en la tranquila plaza conservadora.

La emergencia de la izquierda en las elecciones presidenciales de 1988 y la posterior apertura electoral provocaron el surgimiento de otros movimientos bajo el paraguas de partidos políticos opositores (principalmente PRD y PT). Excepto en las luchas sindicales mencionadas antes, este elemento fue decisivo para erosionar el control corporativo del PRI, que por años había conseguido aniquilar

toda forma de protesta en la mancha urbana que rodeaba Querétaro capital. Tal y como señala Guzmán (2003) el primer movimiento urbano-popular que se opuso a la tutela priista se ubicó en la colonia Vista Alegre Maxei que tramitó, en forma autogestionada, créditos, servicios y construcción ante el municipio de Querétaro y al encontrar el silencio por respuesta inició la toma de calles, o la ocupación del espacio público, como medida de presión. Siguieron otras organizaciones que eclipsaron, en varios frentes, los mecanismos de intermediación corporativa del PRI en el Estado.

Por su presencia en distintos sectores sociales y la cantidad de militantes. Estos movimientos alcanzaron notoriedad durante los años noventa. Ejemplo de estas organizaciones fueron el FIOS (Frente Independiente de Organizaciones Sociales) o la UCFCP (Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto) que en su origen fueron creadas para la legalización de asentamientos irregulares. Otros movimientos que surgieron durante la década de los noventa fueron, entre otros, la Unión de Colonias Populares, El comité de Defensa Popular, la Unión de comerciantes ambulantes, la Unión Social Queretana, el Movimiento de Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares.

Desde 1994, sumergido de nuevo el país en plena crisis económica y política, salieron a la calle numerosos grupos sociales que protestaron y demandaron bienes y servicios a unos órganos de gobierno incapaces de responder. En contraste con la década anterior, algo había cambiado en Querétaro. La omnipresencia del sistema de cooptación y control instalado por el Revolucionario Institucional desde

la década de 1940 languidecía por la sistemática contestación no solo de las clases populares o los estratos medios sino por la autonomía de las élites empresariales que estaban por romper un viejo tabú para entrar al ruedo político.

La población había crecido, las condiciones políticas habían cambiado la inconformidad social ya no era vista como un pecado mayúsculo. En el último lustro del siglo XX la sociedad quetana se acostumbró a las marchas por las principales calles del centro de la capital así como a los plantones en la Plaza de Armas, centro político del Estado. Esto hubiera sido impensable apenas quince años antes. Voces, silenciadas por años, tomaron el espacio público y como consecuencia nació un inusitado clima de discusión, crítica y esperanza que devolvió el sentido original a la esfera pública. Del Barzón a los indígenas nahños de Amelaco hasta los ambientalistas o la red de oenegés vinculadas a Acción Nacional, el proceso de democratización se concretó en una sociedad civil que perdió el miedo a expresarse.

Aquí estaban manifestadas otras formas de pensar, otras formas de ser, un estilo diferente de protestar pero también de construir. Se presentaba una nueva racionalidad, asentada en una perspectiva de progreso que atraía redes de migrantes especializados como nunca antes, pero a la vez no se puede pensar en un futuro más incierto, en una incertidumbre que choca con la expectativa de felicidad y por lo mismo en una visión menos optimista que la tradicional. La modernidad no ha resuelto el problema del crecimiento pero ha llevado la discusional ámbito de participación del sujeto, donde las acciones al menos empiezan a discutirse, un tanto como dice Habermas (Solares, 1997: 36) a través de una modalidad que podría ser de racionalidad comunicativa (Lara, 2006, p. 28).

Una colectividad que, por un lapso corto e intenso, soñó con construir una esfera pública libre de presiones y cooptaciones, donde la pluralidad de voces contara ante la esfera del poder político y la del mercado. Este fue el sueño mexicano de la transición democrática y su eco llegó a Querétaro con la misma fuerza pero el saldo final no resultó tan prometedor como se esperaba. Los espacios permanecieron cerrados para los movimientos sociales y los grupos críticos de la academia, el ambientalismo o el urbanismo. Los sectores dominantes hicieron mancuerna para cooptar o destruir los liderazgos sociales emergentes, cerrando la puerta a toda interlocución. El sexenio de la alternancia (1997-2004) estuvo repleto de incidentes, acciones y estrategias de represión encabezadas por el gobierno de Ignacio Loyola: detención y encarcelamiento de militantes zapatistas, agresión de guardaespaldas del gobernador contra ciudadanos, rijosidad contra la UAQ. En una espiral de involución, empresarios, partidos políticos y organizaciones de comerciantes cambiaron el discurso de la apertura democrática por el del respeto a la ley y el cuidado de los espacios “ciudadanos” para despejar así el centro histórico de la incómoda presencia de protestantes. La brecha libertaria quedó cerrada.

Contrario al carácter incluyente de la esfera pública democrática propuesto por Habermas (1981) en Querétaro no existe un esfuerzo por gestionar y visibilizar las demandas legítimas de la sociedad civil. Las voces disidentes son ignoradas al no ser funcionales para los intereses de la élite. El carácter autoritario de los grupos que dominan la esfera pública se expresa en sus prácticas culturales que sostienen el carácter vertical de la esfera pública. Una acción política concertada entre

sectores discrepantes para la deliberación conjunta de los asuntos de interés colectivo no es concebible para las élites queretanas.

Aunque para Gramsci (1985) sociedad civil y sociedad política son una misma cosa y juntas forman el Estado, la autonomía de la esfera pública abre otra perspectiva teórica al postular un estadio intermedio entre la administración y la empresa, que expresa, con sus contradicciones y conflictos, la posibilidad de una participación abierta a sectores que no representan el poder tradicional: clase política, empresarial o religiosa. Si las otras instancias, clases o grupos están condenadas al silencio o la invisibilidad, el delicado engarce de esferas que propone Habermas como definitoria de una sociedad democrática participativa se reduce a la nada.

En síntesis, en la esfera pública se encuentran representados, en mayor medida los partidos políticos, los trabajadores, los empresarios, los universitarios y los medios de difusión local como visibilizadores de los intereses de estos grupos. Sin embargo, y salvo algunas excepciones, los movimientos y organizaciones sociales alejados de las élites tradicionales han tenido una nula o escasa presencia en los procesos deliberativos acaecidos en el Estado desde la alternancia política de 1997.

CAPÍTULO 3. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

La relación entre los actores sociales (clase política, empresarios, periodistas, sociedad civil organizada, sociedad en general) y los temas de interés público definen aquello que se entiende por esfera pública, espacio en el que se producen y reproducen formas simbólicas, es decir discursos y prácticas.

Como se ha observado, la esfera pública de Querétaro no cuenta con muchos ejemplos respecto a situaciones que hayan generado mayor sobre salto en las discusiones en torno a lo público. Los movimientos sociales han sido más bien de coyuntura y las representaciones en algún momento estuvieron cooptadas por el partido en el gobierno o por las élites económicas industriales o hacendarias.

Con el proceso de democratización institucional se abrieron espacios a otros sectores. Los cuales en algún sentido, fueron utilizados para canalizar demandas o en su caso para protestar por decisiones tomadas por las autoridades gubernamentales y que a sentir de los afectados vulneraba algunos derechos. Para ubicar el caso a estudiar se realizó una revisión de eventos en los que estuvieran a debate decisiones o políticas públicas y que intervinieran en la esfera pública actores con posición política definida. Lo relevante del mismo es que involucra a actores con diferentes posiciones o con reconocimiento en distintos ámbitos de la vida pública local.

Se toma como estudio de caso *Acueducto II* por la magnitud de la obra, la duración y la gran cantidad de sectores que han formado parte de la obra y su discusión. En su promesa, la obra traería agua desde lejos para abastecer las

necesidades de la ciudad hasta por 100 años. Iba a realizarse durante una sola administración, entre 2006 y 2009, de Francisco Garrido. Finalmente, su realización estaría avalada por expertos en todos los campos relacionados: economistas, ambientalistas, desarrolladores sociales, organizaciones civiles, campesinos, técnicos y empresarios. Todos tendrían una voz y su opinión sería escuchada en favor de una ciudad con abastecimiento seguro del agua que tanta hace falta en el semi desierto queretano.

Por lo tanto, ofrece una vitrina amplia de discusión y sirve de ejemplo también por la cobertura que recibió en la prensa local. El estudio se acotó a la prensa local pues, por las condiciones geográficas y el desarrollo histórico de los medios en Querétaro, la televisión y la radio comparten una agenda más abocada a los intereses nacionales. Ello también permite focalizar el debate, como se muestra, en cuanto a la forma en que los medios de difusión, en este caso la prensa escrita, construyen y tratan la información política en beneficio de algunos actores sociales.

En el presente capítulo se detalla el objeto de estudio para justificar, posteriormente su elección para el análisis de la esfera pública en Querétaro en torno a un proyecto de interés, por lo tanto, público. A continuación se describirán los pasos, es decir, la ruta en la que se construye metodológicamente la aproximación al objeto. La estrategia se centró en rescate y análisis de actores, argumentos y aspectos formales de las notas periodísticas halladas entre 2006 y 2012 en los cinco diarios locales más importantes de la ciudad de Querétaro que se trataran de Acueducto II. A partir de encontrar a los actores con voz en el asunto y

de las posturas emitidas, el objetivo de este trabajo fue decantar la constitución de la esfera pública en los medios de comunicación para un caso situado espacial e históricamente: en la ciudad Querétaro durante la puesta en marcha del proyecto Acueducto II, entre 2006 y 2009.

3.1. Selección del objeto de estudio

El caso mediante el cual se pretende el estudio de la esfera pública en Querétaro, además de las características del particular que se han señalado y que más adelante se descomponen, se ha elegido por el desarrollo histórico que ha tenido debate de interés común en la ciudad. Se trata de un caso coyuntural por la relevancia del tema y la confluencia de puntos que ocasiona.

Casos como este remueven movimientos y organizaciones sociales como parte estructural de esta esfera pública, sirven para calibrar si existe un proceso democrático congruente y real porque lejos de ser expresiones revolucionarias o rupturistas, buscan la interlocución con el Estado. (Cadena Roa, 1991)

Plantear, criticar, debatir y consensuar desde la esfera pública con la esfera del poder político es la función de movimientos, organismos, grupos y asociaciones que, mediante la protesta en las calles, los escritos, las entrevistas y las apariciones en medios de comunicación o la interlocución con funcionarios públicos, convierten las políticas públicas en espacio de deliberación y negociación entre el Estado y la sociedad civil.

Si el trato que reciben los movimientos sociales en su relación con el poder político define la salud democrática de la esfera pública, el caso de estudio que se trata en esta investigación –la visibilidad de los actores sociales críticos al proyecto Acueducto II en la esfera pública de Querétaro – debe partir de una historización de los estudios realizados sobre estos mismos movimientos sociales en el Estado de Querétaro para determinar cuál es el estado de estas organizaciones bajo las condiciones actuales.

La ciudad de Querétaro, a pesar de contar con las características estructurales para dar cabida a la aparición de nuevos sujetos sociales, no registró (...) el pluralismo que se estaba manifestando en otras partes del país. Esto se debió a la conformación del espacio urbano, que impidió la creación de identidades urbanas en las nacientes organizaciones populares; además, el sistema de intermediación corporativa operó impidiendo su autonomía. El crecimiento centrípeta en los setenta explica la ausencia de la identidad urbana en los asentamientos de los nuevos pobladores de la ciudad. Pero, además, la ausencia en Querétaro de alternativas políticas dejó a los nuevos habitantes a merced de los mecanismos del sistema de intermediación corporativa. Antes que ellos pudieran construir su identidad como pobladores urbanos, o sea, antes de que la ciudad los alcanzara en términos físicos, fueron corporativizados mediante los esquemas del sistema político autoritario (Guzmán, 2003, pp. 29 - 30).

Se puede decir que la alternancia política en Querétaro no cambió esta pauta cultural. Aumentaron, si cabe, las puertas giratorias entre el poder político y el mercado, convirtiendo a los empresarios en referencia visible en el campo de la política pero los esquemas tradicionales de cooptación y/o represión no cambiaron e incluso en algunos casos, empeoraron. Esta relación entre empresarios y la clase

política se busca hacer visible y analizar con el caso que interesa para además, destacar la persistencia de estas circunstancias desde, al menos, el siglo pasado.

El caso del Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas (FIOZ), en la primera mitad de la década de los 2000, ejemplifica el camino que tomó la alternancia a la hora de establecer una sólida esfera pública en Querétaro, abierta a la crítica.

Los primeros y vacilantes intentos del gobernador panista Loyola Vera para establecer un diálogo abierto con taxistas, ambulantes, colonias irregulares e indígenas representados en este movimiento social terminaron, primero, en tierra de nadie para luego revirar en una escalada de represión e intolerancia que derivó en detenciones, torturas y encarcelamiento de supuestos terroristas. Esto convirtió al FIOZ en imagen espectral de aquellos vagos comunistas que en los años treinta pedían reforma agraria y en los setenta sindicalismo libre.

El “otro”, como proyección del mal que corroe el cuerpo social, es una vieja formulación decimonónica popularizada por el darwinismo social. Para el caso queretano esta vuelta al pasado ratificó lo que señala Díaz (2011) Conclusiones que resume perfectamente Rafael Loyola:

(...) vocación por el orden, imposición del control político ante los intentos de autonomía política o social, refracción a lo externo que no se acomode a la estabilidad o a los dictados de las élites, prurito por la limpieza y la conservación rayando en la restauración de viejos referentes culturales y predominio de las relaciones familiares y de amistad sobre las institucionales, así como el aseguramiento de la paz y tranquilidad como

requisito para el progreso; además, asfixia de la oposición y del pluralismo político que perturbe el orden y, por lo mismo, culto al principio de autoridad y a los resabios de una cultura patriarcal (Loyola, 2012, p. 209).

El autoritarismo que llegó a extremos nunca vistos en Querétaro desde la década de 1930. Los llamados sucesos del 5 de febrero del 1998 cuando el autobús presidencial de Ernesto Zedillo fue apedreado por espontáneos desencadenando una oleada represiva sin parangón: 209 órdenes de aprehensión y una intervención policial en la emblemática colonia Vista Alegre Maxei culminaron en el encarcelamiento de dos de los líderes más emblemáticos del movimiento, Sergio Jerónimo Sánchez y Anselmo Robles. En un momento de cambio histórico, en plena emergencia de fuertes demandas sociales a la espera de una interlocución abierta con el poder político, sucedió todo lo contrario.

A finales del siglo XX era el momento de establecer las reglas de juego en la esfera pública pues el FIOZ y de la Coordinadora Campesina Popular Emiliano Zapata ya habían pedido constituirse en gestores de obra social ante el municipio. Institucionalizar la disidencia abriendo los canales de diálogo real con la sociedad civil, usando para ello una opinión pública que visibilizara la inconformidad sin recurrir a la demonización del adversario, era la hoja de ruta a imaginar para asegurar el proceso de democratización en curso. Pero Querétaro pasó de las fantasías democráticas a la realidad autoritaria.

Tal y como dio cuenta Díaz (2011), si hubo una *primavera queretana* murió antes de nacer. Entre las cuatro estrategias clásicas del sistema priista para lidiar con la protesta social –negociación, cooptación, intimidación y represión– Acción

Nacional eligió las dos últimas. La alternancia política no implementó un discurso ciudadano y participativo sino que rescató el tradicional discurso de la derecha católica cristero-sinarquista: las fuerzas vivas de Querétaro unidas contra el desorden provocado por foráneos dispuestos a romper la paz social. Foráneos o indígenas que al decir del propio Loyola Vera “son pobres por haraganes y borrachos” (Escobar, 2002).

El enfrentamiento abierto entre las organizaciones sociales próximas al zapatismo y el Partido Acción Nacional fue notorio entre 1998 y 2001 pero una vez que perdió visibilidad dejó una pesada herencia en la sociedad queretana. La aparición en febrero del 2002 de un Frente Ciudadano de Organizaciones Sociales que exigió un alto a la persecución política y quiso llevar la defensa de la causa ciudadana a las calles de Santiago de Querétaro marcó un punto de inflexión que el Gobierno del Estado enfrentó con la defensa cerrada de la vieja cultura política. Tomar el espacio público fue considerado como una declaración de guerra. La visión normativa de la democracia a la queretana quedó codificada en el sexenio de la alternancia:

La respuesta represiva del gobierno a los hechos del 5 de febrero de 1998 desplazó la movilización por demandas de carácter económico (vivienda, servicios) a movilizaciones de tipo político (fin de la represión, libertad de presos, etc.) la verticalidad estuvo dada por el hecho de que el gobierno (el gobernador) reguló y sancionó las relaciones sociales de competencia y reconocimiento. En su juicio descansó la validación social de la representatividad de los líderes y las organizaciones, estableciendo además el marco legítimo para su desempeño y los ámbitos en los que

éstas se debían desenvolver. Así, se dotó de contenido y de sentido a las relaciones sociales, estableciendo con ello una visión determinada de la sociedad, del tipo de relaciones sociales adecuadas a esa visión y de los tipos de comportamiento sociales naturales de dichas relaciones. En definitiva, se elaboraron desde arriba y se expresaron claramente los contenidos del 'deber ser' social, 'lo deseable' y las formas correctas de conseguirlo. (Díaz, 2004)

Este marco legítimo dispuso de forma particular las condiciones políticas de Querétaro, de forma que en el segundo sexenio panista se abortó la discusión pública sobre los grandes proyectos de obras públicas del Estado. El caso Acueducto II es un preciso ejemplo de la invisibilidad de aquellos sectores de la sociedad civil que quisieron expresar, cuando menos, un punto de vista diferente al oficial usando los canales básicos de la opinión pública. Lo que ocurrió a su voz en los medios puede ayudar a comprender lo que ocurre con voces disidentes en la configuración actual de la esfera pública en Querétaro, lo que puede asomarse como un síntoma del estado de la democracia en la ciudad. La cultura política del siglo XXI parece ser una copia del sistema corporativo del siglo XX, con una parecida mediatización corporativa de la prensa al servicio de una relación, íntima y comercial, entre el sector privado y el poder político.

Más recientemente encontramos otros ejemplos, en el mismo estado de Querétaro, de movimientos que involucraron a distintos actores sociales y que, por su impacto, tuvieron alguna cobertura mediática. Mediante ellos se pretende alinear cómo ocurren los ensayos de discusión, en recientes fechas y de mayor o menos alcance en los medios en el estado. Buscan, así mismo, mostrar algunas de los

sucesos cercanos en cuanto al tema ambiental y su relación con el gobierno que se presentaron más o menos cercanos al que interesa a este trabajo, por lo que allanan la contextualización del mismo.

- a) Pozo de agua La piedad. Municipio El Marqués. A mediados de 2008 alrededor de 200 habitantes de la comunidad La Piedad, municipio El Marqués, tomaron las instalaciones del pozo de la localidad que dota de agua potable a cerca de 700 personas de la zona. La toma tuvo lugar en el momento en que la CEA (Comisión Estatal de Aguas) decidió administrar el pozo de la comunidad luego de que el comité de administración del agua de la comunidad señalara que no podían hacerse cargo de la explotación por adeudos con una caja popular y CFE. La entrega se dio mediante una cesión que la comunidad habría hecho. Sin embargo, los manifestantes señalaron que la decisión había sido tomada "con engaños y mediante un documento que presentaba varias irregularidades". El vocal ejecutivo de la CEA, en ese entonces, Manuel Urquiza -actor también en el caso de Acueducto II- sostuvo que el conflicto tiene un carácter político, toda vez que la comunidad solicitó la intervención de la comisión, ya que adeuda más de 500 mil pesos a una caja popular por operar el pozo. Durante varias semanas el movimiento que alzó la voz señalando la irregularidad tuvo eco en distintos foros. Finalmente se resolvió con la devolución del pozo a la comunidad.

Se ha preferido elegir el caso el Acueducto II por encima de este debido a la inclusión de mayor cantidad de voces debido a la magnitud de la obra y

por la diversidad de actores a quienes se prometió involucrar en su planeación. Organizaciones de diversos sectores provocarían un mayor debate que se vería reflejado en la algidez del tema en los medios.

- b) San Antonio de la Cal, municipio de Tolimán. A inicios de 2009 se dio a conocer que una empresa procesadora de antimonio se situaría en las inmediaciones de la población de San Antonio de la Cal, municipio de Tolimán. La comunidad al enterarse de la iniciativa que contaba con el aval de Semarnat, se movilizó manifestándose en contra de la instalación. Quienes encabezan el movimiento sostienen que la instalación y puesta en marcha de la planta no les fue consultado pese al riesgo que conlleva la manipulación industrial del químico. De igual forma consideran que la empresa afectaría el ecosistema, el comercio y el turismo que reciben toda vez que se encuentran cerca de la Peña de Bernal y la zona de las capillas otomí – chichimecas patrimonio cultural de la humanidad. Las manifestaciones han continuado. La planta no se ha podido instalar este es un caso exitoso puesto que los pobladores consiguieron que se negara un amparo para instalar la planta a pesar del movimiento de la comunidad por lo que los promotores de la planta de antimonio que intentaron instalarla en los municipios de Cadereyta y Tolimán fracasaron ante el rechazo de los habitantes e insisten ahora en San Antonio de la Cal.

Igual que en el caso anterior, se prefiere el caso del Acueducto II a éste por ocurrir el municipio donde se asienta la capital, lo que supondría una mayor

posibilidad de que las voces disidentes, que además son también de más diverso origen, sean escuchadas y presentadas en la prensa.

- c) Zona ecológica protegida El Tángano. Municipio de Querétaro. A finales de los años noventa, ante la insistencia de grupos de fraccionadores, el municipio de Querétaro otorgó el cambio de uso de suelo a un número de hectáreas para fraccionamiento en la zona conocida como El Tángano. Al darse a conocer esta disposición grupos de ecologistas encabezados por biólogos de la Universidad Autónoma de Querétaro presionaron al gobierno estatal y al federal para que, a consecuencia de la flora y fauna de esta área, fuera reconocida como reserva ecológica. En medio de cuestionamientos de contratistas, legisladores y de la sociedad civil a mediados del sexenio del gobierno de Francisco Garrido, inició el desarrollo cultural La Ciudad de las Artes en la reserva ecológica que cambió de uso de suelo gracias a la intervención de funcionarios de su primer círculo. Grupos ambientalistas realizaron señalamientos respecto a que El Tángano contaba con más de mil hectáreas, de las cuales, sin notificar a nadie, el gobierno estatal tomó 200 hectáreas para desarrollar La Ciudad de las Artes y un conjunto habitacional de 3 mil casas. América Vizcaíno, integrante del Consejo Ciudadano del Medioambiente se sumó a la petición de parar la obra en tanto que Pedro Esparza Sandoval, coordinador del Consejo Temático de Medio Ambiente del municipio de Querétaro, sostuvo que la sociedad queretana informada no aceptaba los cambios que se emprendieron en la zona de El Tángano.

Finalmente, al ser clausurada por parte de PROFEPA, la obra quedó inconclusa y señalada por el mal uso de recursos públicos.

Al contrario de Acueducto II, este caso tuvo una corta duración de aproximadamente 15 días. Se trataba de un espacio pequeño que no tenía regulación y, a raíz de los reclamos del pequeño grupo de opositores que se limitó a la Facultad de Biología de la universidad del estado, el gobierno aceptó que sería mantendría como zona protegida del estado. No es un caso de gran impacto o conflicto y tampoco tuvo mucha visibilidad en los medios locales ni mucho menos nacionales. Por lo tanto, no se trató de un caso mediante el cual observar de la democracia en la localidad.

Si bien no son los casos elegidos para el análisis en esta investigación, estos ejemplos emergen como los pocos y aislados momentos en los que se discuten temas de amplio contenido que involucren a distintos sectores de la sociedad. De la misma manera, permite observar la raíz de algunos conflictos entre movimientos sociales y gobierno estatal para pasar a un detallado análisis de la configuración de la esfera pública de Querétaro, a partir de la obra Acueducto II.

El proyecto de Acueducto II presenta algunas características que impulsaron su elección y que no tienen los anteriores. En primer lugar, que haya ocurrido en la capital del estado, a causa de la centralización tradicional de la información que ha ocasionado que sea base de los principales medios del estado, perfilaba que fuera un tema de mayor visibilidad mediática que si ocurría en otros municipios. Además, el hecho de que en la zona metropolitana de la ciudad viva 60 por ciento del total de

habitantes del estado y que, por lo tanto, se le buscara beneficiar daba tintes de intereses políticos. Al mismo tiempo, la distribución de mayor agua en la zona no solo beneficiaría a los habitantes sino a las empresas que se ubican en el corredor industrial del que la ciudad es centro.

Por otro lado, como se ha dicho, este es un caso que prometía consultar con distintos sectores. Por su propia naturaleza, la extensión que era necesario entubar el agua, la zona de donde se iba a recolectar el agua, tanto como al lugar que se vería beneficiado, en lugar de otros, apuntaba al alza de distintas voces.

Así mismo, la forma de licitación bajo la cual se llamaría al proyecto, parecería interesar, al menos, a participar en la contienda y, por lo tanto, desataría la opinión del sector técnico que conocería los pormenores de las necesidades del proyecto y que podrían llegar a criticar, por ejemplo, los costos.

A continuación se detallan estas y otras razones implicadas en la historia y desarrollo del proyecto, así como en su aceptación por los distintos sectores que anotaban este caso como uno coyuntural que movilizaría reacciones de la sociedad y serían perceptibles en los medios de relevancia local por lo que a través de ellos sería posible tener una fotografía del estado de la configuración de la esfera pública en Querétaro.

3.2. Acueducto II

La construcción de un acueducto de 128 kilómetros para traer agua desde Hidalgo hasta la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ), obra

inaugurada en febrero del 2011 por el gobernador José Calzada Rovirosa y el presidente de la república Felipe Calderón, fue cuestionado, desde su anuncio hasta su conclusión, por una pequeña fracción de la sociedad civil queretana, el denominado Grupo de los Cinco, que aglutinaba a ingenieros y expertos en temas hidrológicos. Con el apoyo de *Todos somos Zimapán*, organización ambientalista de este pueblo en la Sierra de Hidalgo, el Grupo de los Cinco cuestionó los fundamentos de este proyecto estatal con base en una argumentación racional y lógico sobre las fuentes de abasto del agua que sería llevada a la capital. Este grupo utilizó en todo momento, una estrategia discursiva dialogante e incluyente con la intención de sentar en la mesa al ejecutivo regional para discutir, con base en datos y proyecciones, la pertinencia de tan ambiciosa obra civil.

No hay mejor caso de estudio reciente sobre la esfera pública a escala local que éste, pues el conflicto sobre Acueducto II no tuvo las aristas represivas y autoritarias del caso FIOZ ni generó incidentes callejeros u acciones policiales indiscriminadas. Fue, de principio a fin, un emplazamiento al diálogo desde la sociedad civil organizada y por ello el análisis de sus efectos en la opinión pública de Querétaro sirve para identificar los límites, posibilidades y deficiencias de la esfera pública de Querétaro.

Es necesario comprender que la administración de Francisco Garrido Patrón (2003-2009) fue la culminación de la hegemonía panista en Querétaro. El marco normativo que dejó su antecesor había permeado entre las fuerzas vivas: desarrollo industrial y paz social fueron las ideas-fuerza de una alternancia que reforzó la

cultura política tradicionalista o la apelación a una difusa *queretaneidad* que era, ante todo, acatamiento acrítico del orden social vigente. La democratización industrial que entre 1979 y 1997 permitía pensar en el nacimiento de una democracia plural en el Estado de Querétaro dejó paso a una apología del clasismo y las élites, para lo cual se reorganizó el imaginario cultural de la reacción mexicana con el zapatismo ocupando, en el siglo XXI, el lugar del agrarismo, en el siglo XX. Pese a todo, esta apología del tradicionalismo mezclado con la bonanza económica y la crisis interna de sus rivales políticos, permitió a Acción Nacional revalidar su mayoría en el año 2003 con la elección de Francisco Garrido Patrón, un panista de hueso colorado cuyo sexenio concluyó en desastre político. Los excedentes de la bonanza petrolera llegaron a los estados durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006):

Con este financiamiento, Garrido tuvo la oportunidad de realizar grandes inversiones, entre ellas las más exitosas serían el Acueducto II, el Libramiento Sur Poniente, la carretera de cuatro carriles de San Juan del Río a Tequisquiapan; además de haber dado apoyo a instituciones educativas como la Universidad Politécnica y la Universidad Aeronáutica. Sin embargo, también emprendió proyectos que no tenían sentido social, entre estos destaca la Ciudad de las Artes y el anillo vial Fray Junípero (Morales y Espino, 2012, p. 108).

La llamada “megalomanía” del gobernador fue celebrada y criticada a partes iguales. Entre los que veían el anillo vial Fray Junípero como un regalo para la clase alta de Querétaro, por la facilidades de acceso que esta vía daba al exclusivo fraccionamiento Zibatá, y los apologistas del despegue industrial reflejado en la

industria aeronáutica, terminó predominando un sentir general sobre los excesos de un gobierno que usó su poder hacendario para domesticar a municipios, comprar el aplauso de los medios de comunicación y escenificar un paseo triunfal de seis años. El gobierno de Garrido Patrón terminó que terminó el 6 de julio del 2009 con la inesperada derrota del PAN ante un PRI que usó la misma cultura política de su adversario –el lema de *Un Quértaro sin colores* reflejaba la ideología hegemónica– para ganar un estado que parecía controlado por los panistas.

Ningún gobernador panista pudo inaugurar la segunda gran traída de aguas desde que en 1738 concluyera el primer acueducto de Santiago de Querétaro, 74 arcos, 1280 metros de extensión y 23 metros altura. El proyecto Acueducto II se anunció, en 2006, como la obra de infraestructura más importante de los últimos años, y contaba con el respaldo de las administraciones federal y de los municipios de la entidad. Por la magnitud de la obra y por sus implicaciones, se presentó como una iniciativa consensual que incluiría a todos los órdenes de gobierno, a organizaciones de la sociedad civil y a un grupo de empresas mexicanas e internacionales. Las cifras reflejaron, desde un principio, la envergadura de la obra. Se atendería a un millón de habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ), se captarían y suministrarían alrededor de 47 millones de m³ anuales de agua a las ciudades de Querétaro, Bernal y Cadereyta en un trazado de 122.9 kilómetros que recorre de noreste a sureste gran parte del territorio queretano, cruzando las cuencas del Río Pánuco y del Lerma-Chapala. Gracias a una capacidad de producción de 1500 litros por segundo, el acueducto iba a vencer una altura total de cerca de 1200 metros desde una presa derivadora que, tomando agua

pura de los manantiales de El Infiernillo los entubaría rumbo a Querétaro donde desembocaría, canalizada, en una planta potabilizadora con capacidad de mil 500 litros por segundo.

El proyecto icónico del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 debía garantizar el abasto de agua potable para el valle central de Querétaro cuando menos para los próximos 25 años reduciendo la sobreexplotación de los acuíferos locales. Desde la fase de anuncio a la de ejecución, algunos actores sociales cuestionaron la idoneidad del proyecto sobre la base de que las administraciones implicadas estaban actuando sin la debida transparencia. La principal carga de agua procedería de la Presa Zimapán que recoge aguas mixtas del Valle de México altamente contaminadas. El movimiento ecologista de Zimapán y el Grupo de los Cinco cuestionó, en varios frentes, el sentido real de un acueducto que, según su línea argumental, servía para reforzar las necesidades de la industria queretana y mantendría la sobreexplotación de los acuíferos locales prolongando el problema del agua en la mancha urbana de Querétaro. Un diferendo técnico, legal y ambiental que entre 2007 y 2011 polarizó posiciones a favor y en contra que se expresaron en los medios de comunicación de la ciudad capital.

Así pues, mediante la información consultada en anuarios, documentos oficiales y prensa local se explicará el papel jugado por los actores involucrados en el caso Acueducto II y el impacto de la obra en el entorno sociopolítico. El estudio de caso sobre la la visibilidad de los sectores críticos en la opinión pública queretana definirá las pautas de aparición, discusión y crítica que se da, de facto, en la esfera

pública local. Se comprobará, en la construcción de notas, textos y artículos, la mediatización del poder político sobre esta misma esfera de lo público. En síntesis, este trabajo permitirá saber si los argumentos vertidos por los diversos actores involucrados en el debate público sobre Acueducto II tuvieron el mismo grado de visibilidad o si la representación mediatizada de los medios de comunicación funcionó a favor de la esfera del poder político anulando los procesos deliberativos necesarios para el consenso democrático.

La justificación de la elección recae primero, en que, debido a las condiciones de semi desierto, en conjunto con la sobre explotación de los mantos acuíferos que ha ocurrido en Querétaro por un largo tiempo, el abasto de agua es uno de los temas más apremiantes de discusión en el espacio público del estado y de la ciudad, en particular. Por lo tanto, la promesa de solucionar este problema, generaría un diálogo intenso y la participación de múltiples voces de una pluralidad de involucrados. Por un lado, la clase política que promovía el proyecto de gran tamaño y que beneficiaría a la población queretana a través de:

Satisfacer los retos de abastecimiento de agua a corto, mediano y largo plazo de Santiago de Querétaro, liberando gran parte de la presión existente sobre la sustentabilidad del acuífero y garantizando el menor costo de producción posible (www.proactiva.com.mx, 2008)

Este proyecto hizo visible la preocupación, al menos en el discurso, que existe en el gobierno estatal y municipal sobre el asunto del agua. La duración de la obra debía causar preocupaciones dentro de este sector de políticos pues la promesa era concluir la obra durante la administración gubernamental de 2006 a

2009, de Francisco Garrido. Es posible suponer que ninguna otra administración querría “heredar” el asunto pues esto ya implicaría reclamos por retrasos y tampoco el gobernador en turno quería una revisión de cuentas del proyecto.

Por otro lado, debido a su relevancia en las condiciones del estado y la ciudad, lo lógico era que aparecieran voces que también manifestaran sus intereses y opiniones. Entre ellas, las interesadas por el impacto social serían unas de las preponderantes pues dada la escasez del líquido en el centro de México, había que preguntarse de dónde se obtendría el agua y a quién afectaría su canalización hacia la ciudad de Querétaro.

Por mencionar un ejemplo, al interior del estado, los habitantes de la Sierra Gorda Queretana que primordialmente se dedican al sector primario, así como las instituciones y organizaciones que se dedican a su capacitación y activación económica podrían haber cuestionado el hecho de que los beneficiados fueran los habitantes de la ciudad, garantizándoles un abasto de 100 años.

Por la cuestión de la sequía en el interior del país, expertos en el impacto ambiental podrían haber estado involucrados en la discusión. Aquellos que llevan años alegando su preocupación por los mantos acuíferos y los cambios climáticos originados por la erosión del ecosistema, algo habrían tenido que decir sobre este hecho.

Por todo lo anterior, se planteó que este proyecto, en especial para el caso de Querétaro enclavado en el semi desierto pero con una historia de valle productivo, podría generar un debate especialmente álgido que se vería reflejado,

al menos en el supuesto, en los medios que retratan la cotidianidad en el estado y la ciudad. Debido a las condiciones históricas en el entorno, estos espacios no podrían ser la televisión ni, incluso, la radio, pues esos se avocan más a asuntos nacionales. Entonces, podría ser la prensa en donde se revelarían posturas, conflictos y acuerdos. Repito: en el hipotético.

3.3. Ruta metodológica

El proceso social estudiado en esta investigación se centra en las prácticas discursivas de los actores sociales vinculados al debate público sobre la obra de infraestructura hidráulica Acueducto II de gobierno del Estado de Querétaro, así como en la visibilidad que recibieron en la prensa, principalmente la local.

Inicia la parte empírica con la descripción del proyecto Acueducto II a partir de los informes que se elaboraron y las publicaciones que se presentaron como justificación de la obra. Además del reconocimiento de las cualidades e implicaciones técnicas del proyecto, es relevante llevar a cabo esta reconstrucción porque se trata de la puesta en marcha de una obra pública que, como tal, está enmarcada dentro de un proyecto gubernamental que supone una evaluación y consenso en torno a una política pública y un servicio que debe proveer el Estado.

Se parte de la idea de que sólo ciertos sectores vinculados al poder político y económico definen los términos del debate en la esfera pública de Querétaro y para comprobar esta hipótesis es necesario “analizar la forma en que se expone, en la esfera pública, un asunto de interés comunitario a cargo del gobierno estatal; examinar la labor periodística de diarios locales respecto de dicho tema, y ofrecer

un análisis general sobre la construcción colectiva de decisiones cruciales en la vida comunitaria que este proceso representa” (Acosta *et al*, 2014, pp. 134 - 135).

En este aspecto, el estudio aborda la construcción de los argumentos que los distintos actores referencian desde sus esferas. Así mismo, se interesa por las estrategias de legitimación que se argumentaron y se replicaron a lo largo del desarrollo de la obra, que abarca del 2005 al 2011.

Para dar cuenta de ello se han construido un análisis de análisis discursivo híbrido, cualitativo tanto como cuantitativo, aplicados a una selección de notas periodísticas que presentaron el tema de Acueducto II en los principales diarios de la ciudad de Querétaro.

En un momento, se ha observado la ubicación de la nota periodística y se enlistan los actores mencionados, similar a lo que sucedería en un análisis de contenido. Sin embargo, el objetivo no es estadístico sino, más bien, explicativo en la medida en que estas señales marcan el énfasis que el medio impone al tema y a los actores involucrados. Por otra parte, lo que interesaba era conocer las posturas reveladas por esos actores en la prensa. Entonces, este estudio se concentró en captar las voces, los temas y los intereses revelados, diferenciadamente, en la agenda de intereses establecidos por el medio.

3.3.1. El análisis del discurso.

Para llevar a cabo el análisis del discurso se recupera la idea del discurso como práctica social desde Van Dijk (2006). Para el autor, el discurso como práctica

social se entiende como el conjunto de interacciones comunicativas propias de un grupo o sociedad, el contexto, la adopción del discurso como práctica social de los integrantes de un grupo y su categorización, la secuencialidad y funcionalidad de los niveles y dimensiones del discurso y la cognición social. El discurso puede establecer la posición de los actores frente a situaciones sociales, plantea significaciones, interpretaciones del entorno. Este abordaje del discurso permite enfocarlo en el sentido formal, que refiere a lo que dice y a su contexto es decir acción e interacción.

En la esfera pública los actores toman posición en el debate a partir de su acción discursiva, que se manifiesta en prácticas concretas. Entendido de esta forma, la acción del discurso no refiere solamente al ejercicio lingüístico sino que se hace patente en las prácticas de referencia. Para esta investigación es relevante puesto que permite analizar en conjunto discurso y prácticas en la esfera pública relacionadas con la democratización. Con esto se pretende poner de manifiesto si existe relación entre los debates en la esfera pública y el proceso de democratización o si prevalecen las prácticas arraigadas en las prácticas de una cultura política autoritaria en la esfera pública.

Hay que señalar en este sentido que el discurso como práctica social y los sujetos que producen las formas discursivas deben estar inscritos dentro de un proceso social claro y que permita comprender la relación que existe. Por ello el discurso se analizará a partir de posiciones y subjetividades. En el discurso manifiesta el actor manifiesta su posición respecto del tema y hace énfasis en las

referencias a las que se encuentra afiliado. Las posiciones refieren al lugar que ocupa dentro de los actores involucrados en la esfera pública. Esto quiere decir que el actor al formar parte del debate su discurso lo identifica y a partir de éste toma posicionamiento. En este sentido se retoman para el análisis tres aspectos que son importantes:

a) El discurso debe inscribirse dentro de un proceso social. Es un ejercicio discursivo que asume una posición determinada dentro del entorno en el cual es producido y por ende hace referencia a aspectos sociales, culturales e ideológicos.

b) Todo discurso remite de manera implícita o explícita a un sistema de relaciones y representaciones sociales preexistentes. Los cuales siempre hacen referencia a una escala de valores dominantes o subalternos en constante lucha y cuya articulación compleja y contradictoria definen la conformación de una sociedad.

c) El discurso se presenta como una práctica ritual, atada a aspectos culturales dentro de un marco social de significación.

El análisis del discurso es un enfoque relativamente nuevo en el estudio de las ciencias sociales. Se ha desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XX. La llamada crisis de las ciencias sociales motivó el desarrollo del “giro lingüístico”, cuya característica principal es la de darle importancia al papel del discurso en la formación y reproducción de algunas de las instituciones sociales; así como el sostenimiento de formas simbólicas que permiten el establecimiento de códigos comunes que sostienen la estructura social.

Este enfoque ha tenido distintos representantes entre los que destacan Michel Foucault, Jaques Derridá, Teun Van Dijk, Ernesto Laclau, Chantal Mouffe y Slavoj Zizek.

El análisis de discurso para el trabajo que se desarrolla permite un acercamiento para la explicación de los fenómenos políticos. Como señala Cham (2003) Los discursos no son “algo que refleja la realidad, tal y como sucede, sino que más bien construyen representaciones de esta. De igual forma ayudan a construir representaciones de las prácticas sociales, de los actores que intervienen en estas y de las relaciones que se establecen entre ellos” Cham, 2003)

De esta manera, los discursos generan conocimiento y saberes que interactúan en la sociedad. Se pueden considerar prácticas sociales que inciden en situaciones concretas, influyendo en el contenido de nuestros conocimientos y en las representaciones que hacemos de la “realidad” (Van Dijk, 1990)

Una característica de los discursos, como hace saber Cham (2003) es el destacado papel que desempeñan en la transmisión persuasiva de valores, actitudes, saberes y “posicionamientos” de los actores sociales; así como en la legitimación de prejuicios e ideologías en relación con lo que es o debe ser entendido por “normal”, esencial”, “valido”, “justo” o “injusto”.

De esta manera, el discurso como practica social incide en el mantenimiento, refuerzo e incluso en la transformación de la identidad, del orden y de la cohesión social (Cham, 2003: 98). Es importante, en este sentido, destacar que en los discursos se deben considerar los factores de tensión y desigualdad que se

producen entre los diferentes fragmentos enunciativos que se incorporan al discurso principal. Esto es, no todas las voces tienen la misma importancia o trascendencia social, pues algunas pueden ser reproducidas o introducidas a maneras de citas de autoridad, al mismo tiempo que otras pueden no ser consideradas relevantes e incluso pueden ser excluidas.

Por ello, en el universo discursivo se encuentran proyecciones de las diferencias de poder, autoridad y status existentes en la sociedad. Los discursos ponen de manifiesto y hacen circular el orden de las jerarquías, enfrentamientos y tensiones entre grupos de élite, entre dominadores y dominados, entre grupos a los que se les conceden espacios y grupos marginados o excluidos a la hora de manifestarse (Cham, 2003: 19).

En este sentido, el discurso y sus usuarios, al ser miembros de comunidades, organizaciones, grupos e instituciones, hablan, escriben y perciben la realidad social desde determinadas posiciones; a partir de esta posición es como se asumen valores, se identifican, rechazan o cuestionan ideas de otros usuarios.

Es conveniente apuntar que la producción de los discursos está sometida a fuerzas que lo regulan y que actúan aleatoriamente con la finalidad de neutralizar el poder de los discursos. Estos elementos reguladores inciden en la imposición de criterios de inclusión o rechazo hacia determinadas formas lingüísticas que implican alguna alteración en el orden establecido, esto debido a que en los discursos, generalmente intervienen otras formas de discurso. De esta manera no se puede hablar de un discurso rigurosamente unívoco.

La complejidad de esto implica en que de alguna forma al momento de estructurar un sentido de discurso respecto de un tema en particular se incorporan, interactúan y están en constante “tensión” los hablantes. Esto quiere decir que los discursos deben concebirse como heterogéneos, los cuales se diversifican según las situaciones concretas donde se produce.

El discurso, así entendido, no es simplemente aquello que traduce la lucha o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que alguno quiere adueñarse. Estas luchas y tensiones permean las prácticas discursivas y la forma en como significamos las distintas formas de referirnos a los temas y las negociaciones que se dan al momento de construir argumentaciones.

El proyecto del discurso dentro de la democracia refiere a la utilización del propio discurso para efecto de la persuasión y la gestión racional. Para ello entonces, requiere disciplina social y la canalización de las emociones y los conflictos en un argumento constructivo.

Habermas desarrolla una comprensión de la razón pública del discurso enraizada en un ideal de comunicación y ética. Señalando que el discurso forma parte del entendimiento de “lo religioso” o “lo político”. Intervienen diversos componentes en un discurso y los significados producidos por el hablante/escritor los sujetos a fin de lograr consensos. Sin embargo, rompe con la lógica desordenada y conflictiva.

Se concibe así un análisis del discurso como técnica de análisis que, bajo la mirada que propone Sayago (2014), puede formar parte de estrategias cualitativas y cuantitativas, ambas, para el caso de esta investigación. Se recurre al análisis del discurso como herramienta mixta dado el corpus hallado de notas periodísticas que revelen el comportamiento del debate público del agua que el proyecto puso en la mesa de discusión.

Este autor explica que el empleo de análisis de discurso como técnica es lo más adecuado para reconocer el posicionamiento de la prensa (chilena, en el caso que él presenta) con respecto a los relatos o crónicas noticiosas o crónicas de un acontecimiento puntual (Sayago, 2014). Similar objetivo persigue este trabajo, en un primer momento, para tomarlo como referencia de algo más amplio: la calidad del debate público democrático.

Desde que se comenzó a emplear, en las primeras décadas del siglo XX, Sayago (2014) recupera que el análisis del discurso fue aplicado para el estudio de publicaciones periódicas. Se registraba la frecuencia con la que aparecían ciertos temas, el espacio dedicado a algún asunto, su localización en la secuencia de páginas tanto como el uso de palabras, tópicos o expresiones que contuvieran tintes ideológicos. Fue hasta los setenta que se generalizó la preferencia casi exclusiva por las interpretaciones que permanece a la fecha. Sin embargo, la herramienta puede ser potenciada con iniciativas cuantitativas.

Esta vertiente del análisis del discurso permite acercarse a lo que piensan los actores públicos a partir de lo que ellos mismos dicen en torno a un asunto central

sobre el cual se quiere profundizar. En este sentido, es relevante tomar en cuenta qué se propone como conflictivo en la arena pública, qué valores se proponen y se sienten comunes entre los bandos polarizados y cómo interpretan en clave colectiva lo que es importante a su entorno (Pardo, 2007).

Para el análisis de discurso, el corpus de análisis aísla las formas naturales del uso de la lengua o del código implicado. El discurso que se pretende explorar debe proceder de los actores o de una situación comunicativa. Este punto permite abordar el uso real de la lengua con todas sus implicaciones sociocognitivas y culturales (Pardo, 2007).

Para lograr el alcance pretendido por esta concepción de análisis de discurso se ha propuesto rescatar, en la prensa escrita de los cinco periódicos más renombrados de Querétaro, notas que divulgaran información de Acueducto II, sus involucrados y las posturas de cada uno.

Es necesario aclarar que esta aproximación a la esfera pública nace de un posicionamiento personal. Igual que no hay periodismo objetivo, tampoco existe ciencia social nacida desde una presunta neutralidad ante los hechos. La subjetividad de la mirada se refleja también en la actitud que cada cual toma ante la realidad social circundante.

En la investigación se tomó partido ante el caso, tal como se comprueba en algunas declaraciones que se realizaron a medios queretanos, sino que desde los inicios se identificó una polarización discursiva entre actores sociales perfectamente acotados: el gobierno de Querétaro y toda la estructura de poder asociada al

gobernador, incluyendo en estas redes de sociabilidad a una mayoría de empresas de comunicación, en contra de un pequeño grupo de expertos que mediante la argumentación racional quisieron abrir un debate igualitario en la esfera pública de Querétaro.

Esta es la razón de fondo que indujo a realizar este trabajo. La convicción de que el proceso de democratización que hubiera permitido transitar del autoritarismo a la pluralidad quedó trunco en Querétaro al punto que los procesos participativos no se institucionalizaron en la esfera pública sino que fueron invisibilizados mediante una estrategia mixta de represión e invisibilidad en los medios.

Así como la primera fase (1997-2003) de la alternancia en Querétaro usó la fuerza y la represión como elemento disuasorio de la participación ciudadana en el espacio público, la segunda fase del panismo (2003-2009) aprovechó el consenso de las élites para domesticar y silenciar la esfera pública mediante la cooptación de los medios de comunicación y la cancelación de todo espacio de crítica. Debo mencionar que me adhiero a esta perspectiva crítica, porque surge de mi propia experiencia y mis propias ideas como ciudadano nacido, criado y *civilizado* en Querétaro. A fin de cuentas, toda estrategia metodológica parte de un marco teórico y todo marco teórico parte de la propia ideología del autor. Los argumentos y el análisis dan pie a establecer conclusiones sobre la configuración de la esfera pública en Querétaro pero nada de esto sería posible sin una previa mirada individual a la postura de los actores.

3.3.2. Hoja de ruta y caracterización de los argumentos en la esfera pública

Como se ha señalado anteriormente, la estrategia metodológica del análisis de discurso elegida es mixta. En el momento de realizar el desglose de las notas y establecer los hallazgos se relacionan los elementos cuantitativos del análisis de los argumentos para así poder sistematizarlo y llegar al establecimiento de conclusiones de tipo interpretativo.

Para este estudio, la unidad de análisis, es decir, la entidad sobre la que se realiza la observación, se establece como cada una de las intervenciones de los actores. Estas participaciones son hechas visibles en el texto de las notas informativas periodísticas, las cuales se establecen como las unidades muestrales. Con ellas, en orden cronológico, se construyó la serie noticiosa que se propone para revelar las tendencias en el tratamiento del Acueducto II en el periódico queretano.

La serie noticiosa se construyó a partir del universo total de las notas relacionadas con el tema. Estas notas periodísticas informativas se obtuvieron de los cinco diarios de mayor circulación en la ciudad de Querétaro. Estos cinco constituían el total de la prensa en la ciudad, en el tiempo en el que se desarrolló el fenómeno y, por lo tanto, el estudio: entre 2006 y 2011.

Para ello se analizaron los cinco periódicos – diarios que circularon entre 2006 y 2011 en la ciudad de Querétaro: El Diario de Querétaro, Noticias, AM, el Corregidor y Plaza de Armas. De igual forma, se revisaron dos semanarios de lo cual se seleccionó un corpus de notas periodísticas y reportajes relacionados con el tema a partir de 2006. De todas las notas relacionadas con el tema se eligieron

las que tuvieran argumentos respecto a la importancia de Acueducto II o fueran notas destacadas respecto de temas que hubieran causado debate durante la ejecución de la obra. Hay que destacar que algunas notas originadas de boletines o de eventos y publicadas en distintos medios de información reproducían casi la misma información por lo que fueron descartadas.

La pretensión original fue la recuperación y el análisis del universo total de 80 notas informativas periodísticas sobre el tema. Sin embargo, se llegó antes a un punto de saturación en el sentido en que la información ya no era nueva y era, al contrario, ampliamente redundante para el propósito de esta investigación. Si bien se sostuvo el seguimiento en caso de que, por alguna circunstancia, esto cambiara, no ocurrió así.

Así, se obtuvo un *corpus* de 80 notas (Cuadro 5), de las cuales se analizaron 58, sumadas a la documentación oficial o comunicados de prensa relacionados con el tema. La documentación oficial a la que se obtuvo acceso es el libro que se editó para presentar los avances del proyecto, el disco compacto y los trípticos presentados por la CEA, los boletines oficiales de prensa y los comunicados de la legislatura. Desde otra postura, cartas a la opinión pública enviadas por vecinos de comunidades en donde la obra tuvo impacto.

En el siguiente cuadro (Cuadro 5) se muestra como es su distribución. Cabe anotar que la forma en la que se presentó la información en las notas en los diarios, una nota por un actor dando una argumentación desde una instancia permitió categorizar de forma que no se repitieron notas en ningún rubro.

Cuadro 5. Corpus de documentos y notas informativas

Actores	Diario de Querétaro	Noticias	AM	Corregidor	Documentos Oficiales/Boletín de Prensa	Documentos Propios	TOTAL
CNA -CEA	10	7	5	3	10	3	38
Gobierno Estado del	15	6	5	3	5	0	34
Grupo de los cinco (*)	0	0	0	0	0	3	3
Académicos UAQ (*)	0	0	0	0	0	0	0
Grupo de Ejidatarios (Cadereyta Maconí)	2	0	0	0	0	3	5
	27	13	10	6	15	9	80

(*) Aparecen en notas del periódico La Jornada y del Semanario Libertad de Palabra. Pero no en diarios de circulación local

Fuente: Elaboración Propia

Una primera lectura, de enfoque cuantitativo, permite extraer datos como la cantidad de notas exhibidas en cada uno de los diarios, así como la frecuencia con la que este tema aparece visible y bajo qué condiciones. Así mismo, la relevancia que se asigna al tema, dependiendo de su ubicación y extensión en el diario para, eventualmente, rescatar las tendencias en la polifonía que se visibiliza en los medios.

Una segunda fase del análisis pone en juego estos datos con el propósito de reconstruir las representaciones discursivas puestas en circulación en la prensa local sobre un tema de interés común como el agua en el caso del proyecto Acueducto II de gobierno del estado. La recuperación del tejido presentado en los diarios permitirá armar la matriz que las articula como muestra de la calidad del diálogo público en la ciudad.

Este acercamiento permite enfocar, las voces de los actores que, involucrados en la obra, son hechos visibles por lo que se pone en juego en la arena comunicativa compartida que proveen los medios. Así, al entender quiénes aparecen y con qué argumentos, será posible la investigación de la construcción del diálogo público que se desarrolló en torno a este proyecto lo que, eventualmente puede dar cuenta de la cualidad del debate que sobre temas de interés se tienen en los medios de Querétaro.

Con este propósito y a partir de las notas periodísticas se elaboró el mapa de actores sociales y se procedió al análisis de los argumentos del diálogo. La intención fue encontrar la relación entre los debates generados, la inclusión de los actores y las posturas que van generando en torno al tema a partir de su posición social, la visibilidad y la importancia que generan para la prensa. Así, es posible observar a calidad de los canales de comunicación en donde los actores sociales pueden rescatar tanto como aportar a asuntos que, como el agua, son preocupación compartida.

Para establecer una interpretación se realizó un ejercicio final como articulación entre la configuración de la esfera pública y los resultados de la *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* que aplica el INEGI. Esta encuesta tiene por objetivo diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos e identificar los factores que los explican y los condicionan, con la finalidad de mejorar el impacto de las acciones que impulse el Ejecutivo Federal con el fin de promover

transformaciones culturales que den sustento a la gobernabilidad democrática en México (INEGI, 2012).

Los datos que arroja esta encuesta se utilizan para vincular algunos aspectos de la información analizada a partir del corpus de noticias. En primer lugar llama la atención el poco interés que muestran los actores políticos y económicos por vincularse o legitimar Acueducto II; por otro lado se destaca la nula presencia de la sociedad civil en los espacios de deliberación, mucho menos en las argumentaciones constantes relacionadas con la pluralidad de los espacios de deliberación.

En este análisis final se conoció la manera en que la sociedad queretana refiere su interés por la política y sus prácticas cotidianas en torno a los asuntos que refieren a la vida pública relacionadas con la participación. Los datos de la encuesta arrojan elementos clave para entender el comportamiento político y de participación de la sociedad en Querétaro en lo particular y en México. Con ello se puede dar cuenta de las condiciones de visibilidad e invisibilidad de actores sociales. Se establecieron parámetros para analizar la interacción de los actores sociales en los espacios de debate. Y la configuración de la esfera pública cuyo carácter incluyente y de participación está diluido por los actores sociales pertenecientes a la oligarquía.

Desde que se presentó la obra Acueducto II en mayo de 2006, no estuvo exenta de apoyos o críticas desde distintos entornos. Para el estudio, fue relevante reconocer ambos actores y la presencia que estos tuvieron en el debate, respecto de una obra pública que, de acuerdo a los conceptos, supondría un beneficio

colectivo. Si se parte de la idea de que el debate, y por ello el discurso a través de sus argumentaciones, es un elemento que constitutivo de la esfera pública fue preciso situar quiénes eran los actores que tenían visibilidad en ella y quiénes resultaron marginados. Es necesario destacar que no necesariamente los actores que estuvieron en contra y que refirieron sus argumentaciones en ese sentido son invisibilizados, algunos tuvieron presencia en el debate; sin embargo, existen otros actores que no fueron visibles y que no formaron parte de las discusiones que prevalecían en la esfera pública.

En este sentido, fue preciso ubicarlos a todos ellos a partir de lo siguiente:

a) **Documentación oficial:** Refiere a los documentos oficiales a los que se tuvo acceso. En mayo de 2006 cuando la obra fue presentada y desde entonces se fueron generando documentos de carácter oficial con datos referentes a la obra, los avances y los beneficios de la misma. En estos documentos se hace un recuento de las necesidades, costo económico y beneficios sociales que traerá consigo. Estos documentos también cuentan con un apartado técnico, que busca dar legitimidad a la obra.

b) **Información periodística:** Son las notas y reportajes que se fueron generando desde el inicio de la obra. En ella aparecen tanto actores oficiales como algunos actores opositores a la obra. Sosteniendo cada uno sus argumentos, en ellas se establecen posiciones a favor o en contra de la obra. Así como hechos relevantes que han tenido relación con Acueducto II.

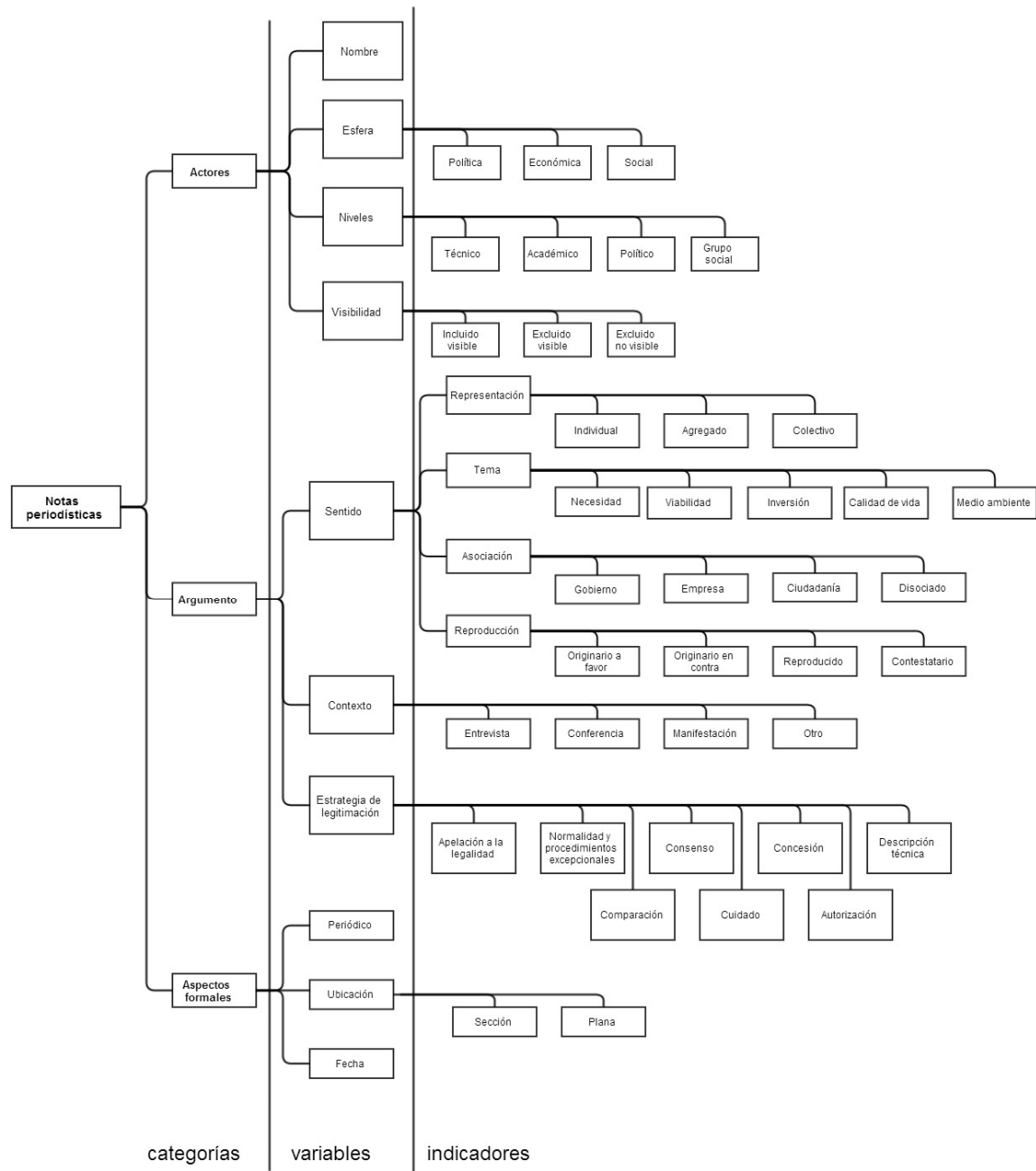
c) **Argumentaciones en contra (No visibles):** Estos actores fueron quienes no aparecieron de manera constante en los debates públicos respecto a la operación de la obra. Desde un inicio, Acueducto II ha sido objeto de discusiones en distintos ámbitos (político, técnico, social). Quienes no son visibles en el debate regularmente son los actores que están ligados a la academia quienes con argumentos técnicos se han opuesto al desarrollo del proyecto Acueducto II o a los movimientos opositores que justifican sus argumentos en contra a partir de sentir violados sus derechos.

Este apartado metodológico permitió conjuntar el argumento de análisis de la esfera pública en relación a los discursos que en ella tienen lugar y que son objeto del debate. Los actores, a partir de lo que señalan en sus discursos buscan tener una posición para incidir en la discusión de los temas que se encuentran en la esfera pública.

Es importante tener en cuenta que el análisis propuesto buscó, a partir de los discursos, conocer la reproducción de prácticas autoritarias en la esfera pública, ancladas a la cultura política en Querétaro a pesar de la democratización a nivel normativo. Esto es, a partir de la reproducción de los discursos ubicar que sólo cierto grupo de actores sociales – políticos son quienes definen políticas públicas. Y otros actores, visibles o no, quedan fuera de las decisiones políticas. Esto no corresponde a un proceso de democratización consolidado, en el sentido de los aspectos normativos que se refieren en los apartados conceptuales y con ello dar cuenta de la configuración de la esfera pública de Querétaro.

Con este corpus de información y de acuerdo a los generales para el análisis del discurso (Pardo, 2007; Pardo, 2010; Van Dijk, 2011) en el siguiente esquema se presentan los elementos a analizar de acuerdo a las categorías, variables e indicadores:

Esquema 1. Elementos generales para el análisis de discurso



3.3.3. Actores

En el análisis de discurso el actor es en esencia un agente-sujeto poseedor del conjunto de recursos materiales y culturales, capaz de acción individual tanto

como colectiva. En el discurso, el actor discursivo posibilita la explicación del carácter dialógico constructor de sentido y plurisignificativo del discurso, en la medida en que es a través de este y de sus voces que se desentraña la acción comunicativa. El *actor discursivo* es el participante activo de la interacción, desempeña roles discursivos y construye como sujeto social una imagen de sí mismo, del otro y de la realidad (Pardo, 2007).

En el rubro de actores se han identificado tres aspectos:

- a) **Nombre:** con el fin de ubicarlo en los espacios en que se desenvuelve y quiénes son los personajes autorizados, en la prensa, para debatir en torno a este tema.
- b) **Esfera a la que pertenecen:** Dividida en tres según el ámbito de acción al que pertenece el actor y desde la cual estructura su postura en la representación discursiva que se construye:
 - i. **Política**
 - ii. **Económica**
 - iii. **Social**
- c) **Nivel del argumento:** De acuerdo a lo presentado en el discurso y su posición como actor se ubicaron cuatro espacios de referencia en los que se soportan los actores para legitimar su postura en el debate. Estos son:
 - i. **Técnico:** En ellos se aglutinan todos los argumentos relacionados con aspectos especializados de la obra. Desde los argumentos económicos y de ingeniería hasta argumentos que versan sobre el impacto ambiental, demográfico o de abastecimiento de agua.

- ii. **Académico:** En este rubro se aglutinaron los actores que desde la perspectiva teórica y de investigación, y soportados por centros de investigación como la Universidad Autónoma de Querétaro, señalaron aspectos destacados sobre el impacto y desarrollo de la obra, tanto en la parte ambiental como social.
 - iii. **Político:** En este rubro se establecen los argumentos que tienen que ver con la parte política de la obra. Al estar considerada como una obra pública de gran impacto, los argumentos políticos a favor o en contra resultan relevantes para ubicar el debate que se ha generado entre los diferentes actores. En este rubro están considerados los argumentos utilizados tanto por las instancias gubernamentales como por los distintos partidos políticos y la legislatura local.
 - iv. **Grupo Social:** En este apartado se plantean todos los argumentos encontrados que estén relacionados con el impacto social y económico de la obra. Las ONG y los actores sociales surgidos en torno a la obra estuvieron presentes dentro de algunos debates y algunos de ellos se mantuvieron al margen del debate “oficial”.
- d) **Visibilidad:** A partir de las categorías de análisis del discurso de Van Dijk (2011) se caracterizan a los actores de acuerdo a la representación que de ellos se realiza en las notas analizadas. Se construyen éstas en relación a si son incluidos o no en la discusión. De acuerdo al corpus de información se realizó esta separación dependiendo de lo señalando por los propios actores. La

exclusión o inclusión en el debate refiere justamente a la manera en como son referidos los propios discursos de los actores y a la presencia que éstos tienen en los espacios de debate y en los medios que han dado cobertura al proyecto.

- i. **Incluido visible:** Refiere a los discursos de actores que aparecen de manera frecuente en la cobertura mediática y que, por lo tanto, su postura es exhibida y reiterada en busca de legitimidad
- ii. **Excluido visible** Es el discurso que está excluido de otras referencias discursivas pero aparece escasamente en las coberturas de los medios. Es en esta categoría donde se encuentran los “mal vistos” por la prensa pero que, sin embargo, tienen que ser expuestos en aras de una aparente objetividad periodística
- iii. **Excluido invisible:** Refiere a los discursos de los actores que no aparecen en las coberturas de la prensa y además se encuentra invisibilizado en los argumentos. Son los argumentos que no aparecen y no hay elementos políticos o sociales que exijan a la prensa darlos a conocer a la población en general.

Este último es uno de los aspectos relevantes para el análisis de la esfera pública. Entre más visibles los actores y sus discursos se puede intuir que tienen más relevancia o presencia en el debate público.

3.3.4. Argumentos

La formulación de los argumentos es relevante para conocer la posición en el debate de los distintos actores. Por ello, a partir de la arena en donde se

desenvuelven se ha dividido el análisis correspondiente para cada uno de ellos. De igual forma cada argumento se ha dividido en cuatro:

a) **Aspectos de sentido:** Esta categoría establece a qué hace referencia el discurso. Es el nudo de la argumentación dividido en cuantos elementos: Representación, Tema, Asociación, Reproducción.

- i. **Representación:** Señala a nombre de quién habla el sujeto. Si se posiciona como la voz de una colectividad que la nota agrupa bajo una denominación tal como: “los queretanos”, “la ciudadanía”, “el gobierno”. Se analiza como colectivización. Si el actor señala en su argumento a partir de cuantificaciones o datos estadísticos se categorizó como: agregado. Y finalmente los actores que hablaron a título personal se identificaron como representación individual (Van Leeuwen, 1996).
- ii. **Tema:** Refiere a los valores e intereses que están asociados al proyecto. Estos valores tienen que ver con la necesidad de su construcción, la viabilidad de su desarrollo y puesta en marcha; la inversión requerida y el impacto a la calidad de vida o el impacto ambiental que generaría.
- iii. **Asociación:** Esta categoría se relaciona con los señalamientos que hacen los actores en sus argumentos. Expresa a quién se pretende vincular con la obra. Bien puede ser al gobierno, a las empresas, a la ciudadanía o en determinados casos puede estar

disociado en tanto el actor no encuentra en su argumento a quién vincularla.

iv. **Reproducción:** Se tiene la intención de ubicar dos momentos del debate en torno a Acueducto II. Los argumentos que se construyeron al inicio de la obra, basados en la necesidad de legitimar la obra y para los cuales se utilizan los recursos discursivos y de visibilidad a su alcance así como los discursos contrarios quienes en su origen manifestaron su rechazo al proyecto. En un segundo momento ambos discursos originarios fueron reproducidos por distintos actores, básicamente entre los que legitimaban la obra, y finalmente surgieron los discursos contestatarios de afectados por el desarrollo de la obra.

1) **Discursos originarios (a favor o en contra):** Que refieren a los discursos que a partir del anuncio de la obra permanecieron como parte de los argumentos que buscan consolidar una posición. En estos discursos originarios se puede encontrar los argumentos que se pretende sean reproducidos en otros ámbitos con la finalidad de que sean reconocidos y visibles cada que se refiera a la obra.

2) **Discursos reproducidos:** Son los discursos que se encuentran en las notas periodísticas analizadas y que hacen referencia a los discursos originarios. Estos discursos

son relevantes puesto que son los que dan legitimidad y visibilidad a los discursos de origen, los cuales ponen en el debate los argumentos que posicionan a la obra en la esfera pública.

3) **Discursos contestatarios:** Si bien, de igual forma son parte de los discursos originarios. Los discursos en contra también involucran las voces que escasamente son hechos visibles por los medios. En ella encontramos los argumentos invisibilizados que en algún sentido recuperan para rebatir los discursos originarios y los discursos reproducidos.

b) **Aspectos Contextuales:** Refiere a si la nota fue elaborada a partir de una **entrevista**, una **conferencia de prensa**, una **manifestación** o en **otro momento**. Esto resulta relevante ya que el argumento se construye de manera diferente dependiendo del contexto en el cual se produce. El actor de acuerdo a la situación hace distintos señalamientos a partir de las estrategias discursivas que utiliza y que son establecidas en la nota.

c) **Estrategias de legitimación:** Consiste en la forma en que el actor construye su argumento como formas neutrales y objetivas de acción, por lo que son propuestos en virtud de una supuesta necesidad general que es susceptible de ser conocida mediante la experiencia (Pardo, 2010). Señala Poblete (2011) que este elemento de análisis permite posicionar las argumentaciones frente al ámbito político o del poder político; ya que a través de la legitimación discursiva

los argumentos extraen recursos más allá de la propia acción del sujeto. Recuperan elementos objetivos para que el argumento cobre relevancia en la esfera pública. Esta legitimación resulta fundamental y necesaria.

De esta manera se establecieron las siguientes categorías:

- i. **Apelación a la legalidad:** Cuando el actor hace referencia en su argumento a normas, leyes o fuentes jurídicas.
- ii. **Normalidad y procedimientos excepcionales:** acción realizada que se busca legitimar *ex post facto* no es nueva. Se la considera parte de una tradición o costumbre. El actor social casi se ve 'obligado' a realizarla y en ningún caso se ejecuta por iniciativa propia.
- iii. **Consenso:** se pretende validar la acción realizada buscando el consenso de una **colectividad** mayor. Esto incluye el hacer un llamado general a apoyar la acción.
- iv. **Comparación:** la acción que se pretende validar se pone en relación con otras **acciones** similares que ya se ejecutaron, de esta forma se argumenta que se procede a hacer las cosas como en 'otras' oportunidades anteriores.
- v. **Cuidado:** se enfatiza que la acción se ha realizado con prolijidad, planificación, en **forma** minuciosa y apegada a las normas o a Derecho.

- vi. **Concesión:** estrategia discursiva en la cual se da cabida a un error al ejecutar el procedimiento, pero luego se reafirma su validez.
- vii. **Autorización:** el hecho o procedimiento que se realiza está respaldado y autorizado por una **institución** u ordenamiento mayor. Las personas que la ejecutan solo actúan en representación de otros.
- viii. **Descripción Técnica:** se detalla un procedimiento dando cuenta de cada uno de los pasos que lo **constituyen** y que permiten llevarlo a cabo y conseguir un fin.

3.3.5. Aspectos formales

Son las referencias construidas para dar cuenta del tratamiento que se le da a la intervención en el medio. En ellas se asienta el periódico donde fue publicada, con el propósito de poner de manifiesto el enfoque desde el que cada periódico aborda la participación sobre el tema, si es que difieren en algo.

El rescate de su ubicación, en cuanto a sección, página o plana y la fecha de publicación, establece, primero, la puntualidad del registro. Más allá, apunta a la búsqueda de diferencias en cómo y dónde se presentan las intervenciones, en un afán comparativo sobre la relevancia que cada medio otorgan a cada intervención. Con ello, se trata de indagar la existencia de líneas editoriales en los temas de interés común que presentan los diarios. La fecha, por su parte, permite el seguimiento cronológico. Estos elementos ponen en contexto los discursos, la forma

cómo éstos son producidos, las subjetividades y los posicionamientos a los que refieren los actores y las prácticas de referencia.

Mediante estas categorías de análisis se podrá establecer qué discursos son los que logran abrir espacios, comunicar y establecer debate en la esfera pública. Con ello se podrá aventurar una respuesta más precisa sobre la relación entre los debates que se generan en la esfera pública y el proceso de democratización en Querétaro.

3.4. Estrategia de Análisis

En la estrategia que se construyó para el análisis de la presentación que hizo la prensa queretana sobre el tema de Acueducto II se realizó el cruce de las relaciones entre las variables para buscar sus relaciones y, en su debido caso, las dependencias. Se trata de establecer los patrones en los que los actores o los argumentos se presentan en su ubicación y el tratamiento que se le otorga.

En un primer momento, se recogen las relaciones entre las categorías de los actores: el tipo de interacción, la visibilidad y la esfera en la que se desenvuelven. El propósito es el establecimiento de una tipología de actores y puntos de vista que son puestos en juego en el debate de Acueducto II.

En segundo lugar, se reúnen los argumentos que se consideran como indicios de las orientaciones que toma el diálogo, de este caso, en la prensa de la ciudad. Las consideraciones articulan las relaciones discursivas entre los actores

en la esfera pública. Con ellas, los actores en la sociedad construyen la representación del entorno y lo relaciona con su práctica social y política.

Cada una de las variables y subcategorías analizadas y correlacionadas arrojan elementos para indagar sobre los niveles de visibilidad, representación, reproducción y legitimación de las formas simbólicas expresadas por los autores y que son puestas a disposición de la representación colectiva que se construye a través de la prensa.

Finalmente, se expone el aspecto formal de la nota que clasifica el periódico de publicación, la ubicación de la nota sección y plana, así como la fecha. Estos elementos también aparecen como relevantes puesto que definen la actitud del medio en la visibilización del argumento o del actor. La cronología, por su parte, ilustra si el argumento es original o reproducido para dilucidar si se expusieron nuevos o se siguió justificando la obra y su desarrollo de forma consistente.

De esta forma, dos focos centrales en el análisis de los hallazgos de la presentación de Acueducto II en la prensa local entre los años 2006 y 2011, será la visibilidad de los actores que participan en torno a asuntos públicos, por un lado. Por el otro, la forma en que se presentan argumentos, los cuales permiten la producción y apropiación de los mismos entendiendo la capacidad que tienen las formas simbólicas de crear y sostener legítimamente una creencia a partir del uso político del poder simbólico que representan los actores visibles.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

Este apartado presenta los resultados obtenidos de la información recabada durante el proceso de investigación. Los hallazgos darán cuenta de las relaciones exhibidas en la exposición que la prensa ha hecho del debate acerca de Acueducto II, lo que al mismo tiempo refleja factores que fueron determinando el nivel y la forma de participación de los actores en la discusión pública. Esta configuración depende del nivel de visibilidad de los actores sociales que se establece luego del desglose de los discursos analizados en el corpus de noticias.

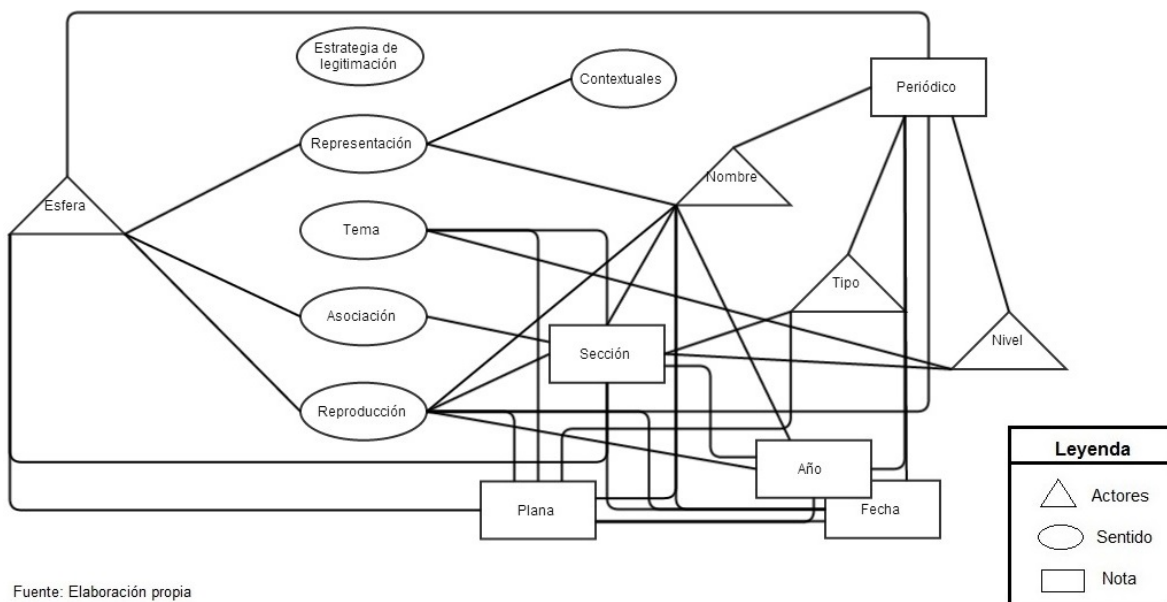
Este estudio de caso pretende dar cuenta de los actores políticos, económicos y de medios de comunicación de sus relaciones con el público. Los propios actores crean una realidad que aleja al ciudadano común del auténtico debate, circunscribiéndolo a un terreno acotado bien por su propia agenda o por los actores que dominan el debate. Es decir, los medios de comunicación establecen acuerdos con los actores visibles del debate que generan un intercambio de formas simbólicas acorde a los intereses de ciertos participantes en el debate. No se puede obviar que al definir la visibilidad de los distintos actores los medios modelan la opinión pública.

De tal forma que, a partir de ello se puede plantear que la configuración de la esfera pública depende de los medios de comunicación pues ellos establecen las formas de transmisión y difusión de formas simbólicas, siguiendo a Thompson (1993), en sus reglas de funcionamiento: el público racional es sustituido por una masa de individuos aislados sin la suficiente capacidad crítica para decodificar o

analizar los mensajes de los medios. De esa forma, el debate público en las condiciones que definía Habermas se antoja poco menos que imposible.

Con este propósito y a partir de las categorías y variables descritas en el apartado metodológico, se ha obtenido un esquema (esquema 2) que recapitula las relaciones encontradas entre ellas.

Esquema 2. Análisis de la configuración de la esfera pública

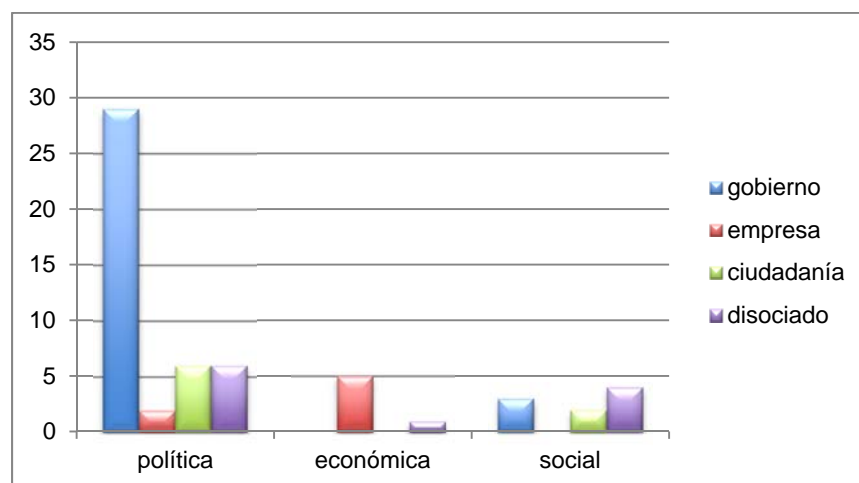


Se halló que la esfera desde la que se comunica está vinculado a la institución con la que se le asocia y la colocación que se hace del actor como representante de ésta que, a su vez, determina cómo se presenta el actor. Todo esto tiene una relación muy fuerte con el periódico y la plana donde se expone la nota. Otros factores que colaboran que influyen en dónde se sitúa la nota son el nombre del protagonista y, por lo tanto, el tipo de actividad desde donde los argumentos obtienen su legitimación.

De acuerdo a las conexiones anteriores, la mayor visibilidad en medios fue obtenida por la clase política, ya que 74 por ciento de los actores en las notas reportadas pertenecen a esta esfera del poder público. En segundo lugar, se encuentra la esfera social (16 por ciento) y finalmente, la esfera económica (diez por ciento).

Lo anterior se confirma por la significativa correlación que existe entre esta categoría de la esfera con la asociación argumentativa de la obra. En esta otra variable, destaca la asociación que se hace de Acueducto II con el gobierno, tal cual sucede en 55 por ciento de las notas, y con la ciudadanía, que aplica en catorce por ciento de los casos (Gráfica 1).

Gráfica 1. Relación esfera-asociación

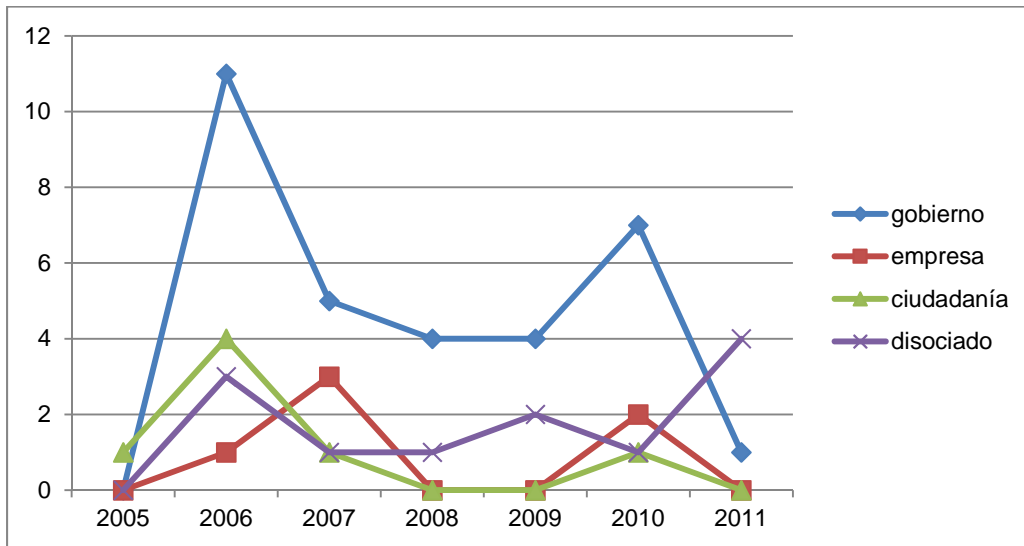


La Gráfica 1 muestra un claro referente discursivo o un interlocutor principal en el debate, claramente ubicado en la esfera de la política que reduce y confunde el papel real del sector privado en el caso y minimiza la voz de la esfera social. De todos los actores posibles, la obra se asocia al gobierno estatal en 59 por ciento de

las notas seleccionadas mientras que la esfera social no llega a cinco por ciento. Desde la Esfera Política se construye el sentido de legitimación del proyecto al asociarlo en diez por ciento de los casos a la ciudadanía. Esta asociación con la ciudadanía aparece principalmente en 2006, durante el arranque del proyecto en la prensa local, tanto en *El Diario de Querétaro* (seis de las siete veces) como en el *AM*.

Los discursos desde la esfera social ubican la obra hidráulica disociada en siete por ciento de los casos. La frecuencia con la que la obra aparece disociada destaca particularmente en dos momentos del desarrollo del proyecto, en 2006 y en 2011 (Gráfica 2). La disociación, estrategia discursiva empleada por actores de las tres esferas, es observada aquí como la ausencia de referente de responsabilidad o guía del proyecto. Es relevante que haya aparecido en momentos cruciales para el desarrollo del proyecto puesto que parece que, en la búsqueda de legitimación, la responsabilidad aparece diluida.

Gráfica 2. Sentido de asociación 2006-2011



El primer momento, o 2006, define la puesta en marcha del proyecto. El gobierno, por lo tanto, no es sorpresa sus apariciones protagónicas en el medio. Son tres actores de la esfera política los que, en su discurso, proyectan la idea de un Acueducto II que actúa por voluntad propia o sin un responsable real: Francisco Garrido Patrón, entonces Gobernador del Estado, Cristóbal Jaime Jáques, Gerente General de la Comisión Nacional de Aguas y Carlos Rentería, en ese momento candidato a diputado local del PRI. Los dos primeros aparecieron en las terceras planas del *Diario de Querétaro*, mientras que el último ocupó las ocho columnas del periódico local *AM*.

Hay un segundo momento que destaca. Esta vez, se trata de uno de conflicto. El 16 de enero de 2011 la obra fue cuestionada desde distintas voces.

Una de las notas en las que se construye el sentido de disociación entre el objeto del debate y los actores sociales provino del semanario *Libertad de Palabra*.

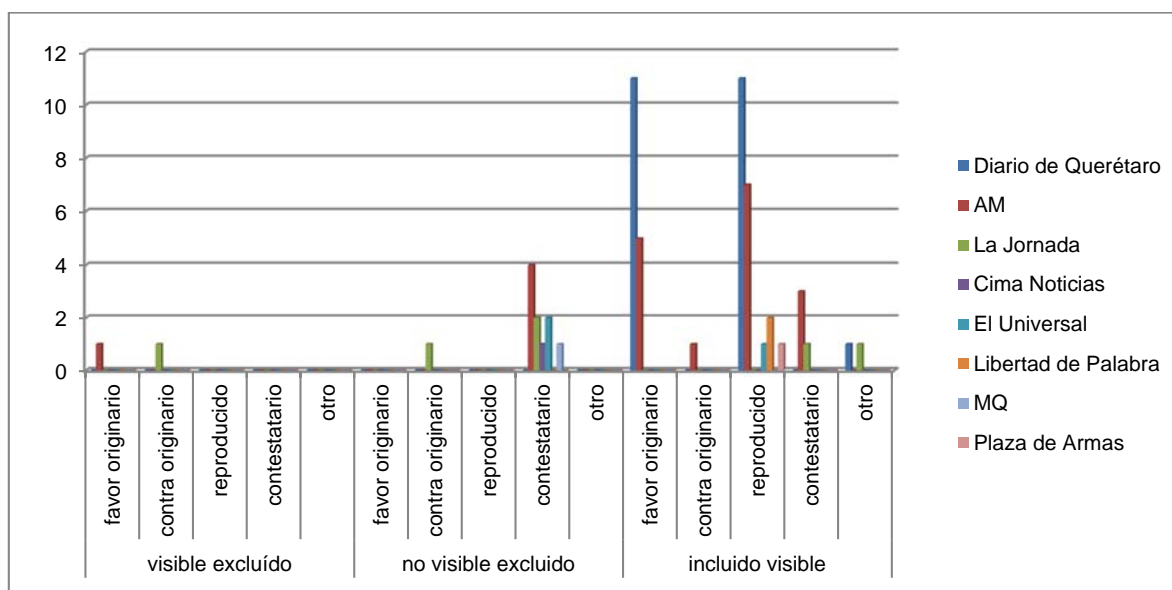
José Calzada Roviroso, gobernador constitucional del Estado de Querétaro, culpa de los retrasos y otras problemáticas a las “adecuaciones técnicas” al tiempo que descarta la existencia de fallas técnicas.

Las otras tres notas de parecidas características, en 2011 fueron rescatadas del sitio en línea de *El Universal*. Una de ellas reporta la intervención de otro actor de la esfera política, Roberto Loyola Vera, Secretario de Gobierno, quien reconoce el mismo día que el actor anterior la existencia de intereses políticos que están impidiendo la puesta en marcha de la obra.

Las otras dos notas destacan también por sus elementos contextuales. Ambas fueron obtenidas de manifestaciones realizadas por el colectivo ambientalista *Todos somos Zimapán*.

La prensa es un mecanismo que visibiliza o excluye actores. De ahí que la relación entre el periódico y la visibilidad del actor (Gráfica 3) sea estadísticamente comprobable. Estos espacios, otorgados según la agenda de cada medio, promueven o invisibilizan discursos. Por lo tanto, la variable del periódico también encuentra una correlación significativa con el sentido de reproducción contenido en el argumento.

Gráfica 3. Visibilidad del actor, tipo de discurso y su proyección en prensa



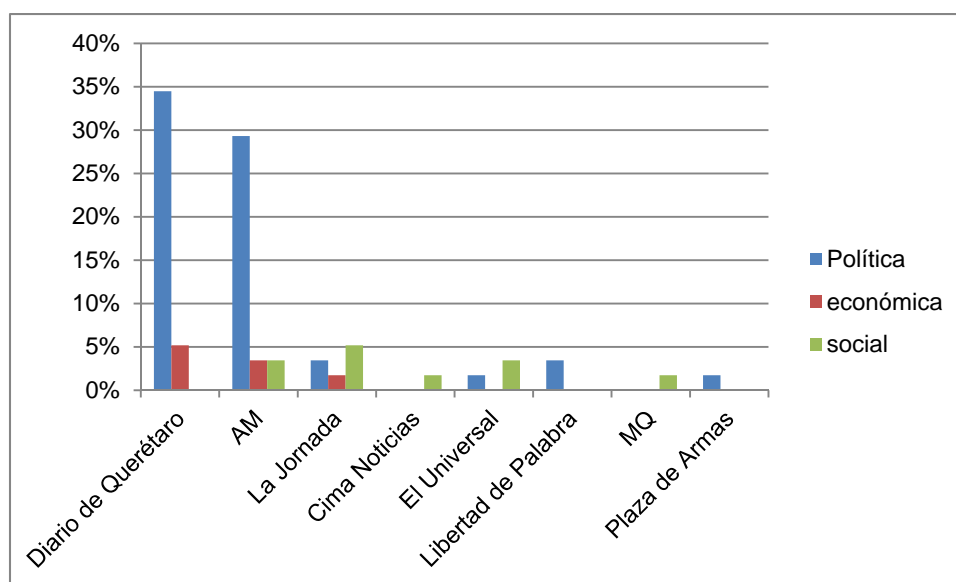
El medio predilecto para la proyección de la información oficial que normaba las voces incluidas en el debate sobre Acueducto II fue *Diario de Querétaro*, cuyas notas provenían principalmente de la esfera política (34 por ciento, tal y como se muestra en la Gráfica 4).

AM, al contrario, nunca tuvo abiertas las puertas de Palacio de Gobierno, aunque 29 por ciento de su información proviniera de actores de la esfera política. Pese a ello, emitía comunicaciones de actores que cuestionaban la obra y su desarrollo. Sin embargo, en el complejo juego de poder de la prensa, en muchas ocasiones este periódico reproducía sin filtros la información oficial logrando una aparente objetividad mediática que en realidad era negociación *en lo oscuro* para determinar la visibilidad de ciertos actores, discursos y referentes, en función de sus intereses y arreglos con *AM*.

El caso de *La Jornada* es diferente. Por la claridad en su línea editorial, declaradamente de izquierdas, fue espacio de visibilidad de discursos contestatarios realzando las voces excluidas del debate y dando espacio a los discursos provenientes de las tres arenas que interactúan en la esfera pública: mercado, sociedad civil y Estado. Lo mismo ocurrió en espacios de prensa más reducidos como *MQ* o *La Cima*, donde aparecían en exclusiva discursos contestatarios emitidos por actores excluidos no visibles, pertenecientes a la esfera social.

En las cuatro filiales de la prensa nacional sólo tres veces aparecen actores visibles e incluidos en el debate. Las voces rescatadas se vinculan a la esfera social. El proyecto, en este caso, se encuentra disociado del gobierno y sólo en un caso se reproduce el discurso oficial (El Universal, 16 de enero de 2011).

Gráfica 4. Esfera del actor en el periódico

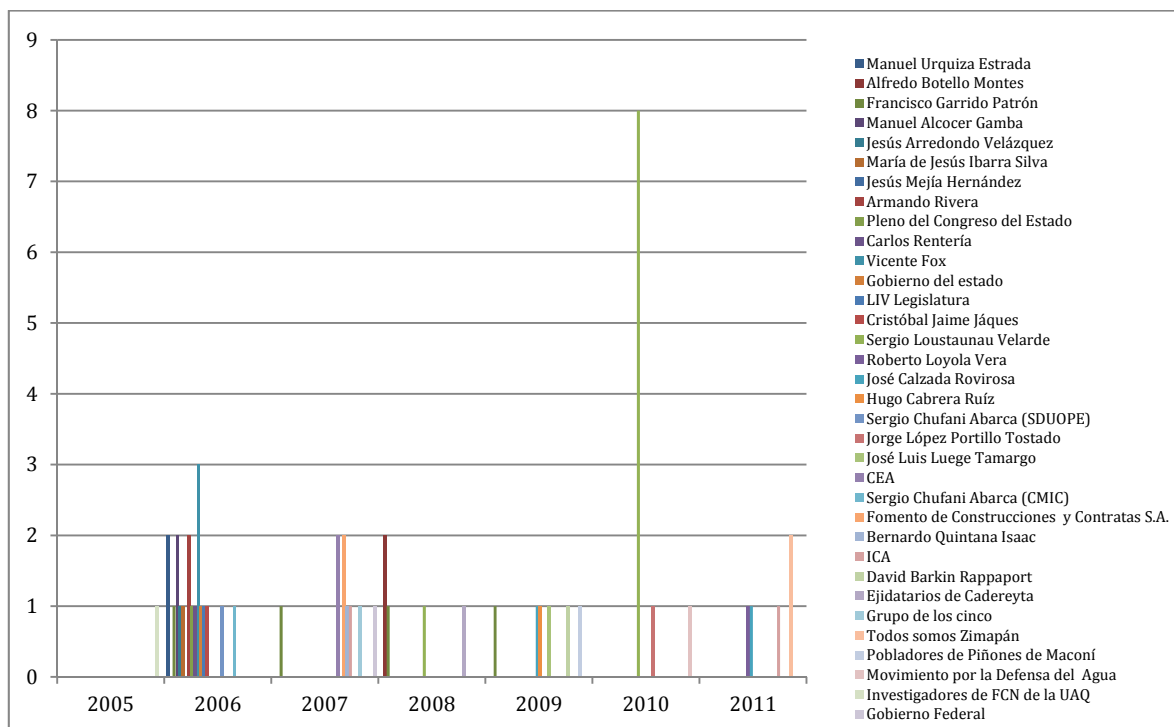


En forma contraria, la prensa local se concentra en promover el discurso originario favorable o su reproducción acrítica fomentando los actores visibles e incluidos en el debate de la esfera pública.

La función de los actores en sus esferas respectivas fue lo esperado en cuanto a la producción y reproducción de argumentos sobre Acueducto II. Basta ver, en el esquema, las correlaciones significativas que existieron entre estas tres variables del sentido de la reproducción, el nombre de los actores y el periódico en donde se desplegó la información.

Como ya se ha señalado, los actores fueron apareciendo según el propio desarrollo de la obra. Es importante destacar que cada uno fue cumpliendo funciones específicas y construyendo sus argumentos de acuerdo al contexto temporal. Por eso en ciertos momentos aparece de manera frecuente el vocal ejecutivo de CONAGUA Sergio Loustaunau, quien fue consultado para aclarar aspectos relacionados con especificaciones técnicas o avances de la obra civil. Es importante establecer cuál fue la intervención de los actores de diferentes niveles de gobierno para garantizar una adecuada reproducción de los argumentos originarios y los espacios destinados a demeritar los esfuerzos de la escasa oposición, la cual era referida pero de manera desdibujada.

Gráfica 5. Actores 2005-2011



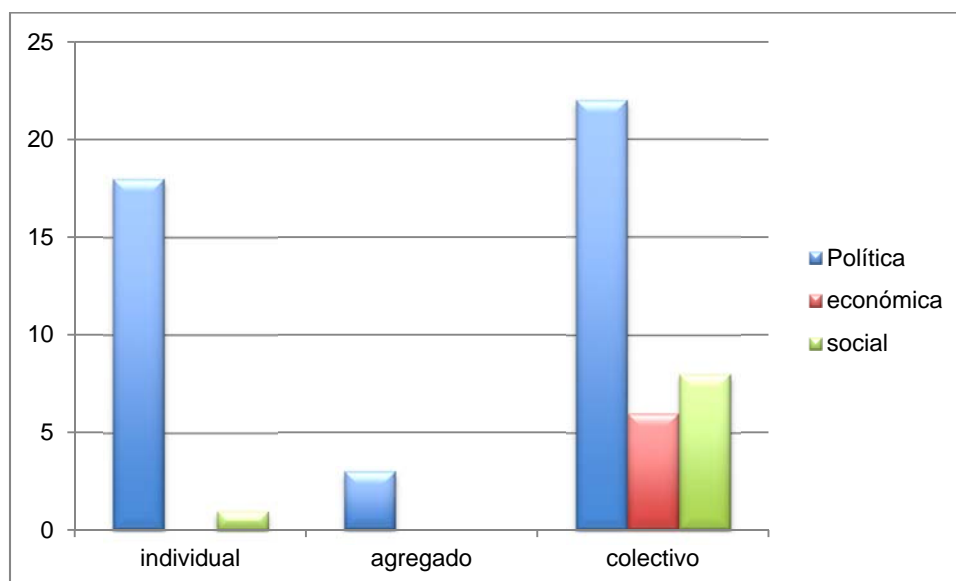
Lo que muestra el tejido previamente descrito es cómo se produce y reproduce la información, quién tiene espacios y quién no, quién los da y quién los niega, es decir, bajo qué condiciones aparecen los actores. Es posible observar cómo se construyen discursos desde la esfera política, con actores visibles e incluidos en esta discusión, que gracias a la prensa local obtienen mayor notoriedad y cuyo flujo informativo también es reproducido por la prensa más pequeña.

Los discursos contestatarios o que desde un origen estaban en contra del proyecto Acueducto II provienen principalmente de la esfera social y tuvieron que buscar sus propios espacios de visibilidad fuera de los medios dominantes en Querétaro o en la sección de Estados de la prensa nacional. Como ya se describió antes, los actores pertenecientes a la esfera económica aparece aislada,

reproduciendo mecánicamente las frases creadas desde los actores pertenecientes a la esfera política para legitimar el proyecto con un discurso centrado en argumentos de índole técnica. Las voces desprendidas desde la esfera empresarial, se responsabilizan, en parte, de las fallas producidas durante la construcción, pero con voceros amparados por los actores visibles de la esfera política que diluyen o justifican los errores de los contratistas, lo que eventualmente provoca que los actores pertenecientes a económica nunca responden cuestionamientos de los medios. En ese sentido, los participantes de la esfera política absorben el impacto de los problemas y defiende la opacidad del mercado.

Una de las estrategias usuales para diluir la responsabilidad en el discurso es la colectivización de individuos. Hablar en nombre de un grupo congregado a partir de una cierta característica (los queretanos, por ejemplo) es el recurso más empleado por actores en las tres esferas (Gráfica 6). Es el único empleado en el discurso de las empresas, lo que vuelve a probar la idea de su aislamiento y su búsqueda de opacidad diluyendo su participación tras los actores políticos que defendieron y sostuvieron esta esfera privada durante el debate.

Gráfica 6. Representación de los actores en las esferas



La agregación, estrategia discursiva que consiste en emplear números o estadísticas para hablar de personas, es empleada únicamente por los actores pertenecientes a la esfera política. Un ejemplo es la denominación de “beneficiados”, utilizada frecuentemente como legitimador.

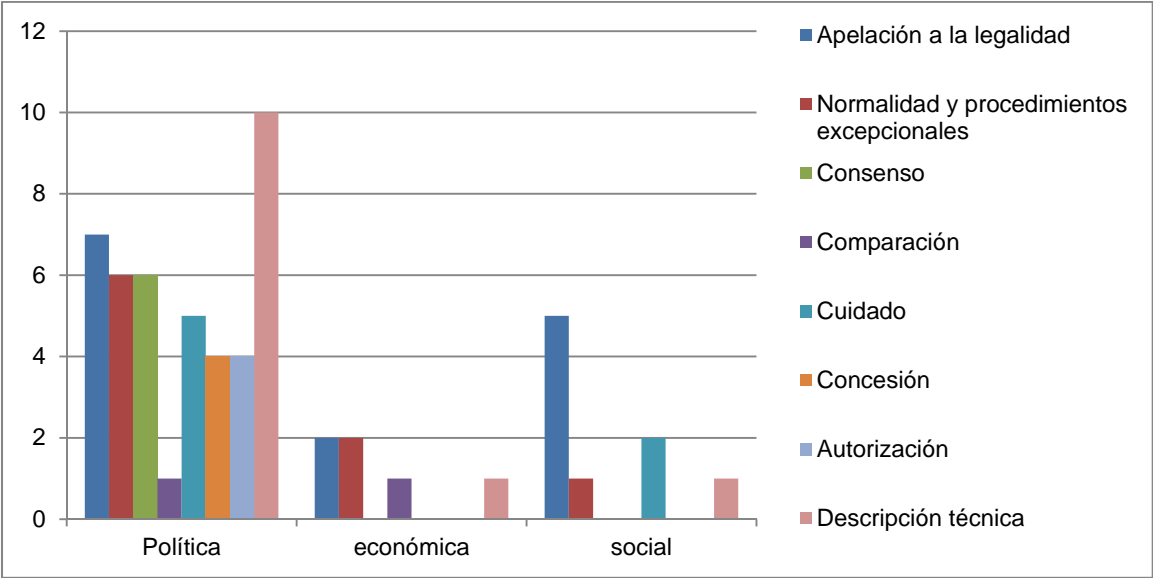
Finalmente, lo que se plantea en este caso de estudio es que el uso político de la individualización es el más frecuente. Es posible inferir que hubo dos usos de esta estrategia discursiva. Por un lado, en 63 por ciento de los casos eso se da entre actores visibles o que buscaron mayor visibilidad. Entre ellos se encuentran, Armando Rivera Castillejos, Vicente Fox Quesada, Francisco Garrido Patrón, Alfredo Botello Montes y más adelante, José Calzada Rovirosa y Roberto Loyola Vera.

37 por ciento del uso de la representación individual se encuentra depositado en la persona de Sergio Loustaunau Velarde. En este caso, no parece ser en

beneficio de su imagen pública, sino por su designación como vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas durante el momento más álgido de cuestionamientos al proyecto. Este actor funcionó como interlocutor responsable frente a la prensa y por lo tanto, ante la ciudadanía.

En el análisis de las esferas, los actores retoman referentes para la construcción de sus discursos y estos mismos han resultado ser una de las variables más relevantes en la configuración de la esfera pública en torno al tema de Acueducto II. Como es posible entrever en la Gráfica 7, se ha probado que están relacionados significativamente con la mayoría de las variables construidas para la interpretación de la argumentación discursiva de los actores.

Gráfica 7. Estrategias de legitimación según esferas de intervención del actor



Fuente: Elaboración Propia

Las estrategias de legitimación revelan una homogeneidad en todos los casos. Cualquier actor, desde cualquier esfera y en cualquier medio, puede

argumentar cualquiera de las ocho estrategias establecidas por Poblete (2011). La preferida entre los actores del debate público en torno a Acueducto II fue la apelación a la legalidad (24 por ciento). Con esta estrategia se aísla el asunto para encomendarlo a una instancia que trasciende al actor como referencia de autoridad. Por otro lado, el actor que remite a esta abstracción se apropia o se atribuye la legitimidad de estar del lado de la ley. Al mismo tiempo, deja sobreentendido que aquel que no esté del lado del discurso, es decir, de la ley, está en contra no sólo de la autoridad sino de la ciudadanía que delegó su poder en este representante electo.

La segunda estrategia de legitimación más empleada fue apelar a las descripciones técnicas (21 por ciento). Estas estrategias tratan de explicitar los detalles estadísticos para volverlos relevantes. El principal aspecto de esta estrategia discursiva es la permanente mención a la inversión monetaria, y aunque ello sirva para legitimar el proyecto se puede usar, después, para cuestionarlo, debido a un gasto público que excedió de lejos el presupuesto inicial.

Un segundo foco de apelación técnica que llama la atención en la obra fue el argumento de *la viabilidad*. Desde el principio, los grupos sociales y académicos este discurso (contra) argumentaron que había opciones menos costosas financiera y ecológicamente hablando. Debido a las características de la obra, la búsqueda de legitimidad y su cuestionamiento giraron en torno al impacto medioambiental, es decir, la procedencia del agua, las condiciones de su limpieza o las consecuencias de quitarla de un lugar para llevarla a otro.

Tanto la legalidad como el medio ambiente son referencias inaprehensibles, que trascienden a los actores y por ello conceden autoridad a quienes los usan. Otra de estas estrategias clásicas es apelar al consenso. Es la clase política la que usa (y abusa) del concepto en las notas recuperadas sobre el asunto. La referencia visible de esta práctica discursiva se percibe cuando la coordinación de Acueducto II hablaba de *dar respuesta* a los compromisos administrativos y sociales contraídos en la idea de un beneficio colectivo.

Se utiliza un lenguaje basado en *identificar retos* y *buscar un consenso* con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil:

Un proyecto muy importante, más de dos mil 800 millones de pesos invertidos, un proyecto que nos garantiza, por lo menos, 30 años de agua, precisamente, para la Zona Metropolitana de la entidad, que beneficia a varios municipios, como es el caso de éste, de Cadereyta; del Municipio de Ezequiel Montes; municipios de la Zona Metropolitana como es el caso, por supuesto, de Querétaro, de Corregidora y de El Marqués.

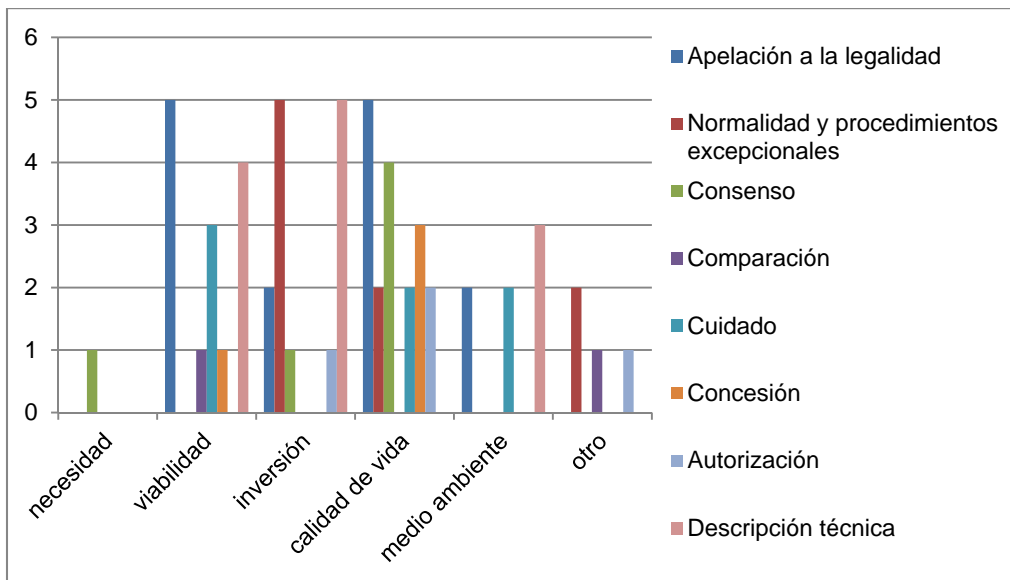
Con esto, nosotros pasamos, precisamente, a convertir uno de los grandes pasivos que teníamos en la entidad, que tenía que ver, precisamente, con la falta de suministro de agua para los próximos años, a contar con un activo y un atractivo más, precisamente, para detonar el crecimiento económico y la prosperidad en nuestra región, particularmente en la Zona Metropolitana del Estado de Querétaro.

Decirles que el proyecto que nosotros tenemos desde el punto de vista del Estado en materia de agua, no únicamente tiene que ver con el abastecimiento que es, evidentemente, muy importante, pero que consta de dos pasos adicionales, es decir, a partir del día de hoy vamos a tener 50

millones de metros cúbicos de agua, que se van a venir a sumar a las alternativas que tenemos para la Zona Metropolitana.

Tenemos en la actualidad 83 pozos trabajando. Con esta alternativa de Acueducto II vamos a poder cerrar, a partir de las próximas horas, 40 pozos. Con lo cual vamos a darle viabilidad, precisamente, a nuestros mantos, eso es en cuanto abastecimiento. También tenemos un proyecto muy importante que tiene que ver con la distribución (Entrevista en Diario de Querétaro Mayo de 2011).

Gráfica 8. Tema de la argumentación en las estrategias de legitimación



Fuente: Elaboración Propia

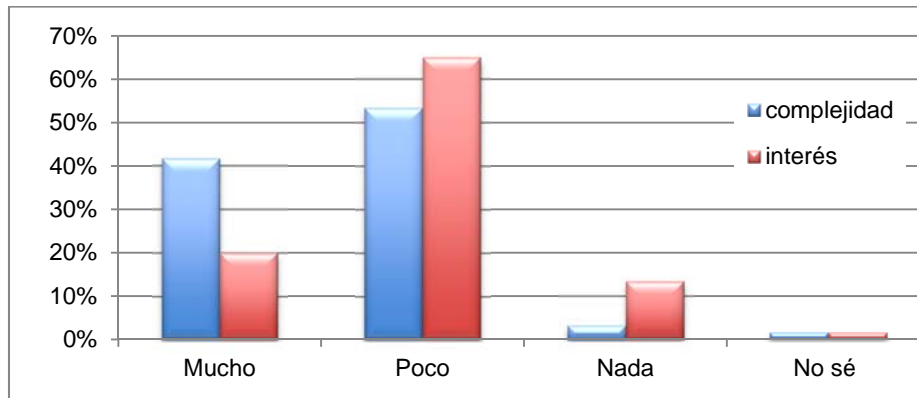
Un último punto de forzosa observación se refiere a las estrategias para legitimar la concesión. En este apartado, se agrupó a aquellas declaraciones que aceptaron la existencia de problemas con el proyecto para después justificarlos. Por un lado, llama la atención que a pesar de los retrasos, ajustes, elevaciones de costo, reclamos o discrepancias, solo siete por ciento, es decir, cuatro notas, se enfoquen en este tipo de argumentación. La práctica periodística señala que ahí radica lo

noticioso pero la cultura política del Estado sugiere lo contrario. Para la prensa local, esos reclamos o problemas no tenían por qué ser visibilizados en la esfera pública. En todos los casos se aceptó que existía algún tipo de conflicto (tres de ellos relacionados con el tema de la calidad de vida) pero más que dar explicaciones o contextualizar el tema, se trató de negar la responsabilidad del Estado y el mercado.

Ninguno de los discursos críticos ocupó la primera plana de los medios hegemónicos en Querétaro. Sólo la segunda (03 de mayo de 2006), la tercera (22 de octubre de 2008) y sexta plana (20 de octubre de 2009) del periódico local *AM* y de la sección de Estados de *El Universal* en línea. En las primeras tres se asoció la obra al gobierno pero en la nota nacional aparece disociada su responsabilidad.

La sociedad queretana no se articula en sus actores políticos. Este factor explica la falta de compromiso de los funcionarios electos en sus discursos, acciones o toma de decisiones. La política tiende a alejarse de los ciudadanos para servir a los intereses especiales, razón por la cual el mismo término adopta un sentido negativo. La práctica política de la sociedad queretana se limita exclusivamente al ejercicio del voto; pero acorde a los datos de la encuesta nacional de cultura política esto no significa una valoración positiva de la democracia o de la política. En realidad los encuestados consideran de poco interés y demasiado complejo el arte de la política. Manifiestan en mayor proporción una idea diferente a lo que podría pensarse respecto a una sociedad en proceso de democratización.

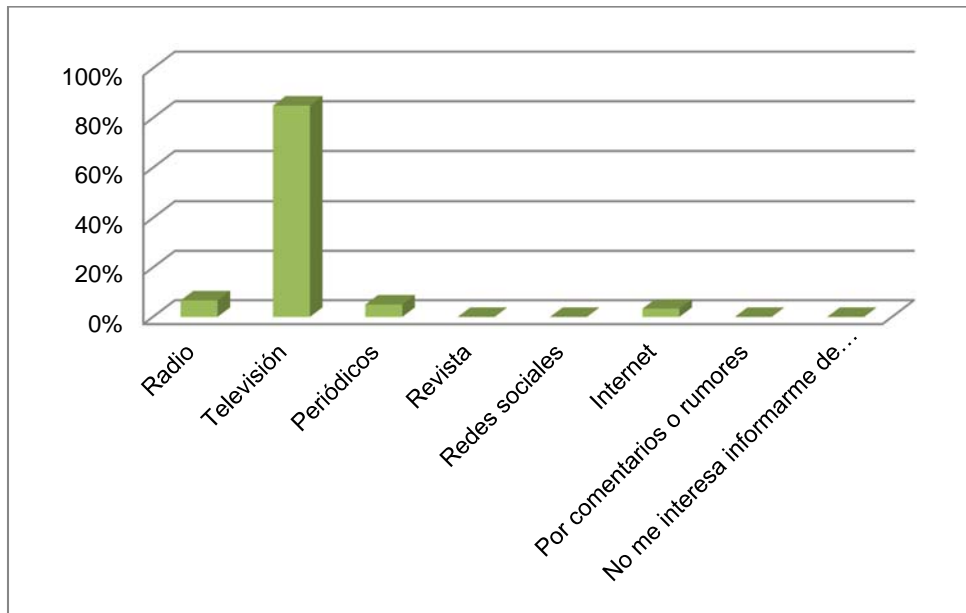
Gráfica 9. Percepciones sobre la política



Fuente: Elaboración Propia con datos de ENCUP.

Los medios de comunicación y en especial la radio son el nodo que vincula la sociedad con los asuntos políticos. Algo que no puede sorprender ya que las características del medio televisivo ofrecen mayor penetración social. Los contenidos seleccionados por los medios privados permiten que las audiencias se apropien de los discursos y las formas simbólicas relacionadas con política que aparecen en los informativos.

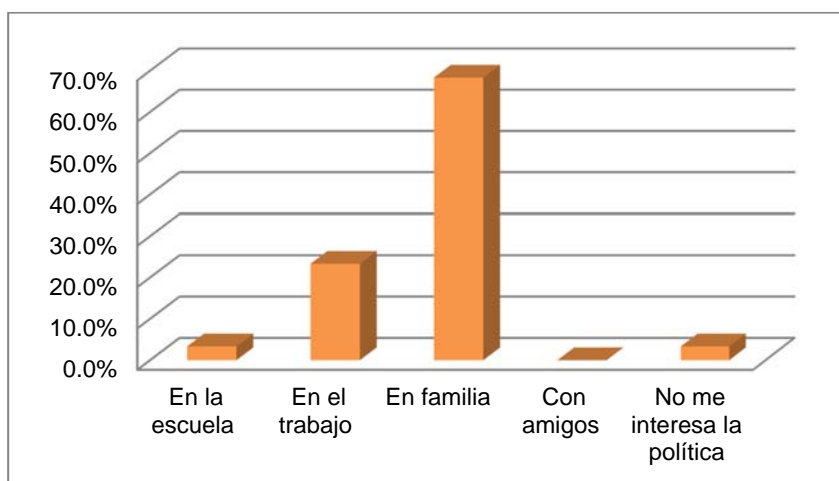
Gráfica 10. Medio por el cual se informa de política



Fuente: Elaboración Propia con datos de ENCUP

Si bien las personas obtienen información sobre asuntos de interés común en los medios electrónicos, la escasa discusión que de ella hace, se realiza en espacios privados, principalmente en familia (INEGI, 2012). La vinculación de los encuestados con la política es muy lejana porque la consideran compleja. Incluso predomina una valoración negativa por las razones señaladas. Al fin de este viaje hacia la utopía democrática, muchos descubren que las preocupaciones reales no son visibles en la esfera mediática. Los espacios de interacción colectiva entre el Estado, el mercado y la sociedad civil que deberían darse en la esfera pública dominada por los medios de comunicación no llegan a concretarse.

Gráfica 11. Espacio en donde se entera de política



Fuente: Elaboración Propia con datos de ENCUP.

La discusión social de los asuntos públicos se lleva a cabo en el ámbito de lo privado apuntando a una de las causas del poco compromiso social de los actores políticos y el desdén de la sociedad civil que muestran los medios locales. No se toman en cuenta opiniones o perspectivas diversas porque sus fuentes de ingreso, su red de sociabilidad y su público aceptan el *status quo* predominante en Querétaro.

Con estos datos se pueden inferir ciertas aproximaciones a la configuración de la esfera pública. La política no solo implica un proceso netamente electoral, sino una verdadera participación social que se debe efectuar día a día con las decisiones. Lo que muestra este análisis y la misma esfera pública de Querétaro es que aún queda un largo camino para articular en prácticas reales lo que el diseño institucional muestra. La articulación entre los diversos sectores sociales con la finalidad de integrar múltiples voces al debate público sigue pendiente en Querétaro.

REFLEXIÓN FINAL. ¿QUÉ CONFIGURA LA ESFERA PÚBLICA DE QUERÉTARO?

Como podrá comprobarse, se exponen las categorías construidas a partir de la participación de los actores y de los discursos que dan cuenta de la calidad del debate de temas de interés común en la esfera pública de Querétaro, la cual establece los niveles de acceso y visibilidad a partir de relaciones de interés, principalmente. Se recurre al análisis de relaciones con el propósito de reconstruir cómo los actores construyen articulaciones entre sí y con la exposición de los discursos con que definen el fenómeno. Los argumentos establecen relaciones y construyen formas de legitimación o “control de daños” pero todos ellos se encuadran bajo la estrategia discursiva de la democratización y la inclusión de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

El discurso, como práctica social, y los sujetos que producen las formas discursivas están inscritos dentro de un proceso social que afecta las relaciones y representaciones. Por esta misma razón, el discurso debe analizarse a partir de posiciones y subjetividades. En el discurso el actor manifiesta su posición sobre un tema y hace énfasis en sus referencias y afinidades. Las posiciones son los lugares que ocupan los actores involucrados dentro de la esfera pública. Esto significa que el actor forma parte del debate y dentro de él su discurso se identifica a partir de su de posicionamiento.

Para el análisis del discurso se elaboró un corpus de argumentos de tres niveles. En cada uno de ellos se establecieron los lineamientos para ubicarlos como

discursos constantes en las informaciones y documentos, y que fueran reconocidos por parte de los actores. Como el objetivo es conocer la configuración de la esfera pública y las discusiones que en ella se generan, lo más importante en los discursos es la forma en como son reproducidos y apropiados por otros actores.

En la esfera pública es indispensable el debate. En este trabajo fue relevante ubicar quienes y de qué manera fueron involucrados en el mismo. Acueducto II ha sido desde hace años un caso relevante en Querétaro por la cantidad de actores involucrados y la capacidad que ha existido por parte, sobre todo de los actores políticos, de invisibilizar a los actores sociales. Como se analizó en los discursos de los actores políticos, en muy pocas ocasiones se provocó un debate incluyente y que refiriera a los conflictos que surgieron a lo largo de la puesta en marcha de la obra.

En la recuperación histórica que se realizó para este trabajo se puede observar como una constante en Querétaro la tendencia a opacar los conflictos. A partir de distintas prácticas, siempre se ha mantenido en el discurso el argumento de la paz social. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan grupos o movimientos opositores. Ejemplo de ello han sido los movimientos indígenas de Santiago Mexquititlán, la llamada fuerza hormiga Ñhañhú, el FIOZ, o los movimientos urbano populares de Lomas de Casa Blanca o el Frente Cívico Felipe Carrillo Puerto. Quienes en distintas épocas buscaron hacer presentes sus demandas en la esfera pública y de alguna u otra manera fueron ignorados o simplemente invisibilizados. Años más tarde en el caso de Acueducto II no fue la

excepción. A pesar de que existió oposición, por distintas vías se buscó cerrar los espacios a grupos opositores, independientemente de las argumentaciones o de las arenas en donde se desenvolvían. Lo mismo fue cerrado el espacio para los académicos que para los grupos ejidatarios. Si bien no referían las mismas demandas, ni construyeron los mismos argumentos llamó la atención en el análisis que no recibieran espacio para canalizar sus discusiones en un debate abierto como se pensaría fuera en una esfera pública democrática.

Es en este tenor en el que se desarrolló el análisis del discurso. A partir de lo que se observó se establecen las reflexiones que a continuación se exponen y lo constante que sigue siendo la cultura política de arraigo en la esfera pública de Querétaro.

La relevancia de los hallazgos contrasta con la lectura de Habermas sobre la importancia de la esfera pública para la consolidación de la democracia. Sin una redefinición de los espacios destinados a la deliberación de los asuntos públicos, la democracia deliberativa seguirá siendo lo más parecido a una quimera.

Por un lado, la abrazadora cantidad de discursos que desde la esfera política tienen visibilidad en la prensa, por encima de otros, revela que pese a las características específicas de la obra –Acueducto II fue concesionada a una empresa privada, aunque contó con una fuerte inversión pública en su construcción– la prensa privilegió las motivaciones sociales en busca de una legitimación colectiva.

Este estudio de caso revela que es muy escasa la posibilidad de que la ciudadanía se acerque y debata los temas relevantes para su futuro. Leyendo la Encuesta de Cultura Política y Participación Ciudadana se percibe el fracaso de la política como instrumento de cambio vinculado al bien común. Los encuestados manifiestan un desinterés y alejamiento por los asuntos públicos a pocos años de la alternancia democrática. Al contrario del entusiasmo que las escuelas politológicas consideran normal en las primeras fases del proceso de democratización. Los medios no cumplen con su parte de erigirse en vínculo crítico entre sociedad civil y sociedad política. Aun teniendo claro que son actores políticos, continúan manteniendo los vínculos con los actores dominantes.

Si bien este trabajo se limita a la cobertura de prensa en un asunto público delimitado en espacio y tiempo sirve como barómetro de la visibilidad pública. Las conclusiones apuntan a la necesidad de redefinir el contexto de esfera pública. No basta con repetir los planteamientos originarios. Se trata de visitar el concepto más allá del análisis de contenidos para buscar las claves que permiten la invisibilidad de los ciudadanos en la prensa queretana. Los asuntos públicos debatidos en Querétaro nunca incluyen en un plano de igualdad las críticas, planteamientos o argumentos de la sociedad civil organizada, excepto que sean empresarios o clérigos.

Para la prensa local lo primero es conservar sus acuerdos y articulaciones con los espacios políticos y económicos del poder. Mantienen sus relaciones, consiguen publicidad y prebendas y se convierten en reproductores del discurso

gubernamental. Los datos presentados muestran la relación de discursos reproducidos por la prensa y la mayoría de ellos apunta hacia actores visibilizados. Se diluye, pues la pluralidad de la esfera pública y se limita el acceso de otros actores. La crítica más severa que uno puede hacer gira en torno a la escasa participación pública de actores que no son aceptados o reconocidos por los actores pertenecientes a la esfera política.

Los actores que buscan este tipo de legitimación *ciudadanista* son visibles en los medios. Se incluyen en el debate argumentando, sobre todo, las mejoras a la calidad de vida aunque hay menciones a la necesidad y viabilidad del proyecto, así como a la inversión que redundará en favor de la ciudadanía. Por lo tanto, se trata de discursos clónicos que para 2008 y 2010 reproducen estrategias de legitimación enfocadas al consenso y siempre en primera plana.

Un ejemplo de esto ocurrió en el año de 2011, momento de cuestionamiento en la prensa. En ese momento, la obra estaba detenida por diversos motivos; protestas sociales, en especial de grupos campesinos que cuestionaron el proyecto por afectar sus tierras y el acceso al agua. Ante la inconformidad social, las autoridades intervinieron para restaurar las condiciones necesarias para seguir la obra Acueducto II pero sin hacerse responsables de la situación, es decir, haciendo alusión a la protesta como un conflicto social genérico que atender. De acuerdo a las pocas notas que dieron cuenta del hecho, los líderes del campesinado tampoco encontraron un interlocutor a quién dirigirse o a quién responsabilizar de lo sucedido. Lo relevante es que estas manifestaciones y peticiones, así como otras

ligadas a Ejidatarios de Cadereyta ocurrieron en el sitio donde se encuentra el mecanismo central de arranque de Acueducto II. El hecho notorio es que no hayan presentado su inconformidad ante ninguna de las instancias involucradas en la construcción; ni ante el gobierno, ni ante los organismos autónomos encargados de la administración del agua o la empresa constructora ICA. La responsabilidad del manejo de la obra y su puesta en marcha se encontraba tan diluida que para esas fechas los actores sociales parecían no saber a quién reclamar.

Lo anterior remite a una cultura política autoritaria que mantiene la continuidad histórica, conservadora y vertical del estado. Si bien Querétaro es una de las entidades que más participa en los procesos electorales, cuando se trata de involucrarse en asuntos que trasciendan lo electoral, la participación pasa a ser mínima y estrictamente coyuntural.

Se parte de pensar que debate público se enriquece a partir del disenso como constitutivo de la democracia. En el caso Acueducto II, se buscó invisibilizar o minimizar la demanda de los ejidatarios. Contario a la idea de inclusión de la esfera pública, este evento es relacionado con la cultura política consuetudinaria de Querétaro donde cualquier intento de romper el consenso de las élites es inmediatamente disociado de las demandas reales, justas y/o negociables para luego ser invisibilizadas por los medios de comunicación. El “control de daños” sigue casi siempre el mismo guion: señalamientos y argumentaciones que sostengan que el oponente busca romper el equilibrio atacando el régimen de paz, orden y democracia imperante en el Estado.

Esta es una táctica de propaganda señalada por Whitehead (2003) que se discute en el capítulo dos. No por el hecho de haberse iniciado un proceso de democratización a nivel institucional, sus prácticas permean de forma inmediata en los actores sociales y políticos. Es decir, que no debemos entender la democracia como un estado final, sino más bien como un proceso a largo plazo, dinámico, de construcción social y de final abierto que “consiste en un progreso hacia un tipo de política más basada en reglas, más consensual y más participativa” (Whitehead, 2003, p. 47).

Es por ello que no existe una receta única para la democracia aplicable en todos los sitios. La democratización es un proceso conducente a un resultado que no es completo ni estable, ni mucho menos predeterminado. Pero es fácil observar que la esfera económica aparece como aislada en este tejido refiriéndose solo a sí misma. Como es posible observar en la Gráfica 1, sus discursos relacionan la obra fuera del contexto, disociada del conjunto de actores. Los valores o intereses de la obra vinculados en la esfera empresarial son la viabilidad y la inversión.

Las empresas casi no se manifiestan públicamente y parecen no aprovechar o no necesitar tanto los espacios de visibilidad. Los actores económicos nunca entran en el debate. Dejan que los políticos se encarguen de legitimar su actuación y relacionar sus contratos como parte de la necesidad de dar cumplimiento de las obras. El único pronunciamiento fue el de Bernardo Quintana Isaac, presidente de ICA, se presentó la obra como disociada de la esfera pública y del ámbito del poder. La esfera del mercado no quiere reflectores porque contratos o licitaciones y otras

relaciones del sector privado con el Estado forman parte de una zona gris donde siempre pueden existir esquemas de colusión o acuerdos irregulares cuyo conocimiento por parte de la opinión pública pondría en riesgo las operaciones en curso. Es posible inferir que las grandes empresas en México pagan más bien para no aparecer en los medios y usan la opacidad absoluta en su gestión para evitar cualquier política de transparencia que convierta la información interna en motivo de debate público.

En el sexenio de Francisco Garrido, el *Diario de Querétaro* fue el vehículo comunicativo utilizado desde el gobierno para la difusión y construcción de la visibilidad de los actores políticos. Articulado de manera notable a los intereses del gobernador, la familia Venegas –propietarios por aquel entonces de la filial de la Organización Editorial Mexicana– tenía una relación privilegiada con el poder estatal que convertía a su periódico en vocero oficioso de Garrido. Siendo *Diario de Querétaro* el periódico más vendido en la entidad aprovechó los convenios económicos con el gobierno estatal para dar cabida a la estrategia discursiva del ejecutivo sobre los beneficios y bondades de Acueducto II. De acuerdo con los datos emanados del corpus de noticias, el primer diario de Querétaro se convirtió en reproductor permanente de los discursos oficiales. Es bien sabido en el gremio el arreglo que existía entre estos actores debido a su historia.

Algunos directivos de medios se quejaron públicamente de que habían sido removidos por presiones del Gobierno del Estado, entre ellos destaca el caso de Luis Roberto Amieva, el director del Diario de Querétaro, quien había sostenido una pugna visceral en contra de Francisco Garrido cuando éste fue

alcalde (1997-2000) y cuando, posteriormente, Garrido fue candidato en la campaña [a gobernador] de 2003. Pronto le siguió Mónica Ramírez, conductora del noticiario de Televisa Querétaro. También se puede mencionar a Luís Gabriel Osejo quien se desempeñó como Jefe de información del Diario de Querétaro, conductor de noticias en Canal 8 de Corregidora y después en Noticentro; el periodista fue despedido de todos estos espacios (Morales y Espino, 2009, p. 119).

El uso corrupto de contratos de publicidad para influir en la línea editorial, autocensura de los directivos que corrían a personal marcado por el gobernador y una inversión estatal en publicidad que entre 2004 y 2008 llegó a sumar 555 millones de pesos. En promocionales de prensa OEM llegó a obtener 23 500 000.00 pesos (Morales y Espino, 2009, p. 122). Investigaciones realizadas desde la academia y el periodismo documentaron lo mismo que se expresa en este análisis de contenidos.

En esta línea, destaca el último medio que se posicionó en el tema, *Plaza de Armas*, por ser un espacio nada plural que reproduce el discurso gubernamental. Poco proclive a la crítica, este medio ha fomentado la invisibilidad y la denostación de cualquier discurso contrario a la versión oficial. El caso de Acueducto II no aparece en *Plaza de Armas* hasta finales de 2010 con informaciones relacionadas a la inauguración de la obra justificando los atrasos en su construcción y las enormes ventajas para empresarios y gobierno.

Y por otro lado, aunque *Libertad de Palabra* se promovió como un medio que rompía con la configuración tradicional de la prensa en Querétaro y su línea editorial se definió como contestataria, en la muestra aparece dos veces y reproduce el

discurso de actores visibles e incluidos en el debate: Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Finanzas (23 de noviembre de 2010) y José Calzada Roviroso, Gobernador del Estado de Querétaro (16 de enero de 2011).

En otra categoría, de fuentes de legitimación a través de recursos discursivos. Es cada vez más común que la clase política, al hablar de obras públicas, destaque ritualmente el número de habitantes que se verán beneficiados por la inversión. Esta estrategia de legitimación también fue empleada para la obra que atañe a este trabajo.

Como ejemplo, se recupera lo señalado por el entonces gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón (2003-2009) quien usó la agregación para referirse al sistema Acueducto II como un detonador de polos de desarrollo en diferentes lugares de la entidad como Cadereyta, Ezequiel Montes y El Marqués, respetando el medio ambiente, salvaguardando el bienestar de la sociedad e incorporando las más modernas tecnologías. "Es este programa la aportación de la generación actual a las generaciones del futuro. Y un claro ejemplo de los resultados que produce la coordinación de esfuerzos entre los gobiernos Federal y Estatal, así como de los empresarios y de la sociedad en su conjunto, la cual en este caso, nos habrá de permitir contar con agua para todos, todos los días" (Presidencia de la República, 2012).

El argumento sostiene que esta infraestructura hidráulica permitirá cumplir con la responsabilidad social de garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los queretanos, esto es agrupa en torno a la obra una serie de virtudes como

garantía para poner en marcha la obra. En este sentido, asume como actor el pronunciamiento de señalar como beneficiarios a la población de Querétaro.

Como se observó, si bien es cierto que este proyecto inició en la pasada administración, el discurso del gobernador priista Calzada Rovirosa (2009-2015) se centró en convertir uno de los grandes pasivos que se tienen en la entidad, –la falta de suministro de agua para los próximos años– en renovado activo y atractivo para detonar el crecimiento económico y la prosperidad de la región, particularmente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ).

Esta estrategia buscaba involucrar y comprometer a otros actores empleando una idea de responsabilidad y beneficio compartido. Si la mayor parte de esta argumentación se sostiene sobre la idea de mejora en la calidad de vida, cabe señalar que es un elemento poderoso en todo debate argumentar que el bienestar de la población es la motivación final de las acciones gubernamentales. Por esta razón, el gobernador por la cual emplea conceptos vinculados a los actores pertenecientes a la esfera política para justificar sus acciones mientras desvía el foco de atención de las afectaciones a particulares o las protestas de los contrarios, especialmente grupos críticos.

Lo cierto es que a ningún actor le interesó legitimar sus acciones. Si uno observa claramente las relaciones existentes y el número de actores, cabe decir que son más bien escasos pese a la magnitud de la obra. Es difícil encontrar pluralidad y diversidad de actores ante Acueducto II. El disenso es escaso. Para poder tener visibilidad en la esfera pública es preciso contar con un nombre y un

cargo. Es decir para la prensa local, lo relevante es quién habla y no de qué se habla. El discurso es un pretexto para establecer una relación entre poderes donde lo que importa es la difusión de la versión negociada por los dos actores. Es decir, No hay argumentos sólidos que permitan llegar a una conclusión sobre si es relevante o no la obra, cualquiera que esta sea. Los datos analizados señalan que no hay una estrategia para establecer la importancia de los actores de las distintas esferas y el núcleo argumental del debate. El nombre del actor es más relevante para el periódico y el tema de fondo no parece importante. Todo recibe el mismo tratamiento noticioso. Es decir, ninguna categoría está conectada, están aisladas y descontextualizadas. De esa forma, no importa qué se diga mientras ocupe un espacio en la prensa, parece ser que lo relevante es a quién se le da cobertura.

Este asunto cobra importancia sobre todo considerando la relevancia de la noticia asociada, por norma, al sujeto que habla y no al hecho mismo. Es decir, si en la nota se menciona algún representante gubernamental o funcionario de primer nivel la noticia aparece en las primeras planas. Si por el contrario la noticia está asociada a los grupos críticos, se publica en páginas interiores en el mejor de los casos. Esto refleja la posibilidad de acceso y visibilidad que tienen los actores en los espacios mediáticos. Sin lugar a duda, indica algo sobre las relaciones entre la prensa y el poder político. Los actores utilizan estos espacios para esgrimir su capacidad de arbitraje y configurar otras formas sutiles para la gestión de la visibilidad. La relación entre estos actores pone de manifiesto que la configuración de la esfera pública se basa en un régimen cerrado de cooptación política, donde predomina el uso de la publicidad comercial y la progresiva mercantilización de la

información. El claro desequilibrio en las coberturas y el propio acceso al debate define el papel cautivo de la opinión pública.

Un ejemplo de esta tendencia son los espacios que dedicaron los medios de mayor circulación al “Grupo de los cinco”. Esta organización civil de académicos y expertos hizo un llamado, en múltiples ocasiones, a las autoridades gubernamentales y a la población queretana para debatir públicamente la cuestión hídrica y el mismo proyecto Acueducto II con el fin de eliminar el uso suntuoso del agua y racionalizar su consumo. Sus opiniones e informes fueron publicadas en pequeños espacios, sobre todo en el semanal *Libertad de Palabra*. La información recogía sus argumentos sobre la necesidad de que Querétaro buscara su abastecimiento de agua en otros lugares menos contaminados que Hidalgo para mantener la calidad de vida de la población queretana y la conservación de los acuíferos.

Integrantes de esta asociación apuntaron, incluso, que el abastecimiento del agua a futuro no quedaría resuelto con la construcción de la obra Acueducto II. Ellos advertían que este emprendimiento, no generaría suficiente agua para toda la población, además de implicar gastos por valor de un millón de pesos diarios en energía eléctrica y un millón más para su potabilización, lo que generaría al usuario un costo muy alto para su utilización. Sus argumentos técnicos se resumían en un amplio estudio que apuntaba hacia la escasa planeación urbana y a la excesiva extracción de agua subterránea como el principal problema de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ). En síntesis, los militantes del

PAN y académicos de la UAQ cuestionaron los ejes torales del proyecto de traída de aguas. Sus críticas se resumen en tres aspectos: la obra solo llevaría 59 por ciento del caudal previsto, los manantiales de El Infiernillo no serían el lugar de extracción del líquido y los trabajos fueron sobrevaluados cuando su costo real era menor a 50 por ciento de la inversión prevista.

Esta línea de argumentos fue ignorada por las autoridades y tuvo escasa visibilidad en los espacios de deliberación. Cuando se realizó el análisis de notas y argumentos se encontraron, además, algunas notas y escritos generados por el mismo Grupo de los Cinco que buscaban incidir en el debate y aprovechar las posibilidades institucionales de la democratización para establecerse como parte social en las deliberaciones sobre Acueducto II. Finalmente, el “Grupo de los cinco” quedó desarticulado y sus argumentos quedaron fuera de la discusión del tema. Pese a la cerrada actitud del gobierno estatal, las secuelas del ninguneo a la sociedad civil terminaron cobrando su factura a Acción Nacional: “El gobernador Francisco Garrido Patrón, junto con Manuel Urquiza Estrada, hicieron oídos sordos a los cuestionamientos técnicos del Grupo de los Cinco, lo que generó desconcierto entre los propios panistas de Querétaro, y al final, esa situación fue un factor para que el PRI recuperara la gubernatura de esa entidad en el año 2009 (García, 2011, párr. 6).

Ante la invisibilidad de los discursos críticos en el caso Acueducto II es necesario cuestionarse el papel de los medios queretanos. La prensa se configuró históricamente como un producto cultural cuya función más significativa era servir

de vehículo de intercambio entre los grupos, las instituciones y los órganos del gobierno que constituyen una sociedad. Como vehículo surgido en la modernidad era, a decir de Habermas (1973), el reflejo de la opinión pública gracias a la cual diferentes grupos sociales y fracciones políticas en lucha definían los debates esenciales de la esfera pública de la burguesía.

El surgimiento de este espacio independiente del mercado y del Estado, los actores pertenecientes a la esfera pública, encontraron en la prensa el mejor medio para expresarse, actualizarse y fungir como catalizadora de las opiniones. Si partimos de esta definición normativa, la prensa es el factor determinante de la esfera pública por su actividad mediadora en las controversias políticas; en este sentido, como expresión pública está asociada directamente al poder político desde la crítica... o la sumisión.

Las relaciones entre actores sociales, prensa y poderes político-económicos opera con base en proyecciones y regresiones, continuidades y contradicciones, fruto de una coexistencia nutrida por acuerdos y tensiones que sostienen la dinámica sociopolítica.

El proceso de transformación de Querétaro ha traído cambios tangibles en el plano institucional, cambios que han supuesto modificaciones en las organizaciones burocráticas y en la manera de construir relaciones políticas. Algunas de ellas ya se han mostrado en los resultados obtenidos; sin embargo, en las prácticas cotidianas esta reorganización institucional apenas es perceptible pues los discursos políticos y las representaciones en torno a la acción política parecen desvanecerse bajo el

peso muerto de la cultura política consuetudinaria basada en el control, la cooptación o la represión de todos aquellos factores que afecten el dogma de la paz social. Las representaciones y los discursos varían pero las prácticas, a veces, incluso empeoran.

Habermas (1981) recuerda siempre y en todas partes el *deber ser* de la participación pública como referente empírico para la sana configuración de la esfera pública. Las evidencias que surgen de este estudio revelan cuán lejos está Querétaro de la participación y la deliberación racional en asuntos de interés público. Este Estado del centro de México se revela como un escenario ideal para analizar las contradicciones que se dan entre un entorno institucional democratizado y una esfera pública marcada por la cultura política tradicional. Cabe decir que una vez revisadas las notas seleccionadas, se entiende cómo se desenvuelven los actores en los espacios de visibilidad y la manera en que buscan legitimarse. Los resultados del estudio demuestran la necesidad de llevar el concepto de la *democratización* más allá de los procesos normativos en donde regularmente se emplea. Cuando la sociedad civil se aísla de la actividad política y sus vínculos con los actores políticos y económicos son mínimos, algo está mal.

De acuerdo con los datos ofrecidos por la *Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación ciudadana* de INEGI, la gente observa la política desde lejos, no la considera parte de su actividad y la deja para quienes se encargan de ella. Refieren que es complicada de entender y eso reduce sus niveles de participación.

Tienen claro que deben acudir a votar y lo hacen pero su compromiso no va más allá de la emisión de votos en jornada electoral. Esta actitud de desencanto y apatía se refleja en el caso de Acueducto II. Las voces que disienten del marco normativo no encuentran visibilidad para sus discursos. El camuflaje del poder en esquemas de operaciones incomprensibles y complejos impide que los movimientos sociales o los grupos críticos lleguen a saber quién es su interlocutor y cómo encauzar sus demandas. La imposible interlocución entre la sociedad civil y los representantes democráticamente elegidos inhibe los niveles de participación y el papel de la esfera pública pierde sentido en este contexto de manipulación, ocultación y desmovilización.

La prensa rara vez acude a escuchar voces distintas a las de los actores políticos y sin la visibilidad de las voces disidentes, la ciudadanía termina creyendo que nada puede hacerse al margen del discurso oficial que bajo un disfraz pluralista, sigue aplicando la doctrina vertical y autoritaria del pasado.

La democratización es un proceso en el cual los actores sociales (políticos, económicos y civiles) se apropian del marco normativo, concepto que abarca el diseño institucional y los valores que de él se desprenden. Implica, por ello, un proceso de cambio en la forma de representar y actuar el entorno social así como la relación entre los distintos actores del mercado, la política y la sociedad civil. Eso conlleva a una modificación de las prácticas reales generando una cultura política donde la deliberación conjunta de los asuntos de interés público y la crítica del poder forman parte esencial de la esfera pública, protegida y aceptada por la clase política

y las empresas que manejan el mercado.

De acuerdo a los datos analizados, se puede afirmar que existe una clara diferencia entre los procesos a nivel institucional, o las normas que han surgido en los últimos años de transición democrática y su apropiación en representaciones, discursos y prácticas sociales. Se observa, a través de la prensa queretana, que las prácticas arraigadas en la cultura política dominante de los últimos años se mantienen pese a envolverse en una nueva retórica de participación ciudadana.

En el caso de la esfera pública de Querétaro continúan reproduciéndose prácticas y discursos que ponen en evidencia que la alternancia entre partidos no ha dado lugar a una verdadera alternancia política que implique un cambio en la cultura política autoritaria que predomina, desde siempre, en el Estado. No se trata de considerar *per se* que la alternancia es un proceso inevitable de democratización pero los factores desencadenantes de una democracia deliberativa no han fructificado en Querétaro pese a un sinnúmero de esfuerzos por modificar una concepción de lo político basada en el control de las élites sobre todos y cada uno de los procesos de deliberación en asuntos públicos.

El ejemplo primordial de mi afirmación se encuentra en el análisis pormenorizado de la prensa queretana en relación al proyecto Acueducto II que permite una visión más amplia de cómo son producidos y puestos en común los discursos, en formato de noticias, en la prensa escrita de la capital. Gracias a ello, se observa de qué forma se configura la esfera pública y se entiende la selección e interpretación del entorno social, político y económico que nace de la esfera pública

de Querétaro.

La Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ) tiene uno de los mayores índices de crecimiento económico y de población de todo México. Un cambio social acelerado a partir de un constante proceso de industrialización que pudo haber generado, simultáneamente, una democratización de su cultura política. Esto no ha sucedido a una escala suficiente. Los ciudadanos del Estado siguen sin sentirse representados en la conducción de los asuntos públicos.

El cambio más relevante tuvo lugar en 1997 cuando un partido político de oposición ganó la alcaldía y el Gobierno del Estado. La victoria del candidato del Partido Acción Nacional consolidó una serie de retoques en la gestión y supuso un cambio en el personal político. Se asignó nueva visibilidad de la clase empresarial que tomó el control de la política antes reservada a grupos de universitarios o cetemistas. Pero este reemplazo de élites nunca pasó a la participación ciudadana que destruyera los mecanismos de intermediación/cooptación corporativa instaurados desde la década de 1930.

La prensa es un buen ejemplo de ello. Pese al constante crecimiento económico y de población, en Querétaro la oferta periodística continúa siendo casi la misma que en los años setenta del siglo XX. En la anterior revisión del contexto sociohistórico se resalta que la colusión entre la prensa y los poderes del Estado se mantiene inalterable en una trama de acuerdos políticos y subordinaciones económicas que la alternancia política sólo profundizó a una escala insospechada. Las dádivas publicitarias del gobernador Garrido (2003-2009) rebasaron con mucho

la media de acuerdos económicos bajo mano entre propietarios de medios de comunicación y gobiernos estatales. Lo anterior explica la invisibilidad de la crítica al proyecto Acueducto II en la prensa hegemónica de la capital.

Pese a la apertura política y el proceso de democratización iniciado en México desde la reforma política de 1977, la prensa escrita continúa siendo un sector rezagado. Señala Lawson (2002) que la apertura paulatina provocada por los procesos de democratización ha modificado el quehacer de los medios y a nivel nacional hay pruebas de que ciertos medios reflejan el accionar de la sociedad civil frente al Estado. En el caso de Querétaro también hubo avances a destacar como las coberturas de campañas electorales o los espacios abiertos a partidos de oposición u organismos de la sociedad civil. Sin embargo, la forma cómo se cubre, reproduce, interpreta y publica esta información confirma que todavía queda un largo camino por recorrer hasta que se pueda hablar de una auténtica democratización en el plano de las prácticas sociales y discursivas de la prensa queretana.

Al realizar el análisis de la información alrededor del caso Acueducto II se comprobó que en ocasiones se clonan los mismos discursos en diferentes medios. Es decir, notas informativas, casi iguales, relatando los mismos hechos y con el mismo énfasis. Cuando el lector quiere encontrar lecturas diferenciadas de un mismo hecho, se lleva la sorpresa de que la información es la misma o casi la misma en todas partes. En este sentido, sostengo la idea que la prensa en la ciudad de Querétaro reproduce el discurso de las fuentes y sirve de vehículo para la

consolidación del discurso hegemónico.

En lo que respecta al formato de las notas, es prácticamente un relato de lo que señalan los actores principales, es decir, la clase política o gerencial. Lo que se puede leer es en esencia una reproducción discursiva. El periodista recoge lo que su fuente declara y lo expone en el formato de nota informativa. Los periódicos ofrecen a sus lectores una serie de notas construidas acríticamente dando más espacio a actores miembros de partidos políticos o funcionarios gubernamentales y menos espacio para organizaciones civiles. Esta lectura adjetivada como acrítica se refiere a la falta de claridad en las líneas editoriales. En los cinco periódicos del estado no hay forma de establecer, a partir del discurso publicado en sus notas, cuál es la línea editorial del periódico.

Lo anterior no es algo nuevo si revisamos la historia de la prensa en la ciudad de Querétaro. Los diarios en Querétaro se fundaron casi siempre por razones pragmáticas o de influencia sexenal. Casi todos surgieron a raíz de procesos electorales, es decir, para apoyar la candidatura de algún personaje en su carrera a la gubernatura del Estado. Tales inicios delimitan la debilidad de un periodismo basado en acuerdos de distinta índole con los ámbitos político y económico. Los propios periodistas concuerdan en que las alianzas condicionan a una mayoría de empresas de comunicación pues su viabilidad económica depende de sus buenas relaciones con el poder político.

Que los medios son el área más atrasada del proceso de democratización es premisa necesaria para todo debate racional. Eso puede argumentarse sobre la

base de que en la prensa de la ciudad de Querétaro hay una discusión parcial sobre los asuntos públicos. El discurso puesto en común por los poderes político y económico es el que domina las páginas de los diarios. Si regresamos a los planteamientos de Dahl, O'Donnell y Schmitter, los medios no otorgan espacios a voces disidentes ni ofrecen cierta apertura para negociar otras significaciones en sus páginas. La prensa escrita refleja un pequeñísimo espacio de los múltiples debates que tienen lugar en la esfera pública. Si la opinión pública no cumple su función crítica, la esfera pública de Querétaro está tocada de muerte.

El análisis de prensa de Acueducto II refleja que una mayoría de los actores visibles construye sus argumentos como una forma de legitimar sus prácticas y favorecer la obra en cuestión. Sin embargo, esto sesga los discursos que la mayoría de medios reproducen, presentando argumentos originarios a escala masiva y consiguiendo que una sola voz exprese un sentido común que no admite réplica, crítica o discusión.

En esta búsqueda por entender la configuración de la esfera pública de Querétaro, sostengo que la construcción discursiva y la articulación de los discursos muestran que los actores visibilizados reproducen ciertas prácticas sociales que han permitido la consolidación de lo que podríamos llamar poderes hegemónicos cuyos discursos, reproducidos en forma masiva, logran sostenimiento y legitimación.

En tiempos del PRI se legitimaban las prácticas políticas mediante un complejo sistema corporativo que anulaba la autonomía de la sociedad civil pero encauzaba, dentro del estado, la inconformidad social. Hoy en día, los acuerdos

económicos entre élites legitiman los mismos procesos y existe la misma voluntad de cooptar, domesticar y desactivar los reclamos de la sociedad civil. Es por ello que prevalecen el discurso y las prácticas hegemónicas de una élites que no discuten más que con ellos mismos.

En México ha habido una paulatina apertura en los medios. De hecho, y como ya se ha señalado, en Querétaro la prensa creció en el siglo XXI pasando de dos a seis diarios, de los cuales sólo cinco fueron analizados en este trabajo. *El Universal Querétaro* llegó a penas en 2012. Lo que en cierto momento pudo significar más espacios para otros actores sociales terminó bajo el mismo esquema de *acuerdos bajo el agua*. Salvo el caso de *AM* que tuvo ciertos roces con los poderes político y económico, el resto de medios escritos se acomodó a la pauta de reproducir las prácticas de producción informativa y de reproducción discursiva.

El discurso de la prensa sigue, en buena medida, supeditado a negociaciones de poder, lo que se refleja en los textos periodísticos. De acuerdo a lo establecido en el marco conceptual, en la esfera pública tiene lugar el debate de los asuntos de interés colectivo. Al analizar este esquema y asociarlo a los procesos de democratización, asumo que los distintos actores discuten los asuntos públicos y logran consensos que mejoran la consolidación y calidad de los regímenes democráticos. La esfera pública representa, en este sentido, el espacio en donde los actores se disputan la visibilidad y la influencia en los procesos de constitución de la agenda pública y de las decisiones colectivas. En la esfera pública se manifiesta, pues, la fuerza o debilidad de los actores y la capacidad de los

ciudadanos para interactuar y participar en la definición de los asuntos públicos.

Con la alternancia política en México, se presume que hubo una serie de cambios en las normas y en las prácticas colectivas, ingrediente que teóricamente define el proceso de democratización. Sin embargo, reforma y apertura no han sido garantía suficiente para producir un cambio en la cultura política de ciertas regiones del país. La evidencia muestra que esta apertura no ha permitido el acceso a la esfera pública a sectores silenciados de la población. Es claro entonces que sin el acceso de más agentes no se puede configurar una esfera pública realmente democrática. Analizar a los sujetos en sus prácticas de significación y ante el concepto de democracia en la esfera pública es algo necesario.

En el caso de Querétaro, y entendiendo que proceso de democratización y configuración de la esfera pública no son la misma cosa, cabe decir que el acceso a la opinión pública continúa limitada a cierto sector de actores. Heredera de una cultura autoritaria, la esfera pública de Querétaro ha tendido siempre a mantener cierta potestad en cuanto a los actores que pueden tener acceso a ella.

Como tema de discusión pública, el caso Acueducto II no ha sido la excepción. Si bien, hubo cambios y modificaciones en las normas institucionales, los actores políticos han mantenido sus tradiciones de desprecio a la sociedad civil. El debate que solicitan algunos actores, se rechaza o simplemente se invisibiliza por parte de estos sectores vinculados al poder político que asume, por otro lado, la voz de un sector privado cuya directa implicación en el proyecto es difuminada bajo el manto del estado.

Entonces es evidente que quienes siguen teniendo el control de debate son los poderes económico-políticos. Si Querétaro, como se piensa, es un botón de muestra del entorno nacional, cabe suponer que en el proceso de democratización del país, sigue pendiente la apertura del debate y los espacios de deliberación. Lo que se ve publicado son sólo reproducciones de un discurso producido por otros. Las condiciones de transparencia y visibilidad sobre la clase política que Thompson enumeraba en un célebre artículo ¿Aplican realmente en el caso de Querétaro?

Debido al desarrollo de múltiples formas de comunicación mediática y al surgimiento de numerosas organizaciones mediáticas relativamente independientes del poder estatal, los actores políticos deben actuar hoy en un ambiente informativo más intenso, más extenso y menos controlable del que había en el pasado. Es más intenso en el sentido de que la cantidad total de flujo informativo es mucho mayor que antes, así como más y más organizaciones y redes comunicacionales hacen disponible un siempre creciente volumen de material simbólico. Es más extenso, en el sentido de que la variedad de individuos que son alcanzados por estas redes de comunicación y capaces de recibir el producto de las organizaciones mediáticas, es mucho mayor de lo que era un siglo (o incluso algunas décadas) atrás (Thompson, 2003, p. 295).

Sin la relativa independencia del poder estatal, algo inexistente en Querétaro, el ambiente informativo languidece en una *omertá* negociada entre dueños de los medios y políticos en turno. En el caso Acueducto II la introducción de nuevos argumentos y perspectivas generó otro tipo de discursividad sometida a los criterios y al funcionamiento de la esfera pública realmente existente. La necesidad de los enclaves críticos para producir una acción espectacular y poder así acceder a

espacios públicos más amplios, mostró los complicados filtros de acceso a una esfera pública que de momento no es inclusiva. En Querétaro no se ha logrado que la multiplicidad de puntos de vista elaborados desde los enclaves críticos sea discutida en espacios más amplios y para conocimiento de toda la población.

Reconstruir la discusión teórica sobre el escenario político de las democracias y los partidos políticos es útil en la medida que permite un acercamiento al caso mexicano. Desde allí se puede observar el tipo de relaciones entre los ciudadanos y el sistema político tanto dentro de los espacios electorales como en los extra-electorales, lo cual involucra actores tradicionales –los partidos políticos– más una nueva gama de actores políticos y sociales.

Pero esta reconstrucción no puede obviar la manera como los ciudadanos construyen sus imaginarios, la forma mediante la cual significan sus relaciones políticas y las opciones reales que consideran para la representación y expresión de sus demandas, dado que este es el núcleo de la desconfianza e inconformidad frente al manejo de los asuntos públicos. Los escándalos, la corrupción o el despilfarro en el presupuesto público desempeñan un papel catalizador en las percepciones y las prácticas políticas de los ciudadanos.

Siguen vigentes, pues, las preguntas clave sobre las relaciones entre los ciudadanos y el sistema político que deben dar lugar a una nueva cultura política donde la democracia deliberativa sea un hecho en vez de una ilusión. De momento sólo queda constatar que la esfera pública de Querétaro es más una quimera democrática que una realidad consolidada. Una sociedad civil desarticulada y una

opinión pública mediatizada son dos ominosas señales de que la democracia llegó en las formas pero que en los hechos nunca salimos del viejo régimen de extracción priista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVES GONZÁLEZ Francisco. (2002). *Mediatización del espacio público y cultura política* en Maldonado (Coord): Horizontes comunicativos en México. Estudios críticos. México: AMIC.

ACOSTA García, Raúl. (2012). *El diálogo como objeto de estudio* Guadalajara: ITESO.

_____, PALÁU, Sofía y LARROSA, Juan (2014) *Decisiones públicas sin diálogo público: análisis de los argumentos sobre el caso de la vía express vertidos en la prensa de Guadalajara*. Comunicación y Sociedad n. 21 Enero – Julio 2014

ALEXANDER, Jeffrey C. (2000) Sociedad Civil. En: BACA OLAMENDI, Laura; BOKSER-LIWERANT, Judit; CASTAÑEDA, Fernando; Cisneros, Isidro H. y PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán (comps.). *Léxico de la política*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/ Fondo de Cultura Económica: México

_____ (2006) *The civil sphere*. Oxford University Press, Nueva York

ANDRADE, Patricia. (2013). *La democracia en el espacio público mediático* Global Media Journal, México.

ARENDT, Hannah. (1983/2005). *La condición humana* Barcelona: Paidós.

- ARUGUETE, Natalia. (2009). *Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda-Setting* Ecos de la comunicación, n° 2, pp. 11-38.
- AVRITZER, Leonardo. (2002). *Democracy and the public Space in Latin America* New Jersey: Princeton University Press.
- _____ y COSTA, S. (2004). Teoría crítica, espacio público y democracia: *Concepções e usos na América Latina*. Dados, Vol. 47, No. 4, pp. 703-728.
- _____ y SOUSA, Boaventura de (2003). *Para ampliar el canon democrático* Revista Crítica de Ciencias Sociales.
- BARBOSA Sánchez, Alma. (2010). *La muerte en el imaginario del México Profundo*. México: UAE Morelos.
- BAUMAN, Zygmunt. (2002). *En busca de la Política* México: FCE.
- _____ (2003) *Modernidad líquida*. México: FCE
- BECK, Ulrich, (1998). *La sociedad de riesgo* Barcelona: Paidós.
- BENEDICTO, Jorge (2002) *La construcción comunicativa del espacio público*. Revista Foro. Pp. 27-37
- BERIAIN, Josexto (Comp.) (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Anthropos: Barcelona.
- BERKOWITZ, Dan (ed.) (1997). *Social meanings of news. A text reader*. California: SAGE.

- BOBBIO, Norberto. (1997). *Diccionario de Política México*: Siglo XXI.
- _____ (2003). *Teoría general de la política* Madrid: Trotta.
- BOLADERAS, Margarita. (2001). *La opinión pública en Habermas* Análisi: quaderns de comunicació i cultura, n° 26, pp. 51-70.
- BOURDIEU, Pierre. (1984). *Sociología y Cultura México*: Grijalbo-CONACULTA.
- _____ (1997). *Sobre la Televisión*, Madrid: Anagrama.
- BORRAT, Héctor. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- BURKE, Peter. (2005). *History and Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- CADENA ROA, Jorge. (1991). "Notas para el estudio de los movimientos sociales y los conflictos en México". En Muro Víctor Gabriel (coord.) *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y método*. México, UAM-X y Colmichs.
- CALZADA ROVIROSA, José. (17 de febrero del 2011). Discurso del gobernador constitucional de Querétaro en *Diversas Intervenciones En La Puesta En Servicio Del Acueducto II De Querétaro*, editado por la Presidencia de la República. México: Recuperado de <http://calderon.presidencia.gob.mx/2011/02/diversas-intervenciones-en-la-puesta-en-servicio-del-acueducto-ii-de-queretaro/>
- CANSINO, César y ORTIZ, Sergio. (1997). *Nuevos enfoques sobre la sociedad civil* Metapolítica, pp. 211-226.
- CASTILLO MURILLO, David Benjamín (2012) *A la extrema derecha del conservadurismo mexicano: El caso de Salvador Abascal y Salvador*

Borrego. (TESIS de grado de Doctor en Historiografía) Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. División de Ciencias Sociales y Humanidades: México

CHALABY, Jean, K. (1998). *Political communication in presidential regimes in non-consolidated democracies*, en *Gazette*, Vol. 60, No. 5.

CONTRERAS, Denise. (1998). *Configuración del Sistema Político Electoral en Querétaro 1949-1977* Tesis de maestría en análisis Político UAQ.

CORRAL, Gabriel A. (2006). *Análisis de las prácticas periodísticas en la ciudad de Querétaro*. Tesis de Maestría en Comunicación UDG.

CRICK, Bernard. (2002). *Democracy. A very short introduction*. Oxford: OUP.

CURRAN, James y GUREVITCH, Michael. (2000). *Mass Media and Society*. Londres: Arnold.

_____ *et al.* (2009). *Media System, Public Knowledge and Democracy*. European journal of communication Vol. 24(1), pp. 5-26. Londres: SAGE Publications.

DALH, Robert (1989). *La Poliarquía. Participación y oposición* Madrid: Tecnos.

_____ (1993). *La democracia y sus críticos* Barcelona: Paidós.

_____ (1999). *La democracia una guía para los ciudadanos* Taurus: España.

DE LEÓN, Salvador. (2003). *La construcción del acontecer. Análisis de las prácticas periodísticas* México: UAA, UDG, CONEICC.

- _____ (2009). *Cambios en la configuración de la comunicación pública en México: el caso del periodismo político en Aguascalientes* Tesis de doctorado en estudios científico sociales. Guadalajara: ITESO.
- DELGADO, Manuel. (2011). *El espacio público no existe* Barcelona Metròpolis n° 82 [fecha de consulta: 05 de octubre de 2013] Disponible en:
<http://w2.bcn.cat/bcnmetropolis/arxiu/es/pageeb68.html?id=21yui=507>
- DELGADO, Manuel. (2014). *La nueva multitud o el liberalismo de extrema izquierda*. Notas de la clase del 7/1/14 de la asignatura Antropología de los espacios urbanos y la globalización del Máster de Antropología y Etnografía de la UB Barcelona. Recuperado de:
<http://manueldelgadoruiz.blogspot.com.es/2013/12/la-esfera-publica-o-la-elevacion-moral.html>
- DEL PALACIO, Celia. (1997). *Esfera pública y prensa. Inicios del periodismo en Guadalajara (1809-1835)* Comunicación y Sociedad No. 31 DECS-UDG.
- DEMERS, Francois y LAVIGNE, Alain. (2007). *La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación* En Comunicación y Sociedad, n°. 7, nueva época. DECS UDG.
- DERRIDA, Jacques. (2002). *Universidad sin condición* Madrid: Trotta.
- DÍAZ, Ana. (2002). *Democratización y Alternancia. Encuesta de actitudes y orientaciones políticas de los ciudadanos en Querétaro México*: UAQ, UDG, IEQ.

_____ (2011). *La paz y sus sombras*, México: Miguel Ángel Porrúa-
UAQ.

DIETERICH, Heinz. (1996). *Nueva guía para la investigación científica* Ariel:
México.

DUQUETTE, Michel. (1999). *Building new democracies* Toronto. University of
Toronto Press.

DUVERGER, Maurice. (1996). *Métodos de las Ciencias Sociales* Barcelona: Ed.
Ariel.

ELÍAS, Norbert. (1982). *La sociedad cortesana* México: Fondo de Cultura
Económica.

_____. (1996). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* México:
Fondo de Cultura Económica.

_____. (1999). *Teoría del símbolo: un ensayo de antropología cultural*,
Barcelona: Península.

ELIZALDE, Luciano J. (1998). *Medios, instituciones y cambio institucional. El caso
de la neotelevisión* 135 Estudios sobre el Mensaje Periodístico vol 4, n° 135,
pp.1988-2696.

ERMAN, Eva. (2009). *What is wrong with agonistic pluralism? Reflections on
conflict in democratic theory*. Philosophy y social criticism. Vol. 35 n° 9.
Sage publications.

- ESCOBAR LEDESMA, Agustín. *Presos Políticos De Querétaro: Chivos Expiatorios Del Orden, La "Onradez" Y El Ornato* La Jornada 10 de marzo del 2002.
- ESCOBEDO, Juan Francisco (coord.) (2001). *El cambio en la comunicación, los medios y la política* México: Fundación Manuel Buendía.
- ESPINO, Germán. (2003). *El Crack del 97* Querétaro: UAQ-IEQ.
- ESPINOZA, Vicente. (2010). *Redes de poder y sociabilidad en la élite política chilena. Los parlamentarios* Polis, Revista de la Universidad Bolivariana. Vol. 9, n° 26, pp. 251-286.
- FAIRCLOUGH, Norman. (1995). *Media discourse* Londres: Hodder Arnold.
- FEENSTRA, Ramón. (2010). *Sociedad civil, Democracia monitorizada y medios de comunicación* en John Keane. Tesis de doctorado Castellón: Universitat Jaume I.
- FERNÁNDEZ Santillán, José. (2002). *Filosofía política de la democracia*. México: Fontamara.
- FINLAYSON, James Gordon. (2005). *Habermas. A very short introduction* Oxford, UK: OUP.
- FREEDEN, Michael. (1996). *Ideologies and political theory: a conceptual approach*. Oxford: OUP.
- FRASER, Nancy. (2003). *Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la Democracia actualmente existente* Entrepasados. Revista de Historia vol 4, n° 7, pp. 109-118.

- FUENTES, Raúl. (2007). *La investigación sobre comunicación y democracia en México: Algunas reflexiones en busca de las Claves*, en Vega, Montiel y Repoll (coords.) Las claves necesarias de una comunicación para la democracia, AMIC- UJAT.
- GALINDO, Jesús. (1998) (coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* México: Addison Wesley Longman, México.
- GALLUP, George (1940) *The pulse of democracy: the public opinion poll and how it works*. Nueva York: Simon y Schuster
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. (1999). *Imaginario Urbano* Buenos Aires: EUDEBA.
- GARCÍA. Fermín Alejandro. (2011, 01 de agosto) *Malos antecedentes de Los encargados del viaducto y del Soapap*. La Jornada de Oriente. [Recuperado el 10 de octubre de 2013] Disponible en línea:
<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2011/08/01/puebla/cuitlatlan.php>
- GARCÍA UGARTE, Martha Eugenia. (1992). *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)* México: CONACULTA.
- _____ (1992). Breve historia de Querétaro, México: FCE-COLMEX.
- _____ (1997) Génesis del porvenir: Sociedad y política en Querétaro (1913-1940) FCE: México
- GARCÍA FALCONI, Sulima, MOGUEL VIVEROS, Reyna, GUZMÁN MOLINA, María Ángeles, DÍAZ ALDRET, Ana y OSORIO FRANCO, Lorena. (2010). *Polifonías del cambio en Querétaro*. México: Plaza y Valdez-UAQ.

GARRETÓN, Manuel Antonio y TRINDADE, Helgio (2006) *As Ciências Sociais na América Latina en perspectiva comparada* Porto Alegre: UFRGS Editora y AMPOCS.

GASCA Martín y GÓMEZ, María Eugenia (comps.) (2007). *Análisis del discurso. Perspectivas diversas* México: CELE-UNAM.

GIDDENS, Anthony. (1996) *Más allá de la izquierda y de la derecha. El futuro de las políticas radicales.* Madrid: Cátedra.

GIL FERNÁNDEZ, Luis (2011) *Sobre la democracia Ateniense.* Librería-Editorial Dykinson: Madrid

GONZÁLEZ GÓMEZ, Carmen Imelda (2013) *“Una interpretación sobre la construcción del espacio urbano: Querétaro, de la tradición a la modernidad y de la modernidad a la globalización”*, en Bassols Ricardez, Mario, *Procesos de construcción de espacios urbanos en ciudades mexicanas, siglo XIX y XX.* En prensa.

GRAMSCI, Antonio. (1985). *Cuadernos de la cárcel.* Barcelona: Ed. Crítica.

GREEN, Lelia. (2002). “The public interest and the information divide”. En *Communication, Technology and Society.* Londres: SAGE.

_____ (2002). “Mass media and the public sphere”. En *Communication, Technology and Society.* Londres: SAGE.

_____ (2002). “Technoculture and social organization”. En *Communication, Technology and Society.* Londres: SAGE.

- GUEVARA, Melitón y SANTOYO, Mirna Leticia. (2012). *Poder y empresas Informativas en México: Economía, poder fáctico y práctica periodística* En Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: Comunicación, control y resistencias, La Laguna, España, 2012.
- GUNNELL, John G. (2003). *La ciencia política estadounidense y el discurso de la democracia: de la teoría del estado al pluralismo* Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2010, no. 24.
- GUZMÁN, María Ángeles. (2003). *La Difícil Construcción De Identidad Urbana*. Territorios nº9, pp. 15-31.
- HABERMAS, Jürgen (1962/1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* México: Gustavo Gili
- _____ (1973). *Kultur und Kritik*. Frankfurt: Suhrkamp..
- _____ (1986). *La esfera de lo público*. En Francisco Galván Díaz (comp.), Touraine y Habermas, Ensayos de teoría social. México: UP/UAM Azcapotzalco.
- _____ (1996). *Between facts and norms*. Boston: MIT.
- _____ (1998, 01 de agosto). *Nuestro breve siglo XX*. Nexos 248, pp. 39-47 (Pérez Gay, José María, trad)
- _____ (2001) *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático en términos de teoría del discurso*. Trotta: Madrid

- _____ (2004). *La ética del discurso y La cuestión de la verdad*
Barcelona : Paidós Iberica.
- _____ (2006). Political Communication in Media Society: does
Democracy still enjoy an epistemic dimension? The impact of normative
theory on empirical research. *Communication theory*, 2006, vol. 16, no 4,
pp. 411-426.
- HERNÁNDEZ Sampieri, FERNÁNDEZ C, Carlos y BAPTISTA, Pilar (2010, 5ª.
Ed.). *Metodología de la Investigación*, México: McGraw Hill.
- HOBBSAWM, Eric (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1789* Barcelona:
Crítica.
- HUERTA Enrique, BAÑUELOS, Berenice y RODRÍGUEZ, Alejandro. (2006). *El rol
de la televisión en la socialización política de los niños: resultados
preliminares. Anuario de Investigación*. México: CONEICC.
- IBÁÑEZ, Jesús. (1992). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y
crítica*. Siglo XXI: España.
- JIMÉNEZ Esquivel, José Ramón. (1983). *Opinión Pública y control político en el
Estado de Querétaro* Tesis de Licenciatura en Comunicación México:
Universidad Iberoamericana.
- KANT, Immanuel. (2004). *¿Qué es la ilustración?: y otros escritos de ética, política
y filosofía de la historia* Madrid: Alianza Editorial.

- KRIPPENDORFF, Klaus. (2004). *Content Analysis. An introduction to its methodology*. California: Sage.
- LARA, Ovando Juan José. (2004). *Industrialización y clase obrera en Querétaro*. México: UAQ.
- LAWSON, Chappel H. (2002). *Building the fourth estate. Democratization and the rise of a free press in México* California, US: University of California Press.
- LECHNER, Norbert. (1994). *La (problemática) invocación de la sociedad civil* Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México n° 5, pp. 131-144.
- LEMIEUX, Vincent. (1998). *Un modelo comunicativo de la política* en Gauthier Gilles *et al.* (comps.) *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa.
- LEÓN y Ramírez, Juan Carlos. (2004). *La construcción de espacios públicos en la democracia*. México: UAEM.
- LIPPMAN, Walter (1922) *Public Opinion*. Nueva York: Macmillan
- LIPSET, Seymour Martin (marzo 1959) Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*. 53 Pp. 69-105
- LÖFFELHOLZ, Martin and David Weaver (eds.) *Global journalism research* Oxford: Blackwell publishing.
- LOYOLA, Rafael. (2012). *La construcción social de la "Queretaneidad" y sus límites ante La diferenciación social* En *Desacatos*, n° 39, pp. 207-211.

- MARIÁTEGUI, José Carlos. (2006). *La historiografía literaria de Pedro Henríquez Ureña: promesa y desafío* En Guitérrez Girardot (Ed) Pensamiento Hispanoamericano, pp. 251-76. México: UNAM.
- MARTÍNEZ Assad, Carlos R. (1981). *La sucesión presidencial en México*. México: Nueva Imagen.
- MAYNTZ, Renate. (2001). *El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna* Reforma y Democracia, vol. 21, pp. 1-8.
- MCCHESENEY, Robert (1999) *Rich Media, Poor Democracy*. University of Illinois Press: Illinois.
- MCCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald L. (1972). *The agenda-setting function of mass media* Public opinion quarterly, vol 36, n° 2, pp. 176-187.
- MEJÍA, Óscar. (2006). *Nuevas teorías de la democracia. De la democracia formal a la democracia deliberativa*. Colombia Internacional N° 62.
- MELTON, James Van Horn. (2001). *The rise of the public in Enlightenment Europe* Cambridge: Cambridge University Press
- MIDDELEBROOK, Kevin. (2004). *Dilemmas of political change in Mexico*. Londres: Institute of Latin American Studies
- MILLER, David. (2003). *Political philosophy. A very short introduction*. Oxford: OUP.
- MINOGUE, Kenneth. (1995). *Politics. A very short introduction*. Oxford: OUP

- MIRANDA, Eduardo. (2005). *Del Querétaro rural al industrial 1940-1973* México: Miguel Ángel Porrúa-UAQ.
- MIRANDA, José Porfirio. (1978). *¿Qué hacer ante la modernidad?* México: Edición Privada.
- MONGIN, Oliver. (2006). *La condición urbana* Buenos Aires: Paidós
- MONTERO, Yezica (2012, 20 de noviembre) *La doble moral de la “queretaneidad”*. Libertad de Palabra [recuperado el 15 de octubre de 2013] Disponible en línea: <http://www.libertaddepalabra.com/2012/11/la-doble-moral-de-la-queretaneidad/>
- MORALES Garza, Martagloria. (1995). *Migración y comportamiento electoral en Querétaro* México: UAQ.
- _____ (1998). *La nueva generación de políticos queretanos* UAQ, México.
- _____ y ESPINO, Germán. (2012). *Querétaro: Democracia a dos bandas. Campañas y elecciones en 2009*. México: UAQ.
- MORLINO, Leonardo. (2003). *Democracias y democratizaciones* Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid. Trad. Cansino, César y Covarrubias, Israel.
- MOUFFE, Chantal (ed.) (1992). *Dimensions of radical democracy: pluralism, citizenship, community* London: Verso.

- _____ (2002). *Politics and passions. The stakes of democracy*. London: Centre for the study of democracy. University of Westminster.
- _____ (2009). *Democracy in a multipolar world* Millennium - Journal of International Studies 2009; 37; 549 SAGE publications.
- MÚNERA, Leopoldo. (2005). *Poder (Trayectorias teóricas de un concepto)* Revista Colombia Internacional n°62, pp. 35-49.
- MURIEL, Carlos. (2003). *El consumo televisivo desde la perspectiva de los usos y gratificaciones* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca
- NEGRINE Ralph y STANYER, James (eds.) (2007). *The political communication reader* Oxford: Routledge.
- NIETO, Jaime. (2000). *Del Hacendado al Empresario México*: UAQ-CUMDES, México.
- NOGUERA, José Antonio. (1996). *La teoría crítica: de Frankfurt a Habermas: Una traducción de la teoría de la acción comunicativa a la sociología*. Papers n° 50. Universidad Autónoma de Barcelona.
- NORRIS, Pippa. (2000). *The news media and democracy y a virtuos circle?* En A virtuos circle. Political Communications in Post Industrial Societies Cambridge: Cambridge University Press.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario* Barcelona: Paidós.

- OLVERA RIVERA, Alberto J. (mayo 2002) *Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas*. Comercio Exterior, 52 (5) pp. 398-408
- PARDO, Neyla. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana* Santiago de Chile: Frasis.
- PARDO, Neyla. (2010). *Representaciones de la política de seguridad democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado comunitario?* Discurso y Sociedad Vol. 4, n° 1.
- POBLETE, Claudia. (2011). *Estrategias de legitimación del discurso de los diputados en la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación de Chile* Signos Vol. 44.
- PRZEWORSKI, Adam BARDHAN, Pranab BRUST, Lazlo PEREIRA, Luiz BRESSER, Carlos. (1998). *Democracia sustentable* Barcelona: Paidós
- RAMA, Ángel. (1998). *La ciudad letrada* Montevideo: Arca.
- RAMÍREZ, Txema. (2007). *Social movements in the public sphere. News forms of communication arise and transgress old communication codes*. ZER English edition, 2007.
- RAMÍREZ Olvera, PRAXEDIS, *Carlos Querétaro en las migraciones interestatales* Sociología 10, No. 9, Invierno 1995 México: Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- REDACCIÓN (2012, 04 de septiembre). Suman en Querétaro nueve diarios locales. *Libertad de Palabra*. Recuperado el 15 de octubre de 2013,

<http://www.libertaddepalabra.com/2012/09/suman-en-queretaro-nueve-diarios-locales/> (En sección: Querétaro)

REGUILLO Rossana. (1999). *Imaginários globais, medos locais: a construção social do medo na cidade*. Lugar comúm, estudos de mídia, cultura e democracia No. 8 Brasil.

REPÚBLICA, Presidencia de la. *Diversas Intervenciones Durante La Ceremonia De Presentación Del Proyecto Acueducto Il Infiernillo Recuperado de* <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=24738>.

RIVA PALACIO. (2013). *Manual para un nuevo periodismo*. México: Grijalbo.

RODRÍGUEZ, Gabriela Costanza. (2008). *Estrategias y problemáticas de la obra de Gotan Project* Káñina Rev. Artes y Letras, Univ. Costa Rica. Vol. XXXII (1), pp. 81-90.

RODRÍGUEZ, Jahir. (2007). *El presupuesto participativo. Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía*. Edición digital gratuita.

ROMERO, Fernando. (2000). *Crisis política en Querétaro: La Normal del estado, el detonador: 1980* Tesis de Maestría en Análisis Político. Querétaro: UAQ.

ROMERO, María Elena. (2013). *La sociedad civil, una revisión de los enfoques teóricos* Mirada: Investigación en Ciencias Sociales, N° 4.

RONCAGLILOLO, R. (2005). *La democratización de la democracia*, en Álvarez (ed.) Comunicación, Democracia y ciudadanía, CICOM, Escuela de Comunicación, Universidad de Puerto Rico, San Juan (Río Piedras).

- ROSITI F. (1981). La investigación sobre la información periodística, en Derecho a la información y manipulación televisiva. Trieste: Cosul Trieste.
- ROSPIR, Juan Ignacio. (1999). La globalización de las campañas electorales, en Muñoz Alonzo, Alejandro y Rospir, Juan Ignacio (eds.) Democracia Mediática y campañas electorales, Barcelona: Ariel.
- RUBÉN, David y FEDERMÁN Antonio. (2005). *Una reconstrucción preliminar de la tradición democrática*. Rosario: Centro Ed. Universidad del Rosario
- SÁNCHEZ RUIZ Enrique E. (2004). *Comunicación y Democracia* México: IFE.
- Skarnelis, Janis (2008-2010) *Acueducto II Querétaro* en: Servicios. Proactiva Medio Ambiente, México. Disponible en línea:
<http://www.proactiva.com.mx/Servicios/AcueductoDosQueretaro.aspx>
- SARTORI, Giovanni. (1988). *Teoría de la democracia* Madrid: Alianza.
- _____ (1998). *Homo Videns La sociedad teledirigida* Madrid: Taurus.
- SCHNEIDER, Cecilia. (2007). *La participación ciudadana en los gobiernos locales. Contexto político y cultura política Un análisis comparado de Buenos aires y Barcelona* Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- SIERRA, F. (1998). *Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social* en J. Galindo (coord) Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación México: Addison Wesley Longman.

- SINGER, Jane B. (2009). *Separate Spaces. Discourse about the 2007 Scottish elections on a national newspaper web site*. International Journal of press/politics, vol 14, n° 4 Octubre 2009.
- SUBIRATS, Eduardo. (2010). *De la grandeza de la lengua española, seguido de otros dilemas*. Estudios de lingüística del español. Estudios de Lingüística de Español (ELiEs) 31. [Recuperado 10 de enero de 2014] Disponible en línea: http://ddd.uab.cat/pub/elies/elies_a2010v31/index.html.2
- SUBIRATS, Joan. (2012). *¿Qué democracia tenemos? ¿Qué democracia queremos?* Anales de la Cátedra Francisco Suárez, N° 46.
- SUNSTEIN, Cass. (2005). *La ley de la polarización de grupos* Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, 6 (1), pp. 55-70.
- SZTOMPKA, Piotr. (2002). *Sociología del cambio social*, Madrid: Alianza Editorial.
- THOMPSON, John B. (1986). *Lenguaje e ideología* Zona abierta, N° 41-42,
- _____ (1993) *Ideología y cultura moderna*. México: UAM.
- _____ (1996). *La teoría de la esfera pública*. Voces y culturas, 1996, vol. 10,
- _____ (1996). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós: Buenos Aires.
- _____ (1998). *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- _____ (2003). *La transformación de la visibilidad*. Estudios públicos, vol. 90

- TORFING, Jacob. (1999). *New Theories of Discourse: Laclau, Mouffe and Zizek*. Oxford Londres: Blackwell Publishers.
- TORRES, Rosa María. (2012). *Incidir en la educación* Polis. Revista Latinoamericana, n° 16.
- TREJO, Raúl. (2005). *Poderes salvajes/Mediocracia sin contrapesos* México: Cal y Arena.
- _____ (2009). *Internet como expressao e extensao do espaco público*. MATRIZES, año 2, n° 2 Universidade de Sao Pablo.
- TUCHMAN, G. (1972). *Objectivity as strategic ritual: An examination of newsman notions of objectivity* American Journal of sociology Chicago: The University of Chicago Press.
- _____ (1978). *Making news: A study in the construction of reality*. New York: The Free press.
- UBAYASIRI, Kasun. (2006). *Internet and the public sphere. A glimpse of youtube*. Central Queensland University. November 2006.
- VAGLIENTE, Pablo. (2003). *Esfera pública en Argentina en el s. XIX* Estudios críticos y nuevas aproximaciones. Fronteras de la historia, No. 8.
- VAN DIJK, Teun (comp.) (2000). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria* Barcelona: Gedisa.
- _____ (2006). *Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones* Signos Vol. 39 (60), pp. 49-74.

- _____. (2011). *A note on epistemics and discourse analysis*. British journal of social Psychology.
- VAN LEEUWEN, Theo (1996). The representation of social actors. En Caldas-Coulthard, Carmen y Coulthard, Malcom (Eds.), *Texts and practices. Readings in critical discourse analysis*. Pp. 32-70. Londres: Routledge.
- VÁZQUEZ ANDERSON, Annel A. (2004) *Más allá de Habermas: la realidad de los medios de comunicación* Comunicación y sociedad No. 2 nueva época. DECS- UDG.
- VON SCHOMBERG, Rene and Kenneth Baynes (eds.) (2002). *Discourse and democracy*. Seáis on Habermas's between facts and norms. New York, USA. SUNY.
- WALLERSTEIN, Immanuel, MILIBAND, Ralph y GIDDENS, Anthony. (1991). *El sistema mundo; las clases y la cultura* San José: Secretaría General, Facultad Latinoamericana.
- WEBER, Max. (1969). *Economía y sociedad*, tomo I México: Fondo de Cultura Económica.
- WELZEL, Christian e INGLEHART, Ronald. (2008). *The Role of Ordinary People in Democratization* Journal of Democracy Vol 19, N° 1, enero 2008, pp. 126-140.
- WETHERELL, M, Taylor, S, Yates S. (2001). *Discourse as data. A guide for analysis* London, UK. Sage publications; The Open University.

- WIMMER y Dominick. (2001). *Introducción a la investigación de los medios masivos de comunicación* México: Thompson.
- WINOCUR Rosalía. (2007). *Apropiación de Internet y la computadora en sectores populares urbanos* Estudios de Comunicación y Política No. 19 México: UAM Xochimilco.
- WHITEHEAD, Laurence. (1997). *The vexed issue of the meaning of "democracy"* En Journal of political ideologies. Volume 2, No. 2, June 1997. Oxford, UK: Carfax.
- _____ (2003). *Democratization Theory and Practice*. Oxford, UK: OUP.
- WOLDENBERG, José. (2004). *La Calidad de la Democracia* Recuperado de www.javiercorral.org
- WOLTON Dominique. (1998). *La comunicación política: construcción de un modelo* En Ferry *et al*, El nuevo espacio público. Barcelona: Gedisa.
- YÚDICE, George. *El recurso de la cultura* Barcelona: Gedisa, 2002.

